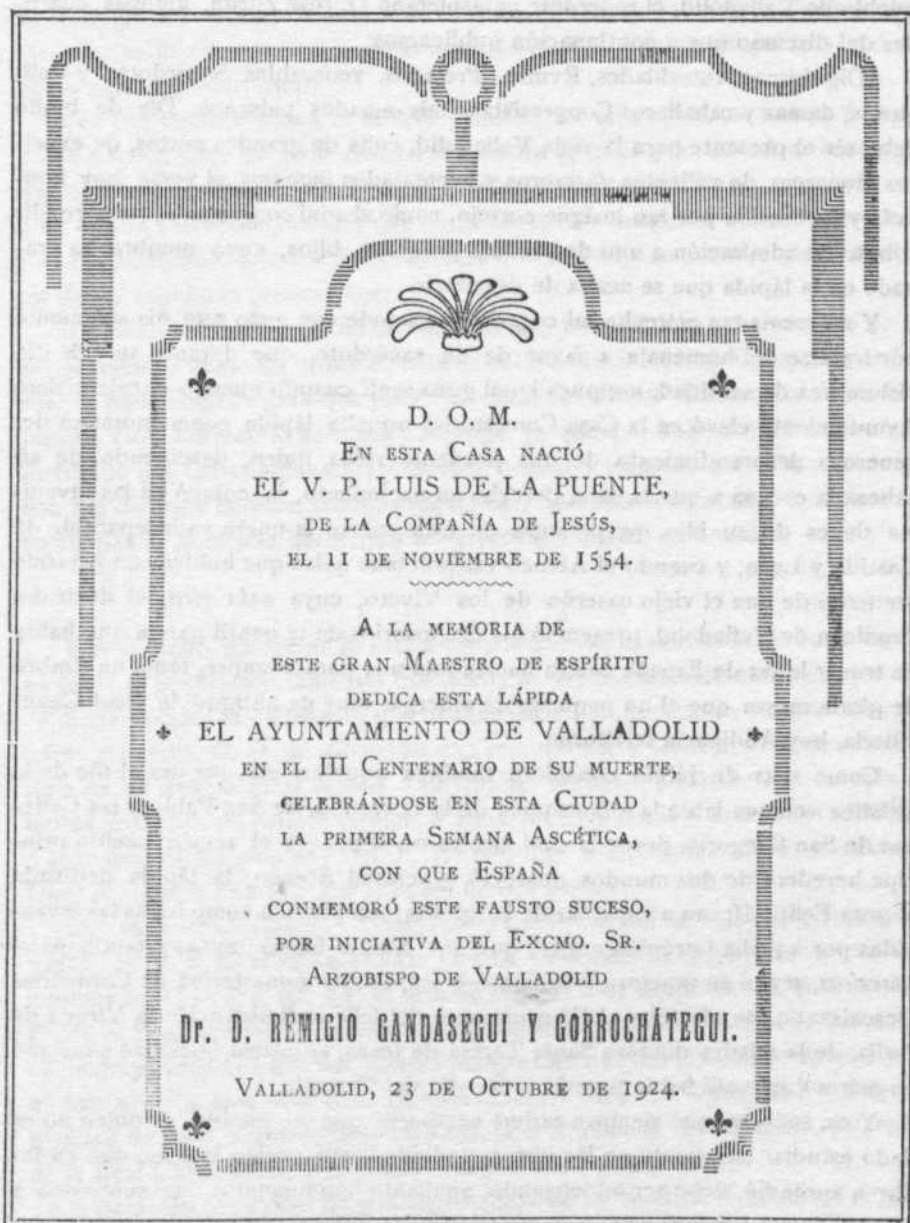


Quedó, por tanto, de manifiesto la inscripción en ella grabada, cuya letra es como sigue:



Duraban aún los murmullos de quienes alcanzaban a leer la lápida; apretujábanse, no sin estrepito, para leerla, quienes desde su sitio no podían hacerlo,

y en condiciones tan poco favorables para quien ni tiene gran voz ni mucho hábito de dirigirse al público, leyó desde el balcón, en nombre del Clero y pueblo de Valladolid, el sacerdote vallisoletano D. José Zurita, algunas cuartillas del discurso que a continuación publicamos:

«Dignísimas Autoridades, Rvmos. Prelados, venerables Sacerdotes y Religiosos, damas y caballeros Congressistas, mis amados paisanos: Día de júbilo debe ser el presente para la vieja Valladolid, cuna de grandes santos, de excel-sos monarcas, de valientes guerreros y aventajados ingenios, al verse hoy honrada y favorecida por tan insigne cortejo, como el aquí congregado, para rendir tributo de admiración a uno de sus más preclaros hijos, cuyo nombre ha grabado en la lápida que se acaba de descubrir.

Y no creais tan estrecho mi criterio que salude con gozo este día solamente por tratarse del homenaje a favor de un sacerdote, que durante su vida dió vislumbres de santidad; no; pues igual gozo sentí cuando nuestro excelentísimo Ayuntamiento clavó en la Casa Consistorial aquella lápida conmemorativa del generoso desprendimiento de una prudente reina, quien, desciñendo de su cabeza la corona a que la daba derecho su nacimiento, la colocó en las juveniles sienes de su hijo, preparando de esta suerte la unión ya inseparable de Castilla y León; y cuando el Ateneo vallisoletano quiso que hubiera un perenne recuerdo de que el viejo caserón de los Vivero, cuya *sala rica*, al decir del Cronicón de Valladolid, presencié los desposorios de la gentil pareja que había de trocar la faz de España entera haciéndola una para siempre, tenía un timbre de gloria mayor que el no pequeño de albergar muy de antiguo la Real Chancillería, hoy Audiencia territorial.

Como días de júbilo considero también aquellos en que ora al pie de la artística ventana labrada a la esquina de la Corredera de San Pablo y las Cadenas de San Gregorio, desde la cual mostraron al pueblo el recién nacido príncipe heredero de dos mundos, apareció, gracias al Ateneo, la lápida dedicada al gran Felipe II; ora a espaldas de la iglesita, tan sencilla como todas las levantadas por aquella intrépida mujer, que *sin blanca* fundó tantos y tantos *palamarcicos*, según su gracioso lenguaje —o sea, tantos monasterios de Carmelitas Descalzas—, para festejar el IV centenario del feliz nacimiento de la Virgen de Avila, de la mística doctora Santa Teresa de Jesús, la misma Sociedad consignó en mármol que allí había posado el Serafín del Carmelo.

Y es, señores, que siempre estimé necesario que el pueblo, a quien no es dado estudiar de asiento en los libros, y olvida harto presto lo poco que en los libros aprendió, debe ser adoctrinado mediante monumentos, ya suntuosos y artísticos, como el que a las puertas mismas de nuestra ciudad surge en honor del feliz marino que buscando un nuevo camino para las Indias, no halló, sino encontró un nuevo mundo; ya mediocres, como el erigido al poeta Zorrilla; y hasta menguados y mezquinos, cual el dedicado al insigne manco de Lepanto,

indigno de tan divino ingenio; y el pobre busto que representa al gran alcalde Miguel Iscar; o mediante sencillas lápidas, cuales las indicadores de las casas en que vivieron Cervantes, García Mazo, Picavea, o donde nacieron el V. Alonso Rodríguez, Zorrilla y Núñez de Arce; a fin de que si —lo que no es de esperar— los vallisoletanos olvidásemos nuestras glorias, las mudas piedras diesen voces para recordárnoslas.

Ved por tanto, señores, el motivo principal de mi alegría, como hijo de este noble pueblo; pero no sería sincero si ocultara que al par de tal satisfacción, que como vallisoletano me embarga, no siento otra tan íntima correspondiente a mi estado sacerdotal, viendo que en honor de un hermano en el sacerdocio recae el homenaje, a pocos reservado, de que se grabe su nombre para memoria de las venideras generaciones.

Hermano he dicho y no he de retractarme, pues el no haber tenido yo la abnegación bastante en orden a vestir la sotana de la ínclita Compañía de Jesús, en nada empece para que pueda a boca llena llamar hermano al venerable Jesuita, cuyo centenario aquí nos congrega, ya que uno solo fué el sacerdocio instituido por Cristo Redentor; y monjes, negros y blancos, frailes mendicantes con sus diversos hábitos, clérigos regulares y sacerdotes seculares, todos somos partícipes de la misma herencia y miembros del mismo sacerdocio.

Y esto dicho, paréceme lo más a propósito a mi cometido hacer una ligera glosa de la inscripción lapidaria que acaba de ser puesta ante nuestros ojos.

Sería ofender la cultura de quienes me escuchan, insistir en declarar que sus letras primeras, *D. O. M.* encierran una reminiscencia clásica, consistente en la sigla de las tres palabras latinas *Deo Optimo Maximo*, significativas de que la lápida se dedica en primer término a Dios, bien supremo y dador de todo bien, o para usar de las palabras del P. Astete, que todos aprendimos de niños, a Dios, *el ser más excelente que se puede decir y pensar*.

Siguen cuatro líneas que consignan el hecho capital de que EN ESTA CASA NACIÓ / EL V. P. LUIS DE LA PUENTE / DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS / EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1554. /; o sea, que al mediar el siglo XVI, ocupando la silla de San Pedro el Pontífice Julio III, reinando en España el invicto Carlos I, quien a la sazón empuñaba el cetro del Sacro Romano Imperio con el nombre de Carlos V, en esta sencilla casa, sita en la Peñolería de la villa de Valladolid, vió la luz primera un niño, a quien llamaron Luis, hijo de Alonso de la Puente, Receptor de la Real Chancillería, y de María Vázquez, su legítima mujer.

A pesar del trascurso de tres siglos poco habrá variado, si no es en el nombre, este rincón de la vieja Valladolid, que puede envanecerse de pertenecer al primitivo recinto de la villa, pues está comprendido dentro de lo que contenía la cerca vieja, al decir de Antolínez de Burgos. Por aquel entonces ya se había

levantado la linda portada, que aún gozamos, del templo que ha hecho trocar el nombre de esta raquítica plazoleta, denominada hoy del Rosario, o *del Rosarillo*, según familiarmente decimos los hijos de Valladolid; pero por aquella fecha de 1554 aún no se había establecido en ella la piadosa cofradía de la advocación del Rosario, y era tal edificio el Hospital de los Santos Cosme y Damián, que un insigne Prelado, Presidente de nuestra Real Chancillería, dotó para que sirviera de hospedaje a las viudas que se veían obligadas a venir a esta villa con el fin de proseguir sus pleitos ante aquel respetable tribunal. ¿Su nombre? D. Juan Arias del Villar, Obispo de Oviedo, y más tarde de Segovia, y por tanto predecesor de los Excmos. Prelados que me escuchan.

Frontera a esa fachada, por la esquina que va a San Blas, álzase hoy, y probablemente se alzaba ya por entonces, la casa en que hemos clavado la lápida, pues la tradición local siempre la tuvo por la natal del Venerable, tanto, que en tiempos anteriores, así lo consignaba una sencilla inscripción arrancada en días aciagos.

No osaré yo, sin embargo, asegurar que la presente fábrica de esta modesta casita, aún haciendo abstracción de los modernos miradores que recientemente la adornan, y aún suponiendo su fachada despojada de balcones, sin que en ella hubiera mas que huecos de ventana, y teniendo por único adorno el alfiz o arrabá que cobija su arco de medio punto y los dos escudos heráldicos que flanquean la puerta, fuera la vivienda de los padres del Venerable; y me detengo en afirmarlo porque las armas esculpidas en ambos escudos no son las del hidalgo Alonso de la Puente, que debajo del retrato de su hijo campean en nuestra exposición. Y esta, al parecer, minucia, es indicio seguro para afirmar que el Receptor de Chancillería, padre de nuestro Venerable, no edificó tal casa, pues de haberla levantado a sus expensas no dejara de mandar labrar sus armas a la puerta, conforme lo pedía la costumbre de la época, más arraigada aún en los que blasonaban de descender de los antiguos solares de la Montaña, de cuyo afán nobiliario dió fe, con aguda ironía, Cervantes, en el inmortal diálogo entre Cipión y Berganza, que su fecunda imaginación fingió habido en el no ha muchos años derribado Hospital de la Resurrección, «que estaba fuera de la puerta del Campo», cuya fachada, con excelente acuerdo, se ha colocado en la casa que en el Rastro habitó el insigne manco de Lepanto.

Y si me preguntais, ¿cúyas son esas armas?, no os podré responder categóricamente, pues lo ignoro; y sólo podré deciros, gracias a la bondad del doctor Corral, presidente de la Sociedad de Estudios Históricos Castellanos, que uno de los blasones pertenece a la casa de Quirós; y que si quereis ver reunidos en un mismo broqué todos los emblemas heráldicos que campean en los dos de esa puerta, no teneis más que llegaros a la no lejana iglesia conventual de San Pablo, y en la tercera capilla de la nave de la epístola hallareis pendiente de la clave de su bóveda una arandela, donde vereis pintado con sus metales y colores un

solo escudo partido en pal, que encierra y contiene todos esos elementos (1). El dueño, por tanto, de esta casa era indudablemente el patrono de la capilla dedicada hoy a Santo Tomás de Aquino en el templo monumental de los PP. de la inclita orden de Predicadores, en la cual se mandaba enterrar y fundaba ciertas memorias en 1466 Juan Rodríguez Daza, guarda mayor del Rey, según el Becerro viejo de San Pablo.

Algún descendiente de este personaje (pues sería locura suponer edificada esta casa en el siglo xv) levantó la vivienda ante la cual os hallais congregados, o antes de que naciese en ella nuestro Venerable, o más probablemente después de muerto Alonso de la Puente y del ingreso en Religión de todos sus hijos, lo cual hizo que se extinguieran los La Puente en Valladolid.

No sé si será fuera de lugar decir algo, en gracia a los forasteros, de lo que era nuestro Valladolid cuando nació el Venerable y durante su vida; pero creo que no holgará a fin de que apreciemos todos mejor su figura; más, temeroso de pecar de apasionado, no seré yo quien escriba acerca de este punto y me limitaré a ser copista recurriendo a la descripción que nos dejó el inmortal Menéndez y Pelayo en la más popular de sus obras (2), y dice de esta suerte: «Valladolid era en tiempo del Emperador Carlos V, no solo la residencia habitual de la Corte y la más importante de las villas castellanas, sino una de las más ricas, industriosas y alegres ciudades de España. El discreto embajador y humanista veneciano Andrea Navagiero, califica de la mejor tierra que hay en Castilla la Vieja, abundante de pan, de vino, de carne y de toda cosa necesaria a la vida humana; es quizá, *añade*, la única tierra de España en que la residencia de la Corte no basta para encarecer cosa alguna... Hay hermosas mujeres, *concluye*, y se vive con menos severidad que en el resto de Castilla». Y aunque concedamos que el terrible incendio acaecido en 1561 y el traslado de la Corte a Madrid amenguaran aquella prosperidad, si abrimos el libro de otro viajero ilustre, el regocijado Tome Pinheiro da Veiga, hallaremos en 1605 a la ya ciudad de Valladolid tan animada y alegre, que no se cansa el portugués de insistir en el contraste entre la desenvoltura de nuestra sociedad y la severidad lusitana (3); y si leemos con detención *El casamiento engañoso* del preclaro Cervantes, u hojeamos los folios de la causa seguida a consecuencia de la muerte

(1) Aunque tales armas nada tienen que ver con el linaje de los *La Puente*, no sé que misteriosa afinidad viene a unirlos con los recuerdos del V. P. Luis; pues en la Exposición ha figurado entre otros tapices de mero adorno uno en el cual campean los mismos blasones, procedente, como todos los demás, de nuestro Museo Arqueológico. Al ignorarse la razón de su existencia en tal Museo, sospecho que sea uno de tantos despojos de la antes riquísima y hoy desmantelada iglesia de San Pablo, que irá a parar al Museo a raíz de la exclaustación.

(2) *Historia de los Heterodoxos Españoles*, tomo II, pág. 316.

(3) Vid. *Fastigia o Fastos Geniales*, traducción del portugués por ALONSO CORIÉS,

à mano airada del infortunado Ezpeleta, que sirvió para puntualizar la casa del autor del Ingenioso Hidalgo, nos convenceremos más y más de lo que fué Valladolid durante los efímeros días de la corte de Felipe III y del Duque de Lerma.

Pero viajeros y poetas no suelen ver más que lo que bulle y pulula por ruas y paseos, e ignoran o desdennan lo que pasa en los hogares recogidos, y por eso no hemos de extrañar que, a pesar de moverse en este animado marco la familia La Puente, como tantas otras, los cuatro hijos del Receptor Alonso, abandonaran *el mundanal ruido*, que dijo Fr. Luis de León; y Ana, la mayor, se retirara a un convento de esta ciudad, que hoy buscaríais en vano, el de *Mater Dei*; Luis, el segundo, pidiera la sotana de la Compañía de Jesús; y Andrés y Juan, los dos menores, vistieran en San Pablo el blanco hábito dominicano, llegando ambos a ser varones de cuenta en la gloriosa orden de PP. Predicadores.

Hora es ya de decir algo de nuestro Venerable, cuya vida no he de seguir paso a paso, renunciando por tanto a verle correr por la Peñolería, y a verle entrar en la contigua iglesia para orar ante la antigua efigie de Santa María *del Populo*, que de muy atrás se venera en el patio del Hospital de los Santos Cosme y Damián; ni tampoco he de buscarle discurriendo por los patios del Estudio o Escuelas, cuando frecuentaba las aulas de nuestra Universidad; ni en el amplio y monumental claustro del Colegio de San Gregorio, donde es fama que acudió a oír a los graves Padres Dominicos; veámosle por tanto en el insigne Colegio de San Ambrosio, «pequeño y muy estrecho al principio», según nos dejó consignado el P. Ribadeneyra, pero que «después creció tanto, que así por la frecuencia y grandeza del pueblo, como por el mucho fruto que en él se hace, ha sido necesario añadir al Colegio otra casa de profesos».

Y esta sí que fué la verdadera casa del ya novicio jesuita La Puente; aquí se formó completamente su espíritu y se desarrolló más y más su talento, oyendo a los maestros de la Compañía, entre los cuales sobresalía el eximio Suárez, cuyas lecciones tuvo la fortuna de escuchar en 1576; y algunos años más tarde, después de haberse ejercitado en el ministerio sacerdotal, volvía a San Ambrosio como lector de Filosofía al principio y de Teología luego, leyendo tres años consecutivos la *Summa* del Angélico Maestro, que explanó casi íntegra, según se colige de la minuciosa descripción de sus manuscritos (que como oro en paño conservaba la Biblioteca de San Ambrosio), contenida en el procesillo apostólico sobre los escritos del Venerable, una de las más ricas presecas con que nuestro Excmo. Cabildo ha contribuido a la interesante exposición de la Biblioteca de Santa Cruz.

En momentos difíciles, cuando más viva ardía la discusión entre los teólogos sobre las controversias *de auxiliis*, o sea, acerca de los hondos problemas de la predestinación y de la gracia, ponfale de nuevo la Compañía de Jesús al

frente de la Cátedra para sustituir al P. Padilla, quien, en un acto público teológico celebrado en el Colegio de San Albano, o sea *de los Ingleses*, en Valladolid, no guardó acaso la debida medida sosteniendo atrevidas conclusiones; y a consecuencia de este largo y prudente magisterio llegó a los altos puestos de Prefecto de Estudios del Colegio en que antes fuera colegial, y al de Rector del ya adulto Colegio de San Ambrosio (1601).

Pero su quebrantada salud y las dolencias con que el Señor plugo probar a su siervo, le hicieron dejar tales cargos, y *por no faltar del todo a mi vocación*—dice modestamente en el *prólogo al Cristiano lector*, que da comienzo a sus Meditaciones—, *me incliné a escribir este libro*, al cual siguieron otros y otros, de suerte que no dió paz a la mano desde 1605, en que salía de las prensas de Juan de Bostillo, a la calle de Samano—mal llamada hoy *del Sábano*—, hasta su muerte (1624), y si quereis hasta años después, ya que en su celda apareció dispuesto para la publicación el *Directorio Espiritual*, y los materiales para la *Vida maravillosa de la venerable virgen Doña Marina de Escobar*, y otras, que como póstumas figuran en el «Sumario bibliográfico de las obras del Venerable P. Luis de la Puente, S. J.», el cual, justo es decirlo, ha sido la base para la exposición de libros, y se debió a la diligencia del sabio jesuita P. Camilo M.^a Abad.

Atrajo en él mi atención la última obrita, que denomina el bibliófilo *Oración suella*, por tener relación singular con Valladolid; y el culto Profesor de la Facultad de Historia e individuo del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, señor Rivera Manescau, cuya premiada monografía sobre el P. La Puente conocía yo desde el certamen en que obtuvo el premio, me franqueó liberalmente las papeletas bibliográficas 43 y 44 de su preciado estudio, que después he podido comprobar en el *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús*, del R. P. Uriarte, y dicen así:

«43. Oración compuesta por un Religioso de la Compañía de Jesús a petición de la Venerable Congregación de Sacerdotes fundada en la casa profesa de la misma Compañía. Vista y examinada por el Doctor Juan Romero, Canónigo de la Santa Iglesia de Granada=Impresa con licencia del Señor Provisor deste Arçobispado &=En Granada por Francisco Heylan y a su costa, Impresor de la Real Chancillería=Año de 1627.

En 8.^o 8 hojas sin foliar.

44. Oración compuesta por el Padre Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús, a petición de la Venerable Congregación de Sacerdotes fundada en la casa profesa de Valladolid. Con un tratado y dirección para sacar muchas ánimas del Purgatorio=Con licencia=En Granada por Antonio René de Lazcano en la calle de Abenamar. Año de 1633.

En 8.^o de 8 hojas=».

La obscuridad de la primera en cuanto al autor y a la Congregación, se disipa en la segunda, donde sin titubeos aparece como autor el Venerable y como Congregación la de Valladolid. Sea lo que fuere de la cuestión crítica, que no es para tratada en este lugar y ocasión, baste a mi propósito poner de relieve esta fe de vida en la primera mitad del siglo XVII de nuestra amada Congregación de San Felipe de Neri, que tanto en el oratorio de tal nombre como en ese que teneis ahí de frente, el del Rosarillo, ha sostenido el culto continuo a Jesús Sacramentado durante tres siglos, y ha fomentado, gracias a sus celosos capellanes y sacerdotes seculares, esos dos centros de piedad constantemente abiertos durante todo el día, a los que concurrían con avidez los fieles, máxime cuando extinguidas las antiguas Comunidades religiosas de Valladolid y no erigidas aún las modernas de Esclavas y Reparadoras, eran los únicos templos en que a cualquier hora del día podían las personas devotas acudir a desahogar sus cuitas ante Jesús Sacramentado oculto en sus Sagrarios.

La Venerable Congregación de Sacerdotes de nuestro P. San Felipe de Neri, a la que me honro en pertenecer, no ha olvidado su primer domicilio ni a su celoso director, y al llegar estas fiestas en honor del Venerable hijo de San Ignacio, ha tenido a gala concurrir a la exposición prestando el rico paño con escudos heráldicos del Marqués de Almenara, quien, en 1658, les cedió sus casas en la calle de Teresa Gil, para colocarle debajo de la caja que debiera contener los restos del P. La Puente, y, pareciéndole aún poco, ha cedido también su atril de plata para sostener el proceso apostólico acerca de sus escritos.

¡Lástima que no haya podido aportar la oración, que a sus ruegos compuso el Venerable, y que ella debiera haber impreso antes que Granada! (1).

(1) Dos días después, el 28 de octubre, llegaban a manos del archivero jefe de esta provincia D. Mariano Alcocer, (quien tuvo a bien pasarlas a las más el 28 por la noche) las dos ediciones de esta preciosa y devotísima oración, procedentes de la Biblioteca Nacional, donde se conservan con las signaturas 1-86-35 y 1-86-20, correspondientes a la Sala de *Varios* creada en 1867.

A pesar de lo apurado del tiempo se hizo una tirada de 800 ejemplares, que el mismo día 30, en la sesión de clausura, se distribuyeron a los sacerdotes congresistas.

Aprovecho la ocasión para dar público testimonio de gratitud a mi culto amigo Sr. Alcocer, tanto por haber logrado con su valiosa influencia que vinieran de la Biblioteca Nacional ambas ediciones, cuanto por haber puesto a mi disposición la imprenta de la Casa Social Católica, cuyo personal, *en horas veinticuatro*, hizo el milagro de proporcionarnos ejemplares ajustados a plana y renglón con la edición primera, salvo en la portada, para la cual se aprovechó la segunda por constar en ella el nombre del Venerable.

Como tal edición, a pesar de ser numerosa, está expuesta a desaparecer por su escaso volumen —¡triste hado de libros menuditos!—, no holgará dejarla aquí reseñada: «**Semana y Congreso Ascéticos en Valladolid.** REIMPRESIÓN DE LA ORACIÓN / COMPUESTA / POR EL PADRE LVYS / de la Puente, de la Compañía de Jesús, / a petición de la venerable Congrega / ción de Sacerdotes, fundada en la Casa profesa de Valladolid, CON UNA NOTA DEL SACERDOTE VALLISOLETANO JOSÉ ZURITA NIETO. CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. VALLADOLID. Imprenta de la Casa Social Católica. 1924.»—8 hojas en 8.º sin foliar, a las que preceden otras cuatro conteniendo la portada, dedicatoria y nota de esta edición.

Pero justo será añadir, siquiera dos palabras, para decir algo de la segunda parte de la lápida, en que se otorga al Venerable el título de GRAN MAESTRO DE ESPÍRITU, y se consignan la ocasión de este homenaje y las Autoridades que en él principalmente han intervenido.

Con cuanta razón llamamos al P. La Puente *gran maestro de espíritu*, se infiere de su historia, por la cual consta a cuántas y cuántas almas dirigió magistralmente por los caminos de la perfección (entre las cuales, sería pecado en un vallisoletano omitir a la venerable virgen Doña Marina de Escobar, fundadora del Convento de Santa Brígida), y sobre todo de sus libros, cuya enumeración no he de hacer, puesto que podeis verlos en la Exposición, y muchos de vosotros les conoceis por dentro.

Para quienes no les conocieren tanto, diré que basta saludar el *Prólogo al Cristiano lector* con que encabeza el primer parto de su ingenio, para convenirse de que ejercitó la pluma como un apostolado, como parte de su ministerio sacerdotal, al verse impedido para otros que requieren más salud y movimiento.

Adoremos la providencia de Dios, quien quiso retener a su siervo en la celda de San Ambrosio para que allí compusiera esos admirables libros, que en el decurso de tres siglos, y merced a tantas traducciones y ediciones, han servido de pasto espiritual a las almas devotas de toda Europa y América y aún de algunos pueblos orientales.

Justo era, por tanto, que el III centenario de su preciosa muerte en San Ambrosio, en cuya iglesia, llamada hoy de San Esteban, esperan la futura resurrección, —y plega a Dios que antes obtengan pública veneración— sus restos, no se celebrara en familia, sino que se invitara a cuantos han participado de los sazonados frutos de su ingenio y piedad; y Dios sin duda ha bendecido la feliz iniciativa y el acertado pensamiento de nuestro Rvmo. Prelado de congregar en Valladolid a las almas generosas que han concurrido ávidas de secundar los deseos del V. La Puente, quien «a todos enderezó sus libros para enseñar y procurar que todo hombre sea perfecto en Cristo», y «a fin de que todos engrandezcan a Dios con un mismo espíritu de amor; porque este divino fuego, cuya propiedad es nunca decir *basta*, no se contenta con abrasar el corazón del que posee, para que él mismo, con todo cuanto tiene dentro de sí, arda en amor de su Criador, sino también, sin rastro de envidia, extiende sus rayos y llamas a todos sus deudos, amigos y vecinos...», de modo que encendidos en este fuego le peguen a otros, y éstos a los demás, para que así se dilate por todo el mundo; cumpliendo el deseo con que Cristo nuestro Señor vino del cielo, como él mismo lo declaró diciendo: *Venido he a traer fuego a la tierra, y ¿qué otra cosa quiero yo, sino que arda?*». Hasta aquí el Venerable.

Plácemes mil, Excmo. Sr., que como hijo de esta M. N., M. L. y H. Ciudad de Valladolid si no por nacimiento por legítima adopción otorgada tiempo ha por nuestro Concejo, supisteis apreciar el valer de nuestro paisano y hallá-

teis en su Centenario ocasión para este movimiento de renovación espiritual; plácemes mil al Episcopado español, que acogió con aplauso vuestro feliz pensamiento y ha hecho que por doquier brotaran socios y adheridos a este Congreso; plácemes mil a las beneméritas familias religiosas que, sin rastro de envidia, se han apresurado a tomar parte activa en las labores de Semana y Congreso, y han enviado a sus más preclaros hijos para cantar las glorias de nuestra escuela ascética; y otros tantos plácemes a los sacerdotes y personas seglares, que desde las diversas regiones de España han venido a rendir un tributo de admiración al vallisoletano insigne y a refrigerar sus almas con las enseñanzas de tan grandes maestros.

Y gracias rendidas a nuestro Beatísimo Padre el Papa Pío XI, cuya bendición nos alienta y conforta; gracias a todas las dignísimas Autoridades, que con su asistencia honran todos estos actos dándoles un brillo del cual carecerían sin su presencia; gracias a la representación del ilustre Ayuntamiento de Valmaseda (en cuya antigua villa se hallaba la torre *de cal e canto*, que acreditaba la rancia hidalguía del linaje de los La Puente) por haber querido asociarse a estas fiestas en honor de un héroe de la verdadera ciencia y piedad, quien, si no nació en el noble solar vasco, allí tiene sus raíces y antepasados; y gracias, por último, muy sinceras y expresivas al Sr. D. Félix Blanco, dueño feliz de esta casa en la cual quede para siempre fija esa lápida, cuya custodia hoy todos le encomendamos.

Y sean mis últimas palabras para el Alcalde de Valladolid y el Excelentísimo Ayuntamiento, a que tan dignamente preside. Sois, señores, la genuina representación de este noble pueblo, y como tales habeis cumplido al dedicar este sencillo monumento lapidario a un vallisoletano, que si tuvo dos amores celestiales, el Santísimo Sacramento y la bienaventurada Virgen María, tuvo a la par otros dos amores terrenos: el de la Compañía de Jesús, su madre en cuanto al espíritu, y el de la villa de Valladolid, su patria.

¿Lo dudais? Abrid las ediciones príncipes de sus obras, cuya impresión él mismo corrigió, y en la portada hallareis estampado siempre:

.....

*por el P. Luis de la Puente,
Religioso de la Compañía de Jesús,
natural de Valladolid.*

[Loor al vallisoletano ilustre que hizo llegar el nombre de la Villa de Pero Assurez a regiones, donde acaso hubiera permanecido ignorado, de no haberle llevado hasta ellas sus libros!].

Con la lectura de tales cuartillas, que por mera cortesía aplaudió el público, pues contados serían quienes alcanzaran a oírlas, debía haber terminado el acto

según el programa oficial; pero la Compañía de Jesús estimó para ella ineludible el deber de rendir un público testimonio de gratitud a la ciudad de Valladolid por el honor dispensado a su preclaro socio el P. La Puente, y propuso a este efecto al R. P. Fernando Ansoleaga, quien, con la bendición del Rvmo. señor Arzobispo subió al balcón, y con su potentísima y bien timbrada voz, se impuso a los distraídos, ahogó todo extraño rumor y pronunció con emoción intensa y palabra escogida, unas elocuentes frases de acción de gracias a la Ciudad, representada por su Alcalde y Ayuntamiento, a cuantos se hallaban presentes al acto y a cuantos habían tenido la generosa iniciativa de su realización; y en seguida, con habilísimos contrastes, hizo un bello panegírico del Venerable, y del hondo sentimiento cristiano que aún reina en su pueblo natal al festejar de este modo la memoria de un humilde religioso, que no había sido grande sino en la humildad; ni sabio sino en la ciencia más despreciada del mundo, que es la de la vida interior; ni héroe de los que el mundo admira, pues no había hecho otras hazañas que la de vencerse a sí mismo y enseñar a otros a ganar esta clase de victorias y a tomar por asalto la fortaleza del reino de los cielos. En saber apreciar esas grandezas, que pasan inadvertidas para muchos, hallaba el orador un timbre especial de gloria para Valladolid que organizó las fiestas y para cuantos de fuera vinieron con el fin de asociarse a ellas.

A todos queda reconocida y obligada la Compañía de Jesús, a quien servirán de acicate para procurar, como lo hizo el P. La Puente, fomentar la piedad y la vida ascética, por cuyas vías se logra la grandeza moral y el mayor bien espiritual del pueblo cristiano.

Una salva de nutridos aplausos resonó al terminar su inspirado y sentido discurso el P. Ansoleaga, con el cual se dió por terminado el acto.



Aunque no figuraba en el programa oficial, sería descortesía del Cronista a la Universidad Pontificia de Estudios Eclesiásticos de esta Archidiócesis, hacer caso omiso de la amena velada con que los Superiores y alumnos de dicho Centro obsequiaron a los Rvmos. Prelados y Congresistas varones, eclesiásticos y seglares, en este mismo día.

A la salida de la conferencia vespertina de San Esteban, dirigieron al Seminario Prelados y Congresistas y ocuparon sus respectivos puestos en el nuevo salón de actos, que se inauguró para tan simpática fiesta, alegrándose los vallisoletanos de ver cómo los desperfectos causados en el año anterior por la inundación del casi siempre manso Esgueva, habían sido estímulo poderoso para mejorar el Seminario, dotándole de un local, cuya falta se hacía sentir en tal

ceñtro docente; y con este motivo felicitaron al Excmo. Sr. Arzobispo, cuya fué la iniciativa, y al Rvdo. Sr. Rector D. Vicente Pereda, O. D., que tan bien había sabido secundarla.

La *schola cantorum*, formada por los seminaristas, asiduamente preparada por el Vicerrector D. Domingo Monferrer, O. D., cantó con gran afinación y gusto la clásica y sonora antifona *Ecce sacerdos magnus* del maestro Victoria, el gracioso y festivo cántico *Venerabilis barba* del gran Mozart, y al final de la velada el coro, a cuatro voces, de *L'Empordá* de Morera, cuya letra había sido sustituida con un *canto a la fe*.

Pero lo que principalmente había atraído al auditorio, a pesar de la recia lluvia que caía copiosamente aquella noche, era el anuncio de un *auto sacramental con loa*, intitulado *Consulta espiritual*, debido a la pluma de un antiguo alumno de esta Universidad y hoy Operario Diocesano el R. D. José M.^a Feraud García. ¡Ahí era nada, ver resucitado, a propósito de la Semana Ascética y en honor del V. P. La Puente, un género dramático, muy en boga en su tiempo, y tan exclusivamente español como los autos sacramentales! Empresas hay que solo intentarlas honra a quien tal osa, aunque en la ejecución de su generoso intento dé muy lejos del blanco; y por tanto no hemos de escatimar los plácemes al autor, quien se atrevió a sacar a plaza no menos de treinta y un personajes, cuyo desembarazado movimiento escénico hubiera sido difícil a los mismísimos maestros de tal género simbólico.

Y sin ahondar más en consideraciones de esta índole, diremos que en la loa, que precede al auto, solo intervienen dos personajes: *la Mística* y *la Ascética*, quienes contienden entre sí disputándose al P. La Puente, mientras éste, abismado en profunda meditación, se halla en su humilde celda del Colegio de San Ambrosio.

Al comenzar el auto —que mejor llamaríamos *a lo divino* que *sacramental*— el alma pecadora, que acude en consulta al Siervo de Dios, inicia un diálogo, más bien narrativo que dramático, con el Venerable, lo cual da ocasión al desfile de los vicios o pecados capitales que le oprimen; y al aconsejarla el P. La Puente que recurra a la penitencia, acude este nuevo personaje, a cuyos golpes y versos (mientras el alma, ayudada por la Oración, que la invita a recitar el *Pater noster*) van cayendo las ligaduras del vicio; pero sus representantes siguen merodeando en torno del alma, aunque vienen en su auxilio las Virtudes, sin que desaparezcan del todo los efectos del pecado hasta que los Dones del Espíritu Santo completan la obra de restaurar al alma vistiéndola hermosamente. Trata entonces de elegir estado, y mediante una visión en la cual se aparecen los tres, decídese el alma a abrazar el eclesiástico, simbolizado por una cruz luminosa.

Aquí en rigor termina el auto *teológico*, merced al cual se representa de modo sensible la doctrina contenida en los capítulos VI y VII del famoso de-

creto *de justificatione* del Santo Concilio de Trento, cuya letra parece seguir paso a paso el poeta al hacernos presenciar el cortejo de Vicios, Virtudes, Donnes, todos debidamente caracterizados, hasta llegar a la renovación de un alma, que de esclava del demonio pasa a ser hija de Dios y heredera de su reino; y sin duda que en dar forma gráfica a tan abstrusa doctrina se halla el mayor mérito del Rvdo. Sr. Feraud.

Pero como su auto era un *a propósito*, quiso rematarle con una apo-teosis final del P. La Puente, quien apareció entre nubes, coronado por los Donnes, sostenido por las Virtudes en medio de coros de ángeles. Un rey de armas rinde las de Valladolid ante su hijo predilecto; y la *schola cantorum* entonó el inspirado himno compuesto por D. Bernardo S. Bernalt, en loor del Venerable, dando fin a la representación.

Prelados y Congresistas dieron mil parabienes al Rector y Superiores del Seminario por haber dispuesto un acto tan en consonancia con la misión de piedad y cultura propia de este centro docente; y tampoco fueron escasos en colmar de enhorabuenas a los colegiales que en él tomaron parte, pues en honor a la verdad así los actores como los cantores desempeñaron su papel a las mil maravillas.

VII

COMUNIONES Y VIGILIA DE ADORACION

NOCTURNA

Omisión imperdonable en una SEMANA ASCÉTICA hubiera sido no dedicar durante ella actos particulares en honor del Santísimo Sacramento, centro de toda vida espiritual; y de aquí nació la idea de que, tanto al principio, cuanto al medio, como al fin, se dispusieran comuniones y cultos dedicados a la Sagrada Eucaristía.

Ocioso será advertir que los Congresistas sacerdotes celebraban diariamente el Santo Sacrificio, dando para ello todo género de facilidades la Secretaría de Cámara del Arzobispado mediante un sencillo y artístico *celebret*, que entregaba a los Congresistas presbíteros, quienes pudieron de esta suerte decir Misa en la iglesia y hora que más les convenía; pero justo será desde estas páginas dar un voto de gracias a los Sres. Párrocos, Rectores de oratorios y Superiores religiosos, cuyas atenciones para con los forasteros oímos alabar varias veces, y confirmaron la fama de hospitalaria que de antiguo tiene bien ganada esta Ciudad.

El viernes 24, apenas inaugurada la Semana y antes de dar comienzo a sus tareas, ya se celebró en la S. I. M. la primera Comunión, ordenada a pedir luces y gracias para cuantos en ella intervinieran activamente.

La ocasión no podía ser más oportuna, pues todos los días 24 de cada mes concurren al templo metropolitano muchas almas devotas, y nada olvidadizas, deseosas de conmemorar la inolvidable fecha del 24 de junio de 1923, en que Valladolid entera se postró ante el Sagrado Corazón, cuya gallarda efigie campea sobre la torre de la Catedral como vigía de esta Ciudad en la cual quiso anunciar que *reinaría en España*. A ese constante núcleo de fieles se unieron otros muchos, quienes oyeron la Misa celebrada por el Rvmo. Sr. Arzobispo, según costumbre, pero esta vez en el altar mayor, acercándose a la sagrada

mesa más de quinientas personas afanosas de solicitar al Sagrado Corazón que inflamara las almas de todos los Congresistas en el amor divino, en que El se abrasa.



En la noche del sábado 25 al domingo 26, la Adoración Nocturna de esta capital, quiso asociarse a la Semana celebrando una vigilia extraordinaria para inaugurar un nuevo turno de Adoradores, cuyo titular había de ser el Sagrado Corazón de Jesús. Natural era, por tanto, que esta nueva compañía velara sus armas, e hiciera su primera guardia, en la iglesia donde el mismo Corazón Divino se apareció repetidas veces al P. Hoyos; y en efecto, se congregaron los Adoradores en el templo de San Ambrosio, testigo de aquellas inefables comunicaciones, o sea, en el hoy templo parroquial de San Esteban, donde hace ya seis lustros se fundó la Adoración Nocturna, si bien en la actualidad celebra sus cultos ordinarios en el Oratorio de N. P. San Felipe de Neri, por ser más céntrico.

Con la puntualidad, verdaderamente militar, de que hacen gala los Adoradores nocturnos, al dar las diez salía perfectamente formada la Sección de Valladolid íntegra con sus seis turnos, a los cuales se habían agregado representaciones de otros centros de esta Archidiócesis y los Congresistas forasteros pertenecientes a otras secciones extradiocesanas que quisieron hallarse presentes a esta solemnísimas Vigilia, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo, a quien, ni las ocupaciones de este día, ni las muchas que le esperaban al siguiente, retrajeron de asistir a tan hermoso acto.

Avanzó la devota procesión, entonando el himno *Vexilla Regis*, hasta las gradas del altar, y puesto de manifiesto Su Divina Majestad, y rezadas las preces de ritual, el M. I. Sr. D. Faustino Herránz, director espiritual de la Asociación en Valladolid, pronunció la siguiente oportunísima y fervorosa plática, que nos complacemos en publicar:

*Sicut... ego vivo propter Patrem
et qui manducat me et ipse vivet
propter me. (Ioan. VI).*

«Altamente oportuna y en verdad inspirada, ha sido la idea de que en el magnífico desfile de solemnidades con que en esta Ciudad se está celebrando la primera Semana y Congreso Ascéticos, tenga también un puesto de honor la Adoración Nocturna a Jesús Sacramentado, y haga acto de presencia en esta solemnísimas Vigilia.

Oportuna e inspirada en verdad, repito, pues si la última aspiración de la vida Ascética consiste en hacer llegar al alma a la íntima participación y consorcio de la vida de Cristo, por derecho propio, más no por eso menos agradecido a quienes le han dispensado este grandísimo honor, tiene aquí presencia esta nobilísima Obra, cuyo inmediato objeto es la adoración a Jesús Sacramentado, la compenetración Eucarística con quien es la Fuente inextinguible de la vida natural; la fuente perenne de aquella otra vida que resurge hasta la gloria.

¡La vida divina! Los anhelos de esta comunicación fueron encendidos en los corazones de nuestros primeros padres, como el fuego volcánico en las entrañas de la tierra, por el soplo de Dios, y El estaba pronto a saciarlos, luego de vencida satisfactoriamente la prueba; el espíritu del error desvió estos anhelos, y con la falsa promesa de *seréis como Dioses*, puso el señuelo tras el que se escondía el beso mortífero de la perdición, justo castigo a aquella infiel credulidad.

Mas Dios Nuestro Señor, que aun en medio de las tempestades de su ira hace fulgurar los relámpagos de su misericordia, no castigó en nuestros primeros padres aquellas ansias, obra de sus divinas manos, sino la soberbia desobediente, y por nuevos y más exquisitos medios vino a dar lo que ni soñar podía el padre de la mentira; vino a decirnos El en persona *no ya seréis como Dioses*, sino *a la manera que mi Padre me envió y yo vivo por el Padre, el que me come vive por Mí*.

Palabras inefables; palabras que dichas un día por el Divino Redentor, por el Verbo hecho carne, resonaron en los oídos, irritados por la soberbia, con fragor de escándalo, mientras que en los humildes y dóciles vibraron con acentos arrebatadores, haciendo que las rodillas se doblaran y los labios se abriesen para exclamar: *Tus palabras son las únicas que llevan en sí la vida eterna*.

Yo he venido a dar al mundo la vida, y vida sobreabundante; lema que encierra en su brevedad los sublimes designios de la Encarnación del Verbo. *Si no comiéseris la carne del Hijo del hombre, y no bebiéseris su sangre, no tendréis vida en vosotros*; invitación altísima, orlada con dejos de formidable advertencia de peligros, dirigida a la humanidad desde las plácidas llanuras de Galilea.

Entre las frondas del paraíso dice Dios a Adán y Eva: *El día en que comiéseris del árbol de la ciencia del bien y del mal, irremisiblemente moriréis*. ¿Puede darse mayor antítesis en boca de Dios? *Si coméis, moriréis*, dijo primero... *Si no comiéseris, no tendréis vida*, dice después.

¿Es que ha rectificado Dios su plan? Nada menos que eso; *Fidelis Deus in omnibus verbis suis*: le ha elevado, le ha trasfigurado; y al simbólico fruto de aquel jardín ha sucedido el que es la vida por excelencia, la vida infinita, el Dios vivo; y los días se suceden rápidos, cual deseando acelerar el cumplimiento de aquella promesa, desconcertante para unos, suspirada para otros, y la noche de la última cena fué él testigo afortunado de esta promesa satisfecha.

Mi carne es verdadera comida; mi sangre es verdadera bebida; acentos que

flotaban sobre los corazones de los Apóstoles desde el memorable día de la promesa, y que al acercarse inminente el plazo anunciado por Cristo para su Pasión, y al ver aún en suspenso aquellas palabras, tal vez se elevaría la niebla de la duda desde el fondo de aquellos aún inseguros espíritus. Mas ved ya terminada la cena Pascual, la comida del cordero simbólico de la liberación del pueblo de Israel; sobre aquella mesa va a inmolarse, con un hasta entonces desconocido modo de sacrificio, la verdadera víctima Pascual, el Cordero de Dios que venía a quitar los pecados del mundo. Cristo alarga su mano, toma el pan y el vino, y bendiciéndoles, pronuncia sobre ellos las prodigiosas palabras dirigidas a los Apóstoles: *Tomad y comed, este es mi Cuerpo; tomad y bebed esta es mi Sangre.*

Los sacrificios de todas las formas religiosas, desde las falsas, idolátricas, y aun las antropofágicas, hasta las mandadas por Dios en la Ley Mosaica, se consumaban participando el pueblo de la ofrenda, repartiéndose y comiendo de la víctima, viendo en esta ceremonia, ya por el instinto natural, no del todo deformado, ya por la voluntad de Dios, el medio de participar de aquella influencia, de aquella vida de la divinidad, que alentaba y se complacía en descender sobre aquellos inanimados despojos sagrados.

Los atisbos de la razón, las figuras de la Ley, tuvieron aquí su más alta realidad; los Apóstoles, y después de ellos los cristianos, en la secular mesa eucarística, comen y beben el Cuerpo y la Sangre de Cristo, se le incorporan, se le asimilan, y con más profundo sentido y con más íntima unión que Adán lo cantara de Eva en su primera presencia, pueden, podemos entonar el celestial epitafio de nuestra unión de vida eucarística con Cristo, diciendo: *Este es hueso de mis huesos, carne de mi carne, vida de mi vida y somos dos almas en una vida.*

¡Vivir la vida de Cristo! ¡La vida de Dios! La mente humana es incapaz de concebir; la lengua humana no puede hallar palabras que puedan descifrar ni por analogía, la grandeza, la eficacia de esa compenetración, de esa deificación del alma en contacto eucarístico con el pan de vida.

Y sin embargo, nuestra época es tal vez la que mejor puede acercarse y darse cuenta de este prodigio de la vida divina en las almas. ¿Sabeis por qué?

Maravillosos avances de la ciencia han llegado a esas portentosas comunicaciones de energía y vigor en organismos caducos, agotados, exangües transfundiéndoles sangre joven y vigorosa, que haga recobrar el ritmo a corazones semi-apagados; que ponga tensos y vibrantes, músculos laxos y marchitos; descubrimientos y conquistas en el orden de la vida natural, tan dignos de lauros inmortales, ¿no están siendo elocuentes heraldos y pregoneros de esta otra tanto más alta y urgente transfusión de la sangre divina, de la vida divina en las almas? Mucho más funesta, mucho más deplorable que la anemia que abate los cuerpos, que el cáncer que corroe los organismos, es la general debilidad del espíritu, es el cáncer de las concupiscencias que se extiende por las almas; los

hombres de buena voluntad han levantado su voz, y desde los más apartados sectores de la sociedad han resonado aquellos angustiosos y esperanzados clamores de los apóstoles en medio de la tormenta de Tiberiades: «*Sálvanos, Señor, que perecemos*»; aun desconociendo muchos de ellos la visión de Ezequiel, han coincidido con el trágico profeta en aquella visión panorámica del mundo sobre la ancha superficie de aquel campo, sembrado de huesos resecos, y han proclamado que solo el espíritu de Dios puede vivificar aquel campo de muerte.

Y este espíritu de Dios vive, a. h. m. en toda su plenitud en la Hostia Santa; aquel gran Pontífice Pío X, cuya voz resonó en el mundo diciendo a los hombres que oyese la voz del Dios Eucaristía, de Cristo Sacramentado, invitándoles, forzándoles suavemente a que se acercasen a esta Mesa celestial, impulsó con soberana eficacia esta deificación de la Humanidad por Cristo, abrió a los resecos campos de los corazones estos fecundos canales eucarísticos, portadores, de vida sobrenatural a los entendimientos, a la actividad integral del hombre.

Hoy más que nunca se siente esta necesidad de vida eucarística, de vida sobrenatural; hoy más que nunca se pueden apreciar en el mundo de las almas esas zonas de los climas tan variados, en que vemos dividido nuestro Globo; la zona de calor, más o menos elevado, según la intensidad de la luz solar que cae sobre ella desde el Ecuador a los círculos Polares; las dos zonas glaciales, en las que solo oblicuamente y como a hurtadillas puede penetrar el sol; aquella, exuberante en variada vegetación, en brotes fecundos de vida; ésta, raquítica y mortecina, viendo flotar inmensos témpanos de hielo en líquidos campos de soledad.

Sensible contraste; aún mucho más sensible en la esfera del espíritu; el campo iluminado y caldeado por la lámpara del Sagrario, por el fuego del Tabernáculo; zona templada de suaves virtudes, de fuertes abnegaciones; zona tórrida con los ardores de la caridad divina, con las sublimidades de las ascensiones hacia Dios, de los heroísmos con el prójimo, y tanto más cuanto mayor es el contacto con la vida eucarística de Cristo. Zonas que al irse gradualmente alejando de esta influencia, declinan por último en aquella doble zona polar de los espíritus, regiones glaciales; la del Norte, la de los banquetes de los Epulones, los despotismos de los tiranos, los tesoros de los Cresos; zonas donde solo flotan, como gigantescos ataúdes encerrando los muertos corazones de esos dominadores, los témpanos de sus egoísmos; la otra, la más baja, la opuesta, la desesperación, el embrutecimiento de la pobreza abyecta y mal sufrida, del dolor recibido con blasfemias.

Pues todos, especialmente los aquí reunidos en esta Semana Ascética, tenemos el honroso compromiso de contribuir a la difusión, cada vez mayor, de esta vida, de esta luz, de este calor eucarístico; a hacer que los infinitos calores germen de vida y vida abundantísima de Cristo Sacramentado, se derramen

cual mánsea catarata sobre las almas, y que esta vida trasfundida, ingertada en los corazones, los levante, los vigorice aquí con los vuelos de la fe por las regiones espléndidas de la verdad católica; los consolide con la seguridad de la esperanza sobrehumana; los trasfigure con la energía de la caridad incoada; y estas palpitaciones de vida eucarística entre sombras y figuras, que aún ocultan la realidad aquí en la tierra, queden rotas algún día como el capullo para salir a la vida inmortal de la caridad perfecta en el seno de Cristo, resurrección y vida por siglos de siglos. Amén.»

Terminada la plática, que oyeron los Adoradores todos y un gran concurso de fieles, quienes, a pesar de lo intempestivo de la hora y de lo poco agradable de una noche no otoñal sino inverniza (merced a una lluvia fría ya, y casi precursora de la nieve que por Todos Santos hace su aparición en los altos de la meseta castellana), quisieron dar esta muestra de amor, mortificación y sacrificio en honor a Jesús Sacramentado, se retiró el Excmo. Sr. Arzobispo y la mayor parte del público, y montó la guardia el nuevo turno del Sagrado Corazón, comenzando a recitar el oficio del Santísimo Sacramento.

Las puertas del templo, que se hallaba profusamente iluminado, continuaron abiertas toda la noche, durante la cual no escasearon las visitas de los fieles, y aún hubo algunos que la pasaron en completa vigilia; y a las cuatro de la mañana, el mismo Sr. Director Espiritual celebró la Santa Misa, en la cual comulgaron unas cuatrocientas personas entre Adoradores y fieles asociados a esta solemnísima vigilia, cuyo recuerdo siempre será grato a cuantos en ella tomaron parte.



Pero las comuniones, que pueden considerarse como fruto especial de la SEMANA ASCÉTICA, y a las que apropió, muy oportunamente, un Religioso aquel texto bíblico según el cual *los fieles perseveraban en oír las instrucciones de los Apóstoles, y en la comunicación de la fracción del Pan y en la oración*, fueron las celebradas en los días siguientes, después que en las Conferencias prácticas se había avivado el fuego sacro.

De ellas fué la primera la de niños, que tuvo lugar el domingo 26, a las ocho de la mañana, en la S. I. M., oficiando la santa Misa el incansable Sr. Arzobispo de Valladolid. A pesar de la lluvia que cayó la víspera y resfrió a no pocas madres, temerosas de que pudiera hacer daño a sus hijos una mañana fría y lluviosa, y de que algunos grupos catequísticos de los barrios extremos resolvieran, ante este peligro, no asistir a la Catedral, presentaba ésta un hermoso espectáculo a las ocho menos cuarto de aquella mañana.

Más de dos mil niños, de uno y otro sexo, acompañados por sus respectivos maestros, discurrían por sus espaciosas naves para ocupar los puestos designados de antemano en una circular que se les comunicó la víspera. Habíase destinado para las niñas todo el presbiterio, el plano que le antecede, la vía sacra, el antecoro del lado del Evangelio y la nave contigua del Santo Cristo; mientras que se reservó para los niños el amplio coro, el antecoro del lado de la Epístola y la nave que comunica con la puerta a la plaza de Santa María.

A fin de que todos pudieran ver al celebrante y asistir devotamente a la santa Misa, se había instalado un altar portátil en el plano anterior al presbiterio, lográndose de esta suerte fijar la atención de tan inquietas imaginaciones, cuales son las de los niños; y para evitar que al acercarse a la sagrada mesa en un recinto que resultaba ya pequeño (pues sabido es que donde acuden los niños van sus padres), se prevenía en la mencionada circular que ninguno se moviera de su puesto, pues cuatro Sres. Capitulares auxiliarían al Excmo. Prelado en distribuir la sagrada Comunión recorriendo las ordenadas filas que formaban las niñas y niños.

El programa se cumplió al pie de la letra, pues al llegar el momento de comulgar, apenas hubo dado el Rvmo. Sr. Arzobispo la absolución ritual, cuando aparecieron cuatro Sres. Canónigos, uno en el presbiterio, otro en el coro y dos a ambos lados de la vía sacra, provistos de sendos Copones, y solo así se pudo conseguir otro extremo importante, tratándose de niños, el evitarles el cansancio, pues antes de las nueve había terminado tan hermoso acto, en el cual, para que nada faltara, la *schola puerorum*, que dirigen los beneméritos HH. de las Escuelas Cristianas, entonaba cantos eucarísticos, ya populares en Valladolid, cuyos coros o estribillos repetían las niñas y niños asistentes, resultando por tanto devoto y conmovedor hasta lo sumo.

¿Cuántos comulgaron? Por las estampas con retrato del V. P. La Puente, de diversos modelos, que iban distribuyendo los acólitos, se pueden contar, y en números redondos diremos que pasaron de dos mil los niños; pero en la Catedral se distribuyeron aquella mañana unas tres mil comuniones, prueba inconcusa de que juntamente con los hijos, y atraídos por ellos, se acercaron al altar muchos padres.

Tanto éstos, como los Sres. Maestros, así nacionales como particulares, son acreedores a un caluroso aplauso, que no les hemos de regatear desde estas páginas, antes bien, se le otorgaremos muy cumplido.

No fué tan numerosa, aunque estuvo bastante concurrida, la Comunión de las obreras y sirvientas, que el lunes 26 distribuyó también el Excmo. Sr. Arze-

bispo en el templo del Sagrado Corazón, donde dijo la santa Misa a las seis y media de la mañana y comulgó de su mano a unas ochocientas hijas del trabajo pertenecientes a la segunda sección de Hijas de María y a las asociaciones de obreras católicas, dirigidas por las Hijas de Jesús, Religiosas Reparadoras y MM. Esclavas del Sagrado Corazón.

Pero la calidad suplía por el número, y el sacrificio que representaba para todas estas jóvenes, en su mayor parte, acudir de madrugada y en día no festivo a participar de la sagrada Eucaristía, prueba muy a las claras que no había sido baldía la labor de los conferenciantes que las adoectrinaron los días anteriores.



Nuevamente volvió a verse invadida la S. I. M. por otra muchedumbre anheosa demostrar su amor a Jesús Sacramentado el jueves 30, último día de la SEMANA ASCÉTICA, a darle gracias por los cuantiosos beneficios espirituales que durante ella se había dignado conceder a sus socios, y disponerse a ganar la Indulgencia Plenaria aneja a la bendición Papal, que otorgaría por la tarde el Rvmo. Metropolitano, en virtud de las facultades pontificias que le había conferido S. S. Pío XI por rescripto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica de 1 de agosto de 1924.

Congresistas y no congresistas fueron invitados a esta Comunión general, y otra nueva circular de la Junta organizadora marcó el día anterior los puestos que señoras y caballeros habían de ocupar en el templo metropolitano. Haciéndose cargo de las muchas ocupaciones de estos últimos y particularmente de que los jóvenes congregantes de San Luis y San Estanislao y alumnos de las Escuelas Cristianas debían de asistir a sus clases, se les reservó el coro y antecoro, donde les distribuyó la sagrada Comunión un Sr. Capitular.

Las señoras, en cambio, comulgaron todas de mano del Excmo. Sr. Arzobispo, quien dijo la santa Misa ante Su Divina Majestad de manifiesto, pues, como jueves, la numerosísima y piadosa asociación de los Jueves Eucarísticos, celebró sus cultos matutinos en la Catedral dirigidos por su celoso padre espiritual el M. I. Sr. Magistral de esta S. I. M.

Terminado el ejercicio de los jueves, los niños de las Escuelas Cristianas, que forman el orfeón de San Juan Bautista de La Salle, entonaron cánticos eucarísticos, a los cuales se asociaba el numeroso público que llenaba la iglesia, resultando un armonioso conjunto de fe y piedad.

Recibieron la sagrada Comunión mil quinientas señoras, y unos setecientos caballeros y jóvenes, distribuyéndose a todos un folleto editado por el R. P. Ca-

milo M.^a Abad, quien tuvo la feliz ocurrencia de reimprimir la larga y jugosa *Introducción para las Meditaciones, en que se pone una suma de las cosas que abraza la práctica y ejercicio de la oración mental*, inserta al comienzo de las aureas *Meditaciones* del V. P. Luis de la Puente. Dos mil ejemplares, que había prevenidos, no bastaron, y fué menester dar a última hora hojas y retratos del Venerable, como las repartidas en la comunión de los niños.

¡Gloria a Dios! que de esta suerte fué honrado en estos días en el augusto misterio de nuestros altares, con tales y tan solemnes cultos.

VIII

CONGRESO ASCÉTICO

Llegó el lunes 27 y con él la hora de dar comienzo a las tareas del CONGRESO, para el cual se habían recibido multitud de Memorias, prueba inequívoca de que los temas anunciados en la vibrante Circular del 19 de marzo, piedra angular de todo este movimiento, habían despertado el interés de cuantos se preocupan por la salvación y perfección de las almas; quienes, lejos de hacerse sordos al llamamiento, acudieron como buenos a ilustrar con su experiencia, doctrina y el fruto de sus vigiliat, los puntos que constituían el cuestionario, quedando todo él contestado con las Memorias presentadas, salvo en un tema de la sección 2.ª, cuyo vacío se llevó cumplidamente mediante mociones presentadas de viva voz por los Congresistas, según veremos al describir las sesiones.

En cambio, algunos autores, haciendo caso omiso del programa trazado para el CONGRESO, o deseando ensancharle, escribieron sobre temas no anunciados, ya para dar cabida en él, ora al gran moralista y asceta San Alfonso M.ª de Ligorio, a quien su hijo el R. P. Victoriano Perez Gamarra, Ord. Ss. Redempt. tuvo el acierto de presentar como *el discípulo más ilustre de la escuela ascética española* en una Memoria impresa que distribuyó con profusión; ora para recordar los méritos del dulcísimo San Francisco de Sales, cuyas *Cartas a Filotea* tanto han influido en la vida espiritual de toda Europa; ora para hacer revivir en Valladolid la memoria del casi en ella olvidado Fray García de Cisneros, autor del famoso *Exercitatorio*; ya para trazar planes generales sobre *la formación espiritual del Cristiano*; ya, en fin, por no enumerar todas, para descubrir el venero de ascetismo que encierra la Sagrada Liturgia, el cual debe aprovecharse más y mejor, ya que la Iglesia misma nos les pone tan a la mano.

Materiales había, por tanto, para abrir una nueva sección *de imprevistos*; pero por no trastornar el orden consignado en el programa oficial, se prefirió aceptar, sí, tales Memorias en atención a sus autores, y remitirlas a una de las cuatro anunciadas, tomando en cuenta no su mayor afinidad doctrinal con los temas a ellas pertenecientes, sino el menor número de Memorias que hubiera en cada una, para lograr un equitativo reparto del trabajo de los Sres. Ponentes y de la discusión de los Sres. Congressistas.

Sirva lo dicho de explicación para la irregularidad que pudiera observar algún curioso acerca de lo contenido en el relato de las tres últimas secciones, cuyos Ponentes, los MM. II. Sres. Magistral, Doctoral y Penitenciario de esta S. I. M., se vieron y se desearon para acoplar tales Memorias extrañas a su cometido; pues a la sección primera, sobre la cual pesaba gran trabajo por el mayor número de Memorias presentadas, lejos de pasar ninguna ajena, fué menester proveer de dos Ponentes, a saber, el M. I. Sr. Arcediano de Salamanca, antiguo Vicerector del Seminario de Valladolid, y el M. I. Sr. D. Gregorio Alastruey, Profesor actual de su Universidad Pontificia.

Desde el 10 de octubre, en que expiró el plazo de admisión de las Memorias, venían trabajando sin descanso los susodichos señores en examinarlas y preparar sus respectivos dictámenes, para dar cuenta de ellas en las sesiones matutinas celebradas de once a una en los cuatro últimos días de la SEMANA, o sea, desde el 27 al 30 de octubre.

En todas ellas reinó la mayor caridad en la discusión y terciaron en sus debates personas muy experimentadas y que habían estudiado a fondo los asuntos que integraban el cuestionario; por lo cual, cabe asegurar que las conclusiones adoptadas en cada una tienen todas las garantías de acierto debidas a la madurez y solidez de juicio de quienes ilustraron la cuestión con sus Memorias, de quienes pensaron detenidamente sus dictámenes sobre ellas, y de cuantos con sus atinadas observaciones, durante la discusión, allegaron los últimos perfiles, a todo lo cual dieron la última mano los competentísimos Sres. Ponentes, y su sanción la Mesa, que presidía cada una de las secciones, con la aprobación definitiva de los Sres. Congressistas respectivos.

Buscando la mayor fidelidad en el relato, el Cronista dejará de serlo en esta ocasión, y con sumo gusto cede la pluma a los Sres. Ponentes y Secretarios de las cuatro secciones, para que cada cual, con sus extractos de Memorias y actas de las sesiones, refleje la labor llevada a cabo en cada una de las mismas.

§ 1.º

SECCION PRIMERA

La ascética aplicada a la dirección de los Seminaristas

- a) Ideal que se ha tener en su formación.
- b) Medios para realizarlo.
- c) Dificultades que hay que vencer.
- d) Frutos de esta formación.

Como anunciaba el programa oficial, reunióse esta sección en el nuevo salón de actos de la Universidad Pontificia, y la presidía el Excmo. Sr. Obispo de Segovia, Dr. D. Manuel de Castro Alonso, acompañado del M. I. Sr. D. Francisco Alvarez y Alvarez, Delegado Diocesano de Astorga, y del M. I. Sr. don Florentino Asensio, Canónigo de Valladolid, ambos como Vicepresidentes, actuando de Secretario el R. D. Manuel Hortal, Director espiritual y Profesor del Seminario Conciliar de Osma.

A propuesta del Excmo. Sr. Presidente se autorizó a los autores de Memorias que asistieren al Congreso, a que hicieran por sí el resumen de las mismas en un espacio máximo de diez minutos, si no preferían que el señor ponente diese cuenta de su dictamen; y en vista del gran número de Memorias presentado en esta Sección, se acordó también que no se discutieran una a una, sino después que se hubiera dado cuenta de todas, se hicieran las observaciones oportunas a las conclusiones provisionales formuladas por los señores ponentes.

Acto seguido ocupó la tribuna el M. I. Sr. Dr. D. Agustín Parrado, Arcediano de la S. I. C. de Salamanca, y dió cuenta de las Memorias, cuyo resumen es como sigue:

1.ª Del M. R. P. Fr. Juan G. Arintero, O. P. del Convento de San Esteban de Salamanca.

Esta Memoria, cuyo título reza: *Ideal que se ha de proponer en la formación espiritual de los Seminaristas*, es una *catena aurea* henchida de erudición y doctrina mística. No es fácil,—ni difícil tampoco—sino del todo imposible formarse idea cabal de su mérito sin leerla sosegadamente y meditarla, procurando actuarse al mismo tiempo en los principios fundamentales de la mística doctrinal que el P. Arintero viene años ha propugnado en libros y revistas. La ponen-



cia cree que merece publicarse a la letra en la Crónica del Congreso, por lo que sólo se propone dar de ella aquí una idea sucinta.

Desde la cruz hasta la fecha el ilustre Dominico no hace en este trabajo sino contestar a la siguiente pregunta: «¿Cuál es el ideal que se ha de proponer a los Seminaristas por cuantos intervengan en su formación espiritual, para que se enamoren de su soberana e incomparable belleza, y, durante los años de su preparación para el sacerdocio, le den cuerpo y vida real en sí mismos, de tal suerte que, cuando, recibidas *per impositionem manuum presbyterii* las gracias de estado, se presenten, como ministros plenipotenciarios de Cristo, a los pueblos, aparezcan y estén vestidos realmente de pies a cabeza con el propio traje que a su dignidad conviene y sus oficios reclaman?» Y contesta, primero, según la doctrina general y, después,—en una que pudiéramos llamar segunda parte—, según las particulares enseñanzas del venerable P. Luis de la Puente.

Mas la contestación no solamente nos dice cuál es el ideal, sino otras cosas al mismo tiempo: por qué es aquel que el autor de la Memoria propone, y no otro; dónde tiene sus cumbres, y aun si está, y que está y brilla, en la cumbre de las cumbres de la cristiana perfección; por qué camino y con cuáles medios pueden llevarse hasta el cabo las sublimes ascensiones que a él mismo conducen; cómo a realizar estas ascensiones son llamados, sin excepción, todos los llamados al sacerdocio, y, por tanto, todos ellos tienen, no ya el simple derecho, sino la obligación y, por consiguiente, la posibilidad y los medios adecuados para realizarlas; y, en fin,—con muchas más cosas que se escapan de la exuberancia doctrinal del pasmosamente erudito P. Arintero—cuáles son los frutos regalados que se pueden esperar de una formación orientada y regida por la estrella de ideal tan levantado.

El ideal es hacer a los Seminaristas *santos*; pero santos, no simplemente *ascetas*, que no los hay tales simplemente, sino *místicos*, y místicos juntamente *experimentales* y *doctrinales*; pues han de formarse para ser cada uno de ellos, en frase de San Gregorio Nacianceno, *deus deos efficiens*. El ideal es la santidad, mas no una santidad cualquiera, no la que conviene a cualquier cristiano, sino la propia de la vida *mixta*, contemplativa y activa al mismo tiempo, cual se especifica en la llamada *vida apostólica*.

Ya se ve por tanto que, según el P. Arintero, este ideal se asienta y brilla en las cumbres de las cumbres; y también, que los caminos y medios para subir hasta él, adecuadamente, no pueden hallarse en las prácticas y métodos puramente ascéticos, buenos y necesarios, sí, pero insuficientes y que necesitan ser completados y vivificados por la mística...

Para probar que cuantos aspiran al sacerdocio son llamados a tan noble y bello ideal,—punto en que muy especialmente se insiste en todo este trabajo—, tráense innumerables textos y citas, de donde, en resumen, se deduce la conclusión de que al sacerdote, como a nadie, se le exige la perfección propia-

mente dicha (*cui nihil deest*), la cual no se alcanza ni puede alcanzarse sin la actuación de los dones del Espíritu Santo y el ejercicio de los *sentidos espirituales*, o lo que es lo mismo, sin la mística.

Y no hay exageración en decir que esta perfección es la propuesta y asequible a todos, pues lo exigido e imperiosamente mandado está muy por encima de cuanto pudiera encarecerse. Ni hay otro medio, sino orientarse hacia este ideal de perfección, e ir en pos de él con resolución y constancia, para poder llegar a ser verdaderamente *luz del mundo y sal de la tierra... lucerna ardens et lucens...* buenos Padres y prudentes Directores, y no *ciegos conductores de ciegos*.

Con la autoridad del V. P. Luis de la Puente confirma el autor en la segunda parte, que lo enseñado en la primera no es una novedad, y trae a este propósito hermosos y claros pasajes del Venerable, en los cuales se sintetiza la verdadera doctrina tradicional y especialmente se nos enseña: a) que las felicísimas experiencias de la vida mística, contra lo que algunos equivocadamente suponen, no son privilegio de unos cuantos escogidos, sino que *a todos se ofrecen*, con tal de que procuren aspirar de veras a la perfección de su propio estado; b) que *nadie*, por lo tanto, *está excluido de entrar en la mística contemplación*, si no es por culpa y negligencia propias, pues que los dones del Espíritu Santo, de donde la contemplación procede, a todos los justos son concedidos, y no, ciertamente, para que se tengan ociosos, sino para que, disponiéndose el alma convenientemente, se actúen y ejerciten, no a nuestro arbitrio, mas sí cuando a ello nos mueva el mismo Espíritu Consolador; c) que, por consiguiente, mucho menos estarán excluidos aquellos que, como los sacerdotes, deben ir al frente de los demás, alentándolos y confortándolos con sus palabras y ejemplos; d) que todos cuantos de veras quieran la perfección de su propio estado, pueden y aun deben aspirar a la contemplación, y desearla y pedirla a Dios, juntamente con los bienes a ella anejos, que son los únicos *que a boca llena y con excelencia merecen el nombre de bienes*, porque siempre son provechosos y nunca pueden ser perjudiciales... e) que de este modo es como el alma cobra hastío a todo lo terreno y logra el verdadero dominio de todas sus pasiones, *con tanto como ve, oye, gusta y siente de Dios dentro de sí...*, mientras que sin las venturosas experiencias de la vida mística nunca consigue verse realmente libre de faltas e imperfecciones, ni salir de la simple vía purgativa, del grado de principiantes, de la vida imperfecta y mutilada que por necesidad ha de vivir quien no logra traspasar los límites de la simple ascética; y en fin, f) que hemos de pretender en la vida contemplativa, *hasta el grado supremo de ella*, con espíritu, no de esclavos, sino *de hijos y amigos muy verdaderos...* y sirviéndonos de motivo muy principal el amor, cuya propiedad es incitarnos a desear ver a la persona a que amamos, hemos de solicitar diciendo confiadamente: «Tú, Señor, dijiste (Ioan. 14, 21): *Si alguno me ama, Yo le amaré, y le manifestaré a Mí mismo*; cumple, pues, lo que has dicho, y manifiéstate a mi alma».

Por último, se pone término a esta Memoria con nueve *conclusiones*, en las cuales, según la doctrina del P. Luis de la Puente y del doctor Angélico, se establece la necesidad, por una parte, de que los Seminaristas, muy especialmente, no se contenten con la vida ascética, sino que cuidadosamente procuren disponerse para la vida mística y con fervor aspiren a ella; y, por otra, de que todos cuantos en la formación de los Seminaristas tuvieren que intervenir, traten, por todos los medios posibles, según la conocida frase de Santa Teresa, de *engolosinarlos de un bien tan alto*, dándosele a conocer, de modo que se muevan a amarle y se dispongan para recibirle, cuando a Dios le plazca, a fin de florecer con hermosas virtudes que les hagan exhalar el buen olor de Cristo, y convertir sus corazones en *fuentes de huertos y pozos de aguas vivas* (Cant. 4, 15), para bien suyo y de muchas almas sedientas de justicia.

2.ª Del R. P. Fr. Ambrosio M.ª de la Isla, O. M. C. del Convento de León.

El conocimiento claro e idea exacta de la vida espiritual es el título que da este religioso Capuchino a un trabajo que presenta, tomando ocasión del tema: *Ideal que se ha de tener en la formación de los Seminaristas*. El fin que se propone, dice expresamente, es «contribuir al esclarecimiento de la naturaleza y caminos de la vida espiritual», porque sin un conocimiento claro y exacto de la vida del espíritu, no es posible fijar el ideal que se ha de tener en la formación de aquellos que están muy particularmente llamados a vivir con perfección esta vida y a comunicarla a otros con su doctrina, ministerio y ejemplos. Al efecto, el punto que quiere tratar y resolver es el tan debatido entre algunos de la *unidad o dualidad de la vida espiritual*... Cuestión difícil de resolver, dice el autor de la Memoria, porque la verdadera doctrina, que es la de los antiguos místicos, hállese envuelta en la actualidad en las tinieblas y confusiones que sobre ella acumularon los tres últimos siglos. Empero desde el instante en que se abandonan las enseñanzas de la moderna ascética, a la que el P. Ambrosio califica con el duro epíteto de *rastrera*,—y se va a beber en las fuentes, esto es, en los ascetas y místicos medievales, esa doctrina verdadera se ofrece con la mayor claridad. En la lectura y estudio de los místicos medievales descubrió él—asegura—un nuevo mundo de luz y de verdad, y en ellos también aprendió a liberarse de los ahogos y angustias en que le había puesto la lectura de los ascetas modernos.

¿Enseñaron los místicos de la edad media y de los comienzos de la moderna la existencia de dos vidas y dos caminos de cristiana perfección, independientes, esencialmente distintos, uno ordinario, el de la ascética, y extraordinario el otro, el de la mística, los cuales tienen por término dos santidades, igualmente distintas? Tal es, sin duda, la cuestión que se intenta resolver en este trabajo.

Resuélvela el autor, sin vacilaciones de ningún género, en sentido negativo; y entra en la confirmación dividiendo la que llama doctrina tradicional en dos períodos: el primero, desde el siglo vi al xv inclusive y, el segundo, desde los comienzos del siglo xvi hasta el V. P. Luis de la Puente, al que califica de último representante de la tradición ascético-mística.

En cuanto al primer período, analiza y propone brevisísimamente las que, a su juicio, son enseñanzas de estos autores: San Gregorio Magno (siglo vi), el Pseudo-Dionisio Areopagita (posterior a San Gregorio y anterior al siglo x), los dos más ilustres representantes de la Escuela de San Víctor, Hugo y Ricardo (siglos xi y xii), San Bernardo (siglo xii), San Buenaventura (siglo xiii), el V. Juan Rusbroquio (siglo xiv) y el Kempis y el Cartujano (siglo xv). Del segundo período, después de citar, y no más, a Fr. Bernardino de Laredo, Fray Francisco de Osuna y al P. Alonso de Madrid, se fija en Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, muy de pasada en Fr. Juan de los Angeles y San Francisco de Sales, y por último en nuestro venerable P. Luis de la Puente.

Encarece la importancia de los autores enumerados como místicos, no ya sólo doctrinales, sino experimentales, y afirma, siempre categóricamente, que por todos sin excepción es enseñada clarísimamente *la unidad de la vida espiritual y la existencia de una sola contemplación propiamente dicha, que no es la que comenzó a llamarse en el siglo XVII y ahora llaman algunos contemplación adquirida, sino la mística o infusa*. Mas sin duda por haber creído el P. Ambrosio que los términos obligados de una Memoria no le autorizaban para más, en vez de probar, realmente no hace otra cosa que afirmar una, otra y muchas veces, y remitir a la lectura de las obras de los susodichos autores, mostrándose bien persuadido de que, así como él descubrió leyéndoles un mundo nuevo de luz y de verdad, así también le descubrirán cuantos vayan a beber la doctrina ascético-mística en esas mismas cristalinas fuentes.

Propone al cabo de su trabajo, con el fin de que los Seminaristas adquieran una perfecta formación doctrinal en materias de ascética y mística, (a las que hoy en los Seminarios, indebidamente, no se les da la capital importancia que merecen), que se intensifiquen en la carrera eclesiástica estos estudios, sobre todo, procurando que en la cátedra especial de Teología ascético-mística se dé bien a conocer la doctrina enseñada por los místicos medievales, que es tradicional, y dotando a los Seminarios de una escogida biblioteca de autores místicos, antiguos y modernos, los cuales puedan ser fácilmente consultados por los alumnos de Teología.

Esta ponencia, concediendo de buen grado al autor de la Memoria que en los escritores medievales no se encuentra la expresión de *contemplación adquirida*, cree de su deber advertir que, a su humilde juicio, sí se encuentra fundamento para ella. San Bernardo, por ejemplo, habla en sus obras de *cuatro clases de contemplación*; Hugo de San Víctor, y Ricardo también, San Buenaventura

y otros no traen la palabra, pero algo equivalente sí. Por lo que, siendo citados y, de algún modo, analizados todos estos actores en la Memoria, parece que esto que dejamos apuntado, no debía haberse pasado por alto. Además, en un trabajo en que se trata de resolver una cuestión debatida, hubiera estado muy en su punto definir los sentidos en que se toma y emplea la palabra *contemplación*, y especialmente cómo la tomaron y usaron los autores medievales que se traen para probar precisamente que contemplación *estrictamente tal*, en sentido espiritual, teológico, *sólo una existe*.

3.º De D. Valeriano García Martín, Pbro. U. A., de San Felices de los Gallegos. - Ciudad Rodrigo.

Procurar que los Seminaristas adquieran el hábito o la virtud de la mortificación, más que como efecto de un reglamento severo, como fruto del convencimiento y de la gracia de Dios, humilde y perseverantemente pedida, es el medio que para realizar el ideal que se ha de tener en la formación espiritual de los Seminaristas, propone el autor de este trabajo.

Importa mucho, comienza diciendo el Sr. García Martín, que los Seminaristas, por el constante ejercicio de la mortificación, adquieran el hábito de dominar sus propios apetitos hasta excluir de sus deseos y operaciones, no ya solamente todo pecado, sino aun la simple imperfección. Porque siendo tan fundamental en cualquier estado esta mortificación, que sin ella la perfección es imposible, no puede menos de ser fundamentalísima en el estado de eminente perfección a que aspiran los Seminaristas.

En la grande obra de educar Seminaristas—prosigue—es de transcendencia suma que educadores y educandos íntimamente se persuadan de que el agente principal no es otro sino el Espíritu Santo, para que se cuente siempre y en todo con El, y más con El que con las humanas industrias. Esto supuesto, los educadores deberán dirigir al blanco de formar hombres en todo mortificados sus consejos, exhortaciones, etc., etc., y principalmente sus propios ejemplos.

Dedica el resto de la Memoria a dar instrucciones y consejos a los directores de Seminaristas, para que infundan en el ánimo de sus dirigidos el convencimiento de los males que causan los apetitos inmortificados y, por el contrario, de los bienes que acompañan y siguen al perfecto dominio de las pasiones, de los cuales bienes goza el que ha logrado asentar en su alma el hábito de la mortificación.

Muy en particular se fija en los daños e inconvenientes que nacen de la pereza y holgazanería, y de la desordenada afición a las comodidades y al descanso; y exhorta a los mismos directores a combatir ahincadamente la falsa idea de que aspirar al sacerdocio es aspirar a un estado de vida cómoda y

ociosa, y a poner cuantos medios estén de su mano por enamorar a sus dirigidos del nobilísimo y bello ideal del sacerdote santo, apóstol inflamado del celo de la gloria de Dios, procurada con el fiel y constante ejercicio de los diversos ministerios sacerdotales. Una de las causas, tal vez la principal, de la ignorancia religiosa del pueblo, y de su falta de verdadera y sólida piedad, es la holgazanería... de quién?... Entrenles muy adentro esta verdad, a fin de que salgan del Seminario resueltos a trabajar sin descanso por *rapere animas mundo et dare Deo*.

De la educación propuesta y recomendada, concluye, pueden esperarse como resultados: *a)* fortaleza en las verdaderas vocaciones, y que abandonen los estudios a tiempo los no llamados al sacerdocio; *b)* formación adecuada para la vida de sacrificio, en que ha de vivir el sacerdote que quiera cumplir con exactitud sus deberes; *c)* habilidad y eficacia para el ejercicio del magisterio y dirección espiritual; *d)* proporcionar a la Iglesia perfectos imitadores de Cristo nuestro Señor, el cual, lo mismo en su vida mortal que en su vida eucarística, nos da continuo ejemplo de mortificación, y *e)* dar a los pueblos sacerdotes que con verdad puedan decirles: *Imitatores mei estote, sicut et ego Christi*.

4.º De D. Sandalio Cámara, Pbro. de Agreda. - Soria.

Envía este sacerdote a la sección de Seminaristas—no es fácil averiguar a propósito de qué—un escrito en que habla de una manera impropia, confusa y aun, a veces, poco adecuada, de ascetismo, fenómenos de sugestión, empirismo, racionalismo, panteísmo, mundo de los espíritus, buenos y malos, e influencia de unos y de otros en las *corrientes* ascéticas, sucesos de Limpias, incredulidad de los que niegan carácter sobrenatural a estos sucesos; y, después, de la única, a su juicio, evolución posible del dogma, de la Inmaculada Concepción; de la esencia del sacrificio y del sacerdocio, y de que *la verdadera y única razón por que la Misa es propiamente sacrificio consiste en la destrucción de la cosa que en ella se ofrece, que es la substancia del pan y del vino...*

Conclusiones no fórmula ninguna, y esto es lo mejor que hace.



Terminada que fué la meritisima labor del M. I. Sr. Arcediano de Salamanca, pasó a ocupar la tribuna el M. I. Sr. Alastruey, quien prefirió hacer el trabajo meramente objetivo de extraer las Memorias sin formular juicios, y en esta forma dió cuenta de las que siguen:

5.º Del R. P. Marcellino de la Paz, S. J.

Se limita el autor a indicar algunas prácticas, que por experiencia y observación personal considera útiles para conservar y fomentar la vida perfecta en los Seminaristas.

La formación espiritual de los Seminaristas exige: a) Un Cuerpo de Sacerdotes ligados entre sí por vínculos de profesión religiosa y con vocación especial, que se encarguen de la disciplina y dirección espiritual del Seminario, en completa libertad de acción, garantizada por el Prelado y bajo su alta inspección.

b) Un reglamento de estricta disciplina, bajo la vigilancia asidua del Prefecto.

c) Instrucción continua, espiritual y práctica, de los ejercicios espirituales por el mismo Director espiritual, a quien deben los Seminaristas profesar aprecio íntimo y confianza filial.

d) Facilidad de confesores extraordinarios, muy escogidos del clero secular o regular.

e) Prácticas de piedad; comunión frecuente o diaria, no impuesta, ni forzada, ni rutinaria; visitas al Santísimo, a las imágenes de la Santísima Virgen y los Santos; devoción al Sagrado Corazón, a la Santísima Virgen y San José, Angeles y ánimas del Purgatorio.

f) Lecturas de las Sagradas Escrituras, Santos Padres y Ascetas españoles: San Agustín, San Bernardo, San Buenaventura, San Francisco de Sales, San Alfonso M.^a de Liguorio, Avila, Rodriguez, Granada, La Puente...

g) Gran aprecio de la liturgia, culto, procesiones y catequesis en que deberán ejercitarse.

h) En tiempo de vacaciones se proveerá a la conservación de la piedad de los Seminaristas; en la capital, haciendo que concurran todos los días al Seminario a alguna ocupación o devoción oportuna; y fuera de la capital, procurando que asistan todos diariamente a la parroquia, comulgando con la mayor frecuencia y ayudando al Párroco en catequismos y funciones parroquiales.

6.º Del R. Sr. D. N... Pbro., U. A.

Siendo ideal único del Sacerdote ser *alter Christus*, la formación del Seminarista exige se haga de él un hombre interior, consciente de la dignidad sacerdotal y de la altísima misión que se le ha de confiar un día, y entrañablemente apasionado de esa dignidad y de esa misión, sin otra finalidad que la de continuar la misión de Cristo y velar por los intereses de Cristo y de su Iglesia, dispuesto a luchar y dar su vida por esos ideales.

Medios para realizar este ideal son: *a*) Modelar la inteligencia de los jóvenes con ideas macizas sobre las verdades eternas; aprecio del orden sobrenatural sobre todo lo terreno, y un conocimiento íntimo de Jesucristo y de su Iglesia; persuadiéndoles que todas las esperanzas de su futuro apostolado estriban en que sean hombres de vida interior, y que los frutos de su labor dependerán accidentalmente de otros recursos, pero sustancialmente estarán siempre en razón directa del uso que se haga de los medios de santificación; imbuyéndoles un criterio sobrenatural para estimar la verdadera labor de apostolado, y haciéndoles letrados en la ciencia del espíritu y en la psicología de las almas.

Propone el autor a la Asamblea que se interese de los Rvms. Prelados estudien el modo de iniciar a los alumnos de Teología en la Ascética y Mística.

b) Caldear el corazón del Seminarista, echando mano de todos los recursos que sugiera un celo ardoroso, discreto e ilustrado, sin descuidar el más importante que es enamorarle de Cristo y de María Inmaculada; y haciendo de él un hombre providencialista, prácticamente acostumbrado a ver siempre y en todos los acontecimientos la mano de Dios.

c) Reformar el exterior del Seminarista y adaptarle a las exigencias del Apostolado en nuestros días, modificando los defectos de su carácter, haciéndole dueño de sus sentidos por la virtud de la modestia, inyectándole mucha finura en los modales y delicadeza de sentimientos, e impregnándole de una mansedumbre y dulzura a toda prueba.

Las dificultades que hay que vencer, además de las generales de nuestra naturaleza viciada y las especiales propias de la juventud, son: *a*) El ambiente del mundo moderno, propicio a la vida de los sentidos y adverso a la vida del espíritu. *b*) El pesimismo de los falsos hermanos, que aterran al pobre Seminarista, no hablándole más que de privaciones y amarguras, sin mentar nunca las dulcísimas consolaciones que embriagan el alma del buen sacerdote. *c*) Las vacaciones del verano, uno de los más terribles escollos para la vocación del Seminarista.

Para vencer estas dificultades, propone el autor de esta Memoria, entre otros medios adecuados, visiten alguna vez nuestros Seminarios esos Sacerdotes venerables, conspicuos por su saber, de virtud acrisolada y curtidos en las tareas del apostolado moderno, y traten a los Seminaristas, desvanezcan prejuicios, y reaviven el ideal al demostrar con hechos que se puede ser feliz luchando por Cristo; y también algunos de esos seglares fervorosos, apóstoles sin misión divina, e insistan en la trascendencia social del Sacerdocio católico y en el poder formidable y sin segundo que tiene aun en nuestros días.

Frutos de esta formación serán una mayor elevación moral del sacerdocio, elevación también en el orden intelectual, con el consiguiente prestigio de clase, y una eficacia mayor en el Apostolado, que se traducirá en gloria de Dios y salvación de las almas.

7.º Del R. P. Nazario Pérez, S. J.

El ideal que se ha de tener en la formación de los Seminaristas, no es solo hacer de ellos hombres honrados y Sacerdotes dignos a los ojos de los hombres, sino varones espirituales que sinceramente aspiren a la santidad heroica, y que lleguen a alcanzar a lo menos aquel grado de perfección, que se requiere para hacer provecho en las almas.

El principal medio para realizar ese ideal es la verdadera devoción a la Santísima Virgen.

Esta devoción no debe ser una devoción cualquiera, sino la verdadera devoción a la Santísima Virgen, la verdadera por antonomasia, o sea, la perfecta consagración o *santa Esclavitud*, tal como la enseñaron nuestros antiguos ascetas, como el benedictino Alvarado, el agustino Ríos, el franciscano Cetina y el jesuita La Figuera, y la indicó en sus *Meditaciones* el V. P. La Puente, y tal como la divulgó el B. Luis M. Grignón de Monforte.

Esta devoción no consiste en rezar algunas oraciones o en hablar de María con entusiasmo; ni aún en procurar la imitación de sus virtudes, lo cual, aunque fuera muy eficaz para salvarse, no se propondría como medio de formación completa.

Ni se trata solo de pronunciar una fórmula de consagración, por más perfecta que sea, sino de vivir siempre como *Esclavo de Nuestra Señora*, es decir, *por María, con María, en María y para María*, a fin de vivir más perfectamente *por Jesús, con Jesús, en Jesús y para Jesús*, que es lo mismo que aplicar a la Ascética la verdad teológica de la mediación universal actual de Ntra. Señora.

Acudiendo para todo a Ella, como Medianera universal, tendremos un camino breve, fácil, seguro y perfecto para la santidad; *fácil*, esto es, acomodado a la condición de la edad tierna en que empiezan los Seminaristas a formarse, y de la edad de las pasiones en que ha de completarse su formación. Todos necesitamos de madre en la vida sobrenatural como en la natural; pero la necesitan especialmente los niños y los jóvenes; *corto*, porque el tiempo de que se dispone para su formación es relativamente breve; *seguro*, porque no se trata de prescindir de las virtudes sólidas y necesarias para la formación espiritual, sino que reconociéndose la necesidad de la abnegación, y que no hay otro camino que el real de la Santa Cruz, se busca un vehículo para andarlo con facilidad en brazos de la Madre.

Entre los medios que inculca la verdadera devoción a la Santísima Virgen hay uno eficacísimo, la *Congregación Mariana*.

Si se observa ante todo la primera y principal regla de la Congregación que es «fomentar en sus miembros la más acendrada devoción, reverencia y filial

amor a la Bienaventurada Virgen María, y por medio de esta devoción y el patrocinio de tan buena Madre, hacer de los fieles congregados cristianos de verdad, que traten sinceramente de la propia santificación en su respectivo estado y trabajen con gran empeño, según lo permita su condición social, en salvar y santificar a los demás, y en defender contra los ataques de la impiedad a la Iglesia de Jesucristo; y si se organizan las secciones y academias, tan convenientes para la vida de la Congregación, desarrollo del celo y complemento de la cultura, se observará cuánto ayuda a la disciplina y aplicación, cuán bien prepara para el Apostolado a los futuros Sacerdotes; de estas tres cosas depende que la Congregación Mariana sea medio eficaz para la formación de los Seminaristas.

Lo primero no admite reparo alguno. Lo segundo puede ofrecer alguna dificultad; sin embargo, en la Asamblea de Directores de Congregaciones Marianas celebrada en Madrid en septiembre de 1921, después de discutirse ampliamente la necesidad de la selección y el modo facilísimo con que puede lograrse, se concluyó que «conviene generalmente en las Congregaciones de Seminarios mantener el espíritu de selección, para lo cual puede establecerse número fijo de congregantes»; en el Congreso de Directores celebrado en Roma en mayo de 1922, declaró el M. R. P. General de la Compañía de Jesús, Director de todas las Congregaciones Marianas, que sería enteramente contrario al espíritu de la Congregación admitir por congregantes a todos los alumnos de un internado.

Lo tercero, o sea, las secciones de la Congregación dedicadas a propaganda, misiones, obras de caridad y humildad dentro del Seminario, y tal vez a las obras de misericordia fuera; y las academias que sirven para el ejercicio y perfección de los estudios y no menos (si bien se manejan) para dar a conocer más a la Santísima Virgen y enfervorizarse en su amor, enseñan a informar con la vida mariana los ministerios y los estudios, y contribuyen en gran manera al aprendizaje de la vida ascética propia del Sacerdote.

Los frutos de esta formación, dice el R. P. autor de esta Memoria, haberlos apreciado por experiencia propia durante varios años en que ha tenido el cargo de Director espiritual en dos Seminarios; gracias a esta devoción, dice, se conservan algunas vocaciones en medio de dificultades y peligros; se van cambiando poco a poco los caracteres; se desarraigan las faltas y se adquieren las virtudes; y alega también la experiencia ajena de otros directores que en otros Seminarios de España han ensayado con éxito este método de formación espiritual.

Por esto recomienda el autor, para realizar el ideal de formación espiritual de los Seminaristas, la verdadera devoción a la Santísima Virgen, y como medio para inculcarla, las Congregaciones Marianas, educadas en el espíritu de la Santa Esclavitud, formadas de personal selecto y organizadas en secciones y academias conforme a su reglamento general.

8.ª Del M. I. Sr. D. Andrés Vilches, Deán de la S. I. C. de Guadix

El ideal que se ha tener presente en la formación de los Seminaristas es el mismo Cristo, moldeando su espíritu a semejanza e imitación del de Cristo, de cuya misión más tarde han de ser continuadores.

Formar al Seminarista según el espíritu de Cristo, es procurar infundirle el espíritu del Salvador, es decir, las virtudes y afectos que llenaron siempre y movieron el Corazón sacratísimo de nuestro Redentor y que quiso tuvieran sus discípulos, al encargarles en general que aprendieran de El; que como El había obrado, así obraran ellos, y que cumplieran siempre el mandamiento que les dejaba de amarse los unos a los otros como El los había amado: *Ut diligatis invicem sicut dilexi vos*. Resume el autor brevemente el ideal diciendo que es fomentar y perfeccionar en el Seminarista el espíritu de su vocación sacerdotal.

A la vez que del fomento de la vocación sacerdotal del Seminarista, hay que cuidar de lo concerniente a su salud y desarrollo físico: *Mens sana in corpore sano*.

Los medios para realizar este ideal son: la discreción y vigilancia; el buen ejemplo y la frecuente oración, en los Directores; la docilidad, sujeción a la disciplina, la frecuencia de Sacramentos y la práctica de la oración; el amor al estudio, y la lucha contra las pasiones y malos hábitos en los alumnos; y la expulsión inexorable o no admisión de los que observaren conducta poco conveniente.

9.ª De el M. I. Sr. D. Eduardo Grossi, Penitenciario de la Real Colegiata de Covadonga

Encarece la importancia de la Semana Ascética y la trascendencia del primer tema, o sea, la Ascética aplicada a la dirección de los Seminarista, por ser éstos los que el día de mañana han de dirigir a los fieles por el camino de la perfección que es Cristo, ideal del ascetismo cristiano.

El ideal que se ha de tener presente en la formación de los Seminaristas es sencillísimo, que lleguen a ser Sacerdotes y Sacerdotes santos.

Los medios para lograrlo son dos, uno intrínseco y el otro extrínseco. El intrínseco consiste en la labor propia que debe realizar el Seminarista que se ha dado cuenta, aunque sea algo confusa, del ideal que persigue al venir al Seminario. El extrínseco es el que deben de poner en práctica los Superiores encargados de la dirección del Seminario.

En unos Seminarios está encomendada la dirección a Sacerdotes seculares; en otros se confía a Religiosos de algunas Comunidades, especialmente destinadas a este noble fin.

Sean unos u otros, procurarán estudiar las condiciones de cada alumno para orientarle por el sendero de la ciencia y de la piedad, y excogitarán los medios más adecuados para que alcance su ideal.

Entre los medios extrínsecos considera el autor de gran importancia que el Seminario sea el centro de atracción de los Sacerdotes, que éstos no consideren el Seminario como la cárcel donde han vivido aherrojados más o menos años sino como el lugar obligado de sus visitas, para comunicar a sus Superiores el plan de su actuación parroquial y recibir de ellos consejos y alientos para el porvenir.

A fin de conseguir esta aproximación, convendría que los exámenes sinodales, conferencias morales y ejercicios espirituales, se verificasen en el Seminario.

Otro de los medios es la institución, como avance entre los Seminaristas, de la Unión Apostólica, con su reglamento, moderador, boletín de actos, etc.

Las dificultades son de dos clases: unas, que el alumno encontrará en el mismo Seminario y durante el curso, y que serán vencidas por la perspicacia y prudencia de los Directores; y otras, con que tropezará durante las vacaciones y en su casa, las que se obviarán con la comunicación continua de los Directores con las familias y Párrocos de los Seminaristas, entretenimiento de éstos con trabajos honestos y educativos, y participación activa en las ceremonias del culto.

Los frutos de esta formación serán obtener Sacerdotes bien compenetrados con la dignidad de su misión y dispuestos a trabajar cuanto sea posible por la Iglesia de Dios y santificación de las almas.

10.^a De el R. P. Luis Hernández, C. M.

Aplicación de algunos medios de perfección a los niños que Dios llama a la carrera eclesíastica.

Señala el autor los siguientes:

- a) Se ha de inculcar a los niños el Santo temor de Dios y el horror al pecado.
- b) Se ha de apartar a los niños de las ocasiones de pecar procurando huyan de los malos compañeros y eviten el trato y juego de aquellos niños con quienes antes frecuentaron la escuela; y cuidando sobre todo que no se familiaricen con personas de otro sexo, aunque sean de edad avanzada, ni lleguen a sus manos lecturas peligrosas.
- c) Se han de inculcar en el ánimo de los niños que aspiran al estado eclesíastico, las virtudes cristianas y clericales, humildad, obediencia, mortificación, dulzura, paciencia, religión, celo, en consonancia con su edad y con sus especiales circunstancias.

La humildad, no permitiendo jamás que se alaben a sí mismos; la obediencia, acostumbrándoles a que nada hagan sin la licencia de sus Superiores; la mortificación, enseñándoles a abstenerse de cosas al parecer pequeñas, como decir alguna noticia, comer alguna golosina, beber fuera de hora; la paciencia, no permitiéndoles que se quejen de cualquier cosa que les incomode, mientras no les dañe o perjudique a su salud.

d) Las virtudes de la religión y celo han de adornar el alma que Dios llama al estado eclesiástico.

Se les formará en la religión ejercitándoles en servir en el altar y en el coro con espíritu de fe y conocimiento de las rúbricas correspondientes; haciéndoles practicar el aseo, la limpieza y el buen orden que han de reinar en la iglesia y sacristía, e inculcándoles la modesta gravedad y compostura que en el andar y mirar se deben a estos lugares sagrados.

Se inculcará a los niños el celo por la salvación de las almas mediante la oración, recurso poderosísimo para alcanzar de Dios la conversión de los pecadores, la perseverancia de los justos y el alivio de las almas del Purgatorio; mediante la caridad, ejercida de una manera especial con los rústicos e ignorantes; la práctica de una tierna y filial devoción a María, y el ejercicio de las obras de misericordia, enseñándoles a dar buenos consejos con prudencia a sus compañeros, y acostumbrándoles a visitar enfermos y pobres, y así, a compadecerse de las miserias del prójimo.

e) Se procurará que los niños practiquen cada día los ejercicios de piedad, oración, meditación, lectura espiritual y reciban frecuente y fervorosamente los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, dándoles las convenientes explicaciones para que conciban la más alta estima de lo que son y de los efectos que producen en las almas.

11.º De el R. P. Federico M.º de Casa, C. M. F.

Empieza el autor su trabajo elogiando la figura del V. P. Luis de la Puente, hijo ilustre de esta nobilísima ciudad castellana, y timbre de gloria de la Compañía de Jesús.

Se propone estudiar los medios y modos de utilizar las Obras de Ascética y Mística del P. La Puente, y en general de todos nuestros grandes Místicos en orden a la dirección espiritual.

Nuestro adorable Maestro Jesucristo nos manifiesta con toda claridad la razón de su venida al mundo cuando dijo: *Veni ut vitam habeant, et abundantius habeant*. Esta vida es distinta de la vida corruptible, es una vida superior, sobrenatural, divina, que procede del conocimiento de Dios. *Haec est vita aeterna: ut cognoscant te solum Deum verum, et quem misisti Jesum Christum.*

Según esta doctrina, aquella será la ciencia de las ciencias que indefectiblemente nos lleve al conocimiento de Dios, y ninguna, en sentir de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, como la Teología Mística, que por eso la apellida San Gregorio *ars artium regimen animarum*.

El divino Maestro, habiendo de ausentarse, según la presencia corporal visible, promete a los suyos no dejarles huérfanos, *non relinquam vos orphanos*; sino enviarles el Espíritu Santo, que haría sus veces enseñándoles todas las cosas, *docebit vos omnia*.

Nadie deduzca que teniendo los fieles el Espíritu Santo por guía y director, sobra toda humana ciencia y magisterio terreno, pues la vía ordinaria es que el hombre sea dirigido por otro hombre, o sea el Sacerdote.

Fuerza es confesar que hay mucha falta de expertos y hábiles directores espirituales, de donde necesariamente se sigue la escasez de almas que marchen por los caminos extraordinarios de la perfección.

Abundan en el Clero hombres excelentes en las ciencias eclesiásticas; son muchos los que en ambos cleros, secular y regular, embalsaman el ambiente con sus virtudes y santidad de vida, pero son muy pocos los directores espirituales dignos de este nombre, que sepan conducir a las cumbres de la santidad a tantas almas llamadas por Dios.

Para acudir a esta perentoria necesidad indica el remedio S. S. Pío XI en carta dirigida a los Prelados y Superiores de Ordenes religiosas, encareciendo la necesidad de poner al frente de las Casas de formación, Colegios eclesiásticos, Noviciados y Seminarios Conciliares, personal apto, versado en los caminos de la perfección y santidad, de modo que posean la ciencia espiritual, teórica y prácticamente, ofreciéndose a sí mismos como dechado de virtud; medio intuitivo, que puesto constantemente a la vista de los jóvenes alumnos, insensiblemente les irá formando con el ejemplo. Pero los directores espirituales necesitan libros adecuados que les instruyan convenientemente acerca de la dirección espiritual y faciliten su dificultoso ministerio.

Confiesa el autor que en estos últimos tiempos han aparecido trabajos muy completos en España y en el extranjero; pero sobre ser pocos relativamente, o no están al alcance de los más, o exponen la doctrina en forma exageradamente didáctica, que difícilmente cabe en la Mística, o se limitan a copiar pasajes de nuestros místicos, como San Juan de la Cruz y Santa Teresa, y tratándose de extranjeros, salvo rarísimas excepciones, no hacen otra cosa que vendernos nuestro género más o menos transformado.

Para remediar esta necesidad juzga el autor muy oportuna la presente Asamblea, de la que espera conclusiones prácticas en orden al aprovechamiento del mismo material de construcción espiritual, que nos legaron nuestros incomparables místicos, y entre ellos el V. P. La Puente, a quien España tributa este merecido homenaje.

Será obra sumamente provechosa a las almas el que los llamados por Dios al elevado cargo de Directores espirituales compongan trabajos más o menos extensos, pero siempre cíclicos o concéntricos, y, en cuanto pueda ser, sacados literalmente del copioso arsenal de nuestros maestros místicos.

Importa mucho que se hagan en forma dialogada, principalmente aquellos tratados que deben de conocer toda clase de personas, por ser este el método más ventajoso para aprender; y breves, porque la vida moderna, agitada por constantes impresiones, no sufre trabajos extensos.

Deplora el autor la superficialidad de conocimientos espirituales de las personas piadosas, pues no tienen otros que los adquiridos en ciertos devocionarios sentimentales y vacíos de fondo teológico, casi siempre traducidos del francés, sino es que los usan en la propia lengua extranjera, así como la deficiencia de la moderna instrucción religiosa en nuestra Patria.

En aquellos siglos de arraigadas creencias religiosas, dice el autor, era nuestra patria el país clásico de la Teología escolástica, como lo demostraron nuestros teólogos en el Concilio de Trento.

Y aun todo el pueblo cristiano estaba versado en las verdades teológicas de nuestra santa Fe, y sobre esas fundamentales creencias se levantaba aquella hermosa construcción de la piedad de nuestro pueblo, de suerte que no era extraño encontrar, no solo entre las comunidades religiosas, sino aun en el pueblo, almas extraordinarias que, dirigidas por expertos maestros de espíritu, se elevasen a las más altas cumbres de la santidad.

De todo lo cual deduce el autor de esta memoria la importancia suma que ejerce en la santidad la ciencia teológica para directores y dirigidos. «Bien lo supo conocer aquella mujer y aquella santa sin igual, Teresa de Jesús; preguntada quienes fueron sus Directores, y os responderá citando los nombres más famosos de su tiempo, lectores de sagrada Teología; los Doctores de la Teología Dogmática la graduaron Doctora en Teología Mística».

12.^a De D. M. de la Trinidad

Comienza el autor de esta Memoria afirmando que el ideal que se debe perseguir en la formación del Seminarista es formar en ellos el verdadero espíritu de Jesucristo, pues tanto más perfecto será un Sacerdote cuanto más se acerque a Jesucristo, su modelo

Propone, como medios para realizar ese ideal, el persuadirles de la necesidad en que se hallan de ser hombres interiores, e inculcarles una verdadera devoción a las tres Divinas Personas, y sobre todo un gran amor y conocimiento de la persona del Padre; pues esta fué la devoción de Jesús, y El la inculcó en sus Apóstoles, y, como dice Faber, este es el espíritu vivo de Jesús,

Señala como primera y principal dificultad que hay que vencer, para lograr la realización de este ideal, el espíritu del mundo y la superficialidad que se introduce hasta en la misma piedad.

Los Seminaristas, concluye el autor de esta Memoria, así formados en el espíritu de Jesucristo, no solamente sabrán comunicarlo a los demás, sino que se harán cargo de las palabras que Jesús dijo a sus Apóstoles cuando, sentado junto a la fuente de Jacob, conversaba con la Samaritana: *Mi comida es que haga la voluntad del que me envió y que cumpla su obra.*

13.º Del Rvdo. D. José Santo, O. D.

TEMA I.º

Jesucristo es no solo el modelo de los predestinados, según el Apostol, *Quos praescivit et praedestinavit conformes fieri imaginis Filii sui*, sino también de un modo especial el ideal del Sacerdote y del Seminarista: *Ecce Sacerdos magnus*; el dechado incomparable de virtudes sacerdotales y apostólicas, que necesita el Seminarista para su formación ascética y sacerdotal.

Si el Seminarista toma a Cristo como ideal, se labrará una auto-educación ascética propia y personal, que a la vez que le santifica a sí mismo, le hará hábil para enseñar la virtud a los demás y ejercitar con fruto el celo sacerdotal.

Teniendo a la vista este divino modelo, se convencerá de que pesa sobre él la grande obligación de adquirir la perfección, porque si *Estote perfecti* se dice a todos los fieles, con mayor obligación obligará a los que han de ser *luz del mundo y sal de la tierra*.

Debe de considerar que el sacerdocio es estado *perfectionis acquisitae*, la que no alcanzará, si durante su carrera no se ha aplicado a combatir las pasiones y adornar su alma con las virtudes sacerdotales.

Contribuirá poderosamente a la formación ascética del Seminarista el hacerle concebir una elevada idea de la dignidad Sacerdotal *Pro Christo legatione fungimur*, lo que hará preferente objeto de sus pláticas y exhortaciones el Director espiritual, que no debe faltar en ningún Seminario, insistiendo en la necesidad de juntar a una intensa vida interior la práctica del celo, de suerte que pueda decirse de él, cuando sea Sacerdote, *pertransiit benefaciendo*.

Para que la formación ascética del Seminarista sea más íntima, y constituya una verdadera auto-educación, se ha ensayado con buenos resultados el que los Seminaristas más adelantados tengan la meditación, no en común sino en particular, aconsejados del Director espiritual; así adquirirán la costumbre de meditar por su cuenta propia, y hay esperanzas de que cuando sean Sacerdotes no abandonen la práctica de la oración mental, tan necesaria para que el Sacerdote se mantenga fiel a su vocación.

Por desgracia escasean los libros de meditación propios para Seminaristas. Sería muy laudable que escritores ascéticos competentes se dedicaran a componer tratados completos, devocionarios y otros libros de piedad, pudiendo aprovecharse para esta empresa las obras del V. P. La Puente, añadiendo consideraciones apropiadas para la formación ascética de los aspirantes al Sacerdocio.

Al logro de todos estos fines contribuirá poderosamente el que el Director espiritual tenga gran acopio de obras de Pedagogía Eclesiástica y Ascética, para su instrucción, para el servicio de la Comunidad y uso privado de los alumnos, dando preferencia a las que tratan de la vida de Cristo y le presentan como modelo del Sacerdote.

14.ª Del Rvdo. D. José Santo, O. D.

TEMA 2.º

Medios para realizar el ideal que se ha de tener en la formación ascética de los Seminaristas.

Señala los siguientes:

a) Adquisición del espíritu eclesiástico, que es amor, inclinación al fin del Sacerdote, y por ende afición a las obligaciones propias de un buen Seminarista y gusto de las prácticas piadosas, litúrgicas y literarias del Seminario, de la Catequesis y otras obras de celo propias de su estado.

b) Espíritu de separación, por el que el Seminarista debe de apartarse del mundo para consagrarse al servicio de Dios, y alejarse de los demás jóvenes, que se dedican a otras carreras y estudios; razón por la cual se trata de suprimir o restringir en los Seminarios los externados, que sólo se podrán permitir a los alumnos de los primeros años, pero solo por razones muy poderosas, y teniendo en común las prácticas de piedad y aun el estudio y el recreo.

c) Espíritu de ciencia. Pesando sobre el Sacerdote aquel mandato del divino Maestro *Docete omnes gentes*, el Seminarista debe de ser un enamorado de la ciencia, pero no de la ciencia vana y profana, sino de la sabiduría que conduce a Dios. El Seminarista, pues, no debe de estudiar por curiosidad, ni por vanidad, sino para llegar a ser *Lucerna ardens et lucens*. En esta obra de formación ascética deben de colaborar los profesores dando carácter práctico a sus enseñanzas, y preparando ya a sus alumnos para en su día desempeñar convenientemente su ministerio.

d) Espíritu de piedad, que en los Seminaristas ha de tener un carácter distinto de la piedad de los demás fieles. He aquí el retrato que hace el Apóstol de nuestro divino modelo; *Talis enim decebat ut nobis esset Pontifex sanctus, innocens, impollutus, segregatus a peccatoribus*. Para adquirir esta Santidad y

limpieza moral es indispensable el espíritu de oración, sin la cual no podría el Seminarista vencer las pasiones y adquirir la perfección, que el ministerio eclesiástico le exige; y el espíritu eucarístico, pues toda la economía religiosa gira en torno de Jesús Sacramentado, y la misión del sacerdote se reduce a consagrar el Cuerpo y Sangre de Cristo y disponer a los fieles para recibirle.

e) Celo, enseñado prácticamente por la participación del Seminarista en las funciones litúrgicas y catequesis, que sobre ser para él de gran eficacia educadora, son unos de los misterios más provechosos y agradables a Dios, y mediante ejercicios prácticos acerca del modo de enseñar el catecismo, oír confesiones, visitar enfermos, etc.

f) Apostolado de Oración, para ejercitar el celo de los Seminaristas en la Obra de las Misiones, buena Prensa, y durante las vacaciones, obras de caridad, como visitar los Hospitales, y otras a juicio de sus Superiores

15.^a Del Rvdo. D. José Santo, O. D.

TEMA 3.^o

Dificultades que hay que vencer en la formación ascética de los Seminaristas. Enumera el autor las siguientes:

a) Falta de selección de los que ingresan en el Seminario. Los Sacerdotes y párrocos pueden hacer mucho bien en esta materia, ejercitando su celo en la elección y preparación de las futuros Sacerdotes.

Las catequesis y escuelas dirigidas por religiosos son excelentes semilleros de vocaciones sacerdotales, donde podrá el párroco elegir sus acólitos, y teniendo los luego bajo su inmediata vigilancia, prepararlos para su ingreso en el Seminario.

Deberán también ejercitar su celo Sacerdotes y Párrocos en procurar se funden becas o que se colecten recursos para sostener vocaciones pobres.

b) La permanencia en el Seminario de alumnos que no tengan vocación. El que no se sienta llamado al estado sacerdotal debe dejar el Seminario, sin reparar en miramientos humanos; y los Superiores deberán protegerle contra los desmanes de su familia.

Deben de ser expulsados los díscolos, los viciosos, los incorregibles, los corruptores y los que sin llegar a ese grado de perversidad, den poca esperanza de enmienda.

Hay que estar precavido contra la falsa compasión, teniendo en cuenta aquella sentencia de San Bernardo: *Nelius est ut pereat unus quam unitas.*

c) Las pasiones a las que hay que combatir desde el principio *Principiis obsta...* y en particular a la pasión dominante, cambiándoles de objeto, fomen-

tando la afición al estudio y obras de celo y mediante una especial devoción a la Santísima Virgen, según la doctrina del B. Grignon de Monfort.

d) Las vacaciones, palabra mágica de los Seminaristas, y pesadilla de los Superiores.

Reconoce el autor que es difícil suprimir las vacaciones y que acaso no fuera conveniente quitarlas en absoluto, pero que se hace indispensable reglamentarlas.

El *desideratum* sería, que se pudiera poner en práctica el Decreto de la S. C. de Obispos y Regulares de que el Seminario tuviera una quinta de vacaciones y de que el Prelado, según su prudencia le dictare, permitiese ir a los Seminaristas a sus casas *ad summum per mensem*.

Mientras esto no pueda lograrse, excítese el celo de los párrocos para que extiendan a los Seminaristas durante el verano su vigilancia y solicitud pastoral; procuren que durante las vacaciones se dediquen a asignaturas de adorno, lenguas, música, señálenseles temas de verano, y ocúpeseles en catequesis y otras obras parroquiales y sociales.

16.ª Del R. D. Rafael Marqués, Pbro

El ideal del Seminarista no es simplemente la vida cristiana sino la perfección de la vida cristiana.

Esta perfección debe de brillar principalmente en tres cosas: en el espíritu de piedad y oración, en el celo y afición a los ministerios y en la buena educación que es hija legítima de la virtud y santidad.

Los medios para realizar este ideal son:

a) El buen ejemplo. Todos los que intervienen en la formación del Seminarista en cuanto al régimen, disciplina y enseñanza se esmerarán en dar ejemplos de virtud, finas maneras y exacto cumplimiento del deber.

b) La acción indispensable del Director espiritual. Es necesaria para la formación de los Seminaristas la acción del Director espiritual constante, tranquila y sabiamente encaiminada a tan noble fin. La acción del Director espiritual debe de desarrollarse toda entre estos dos puntos extremos, *separar y preparar* separar a los alumnos que demuestren no tener vocación, y preparar a los que den señales de ella.

c) La comunión frecuente, que es medio poderosísimo para fomentar la verdadera piedad y vocación al estado sacerdotal.

d) La asidua lectura de libros piadosos y obras ascéticas, con consejo y según las indiciones del Director espiritual.

e) La oración mental, la meditación y la lectura espiritual, siguiendo el curso de la sagrada Liturgia, para cuyo ejercicio se recomienda el tratado del *Estado eclesástico y Meditaciones* del V. P. La Puente.

f) La mortificación y guarda de los sentidos, abnegación de sí mismo, la humildad del corazón, la vida de reglamento, el ejercicio moderado de la penitencia, son medios valiosísimos para obtener la perfección sacerdotal.

Los obstáculos más notables que se oponen a la recta formación del Seminarista son:

a) La humilde condición de las familias en cuyo seno nacen y viven muchos alumnos, y donde contraen modales rústicos, maneras agresivas de hablar y otros defectos, que mucho pueden contrarrestar las clases de urbanidad, la continua vigilancia de los Superiores y los avisos y correcciones en común y en particular.

b) El indiferentismo religioso que invade el hogar.

c) El materialismo reinante, causa de que se mire con poco aprecio la profesión sacerdotal.

d) La acción infausta de las vacaciones del estío, con los malos ejemplos que durante ese período se ven los Seminaristas precisados a contemplar.

e) La escasez de recursos con que tropiezan algunos centros de educación eclesiástica, con las naturales repercusiones en el comedor, menaje de las habitaciones, aseo de las dependencias y demás servicios; resintiéndose con ellos la higiene, cultura y buena educación de los Seminaristas.

f) Ciertos defectos en Profesores y Confesores.

Los frutos de esa formación serían:

a) Lograr una generación de Sacerdotes conforme al ideal.

b) Mayor vitalidad en las parroquias, que se convertirían en focos de piedad y de vida cristiana, y multiplicación de vocaciones para el estado religioso y sacerdotal.

c) También las Misiones entre infieles experimentarían el benéfico influjo de esta reacción de la piedad y vida religiosa.

17.ª Del M. I. Sr. D. Julián de Laorden, U. A., Canónigo Doctoral de la S. I. C. de Zamora

Comienza el autor de esta Memoria señalando la capital importancia del tema «Ideal que se ha de tener en la formación ascética del Seminarista», porque hallado, en efecto, el ideal que ha de presidir a su formación, podrán, sin dificultad, estudiarse los obstáculos, apuntarse los medios y reconocerse los frutos de una formación perfecta.

El ideal que se estudia es el ideal ascético, específico de la formación del Seminarista, distinto, aunque siempre a él subordinado, del ideal común.

En este estudio debe tomarse muy en cuenta el futuro destino del Seminarista, que encuentra su perfección y coronamiento en el estado clerical o sacerdocio, y su misión o funciones.

Para cumplir con esta misión nobilísima, que no es otra sino la de trabajar por la gloria de Dios y salvación de las almas, no hay medio más seguro y práctico que el cumplimiento del encargo hecho por Jesús a sus Apóstoles, y en ellos a los Sacerdotes, sus sucesores: *Vosotros sois la sal de la tierra y la luz del mundo.*

Puesta la vista en esta altísima misión, bien puede afirmarse que el ideal de la formación ascética del Seminarista ha de ser formar un Sacerdote ejemplar y un perfecto director de espíritu; exigiéndose, por tanto, una doble formación: *práctica*, que haga de él un elemento purificador de la sociedad; y *teórica*, que le habilite para la árdua y delicada empresa de la dirección espiritual.

Cuanto autores ascéticos han estudiado las cualidades del Director espiritual, están conformes en exigir las dos apuntadas, y conocidísima es esta materia la doctrina de Santa Teresa de Jesús, que repetidamente encarece a sus hijas procuren tener siempre directores letrados.

La razón es porque la cualidad de Director espiritual, a más de virtud y experiencia, exige conocimiento de la Teología ascético-mística, que difícilmente adquirirá más tarde el Sacerdote, si en el Seminario no aprendió algunas nociones de esta difícil cuanto provechosa facultad.

Por otra parte, en el terreno de la teología mística, como escribe el V. Padre Luis de la Puente, los errores son tan posibles y aún más peligrosos que en la Teología corriente.

Aunque pueda esperarse mucho de la labor del Director espiritual, de los confesores ordinarios y de los Directores de disciplina, que todos con su labor diaria pueden ir echando los cimientos de la perfección del futuro Sacerdote; aunque puedan también cooperar en alto grado los profesores de Teología Dogmática, Moral y Pastoral, aprovechando multitud de cuestiones en relación con la Ascética, es, sin embargo, necesario el estudio especial, metódico y sistematizado de la Teología ascética.

18.ª Del R. P. Sabino Lozano, O. P., Profesor de Teología Dogmática en San Esteban de Salamanca

«Santo Tomás de Aquino y la Suma Teológica como medio de formación espiritual de Seminaristas». Tal es el tema de esta interesante Memoria, que su autor expuso elocuentemente ante los Congresistas, ocupando al efecto la tribuna, en conformidad a lo acordado al comenzar las sesiones de esta Sección; pero el resumen que sigue es debido a la pluma del M. I. Sr. Ponente D. Gregorio Alastruey.

De dos maneras es Santo Tomás medio eficacísimo de formación vigorosa y santa de Seminaristas, y en general, de jóvenes del santuario, a saber: por el ejemplo de sus virtudes y por la alteza, verdad y santidad de su doctrina.

Santo Tomás no tiene virtud alguna que los demás Santos no tengan, como los demás Santos no tienen virtud que no tenga el Angélico; en hábito y en preparación de ánimo las virtudes son comunes a todos, como vinculadas que están a la caridad.

Sin embargo, los Santos se distinguen unos de otros, habiendo, desde el punto de vista sobrenatural, verdaderas fisonomías entre los Santos.

Pero en Santo Tomás felizmente las virtudes fisonómicas son principalmente aquellas sobre que más se debe insistir en la formación de jóvenes destinados al Sacerdocio.

a) La pureza, que le hizo semejante a los Angeles, y que por haberla sacado ilesa en brava tormenta, mereció que los Angeles le ciñesen con místico cingulo. Por eso significa S. S. Pío XI en su Encíclica *Studiorum ducem* el vehemente deseo de que en todos los Seminarios se establezca la Cofradía llamada *Milicia Angélica*.

b) El desprecio de los bienes y honores de este mundo unido a su angelical pureza, excelente disposición de espíritu para la penetración de las cosas de Dios, de que ha de vivir el Sacerdote, y para los inefables gozos de la amistad divina.

c) La humildad, que es fundamento de las demás virtudes.

Correspondientes a estas tres virtudes tuvo Santo Tomás tres amores; uno humano y dos sobrenaturales, que deben de ser los tres grandes amores de todo Seminarista: el amor a la ciencia, el amor a la Santísima Virgen y el amor al Santísimo Sacramento.

a) El amor a la ciencia, que dominó desde niño en el alma de Santo Tomás, el cual, volviendo cierto día a su Convento de París y preguntado por los estudiantes, entusiasmados con el panorama de la ciudad qué daría por ser Señor de ella, respondió: «Más quisiera tener los comentarios del Crisóstomo».

b) El amor a la Santísima Virgen, como lo demuestra este delicado rasgo, que consignan los novísimos editores de la *Suma contra Gentiles*, y es que en el autógrafo de ella, al lado de la doble columna en que está escrito, se encuentra muchas veces del mismo puño y letra de Santo Tomás la salutación: angélica.

c) El amor al Santísimo Sacramento, que le constituyó en el cantor por excelencia de la Eucaristía.

Santo Tomás es también poderoso medio de formación de los Seminaristas por su doctrina maravillosamente compendiada en la *Suma Teológica*.

Dado el lazo estrecho que existe entre las ideas y la vida, la verdad engendra piedad, y ésta es camino seguro para llegar a la ciencia.

Esta conexión queda asegurada en la *Suma Teológica*, que es, según la concibió Santo Tomás, dogmática y moral, especulativa y práctica en todas sus partes sin perjuicio de su unidad, no solo cuando se trata de vicios y virtudes, sino también cuando se trata de dogmas y conclusiones que de ellos se inferen.

Termina el autor de esta Memoria proponiendo se funde en todos los Seminarios la *Milicia Angelica* o *Cingulo de Santo Tomás*, y en general, que por este u otros medios se procure que Santo Tomás viva en el ánimo de los Seminaristas rodeado de todo amor; que todo Seminarista, al menos si es teólogo, tenga en su poder la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino, y que entre los libros piadosos sean preferidos aquellos que más se han distinguido por su afecto al Doctor Angelico y fidelidad en seguir sus doctrinas, entre los que deben ocupar lugar preferente los del doctísimo maestro de espíritu y sincero tomista V. P. Luis de la Puente.

19.ª Del R. D. Eugenio Merino Movilla, Vicerrector del Seminario de Valderas (León)

El ideal que se ha de tener en la formación del Seminarista es disponerle para que sea otro Cristo, y se parezca todo lo más posible a Cristo, en el día de su ordenación sacerdotal.

El medio para realizar ese ideal es la suprema aspiración, el constante anhelo en los Directores, de modelar conforme a ese ideal el espíritu de los Seminaristas.

Las dificultades que hay que vencer para lograr este objeto, aparte las que se oponen a la santificación y perfección de los fieles en general, son, entre otras que apunta el autor, las condiciones del ambiente, y el carácter de carrera que suele darse al ministerio sacerdotal.

Si el Seminarista, concluye el autor, fuera copiando desde los primeros días, en su porte exterior y en los repliegues más recónditos de su alma los rasgos característicos de nuestro divino Redentor, y al salir del Seminario llevase por todas partes sus pensamientos, afectos, palabras, trato, etc. una enorme revolución se obraría en el mundo, cuyos resultados no pueden calcularse.

20.ª Del R. D. Millán Garde, O. D.

El ideal que se ha de tener en la formación de los Seminaristas es lograr hombres perfectos, santos, apóstoles.

Siendo el estado sacerdotal estado *perfectionis acquisitae*, se requiere que el ordenando sea santo y perfecto antes de ordenarse, y así dice Santo Tomás de Aquino: «esta es la diferencia que existe entre el estado sacerdotal y el religioso: el primero demanda que la persona que entra en él por la recepción de las órdenes sea ya santa antes de ordenarse; mientras que el segundo ha sido instituido para que el que lo abraza, siendo imperfecto, se santifique»; (*Sum. Theol.*

II-II q. 129), y San Alfonso dice que para recibir las sagradas órdenes «non sufficit simplex status gratiae sed requiritur bonitas praeclens» (*Mor.* VI. n. 67).

El Código de Derecho Canónico dispone en el Can. 1.353, que los Sacerdotes, principalmente los Párrocos, pongan empeño especial en apartar de los contagios del siglo a los niños que presenten indicios de vocación eclesiástica, procurando informarles en la piedad, instruirlos en los primeros estudios de las letras y fomentar en ellos el germen divino de la vocación, hasta que llegue el tiempo de pasar de los viveros parroquiales al plantel del Seminario.

Son los Seminarios casas de formación, casas de santificación para los futuros sacerdotes, verdaderos semilleros de santidad y ciencia, dotes indispensables del sacerdote; aquélla forma el Santo; ésta hace al eclesiástico santificante.

Así dice San Carlos Borromeo: «Cum igitur duo praecipue in Sacerdote et animarum pastore requirantur, probitas, videlicet ac doctrina, earum utraque in Seminariis est comparanda». (*Institut. Semin.* P. III-C. I), y el Concilio de Aquisgran (1) C. 2: «Tam doctrina quam vita clarere debet ecclesiasticus doctor, nam doctrina sine vita arrogantem reddit, vita sine doctrina inutilem facit».

Para lograr este ideal, además de la acción de Directores y Maestros puestos al frente de los Seminarios, quienes deben ser Sacerdotes dotados no solamente de doctrina sino de virtudes y prudencia, que sean auxilio poderosísimo con su palabra y ejemplo para la buena formación de los alumnos, «qui verbo et exemplo alumni prodesse possint» (Can. 1360), requiere la aplicación de la Ascética, que viene a ser como medio indispensable, único *via ordinaria*, para la deseada formación de los Seminaristas según los fines de la Iglesia en la erección de los Seminarios Conciliares.

Termina el autor proponiendo se dé el lugar que corresponde a la Ascética en la formación de los Seminaristas; se implante en los Seminarios el Director espiritual, para que sea un hecho la dirección de los Seminaristas, sin olvidar los demás medios de formación ascética; y se intensifique la formación ascética de los alumnos con cátedras, bibliotecas circulantes, conferencias, etc.

21.ª Del R. P. Antonio Encinas, S. J.

SOBRE LA MEDITACIÓN EN LOS SEMINARISTAS

Se propone el autor de esta Memoria aplicar los datos de la experimentación psicológica a la oración mental en los Seminaristas, sin esperar de ellos grandes luces que descubran nuevos derroteros en la materia, debido a que las

(1) Tal sentencia tiene por autor al esclarecido Doctor de la Iglesia española San Isidoro de Sevilla, según es de ver en su famosa obra *Sententiarum* al capítulo XXVI del libro III.

dificultades de la experimentación psicológica en la voluntad son muy grandes por la intervención del libre albedrío, las cuales aumentan en asuntos religiosos por sumarse al de la libertad el influjo invisible de la gracia.

De un gran número de observaciones ejecutadas con rigor científico, llega el autor a la conclusión de que las dificultades con que en la materia tropiezan nuestros Seminaristas y teólogos provienen de que pretenden hacerla de un modo antinatural; y de que desaparecerían en gran parte, mejorando las condiciones psicológicas, en tomar los puntos de la meditación, en formar la composición de lugar y en aplicar la actividad mental durante el cuerpo de la meditación.

a) Puntos de la meditación. Increíble es el influjo que tiene para la meditación el que al preparar la materia, queden las ideas bien determinadas.

Supongamos, dice el autor, tres clases de puntos, diferentes entre sí por el grado de concreción de las ideas.

1.º Puntos del P. Garzón oídos leer en comunidad antes de acostarse; sobre los que se ha de hacer media hora de meditación al día siguiente, sin volver a oírlos y sin llevar libros. Los principiantes encontrarán una dificultad moralmente insuperable por falta de materia. Su caso sería parecido al de los alumnos de Filosofía, a quienes después de leerles diez minutos el texto, se les obligara a reflexionar sobre lo leído durante media hora sin ayuda de libros ni notas.

2.º Oídos en comunidad los puntos anteriores, cada uno tomará durante cuatro o cinco minutos una breve nota de las ideas, concretándolas, cuanto le fuere posible, durante ese tiempo. Este segundo modo, según experiencia del autor, facilita la meditación notablemente, debiéndose esto a la mayor determinación de las ideas.

3.º En lugar de leer los puntos en comunidad, oíganlos de labios de un Director espiritual que sepa concretar bien las ideas, exponerlas con gran viveza, excitándoles poderosamente la atención. Entonces, aun los principiantes, llenarán muchísimas veces la media hora, y los más adelantados con relativa facilidad.

b) Composición de lugar. Es ésta una imagen o conjunto de imágenes de la fantasía, más o menos mezcladas con elementos intelectuales, debidamente apropiados para conseguir que la imaginación no estorbe en la oración mental, sino ayude a ella. Ha de ser, pues, una imagen que esté relacionada con los puntos.

1.º Imagen indebidamente relacionada, de suerte que no es posible, sin violencia, conservarla presente en el decurso de la meditación.

2.º Imagen o cuadro más relacionado con el asunto de la meditación, pero que aún no contiene las ideas principales de ésta, de suerte que es posible conservarlo mientras se consideran dichas ideas con poca intensidad, pero no cuando se las contempla con gran concentración.

3.^a Imagen o cuadro que contiene la idea o ideas capitales de toda la meditación, de suerte que contemplar dicho cuadro es contemplar dichas ideas, y centrarse en dicho cuadro es situarse en el centro mismo de la meditación.

La primera clase de composición de lugar ayuda muy poco o casi nada; la segunda ayuda mucho, con tal que las imágenes escogidas se acomoden al tipo de la imaginación de cada uno, según sea este visual, motor o acústico; y la tercera, tal como queda descrita, ha de ser de eficacia admirable, para que los Seminaristas, apenas iniciados en la práctica de la oración mental, llenen la media hora de meditación sin distracción consentida o con muy pocas, y esto, no alguno que otro por excepción, sino la mayoría, y principalmente los de imaginación más ardiente y sentimientos más vivos.

c) Cuerpo de la meditación. Una sola observación hace el autor, y es sobre cierto *defecto de naturalidad* en la aplicación de las facultades a la materia de los puntos, al cual se debe en muchos individuos el que después de varios años de inútiles esfuerzos acaban por la triste convicción de que la meditación no es para ellos.

Siempre, dice el autor, me había parecido inexplicable que jóvenes piadosos, de buen talento, avezados al esfuerzo de la introspección y del estudio, con gran facultad para discurrir, reflexionar, mover afectos y tomar resoluciones, únicamente al ponerse en meditación se encuentran incapacitados para toda actividad psíquica superior, como si ponerse en meditación y ligárseles las potencias del alma fuera todo uno; y esto viviendo una vida ordenada, de piedad y recogimiento, sin negocios, con la conciencia tranquila y las pasiones dominadas, y con deseo de adelantar en la meditación.

¿Cómo se compaginan, de una parte, facilidad suma para una actividad psíquica intensísima durante largas horas de estudio en materias difíciles, y de otra, impotencia para sostener sin distracciones media hora de meditación, aun después de largos años de ejercicio cotidiano para llegar a conseguirla?

Esta dificultad no se debe atribuir a los actos del entendimiento de reflexionar, comparar, discurrir; pues la actividad psicológica, que ellos implican, no difiere de la de los mismos en el estudio.

Ni a los actos de la voluntad, porque no tratándose de resoluciones difíciles, los movimientos de la voluntad, como son sentimientos y afectos, siguen naturalmente, sin gran esfuerzo subjetivo, las representaciones del entendimiento.

Tampoco a lo temprano de la hora en que se suele hacer la meditación, pues salvo en casos de sueño insuficiente, podrían a la misma hora, puestos a estudiar, trabajar con la misma intensidad que durante el día.

Tampoco a intervención del demonio ni a prueba especial de Dios, mientras haya modos de explicarlo naturalmente.

Se debe, dice el autor, según observación atenta confirmada por varios años, a que concurren en muchos casos dos faltas de naturalidad en el modo de

aplicar las facultades del alma a la materia de los puntos en el cuerpo de la meditación.

Primera. Una manera antipsicológica de trabajar con la voluntad, que consiste en pretender excitar directamente los afectos y sentimientos sin haberse antes detenido todo lo conveniente en las reflexiones del entendimiento.

Por este camino solo se llega a ciertos sentimientos orgánicos en temperamentos especialmente dispuestos, y aun a afectos iniciales de la voluntad; pero no a actos perfectos de esa potencia, continuables por muchos días, ni a afectos plenos que sacien el alma y dejen huella de sí para la vida práctica.

Es cierto que la meditación debe de ordenarse a caldear la voluntad, pero mientras Dios no saque al alma de su modo natural de obrar, es ley inviolable que sin luz en el entendimiento no hay calor en la voluntad; y la luz en el entendimiento, sin la ayuda especial de Dios, solo a fuerza de reflexión y atención se abre paso.

Segunda. Una falsa idea sobre la actividad que es menester desarrollar en la aplicación de las facultades a la materia de los puntos.

Por haber oído que la meditación es cosa distinta del estudio, y que las industrias valen allí poco, y que el fruto principalmente ha de venir de Dios, se exagera más de lo conveniente la pasividad y la actitud expectante, lo cual conduce a distracciones, y, si la cabeza está cansada, a aburrimiento y sueño.

Instruyáseles sobre la actividad de las facultades en la meditación; mientras Dios no dé otra cosa, júntese a esa actividad el recurso a Dios humilde y confiado; y el efecto inmediato será un ensanchamiento del alma y una oleada de aliento, como quien ve abierto a sus ojos el camino que creía cerrado para siempre.

22.ª Del R. P. Fr. Alberto Colunga, O. P., del Convento de San Esteban de Salamanca

LA SAGRADA ESCRITURA FUENTE DE PIEDAD PARA LOS CLÉRIGOS

Expone el autor el gran valor que como fuente de piedad tiene la recitación del Oficio divino, que la Iglesia impone a los Religiosos y Clérigos ordenados *in sacris*, y del cual forma parte principal el Salterio.

Los Salmos son para los Padres lo más escogido de la Escritura; en ellos se reúnen la historia sagrada, los vaticinios proféticos, las sentencias de los Sapientiales, todo animado con tan hondos sentimientos de piedad, que fácilmente la engendra en quienes atentamente los rezan. Así dice Su Santidad Pío X en su Bula *Divino afflatu*: «Accedit quod in Psalmis mirabilis quaedam vis inest ad excitanda in animis omnium studia virtutum», etc.

Las ideas y sentimientos expresados en los Salmos son variadísimos: la obra de la creación con sus magnificencias reveladoras del poder de Dios, de su sabiduría, de su bondad y providencia; las maravillas del gobierno divino sobre los hombres, y la singular predilección que muestra por Abraham y por su raza hasta constituirla en su pueblo escogido; los castigos que Dios impone a su pueblo por sus infidelidades; las promesas mesiánicas hechas a Abraham y David, que el Salmista expresa con su fervor particular esperando el reino glorioso de la paz y de la justicia, el reino de Dios; las aflicciones que interin este reino llegue, invaden el alma del Salmista al ver que los impíos triunfan y persiguen al justo, por lo que pide a Dios, bien en nombre propio, bien en nombre de los justos o del pueblo, venganza de los impíos, que no son solo enemigos propios perseguidores de los buenos y del pueblo escogido, sino también enemigos de Dios mismo, cuya providencia niegan, cuya justicia insultan, cuya causa sañudamente persiguen; y finalmente los gritos de alabanza, de júbilo y de acción de gracias, considerándose ya libre de sus enemigos, la causa de Dios triunfante, el imperio de los malos aniquilado, y el Señor reinando desde su Templo y su Ciudad santa sobre toda la tierra.

Pero estos sentimientos en que abundan los Salmos, están expresados en lenguaje algo oscuro para nosotros, por lo que se hace necesaria una labor de exégesis, que los acomode a nuestra mentalidad cristiana, y eleve esos sentimientos, inspirados en la Ley, a la perfección que inspira el Evangelio.

Señala el autor algunas reglas para el mejor conocimiento de los Salmos en relación con el fomento de la piedad, asentando en primer lugar un principio propuesto por San Agustín, a saber, que en la Sagrada Escritura no debemos buscar otra cosa que la caridad: «Omnium igitur quae dicta sunt ex quo de rebus tractamus haec summa est, ut intelligatur Legis et omnium divinarum Scripturarum plenitudo et finis esse dilectio rei qua fruendum est (*Deus*), et rei quae nobiscum ea re frui potest (*angelus, homo*), quia ut se quisque diligat praecepto non opus est...»

Pero la caridad no puede existir en esta vida sin la fe y la esperanza, y así dice el mismo Santo: «Quapropter cum quisque cognoverit finem praecepti esse caritatem, de corde puro et conscientia bona et fide non ficta, omnem intellectum divinarum Scripturarum ad tria ista relaturus, ad tractationem illorum librorum sensus accedant». *De Doctr. christ.* lib. I, c. 35.

Hay Salmos cuyo sentido es llano, y sin esfuerzo alguno se lo puede el lector apropiarse; tal es el Salmo 50 *Miserere mei Deus*, al que el cristiano instruido por el Evangelio en los misterios de la Encarnación y de la Pasión, podrá dar un sentido más hondo que el que alcanzaban los hebreos guiados sólo por los vaticinios proféticos acerca de dichos misterios.

Igualmente fácil es esta labor en los Salmos que celebran las obras de la creación, en los cuales bastará interpretar según nuestros conocimientos cientí-

ficos ciertas expresiones y metáforas calcadas en la apariencia de los fenómenos naturales y en las ideas de los antiguos sobre la constitución del mundo, tales son los Salmos 8 *Domine Dominus noster*, y 103 *Benedic anima mea Domino*.

Hay Salmos históricos que celebran la providencia de Dios sobre los Patriarcas y sus descendientes, como son el 104 *Confitemini Domino et invocate nomen ejus*, y el siguiente *Confitemini Domino quoniam bonus*. Esta historia considerada en si misma no tiene para el cristiano el mismo interés que tenía para un israelita; pero lo tiene mayor, si se considera como el principio de la economía divina sobre el mundo, que había de constituirse de manera más admirable en la de Jesucristo y su Iglesia.

Otros Salmos celebran a Dios reinando en el mundo, como el 95 *Cantate Domino canticum novum*; el 96 *Dominus regnavit, exullet terra*; el 97 *Cantate Domino canticum novum, quia mirabilia fecit*; todos los cuales tienen un sentido mesiánico, pues el reino de Dios, de que se trata, no es solo el reino sobre Israel, sino sobre el mundo entero, el cual se realiza en la obra de Jesucristo, en su Iglesia, que es el verdadero reino de Dios en la tierra.

A esta idea del reino de Dios, tan común luego en el Evangelio, van ligados los principales Salmos mesiánicos, el 2 *Quare fremuerunt gentes*, el 44 *Eruclavit cor meum verbum bonum*, el 71 *Deus judicium tuum regi da*, y el 109 *Dixit Dominus Domino meo*; en todos los cuales aparece la figura del Mesías como Rey soberano del mundo, llenando de bendiciones a los justos y sometiendo a su poder los rebeldes.

Otros Salmos celebran las glorias de la ciudad de Jerusalén y su Templo como morada escogida de Dios; así el 14 *Domine quis habitabit in tabernaculo tuo*; el 23 *Domini est terra et plenitudo ejus*; el 86 *Fundamenta ejus in montibus sanctis*, de los que fácil es la exégesis cristiana con solo tener presente de cuán alta manera se realiza en la Iglesia la presencia de Dios en medio de su pueblo por la Sagrada Eucaristía y por la asistencia continua del Espíritu Santo.

El mayor grupo de Salmos tiene por argumento las luchas entre los buenos y los malos; y en ellos habla el Salmista unas veces en nombre propio, y expresa sus propias angustias, sus congojas y sus alegrías; otras en nombre de su pueblo molestando por los vecinos infieles y poderosos dominadores, tomando también la representación de los justos de su pueblo en contraposición de los impíos y de los violadores de la divina Ley, de los seguidores de ídolos; tales son el Salmo 3 *Domine, quid multiplicati sunt qui tribulant me*; el 7 *Domine Deus in te speravi*; el 9 *Confitebor tibi Domine in toto corde meo*.

En estos Salmos profiere a veces el Salmista imprecaciones rudas contra sus perseguidores, no porque los mire como enemigos personales, sino como enemigos de Dios; ni tanto pide venganza, cuanto que el Señor salga a la defensa de su causa, que es también la causa de sus servidores.

Todos estos Salmos deben de espiritualizarse y universalizarse, considerando en los enemigos del Salmista el espíritu del mal y del pecado, los enemigos de nuestra alma, que son los de Dios y de su reino en nosotros, pidiendo al Señor su aniquilación, la victoria y libertad de los justos.

En este grupo entran también cierto número de Salmos, que los Padres suelen interpretar en sentido mesiánico, como que el Mesías, el Justo por excelencia, encarna de modo singular la causa de Dios entre los malos y los buenos, los sufrimientos por parte de estos y la victoria sobre aquellos, la oración a Dios por el favor de su causa y la acción de gracias por la victoria alcanzada. Se destacan entre estos Salmos el 15 *Conserve me Domine, quoniam speravi in te*, que San Pedro aplica a la Resurrección de Jesucristo (*Act. 11-25*), y el 21 *Deus, Deus meus, respice in me, quare me dereliquisti*, que nuestro Señor pronunció desde la Cruz.

Estas indicaciones pueden servir de reglas exegéticas fáciles de aplicar sin un esfuerzo que turbaría la oración, con las que se explicarán los Salmos a la luz de la revelación evangélica, y se sacará aquel sentido pleno que el Espíritu Santo depositó en ellos al inspirarlos; ayudando también a esto mismo el uso litúrgico que de ellos hace la Iglesia y su relación con las fiestas que se celebran.

Cuanto se dice de los Salmos, que son la parte más principal del Oficio, tiene también aplicación a las demás partes de él, y a la Misa; con la ventaja de que aquí desaparecen muchas de las dificultades que ofrece el texto del Salterio, derivadas en parte de la versión latina que se usa en el rezo.

A continuación trata el autor de la lectura espiritual, y entre el sin número de libros que para facilitar este ejercicio se han compuesto, acomodados a toda clase de personas, otorga la preferencia al Santo Evangelio.

La lección de los Evangelios, con ser, a pesar de los misterios que encierran, más fácil que la del Antiguo Testamento, para los lectores educados en el seno de la Iglesia, ofrece todavía dificultades para penetrar su sentido, porque las palabras del Señor y de los Evangelistas, aunque pronunciadas para todos los siglos, reciben su expresión literaria y su forma de las circunstancias en que se pronunciaron y de las condiciones de aquellos a quienes se dirigían inmediatamente; de aquí la necesidad de una labor exegética para penetrar el hondo sentido que el Sagrado Texto encierra.

Del contenido de los Santos Evangelios considera el autor separadamente los misterios, los milagros y los discursos del Señor.

Los misterios del Señor constituyen la sustancia del Evangelio, y por lo mismo se hallan incluidos en el Símbolo de la Fe, y la Iglesia los conmemora en el curso del año litúrgico.

En los relatos evangélicos de la Encarnación, Natividad, Circuncisión, Pasión y Resurrección tenemos dos fuentes de hondas y provechosas consideraciones; primera, la ley de la economía divina en la obra de la reparación humana,

en la que se nos revela la bondad de Dios y la suavidad de su Providencia; segunda, las disposiciones morales con que todas las personas que intervienen en dichos misterios cumplen su misión; el Hijo de Dios, su Madre Santísima, su padre nutricio realizan su misión con una sumisión entera a la voluntad del Padre celestial; mientras que los judíos con su tradicional rebeldía, resistiendo siempre al Espíritu Santo, van consumando su maldad y colaborando a la obra de la bondad de Dios, mientras a sí mismos se hacen reos de la divina justicia.

Los milagros de Jesús ocupan una buena parte de los Evangelios. Para sacar fruto de su lectura es preciso considerar en ellos: a) la caridad compasiva de Jesús que le mueve a socorrer las miserias humanas, y el propósito de introducirse en el ánimo de los Israelitas, para que le reciban como Salvador de sus almas; propósito que no se ciñe a los límites del auditorio de Jesús y de la Palestina, sino que mira a todos los siglos, que en el Evangelio pueden ver una prueba fehaciente de que Jesús se mostró verdadero Hijo de Dios; b) la naturaleza particular de los milagros, que se presta bien para considerar la obra de la redención bajo diversos aspectos, haciendo uso de la exégesis típica; así la resurrección de un muerto ofrece materia para considerar a Jesús como autor de la vida; la curación de un ciego, como iluminador de las inteligencias; la de un sordo, como subyugador de los corazones para hacerlos dóciles a la verdad; la de un endemoniado, como libertador de la esclavitud del pecado; la de un leproso, como purificador de la lepra moral de los vicios; c) las disposiciones morales de los favorecidos por los milagros, de donde también pueden sacarse sólidas y provechosas enseñanzas, como lo confirman las siguientes palabras del V. Granada: «Por donde, así como según la medida de la caridad será la del merecer, así conforme a la medida del confiar será la del impetrar. Y así dice San Cipriano en la Epístola a Donato, que cuan grande fuere el vaso de la fe que con nosotros llevamos, tanta será el agua que de la fuente de la divina misericordia cogeremos. De lo cual tenemos tres ejemplos (entre otros muchos) en el Santo Evangelio. Aquel Príncipe de la Sinagoga tuvo fe, que si el Señor iba a su casa y ponía la mano sobre su hija la sanaría; y así lo hizo el Señor y así la sanó. Mas la mujer que padecía flujo de sangre, pasó más adelante, y tuvo fe que con solo tocar ella la fimbria de la ropa del Salvador, sanaría; y así como ella lo creyó, así se hizo. El Centurión pasó aún más adelante, y creyó que sin nada de esto bastaba sola la voz y mandamiento del Salvador para sanar a su criado; así lo creyó, y así se hizo. En lo cual se ve que cuanto mayor fuere la fe del que ora, tanto su oración será más poderosa para alcanzar lo que demanda. (*Memorial de la vida cristiana*. Trat. V. Cap. 2. § 3).

Los discursos del Señor son la parte más extensa de los Evangelios, y la que más fácil materia ofrece de estudio y meditación; pues siendo Jesucristo la Sabiduría de Dios encarnada, sus doctrinas tienen un valor universal, y se dirigen a todos los hombres, no obstante el colorido de las circunstancias históricas,

que parece limitar el valor de las sentencias de Jesús a la condición de las personas a quien se dirigía.

Estudia el autor la parábola del Sembrador, que Jesús propuso a las muchedumbres de Galilea, y lo que estas podrían entender.

Para ellas *el Sembrador*, es el mismo Maestro, *la semilla* es la doctrina de su predicación, *el campo* es la tierra de Palestina o mejor los pueblos de Palestina, a quienes el Salvador dirige la palabra de salud; pero sería una insensatez limitar a esto el valor de la parábola y la intención del divino Maestro, quien con su mirada abarcaba todos los tiempos y todas las inteligencias. El mismo que predicaba a los campesinos de Galilea es también el que predica por San Pedro a las muchedumbres de Jerusalén y ante el Sanedrín; el que habla por San Pablo en el Areopago de Atenas; y el mismo en fin que predica por medio del último misionero a los más oscuros salvajes de Africa o América. Y este mismo Señor que da su sabiduría y elocuencia a los predicadores, no necesita de ellos para iluminar las almas y traerlas al camino de salvación, como lo hizo con Saulo en el camino de Damasco.

En suma *el sembrador* es Jesucristo, a quien fué dado todo poder en el cielo y en la tierra (*Mat.* 28, 18), el cual sentado a la diestra del Padre, reparte a los hombres los dones de su Espíritu (*Efes.* IV, 81), sea por sí mismo, sea por sus ministros. Conforme a esto *la semilla* es la verdad y gracia de Dios en todas las formas en que puede comunicarse a las almas; y *el campo* son estas mismas almas a quienes Jesús ha venido a dar vida, y no una vida cualquiera, sino la vida perfecta: *Ego veni ut vitam habeant et abundantius habeant.* (Ioan. X, 10). De esta suerte de entre los elementos materiales, que envuelven el pensamiento de Jesucristo, se desprende la verdad divina en su pureza y universalidad, aplicable a todas nuestras necesidades. Igual método hay que seguir en los demás discursos.

Termina el autor haciendo notar, que como la lección espiritual y la oración mental no están separadas por barreras infranqueables, la lectura del Evangelio, que comienza por lección espiritual, puede fácilmente convertirse en oración, y hasta elevarse con la ayuda de Dios, a verdadera contemplación.

Tiene además otra ventaja inapreciable para los Sacerdotes dados al ministerio, y es facilitarles grandemente la predicación más saludable, haciendo resonar de continuo en los oídos de los fieles las palabras del Señor, proferidas con el espíritu con que el Señor las profirió, pero acomodadas a la condición y necesidades de los oyentes. Jesucristo hablará a los fieles por boca del Sacerdote, del párroco, del predicador, y los alimentará con aquellas palabras de vida eterna, que convierten las almas a Dios.

23.ª Del R. P. Olegario Corral, S. J.

Encarece el autor la importancia grandísima de los Seminarios, porque del Clero depende la reforma del mundo: haya muchos sabios y santos en el Clero secular y regular, y por reformado podéis tener el mundo.

Pero la santidad y sabiduría del Clero depende de su formación: del noviciado y estudiantado en los religiosos; del Seminario en los Sacerdotes seculares.

Por eso desde el Concilio de Trento hasta Pío XI se han venido sucediendo, unas tras otras, disposiciones solemnes para organizar, amplificar y consolidar la vida de los Seminarios.

Son muchas las personas que tienen que intervenir en la formación de un Sacerdote ejemplar.

La formación de un sacerdote podría compararse a la pintura que de nuestro Señor Jesucristo hacen los Profetas.

Multitud de Profetas se van sucediendo, quienes a través de los siglos van dando sus pinceladas en el lienzo, y desaparecen hasta que viene Juan Bautista y exclama: *Ecce Agnus Dei*.

Una cosa semejante ocurre con la formación de un ministro de Jesucristo. ¡Cuántos toques!, ¡cuántas pinceladas hay que dar en el corazón del jovencito que muestra ya de niño su inclinación al Sacerdocio.

No es un solo hombre el que puede formarle; no son solos sus padres, ni sus maestros, ni sus profesores, ni sus directores espirituales, ni sus superiores, ni su párroco; son todos esos juntos, todos deben dar su pincelada hasta que el Prelado en el día de su ordenación sacerdotal diga: *He aquí el ministro del Señor*.

a) Los padres deben de infundirle la piedad cristiana, impregnando de fe, de ternura y de amor divino la atmósfera que envuelve sus primeros años.

b) En cuanto al maestro, vea siempre el jovencito la fe estampada en su frente, y sienta brotar de quien le enseña los primeros rudimentos el respeto profundo a la religión y sus ministros.

c) El párroco debe de apartarle con un cuidado especialísimo de los numerosos peligros que en el mundo acechan su candor inocente.

En el Seminario, siendo como es escuela de educación eclesiástica, de ciencias eclesiásticas, de virtud y santidad eclesiásticas, debe de tener Profesores, porque es escuela de ciencias eclesiásticas; Director espiritual, porque es escuela de santidad; Prefecto de disciplina o Vicerrector, porque es escuela de educación; y porque el Seminario es todo esto junto, un Rector o Superior de todos.

El Rector y el Prefecto, el Director espiritual y los Profesores: he ahí las tres

personas que forman al Seminarista, y que no pueden separarse ni prescindir una de otra.

El nuevo Derecho intima a los Rvmos. Obispos a escoger para Rector, Director espiritual y Profesores, Sacerdotes aventajados no solo en doctrina sino en virtudes y prudencia (Can. 1360). Es necesario que los que forman a los ministros de Dios lleven una vida interior y exterior mucho más elevada y santa que ellos, para que puedan servirles de ejemplo.

d) Es necesario en el Seminario el Director espiritual para que un Seminarista se prepare al sacerdocio dignamente, tal como lo desea y exige la Santa Sede y el bien de la Iglesia. Como un ciego sin guía, así es el hombre sin director para seguir el recto camino.

Demuestran la necesidad de un Director espiritual las flaquezas y debilidades de la voluntad, que solo un amigo íntimo y sincero puede curar; las dificultades del entendimiento, que solo un diestro guía puede resolver; las ilusiones, las ignorancias, las precipitaciones que en materia de perfección ocurren, y que solo un sabio y experimentado maestro puede disipar; el plan finalmente de la Providencia divina, que ha querido y dispuesto que unos hombres seamos dirigidos por otros.

Por eso los Sagrados Cánones mandan expresamente que en el Seminario además de dos Confesores ordinarios, por lo menos, y otros extraordinarios, haya Director espiritual; y antes lo habían mandado los Sumos Pontífices León XIII y Pío X.

¿Quién ha de ser? Saltan a la vista los serios inconvenientes que habría si este Director espiritual fuera el Rector, o el Prefecto, o alguno de los Profesores propios de los dirigidos.

Bien podría ser uno para todo el Seminario, pero no creemos, dice el autor, con tal que esté adornado con las dotes convenientes, se rompa la unidad de la dirección espiritual, aunque haya un Director para cada una de las diversas clases de teólogos, filósofos y humanistas.

Trata a continuación el autor de las cualidades del Director y los documentos generales de buena dirección, no de los generales que pueden verse en cualquier trabajo de ascética, sino en particular de algunas virtudes que el buen Director ha de fomentar en los Seminaristas.

El Director ha de conocer la verdadera vocación, pues si le constare de la falta de vocación de alguno, no le dé en modo alguno su aprobación, *ne communicet peccatis alienis*.

Procurará que los Seminaristas posean la angelical virtud de la pureza, y les enseñará prácticamente a domar sus pasiones, pues va a la ruina el Sacerdote con pasiones no domadas.

Los elevará sobre todo partido político, para que así puedan ser Padres amantísimos y amadísimos de todas las almas buenas; pues es una locura unir

el sacerdocio con la suerte de efímeros poderes, por la mañana vencedores, y por la tarde vencidos.

Hará que no sean murmuradores, formando corazones obedientes y nobles, los cuales pongan en práctica, al hablar de sus superiores y de sus prójimos, estas palabras de Cousin a otro propósito: «No es posible hablar de estas cosas ni hacer de ellas la más leve crítica como no sea de rodillas».

Promoverá la comunión diaria, según el Canon 1357 § 2, que dice que los Seminaristas *frequenter, qua par est, pietate Eucharístico pane se reficiant*.

Formará en ellos virtudes sólidas, para que en medio del mundo sean como rocas de granito que desafían las tempestades; almas ardientes, generosas, apasionadas por la salvación del mundo; despegadas de la tierra; cautivas del amor divino que sigan de cerca las pisadas de Nuestro Señor Jesucristo, pobre y despreciado.

Ha de hacer de sus Seminaristas aquel escuadrón de hombres de oración, que tanto deseaba para la Iglesia el Santo Pontífice Pío IX; pues para todas esas virtudes es necesaria otra, el amor intensísimo a la oración, cuya imperiosa necesidad, así en todos los hombres cuanto más en los Seminaristas, reconocen aún los alejados de ella. *Como el incienso reaviva el carbón*, dice Goethe, *reaviva la oración las esperanzas del corazón*.

Tratándose de formar ministros del Altísimo no basta la oración, se requiere infiltrarles un amor grande a la meditación, enseñándoles prácticamente a hacerla, e infundiéndoles tal cariño, que del Seminario salgan prácticamente enamorados de ella. Son gravísimas las palabras que sobre esto escribió al clero católico de todo el mundo S. S. Pío X: «*Illud in hac parte caput est, ut aeternarum rerum meditationi certum aliquod spatium quotidie concedatur. Nemo est sacerdos qui possit hoc sine gravi incuriae nota et animae detrimento praetermittere*».

Ha de estimular, animar y dirigir. En toda comunidad de hombres algo numerosa, y que trate de virtud, se suelen hallar tres clases: tibios, fervorosos y muy fervorosos. También en el Seminario se hallan ordinariamente estas tres clases. El Director, pues, ha de estimular al tibio; ha de dirigir con cautela al fervoroso para que no desmaye; y al muy fervoroso, a esas almas nobles a quienes Dios ama con inefables ternuras, ha de sostenerlas y animarlas para que vuelen sin ser detenidas ni por el mundo bajo, que las envidia y que las critica; ni por el demonio, que las odia y que hará esfuerzos supremos para que vuelvan atrás; ni por Dios nuestro Señor, que se ocultará amoroso en las pruebas.

De lo dicho pueden deducirse las dotes principales del buen Director espiritual de un Seminario, y son las siguientes:

Ciencia, teología y ascética, y no solo teórica sino experimental.

Experiencia, lograda observando y comparando los casos que se le han ofrecido con lo que ha leído; pero principalmente experiencia lograda en sí

mismo por lo que él en sí ha visto en la práctica de la oración, de la meditación, del vencimiento propio.

Santidad, es decir, que sea un hombre sinceramente espiritual, sacrificado, desprendido de las cosas, libre de aceptación de personas, amante muy de veras de Nuestro Señor Jesucristo y de las almas.

Llaneza y espontaneidad, es decir, sea noble y dulce sin debilidad, ni impetuoso ni adusto, sino grave, moderado, cortés, todo con esa naturalidad y verdad que nace de la humildad y santidad sincera.

Recomienda el autor algunas prácticas para que el Director cumpla con su cargo, y son: la cuenta de conciencia, cada quince días o cada mes; las pláticas espirituales, *semel saltem in hebdomada*, como manda el nuevo Código; el retiro mensual, del que bien preparado por el Director puede sacarse gran fruto; devociones públicas y comunes, y puntos de meditación, en lo que advierte el autor que para enseñarles prácticamente la meditación será buen medio el dar los puntos con frecuencia, o por la noche antes de acostarse, o también haciendo él mismo con los Seminaristas la meditación, dándoles los puntos al mismo tiempo.

e) Los Profesores, además de ser hombres competentes en la materia que enseñen y experimentados en el enseñar, es necesario sean hombres espirituales; León XIII, escribiendo a los Obispos y Clero de Francia, dice: «No perderán jamás de vista que no deben de preparar para las funciones terrenas, por legítimas y nobles que sean, a los jóvenes cuyas inteligencias, corazón y carácter están formando. La Iglesia se los ha confiado para que sean un día capaces de ser Sacerdotes, es decir, misioneros del Evangelio, continuadores de la obra de Jesucristo, dispensadores de sus gracias y Sacramentos. Que semejante consideración, toda ella sobrenatural, penetre y guíe incesantemente su doble acción de Profesores y educadores».

f) El Rector y Prefecto de disciplina son una persona moral, de la que es brazo derecho el Prefecto.

El Prefecto ha de conocer intimamente a los Seminaristas para domar sus pasiones y formar su carácter sacerdotal; ha de leer su correspondencia por sí mismo; ha de formarles y reformarles en la urbanidad, limpieza y educación más esmerada.

Auxiliares del Prefecto son los Inspectores, pues en un Seminario algo numeroso conviene estén separados los Teólogos de los Filósofos, y éstos de los Humanistas, siendo necesarios los Inspectores para cada una de estas secciones, aunque tal vez el Prefecto pueda serlo de los Teólogos.

Los Inspectores conviene sean piadosos, porque han de tener trato continuo con los alumnos; fijos, que no se cambien con frecuencia, pues dellos se conocen y saber los que son discolos y los que se juntan en amistades particulares; y listos, para no ser engañados por los alumnos.

El Rector, que representa en el Seminario la autoridad que gobierna, necesita conocimiento del hombre, ciencia de Dios, humildad, caridad, paciencia y bondad.

Los Seminaristas no solo deben de obedecer al poder sino que deben amarle; pero para amar al poder es necesario que esté suavizado con la suavidad de la virtud, de la humildad, de la caridad, de la paciencia.

A él pertenece, con la autoridad recibida del Ordinario, la admisión y dimisión de los alumnos, para lo que ha de tener presente que el Seminario es un verdadero semillero de Ministros del Santuario; es un lugar donde se preparan los jóvenes para el estado eclesiástico.

Termina el autor diciendo que unidos todos, Rector y Prefecto, Profesores y Director espiritual, en caridad y modo de pensar, darán vida intensa al Seminario; y así formado el Seminarista, entrará en la vida sublime sacerdotal con temperamento intelectual, moral y religioso, capaz de resistir a todas las pasiones y de desafiar a todos los peligros.



Terminó el M. I. Sr. Alastruey su largo y fidelísimo trabajo de exponer los extractos de tan numerosas Memorias al acabar la segunda sesión; y en los dos días restantes ambos Sres. Ponentes ocuparon sucesivamente la tribuna para proponer a los Congresistas las conclusiones provisionales que a su juicio era lógico inferir de aquellas, conclusiones que adicionadas por los mismos señores Ponentes, recogiendo cuanto útil y provechoso se alegó en las observaciones propuestas por varios Sres. Congresistas en la tranquila y caritativa exposición, más bien que discusión, dieron lugar a las siguientes definitivas

CONCLUSIONES

SOBRE EL TEMA 1.º: *Ideal que se ha de tener en la formación de los Seminaristas*

Unica.—El ideal que se ha de tener en la formación espiritual de los Seminaristas es la perfección específica de la llamada *vita apostólica*, *ad exemplum Christi Sacerdotis*.

SOBRE EL TEMA 2.º: *Medios para realizarlo*

1.ª Determinando el Código de Derecho Canónico cuidadosamente los principales medios que han de ponerse en práctica para la formación espiritual de los Seminaristas, no cabe a este Congreso sino formular su aspiración de

que tan santas prescripciones sean tan fiel y rigurosamente cumplidas, como hasta el presente con tanto celo lo han procurado los Rvmos. Prelados.

2.^a Contribuirá poderosamente así al perfeccionamiento propio del Seminarista, como a hacerle más apto para el ministerio sacerdotal, el conocimiento de la Teología Ascética y Mística; por lo cual este Congreso hace votos por que se fomente y amplíe el estudio de tan importante ciencia eclesiástica.

3.^a Constitúyase en los Seminarios una Biblioteca de autores ascéticos antiguos y modernos, tan selecta y copiosa como fuere posible, cuyas obras utilizarán los Seminaristas con consejo del Director espiritual.

4.^a Procúrese en los Seminarios que la Sagrada Escritura y Sagrada Teología se enseñen de manera que, sin perder nada de su rigor científico, sirvan como medio para la formación espiritual de los Seminaristas.

5.^a El Congreso recomienda, como medios utilísimos para fomeatar la piedad entre los Seminaristas, el Apostolado de la Oración, una Congregación de la Santísima Virgen, la Milicia Angélica, la Unión Apostólica y alguna Asociación de Misionss.

SOBRE EL TEMA 3.^o: *Dificultades que hay que vencer*

1.^a El Congreso reconoce como dificultades, que se oponen a la formación espiritual de los Seminaristas, así el externado, como las prolongadas vacaciones del estío; esperando que, mientras los Rvmos. Prelados en su alta sabiduría hallaren medios más oportunos para evitar o disminuir sus inconvenientes, prosigan los Rvdos. Párrocos con el celo que hasta aquí en vigilar a sus feligreses Seminaristas, a quienes será muy provechoso también comunicar con el Director espiritual del Seminario mediante hojas similares a las que emplean los socios de la Unión Apostólica.

2.^a No olvidando el Congreso el mutuo influjo y repercusión entre la materia y el espíritu, y las dificultades que de la vida orgánica pueden derivarse para la vida espiritual, encarece que en la formación de los Seminaristas se atienda justa y discretamente a las prescripciones de la higiene corporal; así se realizará el tan conocido apotegma: *Mens sana in corpore sano*.

3.^a Asimismo recomienda el Congreso no se olvide en la formación del Seminarista, la educación del carácter y la corrección o atenuación de los defectos de su temperamento, procurándose sacar el mayor partido que las circunstancias reales permitan en cada caso.

SOBRE EL TEMA 4.^o: *Frutos de esta formación*

Unica. El Congreso señala como frutos de esta formación de los Seminaristas: a) Un hondo y sincero entusiasmo por la sublimidad de su vocación sacerdotal; y en su día.

b) Una mayor eficacia en el Apostolado con todas sus hermosas y saludables consecuencias ante Dios y ante los hombres.

§ 2.º

SECCION SEGUNDA

La Ascética aplicada a los jóvenes

a) Enemigos de la Ascética en la formación de los jóvenes en los tiempos modernos.

b) Los ejercicios espirituales.

c) Vida de piedad.

d) Formación de la castidad.

En el magnífico salón de actos del Colegio de San José se reunió esta segunda Sección, presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Avila, Dr. D. Enrique Pla y Deniel, a quien acompañaban como Vicepresidentes los RR. PP. Nicéforo del Páramo, S. J., Rector del mismo Colegio, y Guillermo Santa Romana, Director de la Congregación de San Luis Gonzaga en Valladolid, actuando como Secretario el Dr. D. Ildefonso Rodríguez, Profesor de la Universidad Pontificia de esta capital.

Constituída la Mesa, el M. I. Sr. Dr. D. Germán González Oliveros, Canónigo Magistral de la S. I. M. de Valladolid, comenzó su tarea, manifestando que habían estudiado el primer tema en sendas Memorias el P. Marcos de Escalada, O. M. C., Lector emérito de Sagrada Teología Dogmática en el Convento de Franciscanos Capuchinos de León, y el Rvdo. P. Tomás Echevarría, C. M. F., Superior de la Residencia de Zamora.

1.ª Memoria del R. P. Fr. Marcos de Escalada, O. M. C.

Reconociendo el autor que son muchos los enemigos de la Ascética en la formación de los jóvenes, reduce su estudio a cuatro, que son, a su juicio, «los más generales e influyentes», a saber: *el ambiente moderno, la perversión de los medios de solaz y distracción, las lecturas frívolas, la escasez de buenos directores.*

1.º Es notorio que existe un ambiente francamente adverso a la formación ascética de la juventud; ambiente de frialdad e indiferencia que lo invade todo, hasta el punto de que puede decirse que en nuestros días no hay en el cuerpo social parte completamente sana, porque el espíritu del mundo ha logrado penetrar en casi todas las conciencias, y mezclarse allí en torpe maridaje con el espíritu de piedad, como la cizaña que el hombre malo de la parábola evangélica sembró en el campo del padre de familia.

Frente a esta universal invasión los jóvenes se desconciertan, se turban, se acobardan y sucumben al respeto humano. Almas poderosamente mediatizadas en su fe y en su piedad, quisieran ser de Dios sin dejar de ser del mundo, pero por lo mismo que carecen de fortaleza espiritual para arrostrar los juicios del mundo, carecen también de entusiasmos y de abnegación para darse totalmente a Dios.

No hay que decir que, dado ese ambiente, la Ascética queda fuera del cuadro de la vida, como *algo que ya no se lleva*, como una cosa anacrónica, propia sólo de espíritus retardatarios o de almas encogidas, y además, enojosa, molesta, desentonada y en pugna con las ineludibles atenciones y múltiples deberes que impone la moderna vida social.

La natural consecuencia de semejantes estados de espíritu es la rutina, el formalísimo exterior en las prácticas espirituales, una vida con apariencias de piedad, pero en cuyo fondo no hay más que egoísmo, vanidad, indiferencia y, sobre todo, habitual menosprecio de las austeras enseñanzas de la Ascética cristiana. Y ¿cómo no? Cuando las mismas personas que hacen profesión de vida espiritual, o que parecen practicarla en toda su perfección integral, se muestran tímidas, irresolutas, contemporizadoras ante las exigencias del espíritu del mundo, ¿qué aprecio han de sentir los jóvenes por la Ascética, por una cosa, cuyo valor especulativamente predicado como divino, capitula sin embargo siempre en la práctica delante de los más despreciables valores humanos? Las concesiones de los buenos al espíritu mundano, por una parte, y, por otra, las burlas, los sarcasmos y las brutalidades que se escupen contra la vida de piedad desde todo un ancho sector social, no pueden menos de falsear la conciencia religiosa del joven y de engendrar en ella un criterio de desestima de las cosas espirituales: ¿qué vale, ni qué puede valer, en efecto, una disciplina que cede a todo, entre los buenos, y que levanta tempestades de injurias entre los malos?

Contra ese ambiente mundano, continúa el P. Escalada, el cristianismo recomienda el desprendimiento de todas las vanidades de la vida, la abnegación del propio espíritu y su perfecta sumisión a la voluntad de Dios. Remedios, en verdad, difíciles de practicar, pero no tanto como se imaginan las gentes del mundo, porque la gracia sobrenatural lo puede todo y todo lo suaviza, con tal de que nosotros cooperemos a su acción con el valor, la libertad y la generosidad necesarios para hacer frente a las exigencias tiránicas del mundo.

2.º *La perversión de los medios de solaz.*—Los jóvenes son naturalmente inclinados a recreos y diversiones, lo cual nada tiene de reprochable, con tal de que sepan moderarlos y dirigirlos. Pero es muy difícil en nuestros días encontrar recreación honesta sin el peligro de dar en antros de inmoralidad y de disipación. Y es tan universal ese peligro, que, como regla general, debe aconsejarse la total abstención de teatros, cines y otros centros públicos similares, a

los jóvenes que sinceramente amen la vida espiritual y aspiren a la perfección por la práctica constante de las virtudes cristianas. Ocasiones hay en que ineludibles deberes de familia, o atenciones indeclinables de sociedad, les obligarán a asistir a determinados espectáculos; pero, aun en estos casos, debe inculcárseles la obligación seria de estar muy sobre sí, de tener a raya sus sentidos y de mantener libre de toda fascinación su impresionable espíritu, para poder elevarlo a Dios en medio del bullicio del mundo.

Acaso pueda parecer duro en demasía este apartamiento tan absoluto de las diversiones mundanas que propugnamos—prosigue diciendo el autor de esta Memoria—, a pretexto de la necesidad de esparcimiento y recreación que tienen los jóvenes. Pero no debe olvidarse que «no hay verdadera Ascética sin la base de la mortificación cristiana». La mortificación discretamente practicada es conveniente a todos, y necesaria en el ejercicio de una vida espiritual perseverante y sólida. Ha sido el mismo Redentor divino quien ha dejado bien sentada esta necesidad en su Evangelio: *El que quiera venir en pos de mí, niegue a sí mismo, tome su cruz y sígame.*

3.º *Las lecturas frívolas.*—No se trata aquí de lecturas inmorales o impías, sino de las que, sin ser descaradamente malas, no se conforman al delicado marco de ideas y pensamientos propios de las almas espirituales. Las novelas, aun las más inocentes y limpias, apenas pueden habitualmente leerse sin que de su lectura no se siga alguna pérdida para el espíritu: pereza intelectual para todo estudio serio, que no tarda en convertirse gradualmente en desgana, en hastío, en invencible y franca aversión. Pero hay otras lecturas que, sin descender hasta el bajo nivel de las descaradamente escandalosas e impías, están muy lejos de ser inocentes y limpias; novelas, revistas y periódicos que, en el criterio corriente del mundo y aún de personas cristianas, son tenidas por inofensivas, pero que en realidad siembran en todas las conciencias, y más todavía en las de los jóvenes, semillas de tentaciones impuras, gérmenes de rebeldía a los mandamientos de Dios y de la Iglesia, de emancipación de la misma autoridad paterna, de repulsión a todo ideal levantado y noble, a todo esfuerzo perseverante y fecundo. Contra ese diluvio, en que pueden naufragar y de hecho naufragan tantas y tantas conciencias juveniles, es preciso mantener, por regla general, la abstención más absoluta y rigurosa.

4.º *La escasez de buenos directores.*—Si para adquirir una ciencia cualquiera, lo primero que se necesita es un buen maestro, ¿cuánto más imperiosa no será esta necesidad tratándose de la ciencia de la santidad? El autor de la Memoria que vamos reseñando se duele de la escasez de directores espirituales especialmente capacitados para dirigir por las vías de la perfección a los jóvenes. Muchos de ellos, o no poseen sino muy vulgares e insuficientes conocimientos de Ascética y de la especial psicología de la juventud, o no saben desprenderse en el ejercicio de la dirección de toda mirada humana, o no hacen el debido

aprecio,—aprecio sumo—de la vida integralmente ascética en las almas que dirigen.

Sobre los tres indicados defectos hace el P. Escalada atinadísimas observaciones y muy certeros juicios, que desearíamos extractar aquí, pero que omitimos en consideración a que, por su sentido y alcance, mejor que a *la Ascética aplicada a los jóvenes*, hubieran cuadrado a otra sección de Ascética aplicada a los ministerios sacerdotales.

2.^a Del R. P. Tomás Echevarría, C. M. F.

Bien se echa de ver que, tanto el autor de esta Memoria como el de la anterior, no se han dado a fingir caprichosamente obstáculos y peligros, al estudiar los que dificultan o hacen imposible una sólida formación espiritual de los jóvenes de nuestro tiempo. Ambos han buscado en el campo de la realidad la materia de sus observaciones, y, como es lógico y natural, sus observaciones han resultado coincidentes.

El P. Echevarría encuentra también los obstáculos más temibles a la buena formación espiritual de los jóvenes en el ambiente de escándalo y de mal ejemplo que los rodea, en los espectáculos desedificantes, lecturas nocivas y amistades peligrosas a que se entregan, y asimismo a la poco recomendable moralidad de los preceptores a quienes son por sus mismos padres entregados.

Cada uno de estos peligros da materia para un capítulo al autor de esta Memoria, a todos los cuales precede otro sobre el primer enemigo de la Ascética en los jóvenes, que el P. Echevarría pone en la mayor propensión que hay en ellos a la disipación y a cierta clase de flaquezas y desórdenes, no refrenada ni por los desengaños, que ya en otras edades se han cosechado, ni por la propia reflexión, ni por el respeto a las conveniencias de una educación cristiana o de un nombre distinguido, ni, lo que es más grave, por la asidua y discreta vigilancia de los padres, los cuales frecuentísimamente ni previenen los extravíos de sus hijos, ni los corrigen con eficacia después de extraviados.

Ya hemos dicho que las Memorias de los PP. Escalada y Echevarría son coincidentes en cuanto al hecho de que ambas denuncian casi los mismos peligros. Pero, mientras que el primero discurre con preferencia sobre esos peligros, tal como acechan a los jóvenes fuera del paterno hogar, el segundo los ve invadiendo el sagrado recinto de la familia; y este especial punto de vista en que el P. Echevarría se coloca, es lo que da un interés peculiar y característico a su trabajo, y lo que imprime en él una nota de diferenciación tan expresiva, que su Memoria ni puede ni debe ser confundida en ninguno de sus puntos, con ser casi los mismos, con la que dejamos reseñada más atrás.

Lo que, en efecto, enciende en el corazón del P. Echevarría sentimientos de indignación y de desconsuelo, y lo que pone en su pluma frases que son verdaderos clamores de alarma, es que ese ambiente de indiferencia religiosa, de espíritu mundano y de ejemplos demoledores haya penetrado en el seno de tantos hogares cristianos, convirtiendo la casa paterna, que debería ser para niños y jóvenes inviolable santuario de virtud y religión, en verdadera escuela de desedificación espiritual y aun de escándalos abominables y ruinosos; es que los padres y hermanos, con la procacidad de su lenguaje, con el desorden de su conducta, con la licencia de sus juicios y hasta con la inmodestia de sus vestidos, sean los que tienden las primeras y más peligrosas asechanzas a los niños, tan impresionables de espíritu, como inclinados y prontos a copiar en sí mismos cuanto escuchan o ven dentro de sus casas; es, como si lo dicho fuera poco, que sean los padres de familia los primeros en lanzar a sus hijos a espectáculos, de los cuales, o se sale con la muerte del pecado en el alma, o no es posible salir sin llevarse en la conciencia mancillada los gérmenes de la tentación; es que dejen desaprensivamente abiertos sus hogares a lecturas que, o envenenan para siempre la conciencia de sus hijos, o la turban con peligrosas fantasías, o, cuando menos, la ajan, la desfloran, ahuyentando de ella la delicadeza y el pudor, mientras que desarrollan en creciente y rápida progresión curiosidades e inquietudes, que no tardan en cuajar en desenfreno interior de vergonzosas pasiones; es que no se paren a discernir en las relaciones sociales de sus hijos, y no comprendan que pueden tener tales amistades, que sean verdaderas alianzas de ignominia; es, finalmente, que muestren tan censurable incuria en confiar la instrucción de sus hijos a preceptores de muy discutible ortodoxia y aun de muy dudosa moralidad.

Contra todos estos desórdenes de la vida familiar, que arruinan con dolorosa frecuencia en los jóvenes la conciencia cristiana, y que son desde luego los obstáculos más temibles a su buena formación espiritual, discurre acertadamente el autor de esta Memoria en un estilo animado, vivo—tempestuoso a veces—, como quien siente poseída su alma, ora de indignación, ora de lástima, ante la gravedad y extensión del peligro y ante la incompreensión en que viven muchos padres de sus más elementales y sagrados deberes.

Para terminar apunta algunos remedios, sintetizados en tres palabras, cuya sola enunciación descubre bien claramente su pensamiento: *Jesucristo, el profesor, la madre*. Jesucristo en la Eucaristía, con la Comunión frecuente; el confesor, con una dirección espiritual atenta, discreta y abnegada; la madre, la cual, si se conserva piadosa y siente la responsabilidad de sus deberes, representa en el hogar una esperanza firme de rehabilitación moral y religiosa para todos los suyos.

b) *Los ejercicios espirituales.*—Por extraño que parezca, debajo de un tema como éste, que con tanta simpatía e interés debiera haber sido estudiado siquiera por alguno de los muy doctos y muy especializados directores espirituales de jóvenes que hay en colegios católicos y de religiosos, no cabe poner más que una poco balagüena declaración: la de que el tema de los Ejercicios espirituales no ha logrado mover la pluma de nadie.

Ni una sola Memoria ha sido presentada sobre tan importante asunto; y si no se ha dado el extraño caso de que esta sección acabara sus tareas sin que se hablara en ella de Ejercicios espirituales, se debe a la intervención de los Padres Herrera y Morán, de la Compañía de Jesús, los cuales, en la Memoria *Ideas sobre Ascética apostólica aplicada a los jóvenes*, presentada por el primero, y en la discreta disertación oral hecha por el segundo, para sustentar sus conclusiones sobre el tema de la educación de la castidad, hicieron, no sólo alusión directa a los ejercicios espirituales para jóvenes, sino también la defensa, desde sus respectivos puntos de vista, de su conveniencia y de su eficacia salvadora.

Ambos RR. PP. merecen el honor de esta especial mención aquí; pero su intervención, por muy autorizada y valiosa que haya sido, no basta a que con ella pueda darse por bien colmada la laguna, que ha dejado abierta en esta sección la total carencia de Memorias escritas *ex professo* sobre asunto de tan alto interés como el de los Ejercicios espirituales.



c) *Vida de piedad.*

1.ª Memoria presentada por el P. Fr. Conrado de San José, C. D.

No es ciertamente el propósito del autor estudiar en toda su extensión este tema de la *Vida de piedad*. Se limita a propugnar la necesidad de que la vida espiritual esté sustentada en la práctica diaria de la oración mental, su cimiento más sólido y su más inexpugnable defensa.

A este fin, después de afirmar la necesidad de la oración mental, establece que no es necesario ni aún conveniente que la meditación verse sobre materias altas y sutiles, que exigen costosa preparación científica, sino que puede y debe tomar por objeto una verdad llana y sencilla, lo cual concuerda con la primera condición de la oración, que es la humildad, así como—pudiera añadirse—con la limitada capacidad que debe suponerse en principiantes jóvenes.

Pero la oración mental sólo alcanza seguramente toda su bien probada e indiscutible eficacia, cuando es perseverante; y en esto es preciso insistir tanto más cuanto que la perseverancia es la condición que más comunmente falta en la práctica de la meditación.

Porque, aunque ni las imperfecciones, ni aún las culpas graves, deban ser impedimento, sino por el contrario, acicate y estímulo para que las almas se entreguen con más ahínco a la oración mental, es lo cierto que el pecador y el tibio sienten no leve dificultad en ponerse en la presencia de Dios por la gran confusión que les inspira el desorden interior de sus almas, y que esta dificultad determina casi siempre en ellas el abandono de tan salvadora práctica.

Así, son muchas las personas que creen tener vida de piedad sin más oración que la vocal, que, siendo en sí excelente, no es sin embargo bastante en muchos casos, por el peligro de que degenera, cuando la meditación no la vivifica, en recitación puramente mecánica de preces que pronuncian los labios mientras el espíritu está alejado y distraído. El santo sacrificio de la Misa y la misma Comunión eucarística corren también el riesgo de convertirse en rutina, cuando la meditación falta; y así resulta que la oración vocal, el santo Sacrificio y la sagrada Comunión, no son aprovechadas en toda su poderosa y divina eficacia por esas almas, las cuales, al abandonar la meditación, amenguan en mucho su capacidad para percibir en toda su riqueza los frutos espirituales de la Eucaristía y de los ejercicios de piedad.

Precisamente la grande, la imponderable eficacia de la oración mental para hacer sólida e intensamente espiritual la vida piadosa, está en la perseverancia. Nadie debe sentir tan urgente e imperiosa la necesidad de perseverar en la práctica de la meditación, como las almas a diario mancilladas por incontables imperfecciones, o como las espiritualmente muertas por el pecado. La necesidad de inspirarse horror a sí mismos, primer movimiento de la contrición de las almas, y la de ponerse en movimiento y emprender resuelta y briosamente la ascensión espiritual a las altas cimas de la santidad, puede ser grave y aún extrema para esos cristianos tibios o culpables. Pero esta necesidad jamás la sentirán tan inaplazable como en el recogimiento de la meditación, en el íntimo trato del alma con Dios; que sólo entonces es cuando el alma percibe todo cuanto hay de imperio en los suavísimos e inefables requerimientos del divino amor, y cuanto hay también de mandato ineludible en las admoniciones incessantes, en los apremios severísimos y a veces rudos de la propia conciencia.

El autor de esta Memoria cita, en corroboración de lo que acabamos de afirmar, diversos y muy expresivos lugares de Santa Teresa de Jesús y de San Alfonso María de Liguori, que son otras tantas aseveraciones rotundas, autorizadas y consoladoras, de que no es posible que el pecado y la oración mental perseverante puedan coexistir en un alma. La meditación acaba por expulsar siempre el pecado, y prepara además eficazmente al alma para hacer rápidos progresos por el arduo camino de la perfección.

2.^a Del R. P. José M.^s Saenz de Tejada, S. J.

La mejor Ascética para niños y jóvenes, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Tal es el título de la segunda Memoria presentada a este tema del cuestionario. Que su autor es un alma hondamente convencida y ardientemente enamorada del Sagrado Corazón, muéstrase bien a las claras, no sólo en el completo dominio con que trata el asunto, ni sólo en el orden y claridad con que lo expone, sino en el nervio y persuasión con que sabe ajustarlo al tema de la vida espiritual de los jóvenes.

Disertar sobre la hermosura y eficacia regeneradora de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y estudiarla como un elemento poderoso para despertar y mantener en los jóvenes una vida de verdadera y sólida piedad, no sería empresa en demasía difícil para nadie, después de cuanto se ha escrito y predicado sobre la devoción al Corazón deífico; pero ver en esa devoción, no sólo un elemento aislado de vida de piedad, sino todo un esquema, todo un programa de vida de piedad, y, a mayor abundamiento, un programa *práctico* y, aún para jóvenes, *practicable*, es entrar plénamente en el sentido y alcance del tema del Congreso y realizar un trabajo merecedor de un especial y caluroso aplauso.

El P. Saenz de Tejada empieza con una triple afirmación: la devoción al Sagrado Corazón de Jesús es una de las *más católicas* (universales) por su inmensa difusión por todo el mundo; es además la *más apropiada a la juventud*, y, finalmente, *la más educadora*.

Claro es que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús pueden practicarla jóvenes y niños por sí solos, particularmente; pero las ventajas de que los devotos del Corazón deífico se agrupen en una asociación especial y se comuniquen en ella fervor y alientos, son tan evidentes, que no hay necesidad de pararse a demostrarlas. Ya Santa Margarita María de Alacoque encomiaba la conveniencia de que se unieran y asociaran los amantes del Sagrado Corazón de Jesús.

El Apostolado de la Oración, *allianza con el divino Corazón*, que dijo el Padre Ramiere, o como dice su *Manual*: «Asociación de obras de celo y de oraciones en unión del Sagrado Corazón de Jesús», es, sin que con esto se pretenda menoscabar el valor de otras asociaciones, un perfecto modelo de esta preciosa devoción colectivamente organizada.

Pero, el Apostolado de la Oración ¿es eficazmente adaptable a las especiales condiciones y necesidades de los jóvenes? Dejemos la palabra al P. Saenz de Tejada:

a) *Orígenes del Apostolado de la Oración.*—Notemos ante todo que el Apostolado se fundó para jóvenes y se instaló en un colegio de jóvenes. El día de San Francisco Javier, de 1844, esparcía el P. Gautrelet, S. J., en una comuni-

dad de jóvenes jesuitas establecida en Vals, la primera semilla del Apostolado de la Oración, en una fervorosa plática; prendió tan bien en aquellos futuros apóstoles, que inmediatamente se organizó esta pía Asociación en forma rudimentaria, y se desarrolló y se robusteció y se propagó a otros colegios y comunidades religiosas, hasta que el P. Ramiere la propuso a todos los fieles como asociación militante en defensa de los intereses de Jesucristo.

Es, pues, el Apostolado de la Oración una obra fundada de primera intención para los jóvenes entusiastas, a quienes las exigencias de su educación cortan los vuelos de sus anhelos apostólicos.

b) *Espíritu del Apostolado de la Oración.*—Es que el Apostolado encarna en sí admirablemente los dos polos de esta preciosa devoción, *amor* por el amor que nos tiene Jesucristo, y *reparación* por nuestro desamor para con El, como lo prueban sus estatutos, sus procedimientos y su historia.

1) *Amor.*—El Apostolado enseña a los jóvenes a orar, principalmente en el ofrecimiento de obras de la mañana; pero tan sólida y eficazmente, que su influjo se extiende a todas las acciones del día y las convierte virtualmente en oración por la intención purísima de la gloria de Dios y salvación de las almas de que las anima; y es oración *corta y devota*, más propia de los jóvenes; y oración ante la imagen atractiva, inspiradora de confianza, del Corazón de Jesús; de ese Corazón que sabe de dolores más que el nuestro; que recoge en sí nuestras plegarias, las junta con las suyas inefables y las eleva al trono de la Santísima Trinidad, donde por fuerza han de ser favorablemente acogidas; ¿qué cosa mejor para inspirar una oración filial, fervorosa, confiada?

El Apostolado empuja a los jóvenes a Jesucristo; y a Jesucristo donde está, en el Sagrario, con las Misas, funciones de desagravios, hora santa, procesiones, visitas y velas Eucarísticas. Los empuja sobre todo a la sagrada Mesa, al convite del amor, donde han como de fundirse en uno los dos corazones, el de Jesús y el del joven que comulga. Y esto, ¡qué bueno es! ¡Qué bueno, sobre todo cuando van unidos los comulgantes como miembros de la misma Asociación, vestidos los escapularios del Apostolado que les enseña a prepararse mejor y dar gracias más cumplidamente y los anima y enfervoriza, como se ve en los Colegios!

¡Qué bueno, sobre todo si organiza comuniones generales cada mes y la novena de comuniones de los Primeros Viernes, a las que da realce con las solemnidades que por la mañana la rodean y la Bendición breve, alegre y devota de la tarde, convirtiendo los Primeros Viernes en fiestas del divino Corazón!

2) *Reparación.*—Sumamente educadora es también la *Comunión reparadora*, tercer grado del Apostolado. Y hénos aquí en el segundo polo de esta devoción, la Reparación. ¿Qué decir de sus excelencias, de su eficacia para inculcar en los ánimos juveniles los más genuinos sentimientos cristianos; el horror al pecado, la necesidad de la penitencia reparadora, de desagraviar a la justicia divina, la solidaridad espiritual de todos los hijos de la Iglesia, la noble indig-

nación de ver ofendido a nuestro Salvador, el firme propósito de no ser del número de los ingratos, sino fieles amigos del más amante de los corazones?

Adquiere su máxima eficacia para la educación religiosa la *comunión reparadora diaria*, como se practica en muchos colegios. Los comulgantes señalados de antemano por medio de listas o de las cédulas mensuales o, lo que es mejor, el mismo día por el celador respectivo, ocupan durante la Misa lugar preferente, vestidos con sus escapularios, y se acercan los primeros a recibir al Señor. Los domingos hacen lo mismo los dignatarios y celadores, adornados de escapularios más vistosos que se les reparten a la entrada de la Iglesia.

Así se les va inculcando a los jóvenes suave y eficazmente en el ofrecimiento de obras y en la comunión reparadora individual o colectiva, como gota que va cavando la piedra, el espíritu de reparación cristiana. Díganlo los niños a quienes hemos visto acercarse alegres a la comunión reparadora y aún disputarse el honor de *comulgar con escapulario*.

¿Cómo estimar en su justo valor el movimiento de aproximación a la sagrada Mesa, producido entre los jóvenes, por el Apostolado de la Oración? ¿Cómo computar los miles y miles de comuniones reparadoras ofrecidas por ellos al Corazón agraviado de Jesucristo y las gracias espirituales en cambio recibidas?

Para citar algún ejemplo transcribiré lo que decía *El Mensajero Francés* (enero 1914, pág. 9): «En una división de sesenta alumnos el término medio de comuniones diarias era, antes de instalado el Apostolado de la Oración, de veintidos; después ha subido a cuarenta y dos, casi el doble. Me cuentan este magnífico resultado obtenido en un externado. Espontáneamente han dado sus nombres a su celador respectivo los socios, una vez autorizados para comulgar en su parroquia. Mucho dicen este hecho y el siguiente para quien conozca la mentalidad de los alumnos. Un consejo de celadores, por su propia iniciativa, ha organizado entre los asociados la comunión perpetua durante las vacaciones. Ellos mismos han solicitado la adhesión de sus compañeros y repartido los nombres reclutados entre los sesenta días de vacaciones, de suerte que cada día comulguen uno o varios alumnos. Para quien se haga cargo de que el respeto humano paraliza a los mejores de nuestros jóvenes, este solo hecho probará mejor que todos los razonamientos la eficacia apostólica y eucarística del Apostolado de la Oración.

c) *El tesoro del Corazón de Jesús*.—Para la perfecta devoción al Corazón de Jesús es de todo punto necesaria la reparación, y para la reparación el espíritu de sacrificio. Hemos de armarnos contra nosotros mismos; hemos de sacrificarnos para ofrecer al Corazón de Jesús ofendido tantas expiaciones penosas, tantas mortificaciones voluntarias, cuantos son los gustos pecaminosos con que los pecadores hemos disgustado al Corazón de Jesucristo.

Pero, ¿qué es eso? ¿Queréis que el niño y el joven de nuestros días, educado

con excesiva suavidad de costumbres y aún en la molicie, se abraza con el sacrificio? [Imposible!

Muy posible, si se le propone con arte; si se hace que, iluminados por los resplandores del divino Corazón, se conviertan para El en piedras preciosas los sacrificios. Esta maravilla la realiza el Apostolado con la práctica del *Tesoro del Sagrado Corazón de Jesús*.

[Niñerías]—diría aquí algún pedagogo—filósofo de muy encopetadas teorías. ¿A qué conduce el que los niños anden todo el día con oraciones y jaculatorias? Pues, ¡y las mortificaciones! ¿No es casi una crueldad el exigirles que no satisfagan ni aún sus gustos lícitos, que ofrezcan sacrificios, ellos que deben crecer y desarrollarse con soltura y alegría? Y, además, eso de atarlos con una porción de prácticas menudas y haciendo no sé cuantas rayas y cuentas, ¿no huele a farisaico?

Así creen muchos educadores, y de este espíritu participan aún algunos de los que quieren educar en cristiano. Y aún podríamos citar el caso de uno de éstos que al ir a un colegio iba prevenido contra estas prácticas, por estimarlas *puerilidades* y *pequeñeces* que a nada conducían; más luego, viendo a ojos vistas la eficacia de las mismas para la cristiana educación de los colegiales, las fomentó más y más con magníficos resultados.

Esta práctica del *Tesoro* es maravillosa para llevar los niños al Corazón de Jesús, por *sensibilizar* y como *añejar*, *sin rebajarla*, esta devoción. ¿No quereis enseñarles, más aún que las letras, la verdadera educación de sus pasiones? Pues para esto es indispensable que les enseñeis a negarse a sí mismos; que los adiestreis en la práctica del sacrificio; que sepan mortificarse aún en algunos gustos lícitos para estar más expeditos para negarse los ilícitos. Y tratándose de niños (y muchas veces aún de grandes) hay que concretar, hay que individualizar estas prácticas, so pena de quedarse para siempre en la demasiado levantada región de los propósitos generales; y aún hay que darles color y vida para que se metan por los sentidos infantiles, que solo de este modo perciben las cosas espirituales. Y ¿qué medio mejor para esto que la práctica del *Tesoro*?

Pero oid una voz más autorizada que la mía. La del R. P. Director General del Apostolado de la Oración, P. Calot, que se expresaba así en la segunda Asamblea celebrada en Loyola el verano de 1919: «Me acuerdo que poco antes de la guerra se celebraba un Congreso en una ciudad de Francia, Clermon-Ferran, el *Congreso de la Alianza de los Colegios Católicos*. Todos los colegios católicos, todos los Seminarios católicos de Francia y Bélgica están afiliados y se reúnen anualmente. Este año el asunto propuesto al examen del Congreso era: «Cómo excitar y desarrollar en el niño el espíritu de sacrificio, sin el cual no hay educación posible». Los doscientos Superiores que se hallaban presentes discutieron durante todo un día, y finalmente no hallaron mejor medio que el *Tesoro del Corazón de Jesús*, organizado según las normas del Apostolado de la Oración.

Podría citar casas de educación transformadas por el *Tesoro*, y conozco almas religiosas, que, según confidencias suyas, deben su vocación a la práctica de este *Tesoro* cuando eran niños. La práctica de esta vida de pequeños sacrificios las ha conducido, naturalmente, a la gran inmolación de la vida religiosa. (Véase *El Mensajero*, año 1919, págs. 866 y 867).

De aquí que nuestro Código de acción, el *Manual del Apostolado*, nos aserevere con su autoridad indiscutible: «Es bueno insistir en el Tesoro del Corazón de Jesús, no solamente sobre los sufrimientos o aflicciones, sino sobre las mortificaciones voluntarias; estas expiaciones voluntarias, sobre todo son las que, unidas a la oración, pueden hoy salvar al mundo. Esta práctica produce copiosos frutos en las Parroquias, y más aún en las Comunidades y Colegios (páginas 100 y 101).

Del *Tesoro* hablaba el P. Director de un colegio en una relación publicada en nuestro *Mensajero* cuando decía: «Aquí sí que es donde más se ha visto y ve cuán aceptas han de ser a Jesús las flores matizadas de virtudes, que los niños le ofrecen por la eficacia de su gracia en comunicarles vigor suficiente para tantas y tales obras como son las que cada mes presentan, y en las que se ve un espíritu que tan sólo lo puede infundir aquel Señor que mira con singular predilección la inocencia de los niños». Y, entre otros casos, refiere los dos siguientes: «¿Qué acto más meritorio en un joven iracundo y de carácter fogoso que reprimir los impulsos de su cólera solo por amor al Sagrado Corazón de Jesús, disimulando la falta que con él se había cometido? ¿Qué acción más heroica para un niño que llevar con resignación la humillación de que los compañeros de clase tuvieran ocasión de verle confundido, por no saber contestar a las preguntas del profesor, cuando hasta entonces le habían respetado por su aplicación y aprovechamiento notorio?» (diciembre de 1867, págs. 340 y 341).

d) *Otros ejercicios promovidos por el Apostolado de la Oración.*—Otros ejercicios de devoción promueve el Apostolado, aptísimos para inspirar y practicar el genuino culto al Corazón de Jesús. La Guardia de Honor, los Nueve oficios, la Entronización o Consagración de las familias; ¿dónde encontrar medio más eficaz, más pintoresco, para meter por los ojos, para grabar en el corazón la devoción tierna y entusiasta al Corazón del Salvador? Explíquese a los colegiales el alcance de esta ceremonia; invíteseles a que, al mismo tiempo que el trono material en el salón de visitas o en la cámara principal del colegio, preparen a Jesucristo otro espiritual en sus corazones con los obsequios que hagan los días precedentes y que después se han de ofrecer al Señor y quedar archivados a sus pies, junto con las peticiones que le dirijan; procúrese caldearlos con un triduo fervoroso y sencillito; revístase de todo el aparato posible de flores y adornos, cánticos, discursos y poesías la Comunión de aquel día, la función y el acto de la Consagración y la Bendición solemne. Hágase todo esto y díganse después, si no es ésta una de las industrias más eficaces del Apostolado

de la Oración para propagar la preciosa devoción, para arraigar la idea de la soberanía, que en los individuos y en las familias, en las comunidades y en la sociedad entera, corresponde de derecho al Corazón del Hombre Dios.

Los hechos hablan muy altamente en nuestro favor.

e) *La Cruzada Eucarística*.—El Apostolado aplicado a los niños y jóvenes reviste ahora una forma que lo hace todavía más eficaz y simpático a los corazones juveniles; la *Cruzada Eucarística*, de la cual vamos a dar breve y completa idea.

1) *Historia de Cruzada Eucarística*.—Los primeros gérmenes los encontramos en la *Milicia del Papa* fundada en 1865 por el P. Cros, S. J. con la triple divisa de acción; Amor al Papa, Amor a la Eucaristía, Amor a la Virgen. Tenía aires y organización militares y sus soldados eran (decía su *Manual*) la sección infantil o juvenil del Apostolado de la Oración. Pasados los años, por los de 1880, los PP. Ramiere, S. J. y Durant, de la Congregación del Santísimo Sacramento y M. Hamet, Canónigo de Lyon, promovieron de nuevo ese movimiento con el nombre de *Ejército de los Angeles*. En España tuvo el nombre de *Cruzada Eucarística del Sagrado Corazón* y en Italia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Canadá, Alemania y Rusia, en Africa, Oceanía, por todo el mundo llegó a reunir casi un millón de niños adscritos. Las *Ligas* de comunión frecuente y cotidiana fundadas por el mismo P. Cros en 1886 y las *Ligas Eucarísticas* fundadas poco después por los PP. Lintelo y Lechien, S. J. continuaron esta acción eucarística. El impulso definitivo lo dieron los Decretos de Pío X sobre la comunión diaria (1905) y sobre la comunión temprana (1910) que dieron nueva vida desde 1911 a las *Ligas Eucarísticas* y forma definitiva a la *Cruzada Eucarística* reclamada con entusiasmo por el Congreso Eucarístico Internacional de Lourdes el 1914 y cristalizada en su forma fija el 1915. Sus primeros soldados fueron algunos niños franceses y belgas, y su primer Centro el del Monasterio de la Visitación de Burdeos. Retardado un poco el movimiento durante la guerra, se ha extendido después rápidamente la Cruzada por todo el mundo. Su fundador, el R. P. Besieres daba como cifra muy cercana a la realidad la de dos millones de Cruzados, en el Congreso que a fines de abril del corriente año celebraron en Lourdes. Nuestra España no va a la zaga en este ejército infantil; las estadísticas de todos los centros del Apostolado que se conservan en nuestro Secretariado de *El Mensajero* en Bilbao hacen llegar a 90.000 el número de los Cruzados Eucarísticos españoles.

2) *Carácter de la Cruzada Eucarística*.—La Cruzada, decía Benedicto XV, debe formar *verdaderos soldados de Cristo*. Y de hecho la Cruzada eucarística es «el ejército infantil del Apostolado formado por niños y jóvenes selectos». No creais que la Cruzada eucarística no pasa de ser una piadosa diversión infantil, un conjunto de papeletas y menudencias. Es un verdadero noviciado de vida cristiana integral, en el cual aprenderá a comulgar frecuente y aun dia-

riamente con la debida preparación y acción de gracias; a confesarse individualmente y según sus propias necesidades; a practicar el *celo* y el espíritu de iniciativa, el *sacrificio* y el espíritu de *abnegación*. Y todo esto, con resignación y aún, en cuanto se pueda, con alegría y con un poco de entusiasmo. La divisa del Cruzado eucarístico es *Oración, Comunión, Sacrificio* para santificarse a sí mismo y conquistar almas para Jesucristo. ¿No es este un programa completo de vida cristiana?

En otros términos, dice su fundador, la Cruzada eucarística es un método de educación eucarística, método de educación fundado sobre la Eucaristía, sobre la práctica de la comunión temprana, frecuente y fervorosa. Para explotar las riquezas del alma infantil para educar (*élever*) esta alma, la Cruzada se apoya en la Eucaristía, enseña al Cruzado a comulgar pronto, a comulgar frecuentemente, a comulgar bien. Pretende hacer de él no sólo un comulgante, sino también un soldado, un caballero de la Eucaristía. Le amaestra para dar *hostia por hostia* para fecundar y enriquecer sus comuniones por el celo y el sacrificio.

La Eucaristía que, según Santo Tomás es «el centro de la religión» debe ser también el centro de la vida del cruzado; y es la base, la piedra angular sobre la cual edifica la Cruzada un método completo de educación, de formación de voluntades. *Formar comulgantes para hacer conquistadores* es el resumen de su programa... No es de extrañar que sea también de hecho un semillero de vocaciones sacerdotales, de vocaciones superiores.

Es en una palabra la Cruzada eucarística «el hijo pequeño del Apostolado de la Oración, la flor preciosa de nuestra Asociación». De los Cruzados eucarísticos ha dicho varias veces nuestro Santo Padre Pío XI «que marchan a la cabeza del ejército del Apostolado». El ideal sublime que los anima es el del Apostolado de la Oración, el *Adveniat regnum tuum*; sus armas propias la oración, la comunión y el sacrificio.

3) *Elogios que ha merecido de los Papas*.—Los que han tributado a la Cruzada eucarística Benedicto XV y Pío XI llenarían muchas páginas. Sólo anotaremos los siguientes:

El 29 de marzo de 1921 les decía Benédicto XV a los Cruzados de Roma: «... estais en Nuestra presencia y Nos preguntais como soldados a su capitán qué debéis hacer en lo sucesivo. Nos os respondemos: Puesto que habeis comenzado la santa Cruzada por un testimonio de vuestra obediencia respondiendo a Nuestro llamamiento, perseverad en vuestra obediencia... que la bendición del Señor descienda sobre todos los que favorecen este ejército. Creced en número y en fervor y que de entre vosotros salgan verdaderos soldados de Cristo y apóstoles de la caridad».

La Cruzada eucarística organizó el 28 de mayo de 1922 la Misa y Comunión de los niños en el Coliseo donde se distribuyeron 16,000 comuniones; una de las

fiestas más simpáticas del XXVI Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Roma. Presentáronle a Su Santidad en tres audiencias particulares los riquísimos Tesoros ofrecidos por los niños del mundo entero por Su Santidad y por el buen éxito del Congreso. Pío XI colmó de elogios la Cruzada; «Bendigo, les dijo, la Cruzada con todo mi corazón. Bendigo a todos sus apóstoles. Si no la bendijera incurriría en negra ingratitud... ¡Ha hecho tanto por mí...! Decid a los Cruzados que los bendigo, que cuento con ellos, sobre todo con los más pequeñuelos; son todavía inocentes y por esto mismo todopoderosos sobre el Corazón de Nuestro Señor... Que esta bendición sea prenda de su perseverancia».

El mismo Código Canónico recomienda en el Canon 711 las cofradías del Santísimo Sacramento y por ende esta gran Cofradía creada para la juventud, *La Cruzada Eucarística de los niños*.

4) *Fundación y sostenimiento de la Cruzada.* a) *Cómo se funda una Cruzada.*—Es muy fácil de fundarse: «O hay ya allí algún centro del Apostolado de la Oración, o no».

Desde luego, donde hay Centro del Apostolado de la Oración nada más fácil. Basta alistar en este registro especial a los niños y jovencitos que estuviesen ya alistados en el Centro general, y si no los hubiere, basta reunir a los que quieran ser cruzados y con ellos se forma esta sección del Apostolado que se llamará *Cruzada Eucarística* y participará de las gracias y privilegios del Apostolado de la Oración. No hay dificultad en que los nombres de los cruzados figuren en el registro general, pero es conveniente que además ellos figuren en un registro aparte, para que se los pueda contar y atender mejor.

Donde no haya Centro del Apostolado, lo mejor sería fundar un Centro general, y en él figurarían después los cruzados conforme acabamos de decir. Pero si esto no fuese posible, ellos mismos, los que quisieren ser cruzados pueden formarse como un Centro del Apostolado de la Oración o adherirse a otro Centro cercano, o también escribirnos a nosotros para que los agreguemos a nuestro Centro.

Así, pues, en todo Centro del Apostolado de la Oración establecido ya antes, se abre desde luego, un registro de la Cruzada Eucarística, y se ponen en él los nombres de los cruzados en secciones especiales para niños y niñas, y está la Cruzada. No se necesita nuevo diploma de agregación, ni nueva autorización de ningún género; basta la voluntad del Director de aquel Centro para establecer la Cruzada. Por tanto, todo se reduce en cada Centro a tres cosas: *separar* en sección aparte a los niños y jovencitos del Centro; *reforzar*, si es necesario, esta sección, alistando nuevos socios; y *organizar* esta parte en secciones, y si es conveniente con su Junta propia.

b) *Cómo se sostiene una Cruzada.*—No se afanen mucho (los fundadores de Centros de Cruzada) en que los cruzados sean numerosos; y este consejo que

acaso podrá parecer a alguno pertenecer a la formación, pertenece tanto y más a la conservación de la Cruzada. Quiero decir que, para que una Cruzada se sostenga bien, conviene que sean los directores cautos y hasta cierto grado severos en el alistamiento. No hay dificultad en que sean numerosos los cruzados, pero que lo sean sólo los que quieran ser cruzados; que no se hagan listas de todos los que el Director o los Celadores quieren que sean cruzados, sino de los que ellos mismos también quieren sinceramente serlo. Anímese a todos a quererlo, antes que a serlo. Y si quieren alistarse sin verdadera resolución de ser cruzados, no se los admita. De ahí que sean vituperables los alistamientos en tropel y de mogollón de toda una escuela, de todo un barrio, de todo un colegio.

No; el primer requisito y condición indispensable para ser cruzado es la voluntad de serlo y esta será la buena manera de conservarse una Cruzada.

Luego será también muy conveniente el manifestar vida constante en la Cruzada. Para lo cual conviene que los Directores atiendan como puedan esta obra. Diremos aquí algunos de los medios de fomentar esta vida en los cruzados.

Hay algunos actos que deben ser ordinarios en los cruzados: 1.º *Los actos esenciales* del Apostolado, como son la oración matutina y ofrecimiento de las obras por la Intención general del mes; la decena o el rosario a la Santísima Virgen. 2.º *La comunión reparadora*. La cual puede ser o periódica (mensual, quincenal, semanal) o tal vez diaria, como lo es en algunos sitios. Lo mejor será aspirar a la Misa y comunión diaria de muchos cruzados, o de todos los cruzados; de manera que no haya día en que no comulguen algunos por lo menos. Esto puede organizarse, sobre todo, en los colegios y en las congregaciones. 3.º *La práctica del Tesoro del Corazón de Jesús*, para lo cual hay papeletas e instrucciones preparadas. 4.º *La Junta mensual de Celadores o Celadoras* de la Cruzada, en la que se trate de la Intención del mes y de lo que relacionado con ella se podrá hacer por medio de los niños y también de otras obras buenas.

5) *La revista española de la Cruzada Eucarística*. ¡HOSANNA! es su título. Lo que es *El Mensajero* para la generalidad de los socios es ¡HOSANNA! para los cruzados. Es barata, pues sólo cuesta 1,50 ptas. al año. Tiene en su brevedad muchas cosas que serán siempre provechosas a los cruzados y darán ocasión a los padres y educadores para aprovechar a sus hijos o alumnos porque contiene siempre más o menos; — la Intención del mes puesta a su alcance — una narración eucarística agradable — un punto importante de educación, sobre el cual llamamos a los educadores la atención, porque podrán de él muy bien servirse como de palanca — alguna poesía o composición nuestra o de los mismos cruzados si la envían — crónica de la marcha de la Cruzada — cartas o correspondencia de los mismos cruzados. Por fin, algunos entretenimientos deleitosos y educativos.

Tienen también los cruzados su insignia propia, vistosa y atractiva, y un

cartón con la imagen del Sagrado Corazón para la cabecera de la cama. Los centros suelen tener también sus banderas hechas según el mismo patrón».

No concluye aquí el trabajo del P. Sáenz de Tejada. Un esquema, por sencillo y aun rudimentario que sea, de vida de piedad, en el cual no quedara lugar para la devoción a la Santísima Virgen, no sólo sería un plan mutilado en uno de sus elementos más necesarios, sino que implicaría una incomprensión torpísima de lo que es y debe ser la vida de piedad.

El P. Sáenz de Tejada, al preguntarse si la devoción a la Madre de Dios no sería más apropiada para mantener en jóvenes y adolescentes una robusta vida espiritual, atiende más a prevenir esta posible objeción, que a poner en parangón—innesecario a todas luces, por otra parte—, la devoción al Corazón Sagrado de Jesús y la de la bienaventurada Virgen María. El Apostolado de la Oración, dice, reconoce la dulcísima necesidad de la devoción a la Madre de Dios; la reconoce y a ella se ajusta. Por eso, en su diario ofrecimiento de obras, los socios del Apostolado ofrecen sus pensamientos, obras y trabajos al Corazón de Jesús, *por medio del Corazón Inmaculado de María*; por eso, el segundo grado del Apostolado consiste en una decena de Avemarias recitada en honor de uno de los misterios de la celestial Señora; y por eso, en fin, la Cruzada Eucarística honra prácticamente con tanto afán como constancia a la que, ya desde sus comienzos, confirió el título glorioso de *Reina y Madre Inmaculada* suya.

Ultimamente, el P. Sáenz de Tejada diserta sobre los frutos de esta devoción en los jóvenes: de los frutos generales que, en apretado haz de virtudes, tan bellamente describe el V. P. La Puente en la exposición que hace de estas palabras de Jeremías: *Sentaráse sólo, y callará, porque se levantará a sí sobre sí, pondrá su boca sobre el polvo, si por ventura tiene alguna esperanza; dará su carrillo al que le hiere y hartaráse de oprobios*, (Jer. III, 28), haz de siete virtudes, que son: quietud, soledad, silencio, humildad hasta el polvo, esperanza con temor, mansedumbre en los castigos y paciencia en los desprecios.

Enumera después algunos frutos particulares del Apostolado: las indulgencias innumerables, la participación en las obras buenas de más de veintiseis millones de asociados, etc., etc., y se detiene más, por ser más relevantes y acomodados a nuestros tiempos y a los jóvenes, en los cuatro siguientes:

1.º La Cruzada Eucarística hace a los jóvenes apóstoles de la oración y de la acción, en cuanto que por medio de la *Intención mensual* y de la *Resolución apostólica*, se acostumbran a considerar como propias las necesidades espirituales de todo el mundo, a salir del estrecho círculo de sus personales intereses, y a entrar por ende, en solidaridad con la Iglesia universal, asimilándose sus grandes ideales de acción apostólica.

2.º La Cruzada Eucarística es remedio contra el naturalismo, ese terrible mal de nuestra época, que tanto fomenta el ambiente de frivolidad y de depor-

tës en que viven los jóvenes; porque el Apostolado les obliga a levantar diariamente su espíritu por encima de todo interés terreno, les fuerza a fijar su pensamiento en Jesucristo, en la eternidad, en Dios, haciendo así entrar en sus conciencias la verdad importantísima de que la santidad es esta misma vida que poseemos, pero orientada hacia Dios, sobrenaturalizada, divinizada, como escribe el P. Calot.

3.º Es antídoto contra la sensualidad. La devoción al Sagrado Corazón de Jesús no es ni mucho menos un pietismo puramente sentimental, propio de espíritus flojos y encogidos, sino una devoción de almas fuertes, capaz de alimentar en ellas una vida de piedad robusta y varonil, de infundirles fortaleza invencible en la lucha contra el mundo y contra sí mismas, y de llevarlas hasta las cimas del heroísmo en la aceptación serena de los más difíciles y costosos sacrificios.

4.º Da armas bien templadas para el gran combate contra la impureza. La devoción al Corazón Delfico dispone natural y suavemente los corazones de los jóvenes al amor de la pureza y al horror de la lascivia; les adiestra antes de que la guerra estalle; les enseña a refugiarse en el Corazón divino durante los rudos asaltos de la tentación (al P. Hoyos le fué revelado aquí en Valladolid que es efficacísima contra los pensamientos impuros la oración hecha durante la elevación de la Hostia y del Cáliz en la sagrada Misa), y, por fin, en caso de derrota, la Cruzada Eucarística les ayuda a rehacerse pronto, conduciéndolos arrepentidos a los brazos del Salvador, para que de El obtengan misericordia y absolución.

3.ª Del R. P. José M.ª Bover, S. J.

Terminada la relación de la precedente Memoria y antes de pasar al examen de las otras, esta ponencia se creyó en el caso de hacer notar a los Sres. Congressistas el hecho de que no se hubiera presentado ningún trabajo sobre la devoción a la Santísima Virgen, como elemento necesario de la vida de piedad. Fuera de programa había presentado el Rvdo. P. José M.ª Bover, de la Compañía de Jesús, un interesante estudio sobre *La Mediación universal de la Virgen Santísima, como elemento esencial de la Ascética cristiana, en los escritos del V. P. Luis de la Puente*, el cual es una selección, hecha y ordenada con el acierto que era de esperar de tan autorizado teólogo, de varios y muy expresivos testimonios, sacados de las obras del P. La Puente, acerca de esa verdad consoladora y tierna de la Mediación universal de la Reina de los Cielos, cuya definición dogmática constituye hoy acaso la más bella esperanza y el más ardiente *desideratum* de la Iglesia universal. El P. Bover va haciendo pasar por las páginas de su Memoria, primeramente aquellos lugares del P. La Puente que

son expresión más general, o, si se quiere, más sintética, de la Mediación de la Virgen, para agrupar a continuación aquellos otros en que concretamente determina los elementos que integran esta Mediación: cooperación en la obra de la Redención, maternidad espiritual, intercesión universal; testimonios preciosos que el P. Bover ilustra con observaciones propias, reveladoras de su perfecto dominio del asunto.

Claro es que el P. Bover no se ajusta a ninguno de los temas que constituyen el programa de esta segunda Sección del Congreso, como lo es asimismo que se trata de un trabajo de índole puramente especulativa—podría ser un hermoso y bien acabado capítulo de una monografía sobre la teología mariana del P. La Puente—; pero, si estas razones justifican que no entremos en un análisis detenido y minucioso del mismo, no justificarían su no inclusión en esta ponencia. El que suscribe comparte plenamente la afirmación del P. Bover de que la Mediación de la Santísima Virgen es, no solo un elemento importantísimo, sino *esencial* en la Ascética cristiana; y, aunque la disertación del reputado teólogo mariano carezca de ese contenido práctico, normativo, a que deben orientarse con preferencia los trabajos del Congreso, establece, sin embargo, un principio fecundísimo, tan lleno de consecuencias y de enseñanzas prácticas, que no es posible que esta Sección se desentienda de ellas, tanto menos, cuanto que no se ha presentado ninguna Memoria que estudie la devoción de Nuestra Señora, ni como elemento importantísimo y aun esencial de la vida de piedad, ni ninguna de las formas concretas que esta devoción tiene en instituciones tan recomendadas y difundidas como las Asociaciones Marianas, o en prácticas tan católicas y tan españolas, tan honradas por la Iglesia y tan gloriosas por su historia, como la del Santísimo Rosario.

Inspirándose, pues, en el trabajo del P. Bover, esta ponencia propuso a la Sección llenar ese vacío con las conclusiones que, sobre la devoción a la Santísima Virgen, van al final; conclusiones que la Sección aprobó seguidamente sin discusión y por unanimidad.

Moción del M. I. Sr. D. Angel Morante, Canónigo de esta S. I. M.

Consistió en una conclusión sola, en la cual su autor propugna la conveniencia de pedir al Poder público que declare obligatoria la asignatura de Religión en los Institutos, y la incluya también en los planes de estudios de los Centros de enseñanza media y superior.

No sin dificultad fué admitida la conclusión del Sr. Morante, y no porque esta Sección tuviera criterio distinto acerca de la obligatoriedad de la asignatura de Religión en la enseñanza secundaria y superior, ni porque la moción hubiera sido presentada fuera del plazo y de los términos prevenidos en el pro-

grama del Congreso, sino porque la conclusión ni se ajustaba a ninguno de los temas propuestos al estudio de esta Sección, ni su contenido era práctica, o especulativamente, ascético. Pero, aunque la moción del Sr. Morante tropezó con estos reparos, la Sección acabó por hacerla suya atendiendo a que expresaba una aspiración vivamente compartida por todos los Congresistas.

A partir de este momento la Sección hubo de adoptar una mayor amplitud de criterio sobre las materias que podían ser objeto de sus deliberaciones; lo cual, si dió lugar a que en alguna ocasión no se trabajara sobre temas estrictamente ascéticos, tuvo la feliz consecuencia de dar a sus últimas sesiones una gran animación y muy vivo interés. Así, la moción del Sr. Morante, por ejemplo, provocó un debate espontáneo y movidísimo acerca de la conveniencia de que en los Colegios católicos se estableciera como obligatoria la matrícula y el examen de Religión, y acerca también de la cooperación que párrocos y confesores deberán prestar a esta aspiración, actuando eficazmente en el ánimo de los padres de familia, para obtener de ellos que no se opongan con pretextos económicos a que sus hijos sean matriculados y examinados en los Colegios católicos en la asignatura de Religión.

Moción de D. Saturnino Rivera Manescau

Reconoce el culto y estudioso autor de ella, que la proposición que desea someter al examen de esta Sección del Congreso *cae un poco al margen* de lo que debe constituir el objeto primario de sus deliberaciones.

La afirmación lanzada por uno de los oradores de la Semana Ascética de que dentro de cien años, cuando se celebre una vez más este centenario del V. P. La Puente, volvería a reunirse aquí un Congreso semejante al de estos días, da al Sr. Rivera ocasión para entrar resueltamente en materia con otra afirmación: la de que la realidad nos obligará a los católicos a reunirnos en plazos mucho más cortos en Congresos y Asambleas, para el mejor robustecimiento y más eficaz defensa de nuestra fe. De este Congreso Ascético—dice el señor Rivera—debería surgir un organismo encargado de preparar la celebración periódica de Congresos filosófico-teológicos, en los cuales, además de conferencias de alto carácter científico, que habrían de encomendarse a especialistas, se dieran cursos breves, con cuestionario previamente publicado, de vulgarización teológica y apologética.

Tal es la tesis que propugna tan sencilla como briosamente el autor de esta Moción. A primera vista parecerá que, en efecto, no cae dentro del objeto propio de la Ascética. Hay que reconocer, sin embargo, que, tal como el Sr. Rivera la propone, tiene indudable y aun necesaria correlación con ella.

Porque la idea central en que está inspirado este trabajo no es, como pudiera creerse, la de fomentar la divulgación de la filosofía y de la teología católicas entre los seglares, con un fin exclusivamente cultural. La verdadera finalidad de este trabajo está claramente definida de diversos modos y en varios lugares del mismo: el rico tesoro de nuestros grandes ascéticos de los siglos xvi y xvii, así como todo laudable esfuerzo que en la actualidad se haga por difundir las enseñanzas de la Ascética cristiana entre los seglares, pueden considerarse casi totalmente perdidos, por falta de una preparación teológica suficiente en ellos. En nuestra edad de oro no había en las costumbres privadas y públicas menor frivolidad e inmoralidad que en las de hoy; pero entonces estaba compensado este mal por un conocimiento más completo y extendido de las verdades teológicas, y, consiguientemente, por una fe más firme y robusta. La Teología no se hallaba encerrada dentro de los muros de una Universidad; no era una ciencia sólo de iniciados. Las lecciones de los grandes maestros tenían resonancia gloriosa en las calles y en las plazas; la Teología, en una palabra, llegaba «a la entraña misma de la sociedad, y aun las clases más iletradas razonaban y sentían en teólogo».

«De aquí—continúa el Sr. Rivera—, que los libros de Ascética fueran gustados y saboreados por todos, y que obras como *Los Nombres de Cristo* fueran comprendidas por aquella sociedad». Hoy, en cambio, el más sencillo tratado de Ascética resulta inaccesible a la mayor parte de los seglares.

Ante la desconsoladora y tristísima verdad de este hecho, que revela bien a las claras hasta qué punto está siendo necesario elevar el nivel de la cultura teológica de las gentes, se ha presentado en otra sección de este mismo Congreso una Memoria, en la cual se encarece la urgentísima conveniencia de fundar y sostener Cátedras de Apologética; y dicha Sección ha visto las enormes dificultades con que tan hermoso pensamiento tropezaría en la práctica. ¿No se podría atender al remedio de ese mal con la celebración periódica de Congresos como los que se proponen en esta moción? A ellos acudirían—dice su autor—, no sólo los seglares convencidos y ganosos de aprender, sino «los honradamente equivocados por ignorancia, muchas veces invencible, o por defectuosa formación»; con ellos se lograría una grande y provechosísima difusión de esos inapreciables tesoros teológicos, que hoy yacen en libros generalmente ignorados, y que además son inasequibles en su forma original a quienes no tengan una sólida formación humanista, que son casi todos; y en ellos, finalmente, la ciencia teológica daría fe de que no es una disciplina muerta, de que aún conserva, y conservará siempre, toda su virtud vivificante; y los hombres de ahora alcanzarían así una mayor cultura intelectual y religiosa, se afianzarían con más solidez en sus creencias, *y se capacitarían debidamente para comprender y saborear las enseñanzas de la Ascética cristiana.*

Este último pensamiento que, como hemos dicho, informa todo el trabajo

del Sr. Rivera, fué la razón determinante de la calurosa simpatía con que fué acogida su moción. No hubiera podido hacerse otra cosa, sin negar la íntima y necesaria correlación que hay entre la Ascética y la Dogmática.

4.ª Del R. P. Enrique Herrera, S. J.

Ideas sobre la Ascética Apostólica aplicada a los jóvenes.—No es el trabajo presentado por el P. Herrera un estudio directo del tema *Vida de piedad*, pero tiene tan evidente conexión con él, que bien puede decirse que es éste su lugar más propio y adecuado. La relación que se hizo de esta Memoria fué tal vez demasiado breve, dada la importancia del asunto, tratado, por cierto, con excelente criterio práctico; pero el tiempo apremiaba angustiosamente, y la ponencia hubo de limitarse a una reseña puramente esquemática de este trabajo.

El P. Herrera empieza por hacer notar que las almas llamadas al apostolado son muchas más que las que comunmente se cree, y que por eso, los sacerdotes deben dirigirlos y orientarlos a la consecución y desarrollo del espíritu apostólico. El apostolado de acción practicado por los jóvenes no es cosa nueva, puesto que ya en los siglos xvi y xvii se ejercía en España por ellos un apostolado principalmente de Catequesis y de beneficencia cristiana en hospitales y cárceles, como se ejercía, también por núcleos organizados de jóvenes, en Alemania y en el mismo Imperio chino un apostolado de lucha ofensiva y defensiva contra herejes e infieles. Este apostolado de lucha es el que las especiales necesidades de nuestros tiempos reclaman para España.

Los jóvenes, de suyo entusiastas y activos, cuando sienten hondamente un ideal y están bien dirigidos, resultan incansables. La consideración de que el mundo es un verdadero palenque en el cual hay entablada una lucha sin treguas y sin posibles capitulaciones, entre Jesucristo y Satanás, despierta fácilmente en jóvenes de alma noble y generosa la ardiente emulación de tomar puesto en la lucha, de no conformarse con asistir a ella en clase de espectador, de alistarse como soldado bajo las banderas de Jesucristo. Y este ideal apostólico, cuando ha penetrado profundamente en el alma del joven, no sólo redobla sus actividades y energías, sino que le comunica hasta gusto sensible en los trabajos y contradicciones que tiene que soportar, o que tiene que imponerse, en la lucha por el triunfo de su ideal.

Pero el espíritu apostólico debe ser como el brote espontáneo de una fervorosa vida interior de piedad. Cuanto más pura y sincera sea ésta, tanto más meritorio y eficaz será aquel. Muchas obras buenas han fracasado, por no haber sido encomendadas a jóvenes verdaderamente espirituales. Pero, cuando los jóvenes buscan a Cristo y nada más que a Cristo, su apostolado es tan sólido como provechoso, aunque el éxito no corone siempre sus esfuerzos; provechoso

para ellos, por el mérito de servir a Dios, aun en los fracasos, y provechoso para los demás, porque si no siempre admiran triunfos en esos jóvenes, admirarán cuando menos la imperturbable serenidad de espíritu con que saben soportar toda contingencia desgraciada o adversa.

Para que los jóvenes adquieran una vida interior intensa, nada más eficaz que los *Ejercicios espirituales* practicados en retiro. La soledad, en efecto, la meditación de las verdades eternas, de los divinos ejemplos de Cristo, y las especialísimas gracias por Dios otorgadas en esos días, preparan maravillosamente a las almas para que en ellas arraigue, fuerte e intrepido, el espíritu apostólico. Los más iniciados deben fomentar muy especialmente en sus almas el amor a los desprecios y persecuciones del mundo, y la necesidad, no sólo de perdonar las ofensas, sino de hacer bien a quienes les hubieren ofendido. No son frecuentes, entre seglares consagrados a la acción católica y social, esas virtudes, que contienen, sin embargo, el secreto de esa resistencia invencible que admiramos en los verdaderos apóstoles de Cristo.

La vida de piedad suele parecer, no obstante, a los jóvenes demasiado triste; y, por esto, una de las cosas que más aliento y fortaleza les infunde es la convicción, a que se les debe hacer llegar, de que la vida de piedad y de apostolado es pródiga en puras y francas alegrías para el alma. El ejemplo del gran apóstol de las gentes, San Pablo, cuyo gozo espiritual superó a todas sus tribulaciones, debe tenerlo siempre delante de sus ojos el joven apostólico. De él sacará en la práctica tres consideraciones, que, sean los que sean sus trabajos; constituirán para él otros tantos manantiales de alegrías purísimas: la consideración de los méritos con que las contradicciones del mundo le van enriqueciendo delante de Dios; la de que es un eficaz colaborador de Cristo en su misión salvadora y divina de redimir a las almas; y, finalmente, la de que Dios lo dispone todo con providencia paternal para el más perfecto cumplimiento del plan de la Redención en los hombres, aunque sus caminos sean incomprensibles con frecuencia al mismo varón apostólico que ha elegido por instrumento suyo.

Muchos jóvenes tal vez no han pensado nunca en que el amor a la sociedad y a la patria puede y debe ser, no una mera virtud natural o cívica, sino una virtud genuinamente cristiana. Este concepto cristianizado del ciudadano y del patriota es el que deben tener los jóvenes apostólicos, porque es poderoso propulsor de energías y despertador de estímulos, que les impulsarán, primero, a perfeccionar sus personales aptitudes para actuar como ciudadanos, siempre con miras sobrenaturales, en la administración, dirección y aún en el gobierno de la sociedad, y, después, a aprovechar el ancho campo abierto a quienes logran ocupar ciertas alturas sociales para la mayor difusión de la verdad católica y más eficaz defensa de la Iglesia.

Finalmente, como medio, bien probado ya en la práctica, de aclarar ideas y de mantener siempre viva y bien orientada la vida apostólica de los jóvenes, el

P. Herrera propone la fundación y funcionamiento de los *Círculos de Estudios*. En ellos se reúnen los jóvenes más escogidos y apostólicos, pocos en número para que el Círculo no pierda nunca su grato ambiente de intimidad, pero de ardorosos entusiasmos, y allí depuran conceptos, trazan planes, combinan y excogitan medios, previenen dificultades; y comentan los triunfos y siguen los movimientos de otros centros de acción católica.

La mayor o menor espiritualidad que han de tener estos Círculos ha de subordinarse lógicamente a la finalidad primaria propia de la asociación que lo constituya: mayor, en los Círculos de las asociaciones piadosas; menor, en aquellas cuyo fin inmediato sea profesional. El P. Herrera concluye encomiando la gran eficacia de los Círculos para que los jóvenes mantengan la confesionalidad religiosa de sus asociaciones profesionales, contra la sinuosa táctica socialista, que pretende convertir la confesionalidad en la manzana de la discordia para desunir a los católicos.

Moción de los Rvdos. P. Guillermo Santa Romana, S. J., y de D. Misael Núñez, Presbítero

Consistió en presentar tres conclusiones, que también guardan innegable relación con el tema *Vida de piedad*, aunque no sean un estudio directo del mismo.

D. Misael Núñez expuso brevemente su pensamiento: el Congreso debe preocuparse no solo de los jóvenes pertenecientes a las clases cultas y escogidas de la sociedad, sino también, y acaso con preferencia, de los de clase más humilde, artesanos y obreros, más necesitados de instrucción religiosa y de dirección espiritual.

Cierto es que las asociaciones piadosas formadas por jóvenes de superior posición social, no se niegan a recibir en su seno a los de condición menos acomodada; pero es la misma humildad de su condición social la que constituye para estos una dificultad casi insuperable, y la que los retrae de ingresar en Congregaciones piadosas, en las cuales les parece que se encontrarían como extraños y en muy visible situación de inferioridad.

Por otra parte, aunque estos jóvenes lograran hacerse superiores a sus preocupaciones, es un hecho evidente que, dado su número en las grandes poblaciones, no sería posible atender de modo eficaz a su dirección e instrucción dentro de las Congregaciones actualmente constituídas, ni prestarles la cuidadosa y esmerada atención que requieren sus peculiares necesidades espirituales y las especiales condiciones en que se desenvuelve su vida.

Por este doble motivo, y atendiendo, sobre todo, a la gravísima necesidad que padecen estas almas, de instrucción y de dirección espiritual, a causa del

ambiente de indiferencia religiosa, cuando no de franca hostilidad, en que viven, se hace absolutamente necesario consagrarles una atención preferentísima por cuantos han recibido de Dios la elevada misión de salvar las almas.

Forma muy apropiada para este apostolado podrían ser las *Asociaciones parroquiales*. En ellas se daría a esos jóvenes una instrucción religiosa y moral bastante completa, y se les iría iniciando en la vida de piedad, principalmente por la devoción al Santísimo Sacramento y a la Virgen Inmaculada; pero, dentro de cada asociación, debería seleccionarse un grupo de jóvenes de más felices aptitudes intelectuales, para capacitarlos más sólidamente en Religión, mediante conferencias apologeticas y de sociología cristiana, y llegar con el tiempo a hacer de ellos elementos activos de gran valía en la acción católico-social.

Las tres conclusiones en que sus autores concretaron este pensamiento fueron admitidas por esta Sección sin discusión ni enmienda, por falta material de tiempo.

d) Formación de la castidad.

1.^a Memoria del Rvdo. P. Jesús Delgado, O. S. A.

Sobre la revelación de asuntos sexuales.

Es lástima que un trabajo tan estimable no haya podido ir íntegramente a la Crónica de este Congreso. Su autor, mucho más preocupado de la abundancia de ideas que de la copia de palabras, ha sobrepasado su evidente propósito de condensar en pocas páginas toda la sustancia de cuanto se ha dicho y escrito acerca del árduo y debatidísimo problema de la revelación de misterios sexuales.

Y en pocas páginas, pero sustanciosas y sin un adarme de desperdicio, ha logrado, en efecto, dar una visión completa de ese problema en todos sus aspectos; pero tanto ha forzado la concisión de estilo, que su trabajo, conteniendo materiales más que sobrados para un libro, ofrece la descarnada y escueta contextura, no de una Memoria, sino de una synopsis de Memoria.

Precede al planteamiento del problema un bosquejo histórico, desfile rapidísimo, pero que nada tiene de banal, de los más autorizados defensores e impugnadores que ha tenido la doctrina de que deben ser manifestados a los niños los secretos de la vida sexual.

Seguidamente expone y refuta los principales argumentos de los que propugnan la necesidad o la conveniencia de esta revelación:

1.^o En esta materia no puede invocarse la afirmación de que toda ciencia es útil, porque en forma tan absoluta no es verdadera: *non plus sapere quam oportet sapere*. 2.^o Ni se alegue la necesidad que los niños tienen de estos conoci-

mientos, para que así sepan la razón y fundamento de la obligación en que están de conservar su pureza, como lo afirman los PP. Guillet, O. P. y Castellón, S. J., porque esta necesidad dista mucho de estar demostrada: ¿no es bastante el saber que una cosa está mandada o prohibida por la autoridad legítima para que los jóvenes tengan conciencia clara del fundamento racional de sus obligaciones? 3.º No vale más tampoco el argumento de que la Iglesia habla de estas cosas, sin rodeos y sin velos, en su liturgia; porque, fuera de que lo que la Iglesia dice es poquísimo y todo necesario, lo dice con palabras graves y como envueltas en las sombras de los misterios que esas cosas significan o anuncian; la Iglesia no pretende dar en su liturgia lecciones de fisiología. 4.º Carece igualmente de toda fuerza demostrativa al argumento que se pretende levantar sobre la necesidad de satisfacer a las preguntas que, acerca de estos misterios, formula la natural curiosidad de los jóvenes. Esta necesidad debe negarse rotundamente. Una ciencia o un conocimiento cualquiera sólo debe decirse necesario, cuando de su ignorancia se sigue el incumplimiento de deberes graves; pero a la mera curiosidad debe dársele, y es bastante, esta o parecida respuesta: *no ha llegado para ti la hora de saber eso que preguntas*. Se dirá que los jóvenes buscarán en otra parte, y por más peligrosos medios, la satisfacción a su curiosidad; pero este recelo ni hará legítima tal curiosidad, ni obligatoria, ni acaso lícita la respuesta. ¿No fue una curiosidad también la que ocasionó la caída del primer hombre? 5.º En cuanto a la conveniencia de prevenir a niños y jóvenes contra el medio ambiente pornográfico, debe admitirse, pero con ciertas rigurosas restricciones; esto es, que se les prevenga *sólo contra lo que hay en ese ambiente y está a la vista*, y no contra lo que no se ve, ni se sabe que esté en el ambiente. 6.º No es tampoco de fuerza el argumento de que la noticia prudente y discreta de estas cosas ayudará al niño a conservar su pudor y a que éste sea más consciente y meritorio; porque, por una parte, podría no ser prudente la tal noticia, como no es prudente la defensa, cuando con ella, se pone en peligro lo mismo precisamente que se intenta defender; y, por otra, porque aunque sea verdad que la instrucción hace más consciente y meritorio el pudor, pero no lo hace más seguro. 7.º Se dice que no pocos jóvenes por ignorancia o inexperiencia han caído en funestísimas costumbres impuras. Hay, sin embargo, quien también dice lo contrario, como el Dr. Blanco de Buenos Aires en su científica y bien documentada conferencia: *Profilaxis contra la lue*. 8.º La afirmación de que muchos jóvenes de uno y otro sexo han conservado la inocencia juntamente con la ciencia de estas materias, puede ser no poco aventurada, porque se trata de la inmunidad en una virtud que tiene fuero interno y externo, y no es fácil una demostración concluyente en lo que atañe al primero.

El P. Delgado enumera a continuación los argumentos de los que están por la ocultación: 1.º El conocimiento de los misterios sexuales, supuesto el *fomes*

peccati, es de suyo un peligro. Esta afirmación es evidente. 2.º La inutilidad misma de toda revelación no necesaria es argumento contra tal revelación. La malicia humana se basta a sí misma, en efecto, para lo que sea necesario saber. 3.º La revelación de las cosas impúdicas amengua el pudor, aunque esta razón no sea concluyente tal vez en todos los casos. 4.º Al demonio de la impureza se le vence huyendo y no acometiendo, como saben todos, y es de sentido común. 5.º La circunspección aconsejada por la Iglesia en estas materias: *tectis verbis rem commemoret, quae moderationem potius desiderat quam orationis copiam*, dice el Catecismo Romano. 6.º El secreto en que todos los pueblos y gentes guardan estas cosas es prueba de que la misma naturaleza desea su ocultación. Sin embargo, dice el autor de esta Memoria, este argumento no es concluyente, porque la naturaleza desea su ocultación, pero no su ignorancia. 7.º En cuanto al hecho de que muchos deban su felicidad a la ignorancia, y su ruina a la revelación, los testimonios son, como hemos visto, encontrados. Sólo constituiría prueba eficaz el resultado de una estadística sobre el estado sanitario de los iniciados y de los no iniciados en esta peligrosa ciencia.

Hecha la exposición de argumentos que precede y la crítica de su valor, el P. Delgado entra en la resolución del problema:

Conviene, dice, dividir en dos grupos a los educandos. 1.º Los de clase escogida, culta y esmeradamente educada, y además los del pueblo ignorante y rudo, pero de costumbres puras y sanas. 2.º Los pertenecientes a clases, no sólo ineducadas e incultas, sino también corrompidas y sabedoras de las malicias del pecado y del vicio impuro.

Conviene, asimismo, tener presente que la revelación o instrucción puede versar sobre cuatro puntos diferentes: la paternidad, el origen de la vida, las perversiones sexuales y las enfermedades y lacras del vicio de la impureza.

Finalmente, no ha de olvidarse que la instrucción sobre estas materias puede hacerse de cuatro modos diversos; instrucción colectiva; privada o individual; clara y sin atenuaciones; y velada con lenguaje encubierto.

Así planteado el problema y conocidos los términos del mismo, el P. Delgado lo resuelve en la siguiente forma:

1.º Para los del primer grupo: Nos parece inconveniente—dice—toda revelación preventiva, sea en instrucción pública o privada, cuando no conste que es del todo necesaria para impedir algún mal grave.

Juzgamos siempre inconveniente y perjudicial la instrucción colectiva directa de las cosas sexuales. Lo instrucción individual privada creemos que sólo es lícita y provechosa en casos de manifiesta necesidad, y sólo en aquello que es de todo punto necesario saber para salvar la castidad.

Nunca serán lícitas las instrucciones fisiológicas de los órganos, ni de los pecados, ni de los vicios sexuales, pero pueden ser útiles las enseñanzas acerca de los estragos que causa el vicio impuro, sin explicar la causa inmediata, y de

los peligros graves e inmediatos que pueden sobrevenir al joven, y cuya ignorancia aumentaría su gravedad.

2.^o Para los del segundo grupo. Creemos que tampoco procede ninguna clase de revelación preventiva, ni individual ni colectiva; pero puede ser oportuna la instrucción pública colectiva sobre la fealdad y gravedad de los vicios dominantes y de sus estragos en la sociedad; instrucción que puede ser más clara y dura que la que hubiera de hacerse a la clase anterior, pero siempre con tales palabras que todos y cada uno entiendan, según su malicia, todo y solo lo que deben entender.

Para cualquiera clase de personas nos parece que debe reprobarse toda instrucción fisiológica acerca del origen de la vida y acerca de las perversiones de la castidad. No vemos peligro, en cambio, en dejar a la prudencia de los padres, educadores y confesores manifestar lo que juzguen oportuno sobre la paternidad y sobre los peligros y consecuencias del vicio impuro.

El P. Delgado discurre a continuación sobre el modo de corregir las faltas de modestia o de castidad, porque, en efecto, la corrección indiscreta puede envolver una peligrosa revelación. En los jóvenes—dice—en quienes no se aprecien motivos bastantes para suponer malicia y conocimientos de las cosas sexuales, la corrección deberá hacerse en nombre del pudor, de la delicadeza y de la dignidad personal. Pero en quienes se suponga prudentemente malicia y petulancia, la corrección debe ser fuerte y enérgica, con prohibiciones severas y sanciones bien meditadas, proporcionales a la falta, aunque sin exagerar nunca su gravedad. En los casos dudosos, el que corrige debe atenerse a lo mínimo y reprender más en nombre de la urbanidad que de la moral.

Sigue a esto un apartado de consejos a los jóvenes; y dice que el joven debe estar preparado desde la niñez para los futuros combates de la castidad, los cuales debe aceptar con valentía desde que entra en la edad de la pubertad, amando el triunfo de esta virtud, como ama la salud, el honor y la dignidad; que en ese combate debe entrar sin temeridad, pero también sin miedo; que sus armas han de ser la oración, la Comunión, una exquisita prudencia y una voluntad de hierro; que no debe amar vanamente la ciencia de las cosas sexuales, sino el modo como deberá conducirse para ser casto en toda edad; que no debe olvidar que la naturaleza proporciona goces para el mejor cumplimiento del deber, y que es villanía grande buscar deleites egoístas, esquivando el honor de la lucha contra sí mismo, o la carga de los deberes que impone la ley natural. Finalmente, que huya de la molicie y del ocio, de los vanos amoríos y de peligrosos galanteos, de lecturas insanas y de espectáculos poco honestos, y de cuanto pueda, en fin, despertar en él los instintos genesíacos o pasiones venéreas, como se huye de todo lo que humilla, afrenta y degrada al hombre, de todo lo que debilita su fuerza y oscurece su razón, que son las dos inestimables ejecutorias de su superioridad y espiritual nobleza.

Y después de enunciar sus conclusiones, que no reseñamos aquí porque son las que con leves modificaciones hizo suyas y aprobó esta Sección, termina el P. Delgado su trabajo con un esquema, de tal concisión que parece un índice, de las causas que combaten la castidad y de su remedio: causas externas físicas, causas externas morales, y causas internas psíquicas, morales, patológicas generales, orgánicas, patológicas locales, físicas, enumerando dentro de cada una de estas denominaciones abundantemente, no sólo las causas, sino sus respectivos remedios.

Moción del R. P. Isacio Moran, S. J.

Sobre este mismo tema cuarto, *La formación de la castidad*, presentó el P. Morán, S. J., varias conclusiones, que, casi en su totalidad, fueron aprobadas por esta Sección.

Su autor explicó el sentido y alcance de las mismas, sóbria y discretamente: En la formación de la castidad suelen distinguirse varios puntos capitales: la *preservación*, el *combate*, el *victorioso perfeccionamiento* y la *dolorosa reparación*. El problema de la iniciación debe plantearse y resolverse con preferencia al estudiar el primer punto; con el segundo (el combate), tiene relaciones directas la tentación, y, en nuestros días, como una de ellas, y de las que más deben preocupar, tanto por la extensión del mal como por su gravedad, la inmodestia de las modas femeninas; en el cuarto (la dolorosa reparación), debe muy especialmente atenderse a la absolución de los relapsos, en orden a la participación frecuente, y aun diaria, en el banquete eucarístico, del manjar de los escogidos, pan de ángeles y vino que engendra vírgenes.

En cuanto a la iniciación, entiende el P. Morán que «la revelación gradual de los misterios que la castidad defiende, con las debidas cautelas, puede ser lícita y aun conveniente, y hasta, a veces, quizás obligatoria». La gradación que expresan las anteriores palabras, la determina la mayor necesidad que pueden revestir unos casos sobre otros, según explicó el autor de ellas, el cual, por otra parte, se refiere a la instrucción privada y personal, y no a la colectiva y pública.

La revelación inicial de estos misterios debe aplazarse, como regla general, hasta que el niño haya llegado a los albores de la adolescencia; pero, en ocasiones, podrá convenir anticiparla, según que la necesidad sea más urgente, atendidos los especiales peligros que rodeen al niño y el estado de su espíritu.

Finalmente, los encargados de hacer esta iniciación son los padres de familia, cristiana y convenientemente instruidos, y los directores espirituales. La forma de hacerla, aunque sustancialmente tiene que ser parecida, conviene

que en cuanto al orden del razonamiento sea diversa. Esta diferencia queda bien marcada en la correspondiente conclusión, y, por eso, no se hace aquí referencia de ella.

Lo mismo ha de decirse respecto a la doctrina expuesta por el P. Morán sobre la absolución de los jóvenes relapsos en pecados de impureza. Está perfectamente clara en las conclusiones por él presentadas, de las cuales se limitó a hacer una brevísima glosa. Sobre las tentaciones, y, en particular, sobre el peligro en que pone a los jóvenes la inmodestia, mejor diríase licencia, de las modas femeninas, esta Sección opinó que no debía deliberar. Ya en la primera sesión habíase presentado una moción sobre el mismo punto, al estudiar los enemigos con que tropieza actualmente la formación ascética de los jóvenes, y, en atención a que esta materia caía enteramente dentro del programa de otra Sección de este Congreso, pareció a esta que no procedía admitirla.



De otras Memorias se dió cuenta en esta Sección, que ni correspondían a su programa, ni contenían en realidad materia sobre la cual pudiera deliberarse en ninguna de las Secciones del Congreso. Por esta razón no pudo hacerse más reseña de ellas que el mero anuncio de sus títulos y de sus respectivos autores. Tales fueron:

1.º *Vida ascética que hacían los reformados franciscanos en los Conventos de La Aguilera y del Abrojo.* Trátase de un trabajo anónimo—cuya atribución a algún religioso de la Orden seráfica no sería, sin embargo, temeridad—, copiosa y sólidamente documentado y de lectura altamente edificante y conmovedora; trabajo de positivo valor, no sólo como estudio histórico, sino como documento ascético, por el ejemplo que ofrece, de las virtudes que, con tanta pureza como austeridad, practicaban en los expresados conventos los herederos del espíritu de nuestro San Pedro Regalado.

2.º *Breves consideraciones sobre la Ascética de D. Fr. Melchor Rodríguez de Torres, Mercedario y Obispo de Rosse, contenida en su libro «Agricultura del alma», por Fr. Manuel Sancho, de la Orden de la Merced.* Como ya lo indica el título, es una selección de testimonios sacados de la citada obra, ordenadamente clasificados y agrupados, sin que falten, intercaladas entre ellos, las observaciones y notas aclaratorias del autor, a fin de darles todo su verdadero relieve. Fr. Manuel Sancho termina su trabajo lamentándose muy justamente de que obras como la *Agricultura del alma* no se reediten en nuestro tiempo, y de que se las relegue a universal olvido, siendo verdaderos tesoros.

Otras dos brevísimas Memorias conoció esta Sección sólo por el título, sin que deliberase sobre ellas, por tratar cuestiones que se consideraron ajenas al programa y al espíritu del Congreso.

CONCLUSIONES

SOBRE EL TEMA 1.º: *Enemigos de la Ascética en la formación de los jóvenes en los tiempos modernos*

Conclusión 1.ª El Congreso reconoce la existencia, tanto en las costumbres públicas como en las domésticas, de un ambiente de licencia y de relajación espiritual francamente adverso a la formación ascética de los jóvenes.

2.ª Declara asimismo que la inmoralidad, más o menos velada, de que adolecen casi universalmente los espectáculos y diversiones que frecuentan los jóvenes, así como los ruinosos efectos que en sus espíritus fácilmente impresionables produce la lectura de malos libros y periódicos, y, más en especial, de novelas, aun de las que comúnmente pasan por limpias, dificultan, y en muchos casos anulan, toda eficaz aplicación a la juventud de los principios y normas de la Ascética cristiana.

3.ª El Congreso estima que, no siendo posible a los jóvenes la victoria sobre tan temibles enemigos sin un espíritu fuerte y pronto a toda renunciación y sacrificio, su dirección espiritual debe tender con preferencia a infundirles el ideal cristiano del vencimiento propio y de la perfecta abnegación de sí mismos, base primera de toda sólida formación ascética, y disposición necesaria para ese puro amor a Dios sin reservas, que da a las almas el recio temple, que hoy más que nunca necesitan, si han de resistir victoriosamente a las multiformes seducciones del espíritu del mundo.

4.ª El Congreso excita a los párrocos y sacerdotes en general, y a los directores espirituales de jóvenes en particular, a que recuerden con suave y apostólica firmeza a los padres de familia la grave responsabilidad, que les incumbe, de vigilar discreta y estrechamente las aficiones y pasatiempos de sus hijos; de defender su inocencia contra las invasiones del espíritu mundano en sus propios hogares; de evitar que en sus casas encuentren el descreimiento o el vicio, la complicidad del mal ejemplo; y, finalmente, de servirles de edificación con la práctica constante de todos sus deberes morales y religiosos.

5.ª El Congreso recomienda encarecidamente que, en las veladas y funciones que suelen darse en colegios y centros católicos, se procure con discreta precaución que haya la debida separación de sexos entre los concurrentes.

SOBRE EL TEMA 2.º: *Los ejercicios espirituales*

Conclusión 1.ª Los ejercicios espirituales de San Ignacio, que, según el Santo Pontífice Pío XI, son eminentes entre todos los medios eficaces para subir a la perfección cristiana, y como el código que siempre debería usar el

buen soldado de Cristo, tienen aplicación especial para los jóvenes, así en orden a darles el temple de alma, que tanto necesitan en estos tiempos, como para que acierten con la vocación divina, y hagan, según ella, la elección de estado.

2.^a Los ejercicios serán tanto más eficaces cuanto con más amplitud e intensidad se guarde con los jóvenes el método de San Ignacio de Loyola.

SOBRE EL TEMA 3.^o: *Vida de piedad*

Conclusión 1.^a Persuadido el Congreso de que la oración mental es uno de los medios más poderosos para mantener en las almas una vida de verdadera y sólida piedad, exhorta vivamente a los Directores espirituales de colegios y centros de jóvenes católicos, a los Párrocos y Sacerdotes catequistas, a que los inicien desde la adolescencia de modo suave, pero eficaz, en práctica tan salvadora, procurando con paciencia y amorosa industria hacerles fácil y aún deleitoso el primer acceso a ella.

2.^a Los Directores espirituales de los jóvenes, los Párrocos y Sacerdotes encargados de las catequesis de perseverancia, deberán insistir, en sus pláticas e instrucciones, con prudente frecuencia en las grandes ventajas espirituales de la oración mental diaria, aunque no sea más que de un cuarto de hora. Deberán, además, adóctrinarlos privadamente en su práctica, haciéndoles comprender bien, a cada cual según sus personales aptitudes, el mecanismo de la oración mental, enseñándoles a reparar los defectos, y, con más ahínco aún, a enmendar toda omisión injustificada de tan saludable ejercicio.

3.^a El Congreso recomienda calurosamente las *Meditaciones espirituales* del V. P. La Puente como muy apropiadas para facilitar la práctica diaria de la oración mental, por el copiosísimo caudal de consideraciones que contienen, seguras, jugosas y claras, así como por la acertada disposición con que están ordenadas a la conveniente moción de afectos y propósitos.

4.^a El Congreso reconoce que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en la Eucaristía es de tan grande como bien probada eficacia para iniciar en una vida de piedad robusta a los jóvenes, y para sostenerlos en ella.

5.^a Afirma asimismo que, para extender entre ellos tan santa devoción y afianzarlos en su práctica, es singularmente aptísimo el Apostolado de la Oración bajo la forma de la *Cruzada Eucarística*; y, por tanto, que se debe trabajar con incansable celo en implantar dicha Cruzada en todos los colegios, centros de jóvenes católicos y secciones de catecismo de perseverancia.

6.^a El Congreso, penetrado de que la devoción a la Santísima Virgen María es una de las más eficaces, y aún necesaria, para promover en los jóvenes la piedad y conservarla, recomienda como excelentes medios de asegurar en ellos tan tierna y salvadora devoción, el establecimiento de asociaciones Marianas allí donde no existan, y la práctica diaria del santo rosario.

7.^a Con la mira, no solo de integrar los conocimientos correspondientes al grado de segunda enseñanza, sino más en especial, con la de que los jóvenes no carezcan de firme base en la piedad, el Congreso propone que se pida al Poder público la obligatoriedad de la asignatura de Religión en sus diversos grados, en todos los Institutos generales del Estado, y su inclusión en los centros de enseñanza media y superior.

8.^a Para dar eficacia a la aspiración contenida en la precedente conclusión, el Congreso recomienda a los colegios católicos que establezcan como obligatorios la matrícula y examen de la asignatura de Religión para sus alumnos; y exhorta a los Párrocos, a los Sacerdotes y, en general, a todas las almas buenas, a que influyan, por cuantos medios estén a su alcance, sobre los padres de familia, a fin de que éstos, so pretextos económicos o de otra clase, no se opongan a que sus hijos sean matriculados en Religión y examinados de ella en los colegios católicos.

9.^a El Congreso, convencido de que las enseñanzas de la Ascética cristiana no hallarán fácil acceso a las conciencias de los seglares, mientras éstos no posean una más completa cultura religiosa, declara la conveniencia de que periódicamente se celebren, donde haya elementos para ello, Congresos filosófico-teológicos, con cursos breves y cuestionarios previos de vulgarización teológica y apologética.

10.^a Declara asimismo el Congreso que es de gran conveniencia organizar núcleos escogidos de jóvenes que se consagren con entusiasmo y desinterés al apostolado seglar por puros motivos sobrenaturales, y cuya actuación social y cívica haya sido debidamente preparada, y esté siempre sostenida por una sólida formación ascética, mediante la práctica de los ejercicios espirituales en retiro y la institución de los *Círculos de estudios*.

11.^a En vista de la intensa perversión que padece la juventud contemporánea de las clases sociales más humildes, entiende el Congreso que es de necesidad apremiante que el Clero, tanto regular como secular, dedique especiales atenciones al cultivo de esa juventud más necesitada.

12.^a A este fin, ruega a la autoridad competente que se promueva lo antes posible la creación de *Asociaciones parroquiales de jóvenes*, entre los cuales, a base de una sólida formación piadosa, se mantengan grupos selectos, que, mediante *Círculos de estudios y ejercicios de apostolado seglar*, constituyan elementos disponibles de acción católica.

13.^a Convendría que el carácter piadoso de estas asociaciones fuera eucarístico y mariano; que sus círculos trabajaran con preferencia sobre temas apologéticos, de ciencias sociales y de formación profesional; y que su acción por hoy se orientara a servir de auxiliares a la buena Prensa, a las instituciones católicas y a la acción pastoral de los Párrocos.

SOBRE EL TEMA 4.º: *Formación de la castidad*

Conclusión 1.ª En vista de la gran extensión que el vicio impuro alcanza en todas partes, y de los gravísimos estragos que causa en los individuos y en la sociedad, el Congreso reconoce que se impone la necesidad de una *Pedagogía de la castidad* a los educadores, directores espirituales y confesores de Jóvenes.

2.ª El Congreso se cree en el deber de recordarles que la castidad *se forma en los niños* con una educación solidamente religiosa; que *se conserva* con una vida de bien regulada austeridad, con la práctica habitual de la oración, con la comunión frecuente, y mejor dlaría, y, asimismo, con la educación de la voluntad en el esfuerzo del cumplimiento del deber, y con el fomento y desarrollo en sus espíritus del entusiasmo y de la pasión por los nobles y levantados ideales; que la castidad *se defiende* con el apartamiento de toda disipación mundana y con la cuidadosa evitación de todas las especies impuras, físicas y morales; y que, finalmente, *se restaura* con los auxilios sobrenaturales de la Religión, con la Psicoterapia (esfuerzos generosos y viriles de la voluntad) y, a veces, con los recursos de la higiene y aún de la medicina.

3.ª Estimando el Congreso que la instrucción gradual en los misterios de la castidad a los adolescentes puede, con las debidas cautelas, ser lícita, conveniente y aún quizás necesaria, establece las siguientes normas:

a) Que solamente será lícita la instrucción en caso de absoluta necesidad, y sólo en la medida rigurosa de lo que se estime necesario para salvar la castidad. b) Que esta instrucción sólo debe considerarse lícita cuando aquieta o, por lo menos, disminuye la curiosidad del adolescente, pero nunca cuando despierta en él curiosidades nuevas, o aviva y exacerba las ya sentidas. c) Que siendo tan peligroso destruir en el niño su natural ignorancia de estos misterios, como impropio e inútil mantenerle en una ignorancia artificial de ellos, el Congreso estima que, salvo en algún rarísimo caso de excepcional y evidente necesidad, no debe hacerse a los adolescentes revelación *preventiva* ninguna, ni privada, ni mucho menos pública; pero reconoce la conveniencia de que se les predique enérgicamente y se les instruya en general sobre la deformidad moral del vicio impuro y sobre sus consecuencias deplorables tanto en el individuo como en la sociedad; más siempre con tales cautelas, que entiendan todos y cada uno, según el estado de su espíritu, todo aquello y sólo aquello que necesiten entender. d) Que, en caso de duda sobre la necesidad de estas revelaciones, se exhorte amorosamente y con la más exquisita prudencia al adolescente a que se declare con entera confianza; y se le recomiende, entre tanto, que sea muy casto y recatado consigo mismo, y evite todo lo que le parezca que no es

decoroso ni limpio. e) Que ha de tenerse como norma general que la revelación de las *perversiones* de la vida sexual es siempre inútil a los profanos, y, en ocasiones, sumamente perjudicial; que asimismo es peligrosa la instrucción sobre las *enfermedades* a que puede dar lugar el vicio impuro, sobre todo antes de la edad en que es posible contraerlas; y que la necesidad de instruir sobre las gravísimas consecuencias de estos pecados han de determinarla los educadores, los directores espirituales de jóvenes y sus confesores, *por el estado peculiar de conciencia* en que hallen a sus educandos o dirigidos, por *los hábitos* diligentemente observados en ellos, y por *las tentaciones* que habitual o actualmente los inquieten. Estas instrucciones no deberán ser nunca fisiológicas, ni intuitivas, ni directas acerca del origen de la vida, ni acerca de las perversiones sexuales y enfermedades producidas por los pecados y abusos deshonestos.

4.^a La instrucción sobre estas materias, que deberá ser siempre privada y dentro del grado en que está permitida, corresponde a los educadores, directores espirituales y confesores de jóvenes, así como también a los padres de familia; pero el Congreso amonesta a unos y a otros con grave encarecimiento a que estas instrucciones las hagan siempre a la luz de Dios presente, principio y fin del hombre, a la del altísimo origen y nobilísimo fin de la familia cristiana, y de la dignidad y dicha de la vida casta, frente a la fealdad, deshonra y desdicha de la impureza; los padres pueden insistir más en la paz y goces santos a la vez que en los dolores y grave carga de la formación y vida de la familia; mientras que el sacerdote puede ir uniendo, a la gradual revelación de estas cosas, la gradual también de la vocación divina y consiguiente elección de estado.

5.^a La absolución de los relapsos y habituados contra la castidad en orden a la que es su mejor defensa, la Comunión frecuente y aun diaria, podrá o no ser lícita, conveniente y hasta obligatoria, según las diversas circunstancias: a) En las recaídas, lo principal es ver si nacen de fragilidad o de malicia, y en el primer caso ha de predominar la benignidad alentadora, y, en cambio, la grave severidad en el segundo. b) En los habituados, que no son relapsos, lo principal es ver si la actual disposición es suficiente. c) En unos y otros, si llega a poder formarse juicio prudencial de que hay disposición bastante, es preferible la benignidad alentadora y la urgente exhortación a valerse de la frecuencia de los Santos Sacramentos, con las otras defensas de la castidad, especialmente el recurso humilde y confiado al Crucifijo, al Divino Corazón y a la Santísima Virgen.

6.^a El Congreso considera que la forma en que actualmente se exige a los alumnos de Fisiología, en Institutos y Normales, el estudio de las funciones de reproducción, es impropia de la edad y condiciones en que dichos alumnos se encuentran; por lo cual estima que sería conveniente pedir al Gobierno de Su Majestad que sea eliminado de los libros de texto y de los programas dicho

estudio, como eliminado está de la Segunda Enseñanza en otras naciones, que tienen menos nota de católicas que la nuestra.

7.^a El Congreso juzga de urgentísima necesidad pedir asimismo al Gobierno de la Nación que haga cumplir severamente todas las disposiciones de higiene y de policía sobre moralidad pública; que no autorice la venta de obras inmorales ni el funcionamiento de espectáculos en que resulta gravemente comprometida la pureza de los jóvenes. Y, finalmente, exhorta a todos los buenos católicos a que manifiesten la debida fortaleza para hacer cumplir las leyes vigentes sobre la represión de la blasfemia y de todo atentado público a la moral.

§ 3.º

SECCION TERCERA

La ascética aplicada a las personas mayores: A) Hombres

- a) Necesidad de sostener la educación ascética adquirida.
- b) Dificultades especiales: política, negocios, prensa profana, espectáculos, pesimismo en los directores.
- c) Modo de fomentar en los hombres la vida ascética.

Celebró sus sesiones esta sección en la sala de juntas de la Casa Social Católica, ocupando la presidencia el Excmo. Sr. Obispo de Zamora Dr. D. Antonio Alvaro Ballano, acompañado de los RR. PP. Sisinio Nevares, S. J., y Victoriano P. de Gamarra, Redentorista, actuando de Secretario el R. Lic. D. Ildefonso Arroyo Fuentes, Beneficiado de la S. I. M. y Consiliario de aquel importante centro social.

El M. I. Sr. Doctoral de esta S. I. M. Dr. D. Francisco Gómez Rodríguez, dió comienzo al desempeño de su misión dando cuenta general de las Memorias presentadas a los temas correspondientes a esta Sección, y de otras que se habían agregado; y acto seguido pasó a exponer en primer término la

1.ª Del R. P. Marcelino J. de la Paz, S. J.

Harto breve en su parte doctrinal, pues se limita a citar como fuentes de conocimiento lo que acerca del *estado seglar* escribió largo y tendido el V. Padre La Puente en su *Tratado de la perfección*, y las enseñanzas prácticas del mismo venerable autor en su *Guía espiritual*; es en cambio este trabajo abundantísimo en aplicaciones o medios para tratar de sostener en los hombres la esmerada educación ascética, que muchos recibieron durante su niñez y aún juventud, y que después abandonaron insensiblemente.

Fruto de una larga experiencia y de un apostolado de más de diez lustros, los trece medios prácticos propuestos por el autor no podían menos de excitar la atención de los Congressistas, quienes lamentan el censurable abandono espiritual en que yace la mayoría de los hombres; pero a pesar del respeto con que fueron acogidas las oportunas indicaciones del P. Paz, entablóse discusión sobre algunas de ellas, en la cual tomaron parte el M. R. Abad de Silos, el jesuita francés P. Dudon, el R. P. Gamarra, Redentorista, y los conferenciantes PP. Ibeas y Torres.

La presidencia, haciéndose cargo de que no era prudente formular conclusiones cuando aún no se conocían todas las Memorias presentadas al Congreso,

propuso, después de larga y ponderada deliberación, que las conclusiones examinadas se tomaran desde luego en consideración, pero que su aprobación definitiva se aplazara hasta la sesión última, cuando ya se hubieran discutido las demás Memorias acerca de la misma materia. Los Congresistas aprobaron unánimemente la prudentísima propuesta del sabio Sr. Obispo de Zamora, levantándose inmediatamente la sesión.

La del siguiente día, martes, se inauguró con una breve exposición hecha por el Ponente, de la siguiente Memoria que abarca los tres puntos de la materia objeto de estudio en la sección tercera.

2.^a Del M. I. Sr. Dr. D. Eduardo de Grossi Hevia, Canónigo Penitenciario de la Colegiata de Covadonga

Con precisión y claridad demuestra este benemérito Capitular cómo el bien del individuo, de la familia y de la sociedad, reclama que se conserven y cultiven con todo esmero las enseñanzas y prácticas religiosas aprendidas en la juventud. Pasa después a exponer muy sucintamente las dificultades particulares que se oponen a la conservación de la educación ascética recibida en los primeros años de la vida, deteniéndose, de propósito, solamente en las enunciadas por la Junta organizadora, al fijar los temas de este Congreso. Ponen fin a este trabajo las conclusiones, proponiendo los medios prácticos con que, a juicio del autor, debe atenderse a la expresada necesidad espiritual en los hombres, mereciendo casi todos la general aprobación.

3.^a Del R. P. Fr. Benjamín de Escalante, O. M. C.

A continuación el Ponente dió cuenta de una Memoria del mencionado Padre Capuchino, el cual, inspirándose en las ideas de San Pablo sobre lo que es y lo que representa Cristo crucificado, atribuye la asfixia moral de las modernas sociedades al desconocimiento de Cristo, *en quien están escondidos todos los tesoros de la ciencia y sabiduría de Dios*. Cristo, prosigue, es el libro universal que el mismo Dios escribió por dentro y por fuera con letras tan claras que todo el mundo puede leer y entender. Cristo crucificado ha sido, es y será por los siglos de los siglos la solución de todos los problemas, la llave de todos los secretos, la luz de todos los enigmas, la vida de los pueblos, la resurrección de las naciones, la salud de todas las gentes... Por lo mismo, termina, si de veras se quiere salvar a los hombres de nuestros días, e introducirlos de lleno en el camino del ascetismo cristiano, es de todo punto necesario procurar que adquieran un verdadero conocimiento de Cristo crucificado. A este objeto propo-

ne ciertos medios en que felizmente han coincidido otros trabajos y convenido todos los asambleistas sin excepción.

4.^a Del R. D. José Bau, Pbro. U. A.

La última parte de esta sesión se destinó al examen del trabajo que al tema c) presentó el susodicho Presbítero valenciano «para de algún modo, dice, pagar la deuda de gratitud que tiene contraída con el V. P. Luis de la Puente, pues que en sus libros aprendió las reglas porque se rige su espíritu y se gobierna su ministerio pastoral». Entusiasta y admirador del P. La Puente, repasa sus escritos ascéticos, y topa con el modo de conservar la vida ascética en los hombres en el siguiente comentario a las palabras del Salmo 117, v. 19: *Aperite mihi portas justitiae*, tomado de los *Sentimientos y avisos espirituales* del Venerable: «La primera puerta se me ofreció ser Jesucristo nuestro dueño en el Santísimo Sacramento del altar, pues dice de Sí: *Yo soy la puerta; el que por mí entrare se salvará, y entrará y saldrá sin tropiezo, y hallará pastos apropiados*. Esta es la principal puerta, porque está allí la fuente de la justicia; entrase con el conocimiento y afecto, con la fe y amor».

«La segunda puerta se me ofreció ser la Virgen Santísima Nuestra Señora, a quien la Iglesia llama en su himno *puerta resplandeciente de la luz y del Rey de los cielos*. Y en otro lugar, puerta dichosa del cielo (*Felix coeli porta*). La devoción con esta Señora es puerta para la santidad, y a quien Dios da esta devoción, le ha abierto la puerta; y si no la siente, puede llorar, porque le está cerrada la entrada en el *Sancta Sanctorum*, en el trono del Rey, en la luz increada; y debo suplicar a Dios Nuestro Señor y al Ángel de mi guarda que se me abra esta puerta y se me dé esta devoción: *Aperite mihi portas justitiae*».

El confesionario es, a juicio del autor de este trabajo, el lugar más adecuado para recomendar y difundir las devociones eucarísticas y marianas; las dos veredas ascéticas para hombres, según lo enseña la Fe y lo confirma la experiencia.

Como era de esperar, la Asamblea en pleno se pronunció favorable al devoto y tierno pensamiento del P. La Puente, tan oportunamente recordado por el culto Presbítero de Valencia.

5.^a Del R. P. Nazario Pérez, S. J.

En la sesión tercera, celebrada el miércoles 29, el Ponente hizo en primer lugar una breve síntesis de una Memoria relacionada con el tema c), en la cual se ofrece como medio de fomentar en los hombres la vida ascética, la devoción

a la Santísima Virgen en sus diversos grados. Su autor, tan conocido como fecundo e incansable propagandista de las devociones a la Santísima Virgen, comienza diciendo.

«Una de las dificultades que retraen a los hombres de la vida ascética es que no se les presenta la piedad con el carácter varonil, que es propio de ellos. Pareceles a muchos que la piedad es cosa de mujeres; y como sin piedad no hay ascética posible, permanecen refractarios a la vida espiritual aun muchos hombres de fe íntegra y honradez acrisolada. Por eso entiendo que hay que infundirles la piedad varonilmente. Para ello es muy adecuada la devoción a Nuestra Señora, tomando de sus innumerables prácticas las que más se adaptan al carácter varonil, breves, fáciles, sólidas.»

Sentado ese principio e inspirándose en las leyes naturales a todo progreso, afirma el autor de *Vida Mariana* que a los hombres alejados por completo de la vida espiritual y a los que, sin ser malos, practican poco y superficialmente la piedad, hay que proponerles en un principio las devociones a la Santísima Virgen más fáciles y sencillas, haciéndoles ver sus maravillosos resultados para las almas y poniendo ante su consideración los ejemplos de tantos héroes, artistas y genios como las han practicado. El rezo de tres Avemarias al levantarse de la cama y al acostarse; la Guardia de Honor Reparadora; el Santo Rosario y los Escapularios, principalmente del Carmen y de la Inmaculada, son prácticas de amor a María con las que se avienen fácilmente los hombres en sus primeros pasos en la vida espiritual. Luego que hayan realizado algún progreso, añade, se debe pensar en aconsejarles otras devociones a la Virgen que les llevarán más arriba por los caminos del espíritu».

Las conclusiones en que el P. Nazario sintetiza su pensamiento acerca de la influencia que ejerce la devoción a la Santísima Virgen en el fomento y conservación de la vida ascética en los hombres, merecieron la unánime aprobación de todos los asistentes.

6.ª Del R. P. Antonino Llorente, C. M. F.

En la misma sesión, el Ponente presenta un ligero resumen de una Memoria que debe ser incluida en el tema c), o sea «modo de fomentar en los hombres la vida ascética» y está escrita con mucha sencillez y claridad. Se titula: *Memoria acerca del examen particular de conciencia en orden al aprovechamiento espiritual*. Importancia, materia y modo, son las tres partes en que está dividido este trabajo. A él se debe en buena parte el encarecimiento que en una de las conclusiones del Congreso se hace a los hombres para que a menudo reflexionen en la vida que llevan y en sus relaciones con Dios, con lo cual queda dicho la buena acogida que mereció de todos los congresistas que tomaron parte en las reuniones de la Sección tercera.

7.ª Del R. P. Victoriano Pérez de Gamarra, Ord. Seml. Redept.

Acto seguido el Excmo. Sr. Presidente concedió la palabra este R. Padre Redentorista, a fin de que él mismo diese cuenta de una Memoria suya, impresa expresamente para la Semana Ascética bajo el sugestivo título: *El discípulo más ilustre de la escuela Ascética Española, San Alfonso María de Liguorio, Doctor Ascético*, con la intención manifiestamente declarada de que la Semana Ascética «tuviese un recuerdo de cariñosa gratitud para el insigne santo y sabio maestro, y manifestase el deseo de que sus obras se difundan más y más en nuestra patria».

El P. Gamarra encuentra la justificación de su filial deseo, a la vez que la oportunidad para ese tributo de veneración y gratitud a su santo fundador precisamente en los aspectos histórico y práctico que tiene la asamblea ascética. Pues de una parte «el recuerdo de los grandes ascetas españoles en torno de la gloriosa figura del P. Luis de la Puente, no puede menos de traer a nuestra memoria la idea de aquella floración espiritual de nuestros escritores», de la que ha sido fruto muy precioso San Alfonso María de Liguorio, en quien, no obstante haber nacido en Nápoles, se da la rara coincidencia de ser «en su origen, súbdito español, por ser entonces aquella ciudad una de las joyas que adornaban la corona de nuestros Reyes», y de haber aprendido la doctrina ascética preferentemente en los libros de los grandes maestros de la escuela española.

Y de otra, San Alfonso es un verdadero maestro de ascetismo, que tiene máximas verdaderamente originales para las almas de toda suerte y condición, y una manera peculiar de enseñar, en la que resaltan los encantos de la unción al lado de la más profunda sencillez.

Después de la exposición de motivos, viene una reseña hecha con gran maestría de los grandes axiomas y más importantes principios ascéticos del santo, junto con una somera exposición de su estilo en la exposición de la doctrina.

De cómo respondió la Asamblea al respetuoso requerimiento del ilustre hijo de San Alfonso, es la mejor prueba la conclusión última votada por la sección y aprobada luego por el Congreso.

8.ª Del R. P. Dom. Roberto Grau, O. S. B., Monje de Monserrat

La última de las Memorias asignadas a esta Sección llevaba por título *Un método de ascética y oración acomodado a toda clase de personas*, por cuya ge-

neralidad podía tener cabida en cualquiera de ellas, aunque en rigor no encajaba en ninguna por no ceñirse a los temas propuestos en el cuestionario.

Pero respetando la amplitud de criterio que ha presidido al recibir cuantos trabajos se han remitido al Congreso, y siguiendo el precedente de benevolencia establecido al dar cuenta de la Memoria anterior, es muy grato al Ponente presentar a un monje de Monserrat, cantando las glorias de un su abad, castellano de origen, y formado en Castilla, desde donde llevó a Cataluña a fines del siglo xv la reforma regular benedictina, quien escribió después en la famosa abadía catalana un libro tantas veces citado en las conferencias históricas de San Esteban, que bien merece ser conocido por dentro; y de aquí que no resista el Ponente a la tentación de insertar algunas páginas de esta curiosa Memoria, cuyo contenido principal es el tan traído y llevado *Ejercitatorio de la vida espiritual*, debido a la castiza pluma del V. P. Abad de Monserrat Dom. García Ximénez de Cisneros.

«Creemos útil, tratándose de un Congreso de Ascética, cuyo ideal es la renovación espiritual de las almas, presentar a la deliberación de la Asamblea vallisoletana una breve Memoria sobre la adaptabilidad del célebre *Ejercitatorio* del V. P. García de Cisneros, a toda clase de personas deseosas de penetrar en las tortuosas sendas de la vida espiritual mediante uno de los medios más eficaces, la oración mental.

En un Congreso de Ascética, y en Valladolid, no será ciertamente inoportuno un llamamiento de retorno al inmortal *Ejercitatorio* que tantas almas ha iniciado en la virtud y conducido por los senderos de la perfección hasta escalar las más sublimes cimas de la santidad; máxime si se tiene en cuenta que su venerable autor aprendió la doctrina, que más tarde debía enseñar, en el *Monasterio de los Beatos*, como entonces se llamaba al de *San Benito el Real* de Valladolid, alma y centro del Ascetismo benedictino en España.

El *Ejercitatorio de la Vida Espiritual* fué escrito principalmente para las almas consagradas a Dios, objetivo que el autor nunca pierde de vista. Las tres vías tradicionales de la vida espiritual—*Purgativa*, *Iluminativa* y *Unitiva*—encuentran su natural desarrollo en el cuadro de los ejercicios regulares de una Comunidad en el claustro. Por esto los ejercicios particulares deberán subordinarse siempre a los actos conventuales que tienden a elevar, engrandecer y perfeccionar el alma. El objetivo completo es, en último término, llevar el alma como por la mano y progresivamente, por medio de las tres etapas o estados, a las sublimidades de la unión divina mediante el cumplimiento—el más perfecto posible—de las obligaciones inherentes al respectivo estado o manera de vivir de cada individuo.

Ahora bien; ¿fué escrito el *Ejercitatorio* únicamente para religiosos; o es más bien un método que puede servir de guía a toda clase de personas, sea

cual fuere su estado y condición? Esto último es lo que nos proponemos demostrar brevemente.

Séanos permitido dar primero un esbozo de su contenido y dedicar dos palabras a la exposición del método del P. Cisneros. El *Ejercitatorio* se divide en cuatro partes, que corresponden ordenadamente a las vías *Purgativa*, *Iluminativa* y *Unitiva* y a la *Contemplación*, con un total de sesenta y ocho capítulos. Los ocho primeros dan avisos y reglas para ordenar la vida espiritual, demostrando la utilidad y necesidad de tener los ejercicios espirituales en determinados tiempos y horas. Desde el capítulo XII hasta el XVIII trae las meditaciones de la vía *purgativa*, señalando una para cada día de la semana. A la vía *iluminativa* dedica seis capítulos (XX-XXV), señalando también meditaciones propias del alma en este estado para cada día de la semana. Esta parte contiene además una sublime «Paráfrasis del *Padre nuestro*», dispuesta asimismo para servir de tema de meditación. La tercera parte, o *Vía Unitiva*, comprende cinco capítulos, desde el XXVI hasta el XXX. Después de notar en qué consiste la vía *unitiva* y las condiciones que debe tener, pone el autor las meditaciones cotidianas de ella, dedicando tres capítulos a la exposición de los efectos que tales ejercicios deben producir en el alma del ejercitante. Gran parte del *Ejercitatorio* resérvala el V. P. Cisneros para tratar de la *Contemplación*. Señala qué personas son más aptas para la vida contemplativa (XXXII), demostrando que los religiosos y los sacerdotes no pueden alegar excusa para no dedicarse a ella, y cómo las almas contemplativas son las que más provecho sacan para sí y aprovechan más para el bien del prójimo. Trata de los diversos modos de contemplación que tuvieron los Santos y autores devotos, dando él su parecer sobre lo que juzga más seguro en esta difícil materia (XLVI-XLVII). Después propone ordenadamente para este ejercicio la Vida y Pasión de Cristo, «que contiene en sí toda la perfección posible en esta vida». Cierra el tratado una serie de capítulos para deshacer los obstáculos e impedimentos que suelen ocurrir en esta vía para impedir la llegada del alma a la cumbre de la perfección deseada (LXI-LXVIII).

El método del *Ejercitatorio* del P. Cisneros, según se desprende del esbozo que acabamos de dar, es esencialmente práctico. Escrito el libro en estilo llano y sencillo, toma el alma, que supone decidida a entregarse al servicio de Dios, y por los peldaños de las tres *vías* o estados va ejercitándola primero en las materias de temor (penas debidas al pecado, infierno y juicio), para que no abandone su resolución ni vuelva a ser víctima de los engaños del Maligno; la asienta en la humillación y el sufrimiento—consecuencia del pecado—, y la lleva a hacer *juicio* y *justicia*, que, según el Profeta David, son *el aparejo de la silla del Señor*. Es el *trabajo de purificación*, que ha de ser *exasperativa, compunctiva y elevativa*.

¿Cuánto tiempo deberá durar este humilde ejercicio de lágrimas y sollozos a

los pies de Jesús? Un mes o más (cap. XX), según que el alma pueda, o no, responder al minucioso examen, a que deberá sujetarse antes de pasar al otro peldaño (cap. XXI).

Purgada ya y alimpiada la conciencia, podrá subir el alma al segundo peldaño, o consideración de los beneficios, sentándose cual la Magdalena a los pies de Jesús. Es la segunda etapa, en la que el alma se verá llena, si así podemos expresarnos, del conocimiento de las cosas divinas. Dios se le manifestará ahora de otro modo, y atraída ella por la *Sabiduría*, *Belleza* y *Misericordia* divinas, no se detendrá ya hasta llegar a la unión inefable. *Fides querens intellectum*; la fe buscará manera de darse a ver, e iluminada por ella el alma, principiará el Amor, y no encontrará ya en adelante alimento más nutritivo ni reposo más dulce que descansando en los brazos y en el Corazón del Esposo (tercer peldaño, o la vía unitiva).

Acaba de completar el método la cuarta parte, o tratado de la Contemplación, fin y término de la vida espiritual. Es la parte más extensa y completa de todo el *Ejercitatorio*, que franquea el camino a las más sublimes elevaciones del espíritu, fija y determina qué almas son las más aptas para este ejercicio, señalando los medios para progresar en él, al par que los peligros que encierra, para que el ejercitante se precava de ellos.



Es evidente que todos los cristianos estamos obligados a realizar una perfección, una santidad particular, cada cual según su estado; pero harto conocidos son los obstáculos que a la realización del propio perfeccionamiento oponen la naturaleza de suyo inclinada al mal y los enemigos de nuestra salvación. Nuestro adorable Salvador nos dió en su Evangelio un medio soberano para superar todos estos obstáculos, al decirnos a todos: *Vigilate et orate*. La oración, he aquí el medio soberanamente eficaz para alcanzar nuestro ideal de santidad, la ley soberana de un Dios sapientísimo que estableció esta *religión*, es decir, este lazo y esta unión entre El y sus criaturas, de un Dios todo bondad, que solo espera que levantemos hacia El nuestras manos para henchirnos de sus bienes. *Oratio obtinet quod deest; meditatio docet quid desit*; no hay duda que si a la oración va vinculada nuestra salvación, es en la meditación donde conocemos los obstáculos que se oponen a nuestro último fin, donde encontramos armas para combatir al enemigo, donde se nos descubre la miseria de nuestra alma y se nos suministra el remedio para robustecerla. En ella conocemos con claridad lo que Dios quiere de nosotros, cómo le debemos servir, y se nos dan los auxilios necesarios para ello; aprendemos, en una palabra, a conocer nuestras necesidades y a pedir las gracias que nos son menester para llegar a la perfección a que todos debemos aspirar. ¿Podría señalárenos un recurso mejor acomodado

a nuestra indigencia y más conforme con la condición racional del hombre que la Meditación?

Pero la Meditación no consiste en un tejido de especulaciones y raciocinios más o menos eslabonados entre sí; mucho menos es un mero afectismo, tanto más irracional cuanto más sensible. Su finalidad es eminentemente práctica, según se desprende de lo que acabamos de apuntar; su objetivo primario y particular es abrir el alma al influjo amoroso y paternal de Dios Nuestro Señor, que se acomoda siempre al estado particular del alma. De donde se sigue que todo método de oración debe sorprender al alma en cualquier estado en que pueda encontrarse, para enseñarla a conocerse a sí misma y a elevarse progresivamente hacia Dios.

Ciertamente que si casi siempre y en todas las cosas se necesita método seguro y dirección sólida, no es tan fácil como pudiera parecer la elección de este guía y maestro que nos conduzca al término deseado.

Por la exposición que brevemente hemos hecho del *Ejercitatorio de la Vida Espiritual*, compuesto por el ilustre Abad de Montserrat, V. P. García de Cisneros, fácilmente se echará de ver si andábamos acertados al proclamar su adaptabilidad a toda clase de personas. Verdad es que en multitud de circunstancias el autor se dirige principalmente a sacerdotes y religiosos, a aquellos, en fin, que han oído y escuchado el *Veni, sequere me...* y se han sentido prestos a llevar a la práctica aquello de *Perfectus omnis discipulus erit, si sit sicut Magister ejus*, del divino Maestro. Empero no es menos cierto que todo cristiano anheloso de alcanzar su salvación debe poner por su parte todos los medios adecuados o necesarios para ello, ya que en el cielo nadie puede entrar si no es por la verdadera puerta, que es Cristo. Todos debemos nutrir nuestra vida espiritual con ordenados y constantes ejercicios que allanen el camino de suyo escabroso, y quiten todo estorbo en su carrera ascensional hacia Dios. Y el Señor se manifiesta al alma, no en el bullicio y agitación del mundo, sino en el silencio de la oración.

Hemos de creer, pues, adaptable, no sólo a los religiosos, sino a todo fiel cristiano anheloso de la perfección de su estado, y cualquiera que sea su condición en el mundo, el método ascético que conduzca el alma por estos medios a la realización de este ideal. De qué manera lo hace el *Ejercitatorio* del P. Cisneros, se desprende claramente de la exposición que arriba queda hecha.

Nada decimos en corroboración de nuestro aserto, de lo mucho que decir podríamos acerca de la influencia que nuestro *libro de oro* ha ejercido en el ascetismo en general, sobre todo en el español, y muy particularmente en personas eminentes en la virtud y santidad que son gloria de la Iglesia Católica. Baste para nuestro propósito indicar la buena acogida que ha merecido desde que se publicó en 1500 hasta nuestros días, de toda clase de personas, tanto religiosas como seglares, así de España como del extranjero, como lo prueba la

infinidad de ediciones que de él se han hecho en la mayor parte de las lenguas europeas.

Tampoco queremos amontonar testimonios altamente honrosos para el Venerable Autor, procedentes de personas de reputada ciencia y santidad, que han hecho de este método un libro inmortal.

Deben inferirse por tanto las siguientes consecuencias:

1.^a La oración mental, o *meditación*, es un medio necesario e indispensable para iniciar, mantener, engrandecer y perfeccionar en el alma la vida espiritual.

2.^a Siendo muy conveniente y necesario tener orden en los ejercicios espirituales, aquel método será más recomendable que mejor se acomode a las necesidades del ejercitante en la exposición de las eternas verdades.

3.^a Por reunir en grado eminente tales condiciones, el método del Venerable P. Cisneros ha sido habido constantemente en grande honor, y constituido el guía de muchos Santos y varones ilustres que, siguiendo al maestro por las tres vías tradicionales, han llegado a la cumbre de la Contemplación, de la cual contiene el EJERCITATORIO un perfectísimo tratado.

4.^a Por consiguiente, el EJERCITATORIO DE LA VIDA ESPIRITUAL, adaptándose a las necesidades diversas del alma, se recomienda a toda clase de personas, como uno de los mejores métodos de ascética y oración».

Por no saber donde cortar se ha deslizado íntegro el texto de esta Memoria; y no nos pesa de ello, pues el V. Cisneros fué una de las figuras más interesantes entre los fundadores de la gloriosa Escuela Ascética Española, y uno de los grandes varones que ilustraron el famoso monasterio de San Benito *el Real* de Valladolid; títulos sobrados para que la Crónica del Congreso Ascético celebrado en esta ciudad sea ocasión para divulgar su nombre y su obra maestra, que traducida al latín y otras lenguas ha recorrido Europa entera.



Terminó su labor esta Sección el jueves 30 dedicando su última sesión a redactar y aprobar definitivamente las siguientes

CONCLUSIONES

«El Congreso a fin de fomentar y conservar en los hombres la educación ascética reconoce la necesidad de intensificar la instrucción religiosa por todos los medios que el celo sugiera a los Pastores y Directores de almas y dar todo el impulso que sea posible a la vida religiosa y de piedad en el pueblo cristiano.

Primera.—En su consecuencia, además de la instrucción religiosa, que en la forma tradicional ha venido dándose a los fieles hasta aquí, se deja a la prudencia y discreción de los Rvdmos. Prelados el implantar en sus respectivas Diócesis, Centros de difusión de las ideas religiosas como son: Academias, Ateneos, Círculos, Cátedras especiales de apología, explicación de la doctrina cristiana en ciertas y determinadas misas, etc., etc., así como también acomodar a tal fin la predicación haciendo la enseñanza más asequible a la cultura actual del pueblo cristiano.

Segunda.—El Congreso a la vez que preconiza la necesidad de dar mayor incremento a la vida externa y cultural de la piedad cristiana, recomienda a los Pastores y Directores espirituales la necesidad de presentar la piedad, en todos los sectores, como una manifestación de la vida interior o sobrenatural que deben vivir todos los cristianos.

Tercera.—Entre los medios de piedad propuestos en diversas Memorias, el Congreso recomienda como principales los siguientes:

A) Devociones eucarísticas. Además de la comunión frecuente, las visitas al Santísimo, Adoración nocturna.

B) Asociaciones que tengan por objeto principal dar culto a Nuestro Señor Jesucristo Crucificado.

C) Devociones a la Santísima Virgen en todas sus manifestaciones, particularmente el Santísimo Rosario.

D) La participación activa de los fieles en la liturgia sagrada, principalmente en la Santa Misa, sea con cánticos, o lo que es más fácil, acostumbrando a todos los fieles a que lleven a misa un devocionario que en cada Diócesis el Sr. Obispo designará, como se hace con los catecismos.

E) La lectura espiritual en libros ascéticos elegidos por personas discretas.

F) La frecuente reflexión de los católicos sobre su vida espiritual y sus relaciones con Dios.

G) Los Ejercicios Espirituales practicados periódicamente.

H) Elección de un confesor sabio y prudente, según se enseña en el catecismo.

Cuarta.—Reconocido que la vida ascética no solamente debe ser interior sino exterior también, el Congreso recomienda a todos los católicos se abstengan de todo aquello que puede perjudicar a su espíritu cristiano, ora se ocupen en negocios, ora en política, ya se trate de diversiones, ya de modas, lecturas, etc., etc.

Quinta.—A fin de que el ambiente público se sature del espíritu ascético, el Congreso recomienda a todos los Profesores católicos la necesidad de imitar al Divino Maestro en sus enseñanzas y singularmente anhela que todos los Profesores normalistas intensifiquen la vida ascética por medio de Asociaciones, Semanas, Triduos, etc.

Sexta.—El Congreso llama la atención de los padres de familia y de cuantos tengan a su servicio obreros, empleados y criados sobre la gravísima cuenta que a Dios habrán de rendir acerca de la vida y costumbres de sus hijos, subordinados, dependientes y servidores en general.

Séptima.—Dada la influencia que ejerce la Prensa en las conciencias de los lectores, el Congreso ruega a toda la Prensa católica que no prescinda habitual y sistemáticamente de suministrar doctrinas y notas que tengan carácter ascético.

Octava.—El Congreso espera de las Autoridades que redoblen su celo acerca del cumplimiento de las leyes vigentes sobre el descanso dominical, y acuerda pedir a los Poderes públicos la modificación de estas leyes hasta ponerlas en consonancia con las disposiciones de la Iglesia sobre la materia.

Novena.—Teniendo en cuenta la afinidad espiritual entre el Doctor de la Iglesia, San Alfonso María de Liguorio y sus escritos, y la doctrina ascética española, el Congreso acuerda dedicar un piadoso recuerdo de veneración y de gratitud al eximio Doctor.

§ 4.º

SECCION CUARTA

La ascética aplicada a las personas mayores: B) Mujeres

- a) Dificultades que hay para dirigir las con acierto.
- b) Falsa y verdadera piedad.
- c) Espíritu de sacrificio.
- d) Cualidades de los directores.



Con gran concurso del elemento femenino, que llenaba por completo el salón, habiéndose reservado su estrado y plataforma para la Mesa y Sres. Sacerdotes Congressistas que acudieron a esta Sección, celebró sus sesiones, cuyo fiel relato nos suministran sus puntuales actas que dicen:

Sesión del 27 de octubre de 1924

En la ciudad de Valladolid a veintisiete de octubre de mil novecientos veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas de la Residencia de PP. Jesuitas los Sres. Socios y Socias del Congreso Ascético, se constituyó la Mesa de la sección 4.ª, presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio Senso y Lázaro, Obispo de Astorga, a quien acompañaban los RR. PP. Sánchez y Paz, S. J., ocupando la destinada al Ponente, el que lo era de dicha sección, M. I. Sr. Lic. D. Cipriano Fernández Hijosa, Canónigo Penitenciario de esta S. I. M. y actuando de Secretario, el Lic. D. Leopoldo Pérez, Profesor de esta Universidad Pontificia.

Invocadas las luces del Espíritu Santo, el Sr. Ponente dió cuenta de haberse presentado quince Memorias a esta Sección, clasificándolas, para mayor claridad en tres grupos. Comprendía el primero aquellas, que, si bien tratan algún punto de ascética, no se refieren particularmente a las mujeres. Tales son: la presentada por D. Anibal González, Profesor del Seminario de León, *sobre la formación espiritual del cristiano*; otra del Lic. D. Emilio González, Rector del primer Monasterio de la Visitación de Madrid, acerca de *la doctrina ascética de San Francisco de Sales*, y la tercera firmada por el R. P. Fr. Agustín Rojo del Pozo, Benedictino de Silos, con el título: *El ascetismo en la Liturgia*.

Forman el segundo grupo aquellas Memorias, que, tratando de la Ascética, aplicada a las mujeres, no se ciñen a un tema determinado, sino que tratan de materias que tienen relación más o menos directa con alguno o algunos de los temas. A este grupo pertenecen, una notable del M. I. Sr. D. Salvador Rial, Penitenciario de la S. I. M. de Tarragona, con el título: *La inmodestia en el vestir de las mujeres piadosas*; otra que sobre el mismo asunto ha enviado D. Emiliano Cardeñoso, párroco de Bocos de Duero; la presentada por la Srta. D.^a Mariana Ruiz Vallecillo *sobre la formación ascética de las jóvenes* y, finalmente, la suscrita por el R. P. Marcelino José de la Paz, S. J.

Están incluidas en el tercer grupo las ocho restantes, que se constriñen a tratar un tema de los cuatro señalados, y son: cuatro firmadas por D. Eugenio Merino, que ha presentado sendas Memorias a cada uno de los temas; dos que tratan el tema *b*), cuyos autores son el ya citado M. I. Sr. Capitular Tarracónense, no menos acertado y erudito en ésta que en la anteriormente mencionada, y el R. P. Fr. Gabriel de Jesús, C. D.; una de autor anónimo que se refiere al tema *c*); y, por último, otra muy bien pensada y documentada, que al tema *d*) ha presentado el R. P. Fr. Ignacio G. Menéndez-Reigada, O. P., Profesor de Teología en el Convento de San Esteban de Salamanca.

Así clasificadas las Memorias, procedió a dar cuenta de las que se refieren a los temas en particular. Como entre las dificultades que hay, para dirigir acertadamente a las mujeres, es una, no la de menor monta, la vanidad femenina, cuya manifestación e incentivo a la vez es la moda, además de estudiar la Memoria presentada al tema *a*), el Sr. Ponente analizó las otras dos que tratan de la inmodestia en el vestir. Hizo notar después que, aparte las dificultades comunes o generales a todas las mujeres, hay algunos grupos, entre estas, que presentan dificultades especiales, para ser dirigidas con acierto, singularmente las jóvenes. Con este motivo expuso la Memoria presentada por la Srta. Mariana Ruiz Vallecillo. Habló después de otras mujeres que, por razón de sus circunstancias personales, ofrecen dificultades también particulares, para su acertada dirección, tales, por ejemplo, como las casadas, madres de familia numerosa, quienes por la multiplicidad de sus ocupaciones y quehaceres, apenas si disponen de tiempo que dedicar a su formación espiritual. Para éstas, dijo el Sr. Ponente, no hay doctrina alguna más recomendable que la de San Francisco de Sales, muy bien estudiada y expuesta en la Memoria de D. Emilio González. De la exposición de la doctrina contenida en las Memorias examinadas, dedujo las siguientes conclusiones que, después de ligera discusión en la que intervinieron el Sr. La Rosa y el Rdo. P. Herrera, S. J., fueron aprobadas por los Sres. Congressistas . . . (1).

(1) Siguiendo el orden guardado en las otras Secciones, se insertarán al final.

Sesión del día 28 de octubre

Reunidos en la sala de Juntas de la Residencia de PP. Jesuitas y constituida la Mesa en la misma forma que el día anterior, se dió principio a la sesión, rezando las preces de costumbre. A continuación leyó el Sr. Ponente las conclusiones aprobadas en la sesión anterior, siendo ratificada su aprobación. Terminada la lectura de las conclusiones, el mismo Sr. Ponente hizo una detallada exposición de las Memorias, relativas al tema *b): verdadera y falsa piedad*. Tres son dichas Memorias suscritas por el M. I. Sr. Penitenciario de Tarragona, por D. Eugenio Merino y por el R. P. Fr. Gabriel de Jesús, C. D. Concretándose a la documentadísima y erudita del Capitular tarraconense, porque contiene más doctrina y mejor expuesta que las otras dos, explicó el concepto de piedad, refiriéndose de paso a la Memoria presentada por D. Aníbal González, Profesor del Seminario de León, de la cual dió una somera explicación. Hizo notar la coincidencia de los autores de ambas Memorias en lamentar la ignorancia, que sobre estas materias reina entre los fieles, proponiendo, como medio para despertar en el pueblo cristiano grande estima de la virtud de la piedad, darle a conocer las excelencias de la misma. Enumeró seguidamente los medios conducentes a tal fin; y siguiendo el mismo orden de la Memoria expuso las falsificaciones de la piedad.

Antes de sentar la segunda Conclusión, en la que se proponen los medios más adecuados para instruir al pueblo, como una de esos medios es la Liturgia, el Sr. Ponente dió cuenta e hizo una exposición de la Memoria presentada por el R. P. Fr. Agustín Rojo del Pozo, Benedictino de Silos, con el título: *el Ascetismo en la Liturgia*; y, oídas algunas observaciones del Sr. Agüero, Profesor de esta Universidad Pontificia, y del P. Cucurella, Benedictino de Monserrat, formuló la segunda Conclusión en los siguientes términos... (1).

Sentada esta doctrina y, como corolarios de la misma, dedujo las siguientes conclusiones que, después de algún debate, en el que intervinieron el Sr. La Rosa y los RR. PP. Arintero, O. P., Cobo y Herrera, S. J. y el Sr. González, Profesor del Seminario de León, fueron aprobadas (2).

Sesión del día 29 de octubre

Reunidos los Sres. Congresistas de la sección cuarta en el mismo lugar que los días anteriores, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de Astorga, a

(1) Véase al fin.

(2) Véanse al fin.

quien acompañaban los RR. PP. Arintero, O. P. y Sánchez, S. J.; rezadas las preces de costumbre, el Sr. Ponente repitió la lectura de las conclusiones aprobadas en la sesión anterior, que fueron nuevamente aprobadas.

Empezó luego el estudio del tema *c)*: «espíritu de sacrificio», haciendo notar que esta palabra tiene doble significado: uno ascético, tomando la palabra sacrificio como sinónima de *mortificación*, o sea, la buena disposición del ánimo para concertar y moderar nuestras pasiones y malas inclinaciones; y otro propiamente teológico; oblación de una cosa sensible, hecha a sólo Dios por legítimo ministro, mediante la destrucción real o equivalente de la cosa ofrecida, en reconocimiento del supremo dominio de Dios y, en el estado de naturaleza caída, para aplacar la justicia divina. Del espíritu de sacrificio, tomada esta palabra en el primer sentido, trata una Memoria presentada por D. Eugenio Merino; del sacrificio, tomado en el segundo sentido, habla otra Memoria de autor anónimo. Demostró a continuación el Sr. Ponente la necesidad del sacrificio o mortificación, como consecuencia de dos hechos; uno histórico: el pecado original, y otro psicológico: la rebeldía de la carne contra el espíritu. Dividió la mortificación en interior y exterior, haciendo resaltar la excelencia de la primera sobre la segunda; y de conformidad con esta doctrina sentó las siguientes conclusiones, que merecieron la aprobación de la Asamblea (1):...

.....

Sesión del día 30 de octubre

En el lugar de los días anteriores se reunieron bajo la misma Presidencia los Sres. Congressistas y, después de las preces de rúbrica y lectura de las conclusiones aprobadas en la sesión de ayer, que merecieron nueva y definitiva aprobación, pasó el Sr. Ponente a dar cuenta de las Memorias presentadas al tema *d)* «Cualidades de los Directores».

Dos eran dichas Memorias: una, muy bien pensada, ordenada, y documentada del R. P. Fr. Ignacio G. Menéndez-Reigada, O. P., Profesor de Teología del Convento de San Esteban en Salamanca y otra de D. Eugenio Merino.

Siguiendo el orden del P. Menéndez-Reigada, hizo ver el Sr. Ponente la necesidad *moral* de Director; pero, como no todos los Directores sirven para todas las almas, es preciso pensar antes de elegir. Entrando ya en el tema hizo ver el Sr. Ponente cómo las cualidades que el autor de la Memoria exige en los Directores vienen a reducirse a las tres que pone San Francisco de Sales: ciencia, caridad y prudencia. Ciencia *a)* del corazón humano; *b)* del constitutivo de la perfección cristiana; *c)* de los medios para conducir las almas a esa perfec-

(1) Véanse al final.

ción. Caridad, con todas las propiedades que a esa virtud asigna el Apóstol. Prudencia, con las partes o virtudes integrantes de la misma.

Teniendo en cuenta esta doctrina, el Sr. Ponente sometió las siguientes conclusiones a la aprobación de la Asamblea (1)...

Aprobadas que fueron estas conclusiones, el Sr. Ponente dió por terminada su labor, y, después de una sentida alocución del Excmo. Sr. Presidente, dando las gracias a las señoras por su puntual y numerosa asistencia a las sesiones del Congreso, y exhortándolas a poner en práctica las conclusiones aprobadas, dió por terminadas las sesiones de la sección 4.^a del Congreso Ascético. De todo lo cual damos fe los infrascriptos Ponente y Secretario.

El Ponente, *Cipriano Fernández Hijosa*.—El Secretario, *Leopoldo Pérez*.

RESUMEN DE LAS MEMORIAS SEGUN EL M. I. SR. PONENTE

1.^a Del R. D. Anibal González, Profesor del Seminario de León

Formación espiritual del cristiano

Doble elemento de la vida sobrenatural: *positivo*: gracia, virtudes, dones, filiación divina, deificación...; *negativo*: muerte del pecado y destrucción de sus afectos por la mortificación. Al 1.^o corresponde el precepto del *amor*; al 2.^o el precepto de la *abnegación*. Necesidad de adoctrinar al pueblo en lo que se refiere al elemento positivo. Ventajas de esta enseñanza: a) Se evitaría frivolidad, superficialidad, formulismos, rutina... b) Quedarían desterrados los abusos del método y la dirección sería impersonal.

Conclusión. De la lectura de la presente Memoria parece desprenderse la siguiente conclusión: Para fomentar la piedad en el pueblo cristiano contribuirá muy eficazmente darle a conocer la excelencia de lo que constituye la vida sobrenatural del alma.

2.^a Del R. D. Emilio González, Rector del 1.^{er} Monasterio de la Visitación

Sobre la doctrina ascética de San Francisco de Sales

La característica del ascetismo de San Francisco de Sales, tal como se manifiesta en la *Introducción a la vida devota*, es haber sabido armonizar la práctica de la virtud con el cuidado de las cosas temporales, ocupaciones, negocios,

(1) Véanse al final.

relaciones sociales y demás exigencias de la vida, a las cuales no pueden sustraerse cuantas personas viven fuera de los claustros. Huyendo por igual del rigorismo y del laxismo, se colocó en el término medio, incorporando el espíritu del Evangelio y adaptándole a las condiciones y circunstancias en que ordinariamente se desenvuelve la vida de la generalidad de las personas.

Conclusiones: 1.^a La doctrina ascética de San Francisco de Sales es por todos extremos recomendable, y norma segurísima de dirección y perfeccionamiento espiritual.

2.^a La *Introducción a la vida devota* es libro de excepcional utilidad espiritual para las personas que viven en el siglo, y especialmente para las mujeres.

3.^a Es de sumo interés que los predicadores, confesores, directores espirituales y superiores de centros y colegios católicos contribuyan cuanto puedan a la propagación de las obras de San Francisco de Sales, y especialmente de su *Introducción a la vida devota*, entre los seglares.

3.^a Del R. Dom. Agustín Rojo del Pozo, O. S. B., Monje de Silos

El ascetismo en la Liturgia

1.^o Fin principal de la Liturgia: dar culto a Dios, la gloria de Dios; pero en el modo de ordenar el culto litúrgico se ha propuesto otros fines secundarios: inculcar a los fieles la práctica de las virtudes sobrenaturales, enseñando las verdades de la fe (*fin doctrinal*); y ejercitando las virtudes cristianas (*fin moral o ascético*).

I.—En la Liturgia se ejercitan las virtudes cristianas: a) Virtud de la Religión. b) Explícita o implícitamente la fe, esperanza y caridad. c) La obediencia. d) La humildad.

II.—La Liturgia inculca los preceptos y normas de la vida cristiana y perfecta: a) En los libros litúrgicos: Misal y Breviario. b) En la disposición del año litúrgico, que es como un itinerario anual de renovación espiritual. c) En los tiempos litúrgicos, que corresponden a las tres vías: *purgativa*: Adviento y Cuaresma; *iluminativa*: Navidad; *unitiva*: Tiempo pascual.

III.—La Liturgia nos propone un modelo de vida perfecta acomodado a nuestra debilidad, en Cristo, Dios-Hombre, recorriendo los misterios de su vida, poniéndolos a nuestra vista y mostrándonos cómo debemos participar en ellos, con el ejemplo de la participación que toma la Iglesia, Cristo místico, en quien espiritualmente se renuevan los misterios, que se realizaron en la persona divina de Cristo físico. En prueba de esto, véase cómo se puede regular la devoción a la Eucaristía, acomodándose al espíritu de los tiempos del año litúrgico. Como si esto fuera poco, nos estimula a la práctica de las virtudes con el ejemplo de los Santos.

IV.—La Liturgia mueve la voluntad a la práctica de las buenas obras. El hombre, por lo visible y sensible, se mueve al deseo de lo invisible. Pues bien: la Liturgia, valiéndose del método intuitivo, del simbolismo y del elemento estético, mueve la voluntad a los actos, el corazón a los afectos, y la inteligencia a la meditación.

Conclusión: La sagrada Liturgia es una admirable escuela de ascetismo, uno de los caminos más seguros para llegar a la práctica perfecta de las virtudes cristianas; verdad harto olvidada que conviene recordar a menudo a los fieles de nuestros días.

4.º Del M. I. Sr. D. Salvador Rial, Canónigo Penitenciario de Tarragona

La inmodestia en el vestir de las mujeres piadosas

1.º Existencia y universalidad del pecado de inmodestia.

2.º Diversidad de criterio. Refutación de las razones en que se apoyan los tolerantes: a) Costumbre. b) Autoridad de los Doctores. En cuanto a la 1.ª no es racional, ni aprobada por el legislador, ni ha transcurrido el lapso de tiempo. En cuanto a la 2.ª no debe confundirse lo que dicen los Autores respecto a los vestidos de calle, cuando tratan de *ornatu mulieris*, con lo que todos los moralistas defienden al tratar de la entrada en el templo y de la recepción de los Santos Sacramentos. En este último punto todos están contestes en exigir la decencia del vestido: Scavini, Del Vechio, Lemkuhl, Bucceroni, Prummer, S. Alfonso, S. Carlos Barromeo.

Es cierto que algunos emplean palabras imprecisas y vagas: *immodestia nimia, vestes valde indecentes*, etc. Pero, 1.º ¿no son bastantes inmodestos la mayor parte de los vestidos por lo transparentes, por lo cortos o estrechos? 2.º Además, hay autores que precisan y concretan: S. Alfonso: *Pectore cooperto*; S. Carlos: *Ne præter faciem quidquam nudum cernatur*; S. Cirilo Alejandrino: *Nullo modo permittendum est mulieribus ut appareant aliquid corporis denudantes*. Constitución XXXV del Concilio provincial Tarraconense. 1717.

Conclusiones: 1.ª Urge sobremanera hacer entender a las señoras y señoritas que la inmodestia en el vestir, aún en casa y en la calle, está completamente reñida con la piedad y el genuino espíritu cristiano.

2.ª Urge sobremanera que, por aquellos a quienes corresponda, se impida la entrada en el templo, o se haga salir del mismo, a las que no asistan *cubiertas el pecho y la espalda hasta el cuello, y los brazos hasta el pulso*, teniendo siempre muy en cuenta aquel principio *suaviter in modo, fortiter in re*.

5.ª Del R. D. Emiliano Cardeñoso, Párroco de Bocos de Duero

Dificultades que hay para dirigirlos con acierto

Entre las dificultades que se oponen a la acertada dirección de las mujeres, fijase especialmente el autor de la Memoria en la inmodestia del vestido, siempre reprobable, pero de un modo especial cuando, además del escándalo, lleva consigo el carácter de profanación del lugar santo, contra la cual protesta el canon 1178 del Código de Derecho Canónico, proscribiendo del templo *quidquid a sanctitate templi absonum est*, y el párrafo 2.º del 1262, mandando que las mujeres estén en la Iglesia *capite cooperto et modeste vestita*. Como remedio propone la adopción de un traje de iglesia y la formación de Ligas de Señoras, *pro modestia*, cuya organización describe en un reglamento que consta de seis artículos inspirados en muy recta intención.

6.ª De la Srta. Mariana Ruiz Valleclillo, Inspectora de 1.ª enseñanza en la provincia de Avila

Formación ascética de las jóvenes

Empieza la autora de esta Memoria encareciendo la importancia del tema por todos reconocida y confesada, aunque prácticamente se haga muy poco por resolver este problema. Reconoce lo mucho que la Iglesia trabaja en este sentido; pero la maternal solicitud de la Iglesia encuentra grandísimos obstáculos: a) En el medio ambiente: espíritu de sensualidad, de independencia, falta de sentido moral. b) En la escuela, no porque predomine la escuela laica o atea, sino por la falta de unión de los maestros católicos. c) En la familia, que en no pocos casos destruye la labor realizada en el colegio.

Conclusiones.—1.ª El materialismo de la sociedad moderna, su vana civilización y su libertinaje, han de ser combatidos con el espiritualismo cristiano, con sólidos conocimientos de Religión y de las virtudes, y con la recta educación de la voluntad y del carácter. Los medios prácticos de realizarlo son: a) Infundir en las clases directoras altos ideales que se traduzcan en leyes o normas generales para la vida cristiana de la sociedad. b) Cristianizar los espectáculos recreativos. c) Propagar la formación de Ligas de jóvenes en defensa de la modestia cristiana. d) Establecer y reforzar las obras post-escolares que tiendan a la consecución de nuestros fines. e) Poner todos, padres, maestros y sacerdotes más empeño en educar en español y en cristiano a nuestras jóvenes:

2.^a Realizar, por encima de todas las diferencias que puedan existir la unión verdadera y la organización del Magisterio católico, bien sea oficial o privado, seglar o religioso, para trabajar todos de acuerdo por la mayor gloria de Dios y señalar normas generales de educación cristiana. *a)* Procúrese infundir en la juventud femenina ideales nobles y grandes, y capacítese para que trabaje en su consecución. *b)* Cúidese siempre de que en la Escuela se viva la vida Litúrgica y acotúmbrese a las alumnas a que tomen parte activa en ella. *c)* Antepóngase la educación moral a la intelectual, estética y física, procurando practicar la educación por la instrucción. *d)* Enséñese en las Escuelas, no sólo la letra del Catecismo, sino su espíritu; y velese por que no sea una asignatura más del plan de estudios, sino la base y savia de todo el plan.

3.^a Para conseguir que la familia sea la principal salvaguardia de la formación ascética de las jóvenes, hay que preocuparse de que las madres sepan ser madres *cristianas*. *a)* Convendría organizar en cada provincia, al menos, un tipo de Escuelas del Hogar popular en católico, para preparar a las jóvenes para la trascendental misión de madres de familia. *b)* Convendría fomentar los cursillos de temporada de enseñanzas del Hogar, Puericultura y Educación maternal por los pueblos, para formar a las jóvenes para la vida de familia y para suplir la falta de formación de las madres actuales.

4.^a La formación ascética de los jóvenes exige espíritu de abnegación, de sacrificio y amor por parte de los que han de efectuarla.

7.^o Del R. P. Marcelino José de la Paz, S. J.

Mujeres

Propone como ideal de la mujer cristiana a la mujer fuerte según se nos describe en el cap. 31 del sagrado libro de los Proverbios y para llegar a ese ideal recomienda multitud de prácticas, de cada una de las cuales se ha hecho mención oportunamente. La conclusión más concreta y fundamental es la de infiltrar en las señoras el espíritu de San Francisco de Sales en su *Filotea* o *Introducción a la vida devota*.

8.^o Del Rev. D. Eugenio Merino, Vicerrector del Seminario de Valderas.

Dificultades que hay para dirigir las con acierto

1.^o Dificultades comunes: *a)* viveza de su imaginación, *b)* excesivo desarrollo de su sensibilidad, *c)* inconstancia, *d)* rutina, *e)* tenacidad de juicio, con

todas las consecuencias que de estas cualidades temperamentales se derivan tales como: escrúpulos, distracciones, abatimientos, dificultad para someterse a las disposiciones de la Iglesia (1.^a comunión, comunión diaria, ayuno, etc.)

2.^a Dificultades de algunos grupos en particular: a) mujeres mayores de edad solteras, en quienes hay que luchar con el miedo a cierta clase de tentaciones, que, solo por sentir las, creen que son reos de pecado, así como también con caprichos y rarezas, que dificultan una buena dirección. b) mujeres casadas a las que podemos subdividir en dos clases: 1.^a mujeres de posición humilde o de la clase media, a cuyo cargo está la dirección de la casa con sus múltiples quehaceres y ocupaciones, que, por falta de conocimiento de la vida ascética o por apreciación errónea de la misma, constituyen una dificultad para la dirección de dichas almas; y 2.^a mujeres de posición social independiente, cuya vida de ociosidad y de molicie, juntamente con el deseo inmoderado de placeres, diversiones y pasatiempos, son dificultades muy considerables para dirigir con acierto sus espíritus. c) jóvenes, la dificultad principal nace de la educación nula, bajo el punto de vista moral, que reciben de sus padres.

9.^a Del M. I. Sr. D. Salvador Rial, Penitenciario de la S. I. M. de Tarragona

Sobre la falsa y verdadera piedad (1)

I

Concepto de la piedad

En diversos sentidos se toma la palabra *piedad*. A veces se usa como sinónimo de *misericordia*, y en este sentido se aplica también a Dios, *quia pius es*. San Agustín, apoyándose en la significación de las palabras griegas equivalentes, dice que piedad es *bonus cultus*, *Dei cultus* (2). Santo Tomás define la piedad *cultus et officium quod exhibemus Deo ut Patri* (3); y si este culto y obsequio se da a Dios Padre *per instinctum Spiritus Sancti*, en virtud de un hábito que se infunde en el alma con la gracia santificante, y que hace al alma *prompte mobilis ad venerandum Deum Patrem*, entonces la piedad es don del Espíritu Santo, *accepistis spiritum adoptionis filiorum in quo clamamus: Abba, Pater* (4). Este es el concepto propio de la piedad cristiana: *culto filial a Dios, Padre benignísimo*.

(1) Por indicación del M. I. Sr. Ponente se publica íntegra esta Memoria.

(2) *Enchirid.*, c. I.

(3) *Summ. Theol.* L. 2., q. 121, a. 1.

(4) *Ad Rom.* VIII, 15.

De aquí se deduce claramente la diferencia entre *religión*, y *piEDAD*; y la superioridad de esta sobre aquella. La religión es *culto a Dios Creador* y Señor Supremo; la piedad es *culto a Dios Padre*; la piedad, pues, supone e incluye cierta espontaneidad de corazón, la espontaneidad del hijo que venera a su padre no por imposición de su autoridad, sino por su carácter paternal, *Pietas Deo honorem impendit non quia sit ei debitus, sed quia Deus honore dignus est*, dice Santo Tomás (1); y San Agustín había escrito *amare Deum GRATIS, hoc est pietas*. (2) Por lo mismo, la piedad excede en dignidad a la religión: *Religio per quamdam supereminentiam pietas dicitur... Religione potior est pietatis donum* (3); y aun en el lenguaje corriente no damos igual valor a las palabras *vida cristiana* que a *vida piadosa*, pues por vida piadosa entendemos la práctica de la Religión o vida cristiana más pura, más exacta, más exuberante, dirigida, fortificada y avalorada por el amor filial a Dios, Padre bondadoso.

La fuente de la piedad es el amor. *Exhibere obsequium et cultum aliquibus ex amore procedit. Pietas est quaedam protestatio caritatis*, dice Santo Tomás (4). Por esto la piedad se desarrolla con espontaneidad admirable, la espontaneidad propia del amor; no necesita de leyes para existir: y si leyes no faltan sobre la piedad en la disciplina eclesiástica, no son para crearla sino para darle orientación e impulso, para que ni muera por falta de calor vital, ni salga de su cauce, cosa tan frecuente en las cosas humanas, y aun en las cosas divinas que están en las manos de los hombres.

Teniendo la piedad tan rica fuente, tiende también por virtud propia a expansionarse. Dijo Cicerón que *pietas exhibet et officium et cultum* (5), palabras que comenta el Angélico diciendo: *officium refertur ad obsequium, cultus vero ad reverentiam sive honorem* (6). El obsequio propio y típico de la piedad cristiana es dar el corazón a Dios, y dárselo hasta el sacrificio; el culto son las reverencias externas a Dios y a todas aquellas personas o cosas que tienen especial relación con Dios *in quantum pertinent ad Deum... secundum quod pertinent ad Patrem* (7), la Virgen María, los Santos, los Sacerdotes, los objetos sagrados, etc.; también son parte del culto las alabanzas a Dios, la oración, etcétera. El resultado de estos actos son la gloria de Dios, glorificar a Dios.

De lo dicho fácilmente se deduce la fórmula que concreta la verdadera piedad en su genuino concepto: *amar, obrar, sacrificarse* en relación a Dios Padre. *Amar*, no solo respetar y obedecer; y amar con amor filial. *Obrar*, natural expansión del amor, como dice San Gregorio: *amor, si est, operatur magna; si*

- (1) *In 3 Sent*, D. 34, q. 3, a. 2.
- (2) *Serm.* 91, c. 3.
- (3) *Santo Tomás* 2.^a 2.^a, q. 121, c. 1., ad. 1.
- (4) *Summ. Th.* 2.^a 2.^a, q. 101, a. 3.
- (5) *L. II. de Juvent.*
- (6) *Summ. Theol.* 22, q. 101, a. 2.
- (7) *Santo Tomás, Summ. Th.*, 2, 2, q. 121, a. 1.

nōn operatur, nōn est. Sacrificarse, como exige a veces el amor filial: el sacrificio es la señal infalsificable y la certificación más auténtica de la verdadera piedad cristiana.

Esta piedad, así considerada en su concepto genuino e integral, es fruto exclusivo del cristianismo. El culto y la plegaria, dice Baugaud, es elemento universal que se halla indefectiblemente en todas las religiones: en todas ellas el hombre ora, porque se siente débil; se purifica por la penitencia, porque se siente pecador; practica determinados ritos y ceremonias, para acercarse a su Dios; pero en las religiones falsas no se considera a Dios *Padre*. La verdadera característica del linaje divino según Jesucristo es la elevación sobrenatural del hombre: ¿a qué dignidad? a la de hijos de Dios; *videte qualem caritatem dedit nobis PATER, ut FILII DEI et nominemur et SIMUS* (1), ¿según que leyes? con la ley de perfección propia de nuestro Padre: *estote imitatores Dei sicut filii carissimi* (2); *estote perfecti sicut Pater vester cælestis perfectus est* (3); ¿con qué recompensa? con la herencia de Dios Padre: *si filii, et hæredes; hæredes quidem DEI* (4). Tanta sublimidad no se halla fuera del cristianismo; por esto fuera del cristianismo no hay verdadera piedad.

II

Falsificaciones del concepto de piedad

1.º *Hipocresía*. (Simulación de la piedad).—No faltan por desgracia quienes con fines perversos fingen una piedad que ni tienen ni quieren. Tales son, por ejemplo, los herejes, que pretenden reformar la Iglesia sin reformarse a sí mismos. De ellos dice San Ambrosio: *Sanctimoniam defendunt, sed turpiter vivunt; misericordiam laudant, cum inter se injusti deprehendantur; mundum spernendum asserunt, et semper accurate procedunt; jejuniis se insistere jactanter prædicant, cum omnes saginati videantur, tantum quod arte quadam pallidi cernantur, ut fallant*. De ellos hablaba San Pablo al decir: vendrá tiempo en que habrá hombres orgullosos, ambiciosos, blasfemos, desobedientes a sus padres, ingratos, criminales, de corazón duro, espíritus de discordia, traidores, impudicos..., *habentes quidem speciem pietatis, virtutem ejus abnegantes* (5). Urge huir de ellos *et hos devita*, pues con apariencia de piedad pretenden seducir y desmoralizar las almas débiles y sencillas. Son linaje de aquellos fariseos que tan

(1) I. Joan. III, 1.

(2) Ad Ephes. V, 1.

(3) Matth. V, 48.

(4) Rom. VIII, 17.

(5) II. ad Tim. III, 1-5.

admirablemente pintaba Jesucristo: *dicunt et non faciunt...; omnia opera sua faciunt ut videantur ab hominibus...* (1).

2.º *Superstición.* (Desviación del sentido de la Iglesia).—La piedad supersticiosa, o mejor, la superstición en la piedad, dará a Dios un culto subjetivamente piadoso, si se quiere, de buena fe; pero contrario a las doctrinas y leyes de la Iglesia. El magisterio eclesiástico vela siempre por la pureza de la fe, de la piedad y del culto así público como privado; y con frecuencia la voz de los Prelados, o del Santo Oficio da la voz de alerta, vigila, manda, prohíbe... a fin de que las prácticas piadosas se amolden siempre a las enseñanzas dogmáticas y a las leyes morales, ya que la fe y la moral de Cristo deben ser el ritmo fundamental de la piedad cristiana. El Código Canónico llama la atención de los Ordinarios, *ne in cultum divinum sive publicum sive privatum aut in quotidianam fidelium vitam superstitiosa ulla praxis inducatur, aut quidquam admittatur a fide alienum vel ab ecclesiastica traditione absonum vel turpis quæstus speciem præ se ferens* (2).

3.º *Extravagancia.* (Desviación del sentido común).—Lo ridículo no puede entrar en la esencia de la piedad; sin embargo, no faltan a veces extravagancias y ridiculeces mezcladas con prácticas de piedad excelentes y santas. Es preciso distinguir y separar siempre el oro del polvo.

No faltan, es cierto, deficiencias de esta índole aun en las vidas de algunos Santos, v. gr. en la de San Hilarión (3); pero dejando aparte que algunas podían obedecer a particular instinto del Espíritu Santo para llevar las almas por especiales vías de humillación o penitencia, es preciso no confundir lo extravagante con lo piadoso, y recordar aquella delicada norma de San Juan Crisóstomo: *no es igualmente santo todo lo que hacen los Santos.*

4.º *Frivolidad.* (Apariencia de piedad, sin hipocresía).—Mucho de lo que hoy se tiene por piadoso, si bien se examina, se hallará completamente vacío de verdadera piedad; no habrá, es cierto, la maliciosa simulación del hipócrita, pero sí exterioridad vacía, sin sustancia. Muchas meditaciones de *El amado de mi alma*, martes de San Antonio, novenas a San Expedito... pero hallan soso el Kempis y el La Puente; no vereis en ellos, mejor dicho, *en ellas*, ni el santo escapulario del Carmen, ni el rezo del Rosario; junto a sus meditaciones predilectas tal vez no falten novelas pornográficas, o casi; y vestirán el hábito de los Dolores en cumplimiento de un voto, pero ni en los hábitos prescindirán de provocativas desnudeces.

También a estas hay que abrir los ojos. A Dios debe adorarse *in spiritu et veritate*, no con meras apariencias, que si no son hipocresía, lo parecen; la piedad cristiana no es superficial, sino realidad y substancia; y si las prácticas de piedad no mejoran nuestra conducta, podemos sospechar que nuestra piedad

(1) *Matth.* XXIII, 5.

(2) *Can.* 1261, § 1.

(3) *Brev. Rom.*, 21 oct.

no es verdadera, porque las prácticas de piedad son a la vez *expansión* y *alimento* del amor filial a Dios. La piedad frívola, ridícula por vacía, nos haría dignos de la reprensión del Crisóstomo cuando dice: *Que est ista justitia, sanctos colere et contemnere sanctitatem? Primus gradus pietatis est sanctitatem diligere, deinde sanctos... Sine causa ergo sanctos honorat qui justitiam spernit. Nunquid liberabunt vos sancti quorum monumenta ornatis? Non possunt sancti amici esse illorum quibus Deus est inimicus* (1).

5.º *Sentimentalismo*. (Insuficiencia en la piedad).—Esta es, sin duda, la falsificación más común del concepto de la verdadera piedad, porque aquí está el disfraz más seductor.

Muchos tienen por piedad lo que no son otra cosa que conmociones nerviosas, afecciones sentimentales, creaciones de fantasía más o menos exaltada: y esta falsa piedad es precisamente la que busca con afán, y tiene para nutrirse, aquella literatura afectiva en los devocionarios, y aquel sistema de predicación,... y aquella música sacra... que la Iglesia reprueba con celo y prohíbe con energía, a pesar de lo cual no faltan quienes prescindiendo del recto criterio y de las severas prohibiciones de la Iglesia, y condescendiendo con los gustos de la moda, y a veces con miras *al dinero*, no dejan de complacerles, porque les falta el espíritu de la verdadera caridad que *non querit quæ sua sunt* (2).

Esta plaga del sentimentalismo es tal vez la que más ha envenenado o carcomido la verdadera piedad cristiana. El pueblo cristiano debe convencerse de que la piedad genuina no consiste en *sentir* sino en *amar*, en *obrar*, en *sacrificarse*; y que la admiración por los héroes cristianos, y la tierna emoción o gran entusiasmo en presencia de devotos actos piadosos, o al oír sermones de un orador de grandes vuelos y justa fama, de viva imaginación y frondoso lenguaje, es todo muy compatible con la falta de fe y con el habitual estado de pecado, porque aquellas ternuras y emociones son no pocas veces de orden puramente estético y nervioso, como las que se experimentan en el teatro. Son emociones que causan dulce placer, y cuestan menos que confesarse y enmendarse.

La más auténtica prueba de la verdadera piedad es la reforma de las costumbres, es el sacrificio del corazón. No entiende bien, dijo un notable escritor, la vida cristiana, quien la considere tan solo como una admirable construcción científica, o como suavísimo vuelo de la fantasía. La vida cristiana es el práctico reconocimiento de la absoluta autoridad de Dios; la vida piadosa suaviza y endulza este reconocimiento con la relación filial con Dios, Padre benignísimo; pero este reconocimiento, aunque dulce y suave, porque nada hay tan dulce y suave como el amor filial, importa esencialmente sacrificios, la dádiva del corazón, la enmienda de la vida: *Si ergo Pater ego sum, ubi est honor meus* (3).

(1) *In Matth.* Hom. 46, n. 27.

(2) *ad I. Cor.* XIII, 5.

(3) *Malach.* I, 6.

Piedad con solas emociones y ternuras, sin positivos sacrificios, no es verdadera piedad.

III

Educación del pueblo en la verdadera piedad

De lo dicho se deduce la necesidad de educar al pueblo en la verdadera piedad. Es empresa de la cual no puede prescindirse.

Consideramos, no pocas veces, la piedad como elemento de vida cristiana, sí, pero meramente de supererogación, o de perfección; tal vez este concepto sea equivocado. Ha dicho el insigne Sardá y Salvany (1): «No hay verdadera práctica de la Religión sin sólida práctica de la piedad. Es que el concepto de Dios *Padre*, con todas sus derivaciones prácticas, no es invención humana ni concepto de libre creencia; es enseñanza del divino Maestro. Muchas formas de piedad son, ciertamente, libres; pero hay en la Religión muchos actos externos, que si no van acompañados del afecto de filial obsequio a Dios, no pasarán de ser una vana ceremonia».

En el orden moral tiene la piedad indiscutible eficacia; en las adversidades sostiene el espíritu para que no desfallezca, y en las prosperidades lo eleva y purifica para que no se corrompa: *Pietas, si desit, quid est tranquillitas et quies nisi luxuria perditionisque materies, sive incitamentum, sive adjumentum*. Son palabras de San Agustín (2). La piedad nos acerca a Dios, abre nuestros ojos para que vigilemos sobre nuestros desórdenes, nos hace fuertes en los combates, nutre la vida interior, es garantía de vida santa. *Pietatis radice manente, omnia in tuto*, dijo San Juan Crisóstomo; y Santo Tomás: *Pietas videtur esse excellentissimum in tota christiana vita, quia ad omnia valet* (3), conforme con la doctrina del Apostol: *Pietas ad omnia utilis est* (4).

Factores principales de esta educación

1.º *Catecismo*.—Este, en primer término, es insustituible. La primera enseñanza de la piedad fué la actuación catequística de Jesucristo. *Apparuit gratia Dei Salvatoris nostri omnibus hominibus erudiens nos, ut abnegantes impletatem et sæcularia desideria, sobrie, et pie et juste vivamus in hoc sæculo...* (5). Por iguales trámites debe conseguirse la educación de las actuales generaciones; no hay otro que le supere.

(1) *La piedad al uso*.

(2) *Ep.* 431, n. 6.

(3) *In. III Sent.*, d. 9, 34, a. 4.

(4) *I ad Tim.* IV.

(5) *ad Tit.* II, 45.

La fe debe ser el ritmo fundamental de la piedad. *Pietatis exordium est opus timor de Deo exstilmare* (1). El amor filial a Dios, que es la esencia de la piedad, exige conocer lo que es en nosotros la filiación divina; las grandezas de Dios Padre; la redención por Jesucristo, que nos mereció esta filiación; la comunicación de la misma por el Espíritu Santo mediante los Santos Sacramentos, etcétera; la herencia filial en la gloria; los deberes filiales...; en una palabra, no puede haber sólida e intensa piedad sin perfecto conocimiento del Catecismo, y por lo mismo, el primer libro de piedad que han de leer y meditar, y del que han de nutrirse las personas piadosas, *aún las religiosas* (2), debe ser un Catecismo bien explicado.

2.º *La Liturgia*.—Según el Catecismo Tridentino, uno de los fines de las ceremonias de la Iglesia es excitar la piedad en los fieles; y Pío X dejó consignado en importantísimo documento (3), que la participación activa del pueblo en los santos misterios y en la oración pública, es manantial indispensable del verdadero espíritu cristiano. Las solemnidades litúrgicas son una exteriorización del dogma y de la caridad divina; son recuerdo vivo y forma plástica del Catecismo; son una escuela de oración y piedad.

El término de la liturgia es el mismo de la piedad. Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo; idéntico es su centro, el sacrificio de Jesús en el Calvario y en la Eucaristía; idéntico, por tanto, su espíritu vivificante, un amor que obra y que se sacrifica. Por lo mismo, la Liturgia, extraña a toda puerilidad y extravagancia, nutrida de sana doctrina, sirviendo de alimento al alma cristiana, le da nuevos estímulos, la mantiene en su lugar propio, y es para ella al propio tiempo escuela superior de atletismo espiritual (4). La Liturgia, en fin, ha escrito el Excmo. Torras y Bages, es el río que mantiene la vida espiritual del pueblo cristiano; es el libro de texto de la piedad cristiana; es como leche que destilan los maternales pechos de la Santa Madre Iglesia (5). No pocas veces, almas alejadas de Dios, han sentido muy fuerte en las solemnidades de la Liturgia el misterioso influjo de la gracia; influjo que ha sido vivificador en quien ha tenido instrucción religiosa, y a todos ha aproximado a Dios.

3.º *Otros factores*.—También contribuyen a la educación piadosa del pueblo la liturgia popular y las prácticas devotas.

Las funciones extralitúrgicas de nuestros templos y la oración colectiva, forman el pasto abundante y nutritivo de la verdadera piedad cristiana, y orientan las almas en este sentido, si conservan el espíritu litúrgico y doctrinal de la

(1) San Agustín, *de libero arbitrio*, c. II, a. 5.

(2) A no pocos parezca tal vez exagerado este inciso; pero es un hecho que *entre religiosas se ignora mucho el Catecismo*, por lo cual tanto se lo recomienda el Código Canónico, cáns. 509 y 565.

(3) *Motu proprio*, 53 nov. 5903.

(4) Beaduin, O. S. B. *La piedad y la liturgia*.

(5) Exhortación al Clero sobre el Congreso litúrgico de Montserrat.

Iglesia. Las prácticas recomendadas por la Ascética, y en primer término entre ellas, la oración mental, serán siempre el fuego propulsor que mantiene en la Iglesia el calor suavísimo y fecundante de la piedad cristiana; con ellas se obtiene una maravillosa fecundación del espíritu (1).

Tarea propia del Sacerdote es hacer a los cristianos verdaderamente piadosos, y alejarlos de los peligros de la falsa piedad; tarea de los fieles debe ser también la docilidad en dejarse guiar por aquellos a quienes el Espíritu Santo ha hecho maestros suyos.

Pietas paucorum est, dijo San Agustín (2). ¿Qué diría en nuestros días después de un examen detenido sobre la piedad de los que se dicen piadosos? Es empresa que no debe olvidarse la de orientar a los fieles en la verdadera piedad. La indicación de los factores de la educación piadosa puede constituir las conclusiones de la presente Memoria.

- 1.^a Intensificar, aún en las personas piadosas, la instrucción catequística.
- 2.^a Formación espiritual por la liturgia.
- 3.^a Propagar la práctica de la oración mental, especialmente sirviéndose de las *Meditaciones* del P. Luis de la Puente.

10.^a Del R. D. Eugenio Merino

Verdadera y falsa piedad

1.^o Concepto de piedad: virtud moral que inclina a reverenciar y servir a Dios considerado como Padre.

2.^o Falsa piedad: *a*) pretender amalgamar las obras de piedad con el pecado. *b*) Id. con el afecto al pecado. *c*) dedicarse a obras de piedad dejando incumplidos los deberes del propio estado. *d*) no corregirse de pecados veniales deliberados. *e*) dar más importancia a lo secundario (rezos, novenas, escapularios) posponiendo lo principal (mortificación interior, enmienda de la vida) *f*) pagarse de obras exteriores, en las que puede fácilmente mezclarse la vanidad, descuidando la vida interior.

11.^a Del R. P. Fr. Gabriel de Jesús, C. D.

Sobre la verdadera y falsa piedad

1.^o Noción de la verdadera piedad. *promptitudo animi ad ea quae sunt ad*

(1) Torras y Bagés, *loc. cit.*

(2) *Serm.* 69.

Deum. Lo cual supone: conocimiento, amor y obra en servicio de Dios. Excelencia de la piedad verdadera.

2.º La piedad es falsa, cuando le falta alguno de estos elementos: el conocimiento, por falta de doctrina sólida; y el amor, porque se le falsea, confundiéndole con el sentimentalismo.

Conclusiones.—1.º Hacer que todas las mujeres emprendan la vida de piedad comenzando por unos Ejercicios espirituales (método de San Ignacio) bien dados y bien recibidos.

2.ª Para conservar y acrecentar esta piedad hacer que las mujeres se den a leer frecuentemente las obras de Santa Teresa de Jesús, y las de nuestros espirituales clásicos sin olvidar el *Año Cristiano*.

3.ª Inculcar a las mujeres que se desentiendan por completo de esos libritos medio espirituales y medio sentimentalistas, ya sean españoles, ya traducidos del francés, que tanto abundan por desgracia.

4.ª Trabajar por que las mujeres se convenzan y persuadan de que su piedad se ha de ver y notar principalmente en la recepción de los Sacramentos y en la manera de recibirlos. De ahí que jamás pueda ser su piedad verdadera, sino falsa y hasta sacrilega, si tuvieran el atrevimiento de llegarse a comulgar a medio vestir, o sea sin observar lo que prescriben de consuno la honestidad y el decoro cristianos.

12.ª Del R. D. Eugenio Merino

Espíritu de sacrificio

1.º Concepto erróneo de la mortificación, considerándola como el odio de sí mismo. Idea verdadera del espíritu de sacrificio, el cual no es otra cosa que la buena disposición del ánimo para concertar y moderar nuestras pasiones y malas inclinaciones. Necesidad de este espíritu de sacrificio para todos los hombres, cualquiera que sea su clase y condición, principalmente para cuantos tratan de virtud y perfección. Horror que inspira la práctica de esta virtud, y necesidad de inculcar la práctica de la misma desde la niñez.

13.ª Anónima

Espíritu de sacrificio

La palabra sacrificio puede tomarse en dos sentidos: a) como medio de santificación, que no puede alcanzarse sin la propia abnegación y el vencimien-

to de sí mismo, y en este sentido] la palabra sacrificio equivale a mortificación, castigo de sí mismo, etc., de que tan frecuentemente se habla en las Sagradas Escrituras (Math, 16, 24: *si quis vult post me venire*. Ad Coloss III, 9: *expoliantes vos veterem hominem, et induentes novum*; ad Galat, 5, 24: *qui sunt Christi, carnem suam...* I ad Cor. 9, 27: *castigo corpus meum*; I Joan, 2, 15: *si quis diligit mundum, non est charitas Patris in eo...*); y b) como acto de la virtud de la Religión; y en este sentido tiene otras dos acepciones: 1.^a *estricta*: oblación de una cosa sensible y su destrucción real o equivalente... 2.^a *lata*: toda obra buena, interna o externa, hecha en obsequio de Dios. En el segundo sentido toma la palabra sacrificio el autor anónimo de esta Memoria, que empieza consignando el hecho de la creencia universal sobre la necesidad del sacrificio en el estado de naturaleza caída para aplacar la justicia de Dios. Continúa diciendo que además del sacrificio propiamente dicho hay otro espiritual y metafórico, del que habla el Príncipe de los Apóstoles (I Petri, 2, 5): *sacerdotium sanctum offerre spirituales hostias Deo acceptabiles per Jesum Christum*. Pondera la especial necesidad de este sacrificio en estos tiempos, a la cual necesidad proveyó Dios Nuestro Señor suscitando almas generosas que se ofrecieran como víctimas voluntarias. Mgr. Foulquier, Pío IX, 1867; víctimas que son necesarias no sólo para aplacar la justicia divina, sino para también rendir a la Divinidad el culto más digno que el hombre acierta a tributarle. Petición del Corazón de Jesús a Santa Margarita. Tres clases de sacrificio por razón del fin en Ley antigua (*holocausto*, toda la víctima; *hostia pro peccato*, en parte se consumía y quedaba parte para los sacerdotes; *hostia pacifica*, en acción de gracias o para pedir mercedes, parte se consumía y parte comía el pueblo. También en inmolación espiritual. Más variedad hay en los grados de generosidad, llegando algunas almas a ponerse en manos de Jesucristo para que les sacrifique, haciéndoles participantes de su cruz. Tal la *Liga santa de Víctimas del Corazón de Jesús*, formada en Colombia a fines de octubre de 1899 por el Ilmo. Fr. Ezequiel Moreno, sacerdote de Compañía de Jesús y dos Religiosas Betlemitas y D.^a Carmen Navarrete. Benedicto XV, en 14 abril 1919, otorgó a sus socios indulgencia plenaria. Hay dos grados, el primero de los cuales consiste en aceptar pacientemente los trabajos que el Señor quisiera mandar a quienes le profesan; y el segundo más generoso aun, pide al Señor trabajos y tribulaciones, según su beneplácito, que se ofrece a sobrellevar con paciencia, pidiendo a la par fuerzas a Dios para adquirir espíritu de fortaleza.

Conclusión: «Se recomienda a los Directores espirituales la *Liga santa de Víctimas del Corazón de Jesús* para que hagan de ella discreta propaganda (1).

(1) Para la inscripción de socios dirigirse al R. P. Nazario Pérez, S. J. (Palencia), por Frómista, apart. 1. CARRIÓN DE LOS CONDES.

14.^a Del R. D. Eugenio Merino

Cualidades de los Directores

Además de las cualidades que reclamaba Santa Teresa: santo, sabio y experimentado, exige preferentemente el autor de esta Memoria el espíritu de oración y la pureza de intención.

15.^a Del R. P. Fr. Ignacio G. Menéndez Reigada, O. P.

Cualidades del director

I. Cualidades intelectuales: *A)* conocimiento de las almas. Tratándose de la dirección espiritual de las mujeres conviene hacer notar los principales rasgos característicos del espíritu femenino, que constituyen otras tantas ventajas y asimismo ofrecen algunos inconvenientes para la dirección de las mismas. Ventajas *a)* mayor inclinación a la piedad, nacida, según Santo Tomás, de su debilidad. *b)* mayor sumisión al director, sin duda por el sentimiento de su inferioridad. *c)* mayor espíritu de sacrificio. Inconvenientes: *a)* vanidad y frivolidad de carácter: *b)* exageración del sentimiento afectivo. *e)* viveza de imaginación.

B) Conocimiento del elemento formal de la perfección cristiana: la unión con Dios: 1.^o removiendo obstáculos—parte negativa—*ut evellas et destruas*. 2.^o fomentando el progresivo desarrollo de las virtudes—parte positiva—*adifices et plantes*. En qué sentido se toma la palabra dirección ascética? No en sentido exclusivo, sino inclusivo.

C) Conocimiento de los medios de santificación. Para ello debe ser un buen teólogo, y sobre todo conocer la ascética y la mística, singularmente lo que se refiere al ejercicio de la oración, medio efficacísimo para santificarse,

II. Virtudes que deben adornar al Director. *a)* prudencia. *b)* amor a las almas y celo por su santificación. *c)* Paciencia y tolerancia de las flaquezas del prójimo. *d)* pureza de intención. *e)* Fortaleza cristiana para decir la verdad. *f)* Humildad.

III. Cualidades especiales en cuanto a la forma de dirección: *a)* flexibilidad de espíritu. *b)* ni rigidez, ni laxitud, sino rectitud. *c)* humillar sin abatir, *d)* en cuanto a la oración, 1.^o con las principiantes, 2.^o con las proficientes, 3.^o con las ya perfectas. *e)* Discrección de espíritus, valiéndose de la humildad, como de piedra de toque.

Fruto de las deliberaciones de esta Sección, como ya lo reseñan detalladamente sus actas, fueron las siguientes:

CONCLUSIONES

SOBRE EL TEMA 1.º: *Dificultades que hay para la acertada dirección ascética de las mujeres*

1.ª Para reprimir la vanidad, que tanto dificulta la formación ascética de la mujer, urge sobremanera hacer entender a las señoras y señoritas que la inmodestia en el vestir, aun en casa y en la calle, está completamente reñida con la verdadera piedad y con el genuino espíritu cristiano.

2.ª Es todavía más urgente que por aquellos, a quienes corresponda, se impida la entrada en el templo, o se haga salir del mismo a las que no vistan cubiertos el pecho y la espalda hasta el cuello, y los brazos hasta el pulso, teniendo siempre en cuenta aquel principio: *fortiter in re, suaviter in modo*.

3.ª Recomiéndase a cuantas señoras aspiren a la perfección cristiana que se abstengan de lecturas frívolas e inútiles, así como también de frecuentar espectáculos mundanos, siempre peligrosos.

4.ª Para conseguir que la familia sea, según los planes de la Providencia, escuela de piedad para las jóvenes, es preciso que las madres sepan ser madres cristianas, y lo demuestren, estableciendo o conservando en su hogar—del cual procurarán faltar el menor tiempo posible, ni con pretextos más o menos piadosos—alguna práctica religiosa diaria, tales como el rezo del santo Rosario, lecturas de vidas de Santos, bendición de la mesa, etc., constantemente observadas en los cristianos hogares españoles.

5.ª Siendo obra importantísima, de gran interés social y muy recomendada por Su Santidad y por los Rvmos. Prelados, la formación de maestras y profesoras normales en la piedad, encarece con todas veras este Congreso que se establezcan y refuerzen las obras *circum* y *post-escolares*, conducentes a este fin, de una manera especial la *Congregación Mariana del Magisterio*, a la que se pueden agregar academias, semanas pedagógicas y otras similares, empapadas en espíritu cristiano.

6.ª Como medio eficaz de preservación desea este Congreso que renazca la antigua plausible costumbre española de que las jóvenes vayan siempre acompañadas por sus padres o por persona que haga sus veces; y, por considerarlo poderoso elemento de moralidad, recomienda, para jóvenes obreras, la fundación de Sindicatos femeninos de Acción Social Católica, en los que, sin desatender los intereses económicos y profesionales de las sindicadas, se cuida con esmero

de la formación espiritual de las mismas, por medio de conferencias doctrinales y morales, prácticas piadosas, etc., etc.

7.^a Las señoras que, ligadas por el vínculo del matrimonio, han de vivir en el mundo y quieran santificarse, sin desatender las obligaciones de su estado, encontrarán importantísimos documentos para lograr sus santos anhelos en la *Introducción a la vida devota* de San Francisco de Sales, libro de excepcional utilidad para las personas que viven en el siglo.

8.^a A las señoras que, por su posición social y sin detrimento de sus deberes familiares, puedan dedicarse al apostolado, recomienda con encarecimiento esta Asamblea que se ocupen en obras de celo, caridad y piedad, como las Conferencias de San Vicente de Paul, Escuelas Dominicales, Academias para Obreras, etc., etc.

SOBRE EL TEMA 2.º: *Falsa y verdadera piedad*

1.^a Para fomentar en el pueblo cristiano la verdadera piedad, que no es otra cosa que el culto y obsequio que tributamos a Dios, como Padre, el cual, con inefable caridad, nos ha dado que nos llamemos y realmente seamos hijos suyos, contribuirá muy eficazmente darle a conocer a ese mismo pueblo la excelencia de la vida verdaderamente piadosa, que no es sino la manifestación exterior de la interior vida sobrenatural del cristiano.

2.^a Medios insustituibles para enseñar al pueblo la verdadera piedad, son: a) la instrucción catequística, aun para las personas piadosas, que, sin desdenar las instrucciones orales, podrían adquirir, leyendo asiduamente el Catecismo explicado de Mazo. b) La Liturgia, cuyas solemnidades son recuerdo vivo y forma plástica y sensible del Catecismo, pudiendo servirse, para penetrar el sentido de las funciones litúrgicas, de *El Misal de los fieles*, del R. P. Gubianas, O. S. B. c) La lectura de libros piadosos, entendiendo por tales los que salieron de la pluma de nuestros afamados clásicos: Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Fr. Luis de Granada y Fr. Luis de León, los PP. Rodríguez y Rivadeneira, Beato Avila, etc., cuyas obras son eternamente jóvenes, y los de otros escritores modernos, que mejor interpreten el sentir de nuestros grandes clásicos. d) La oración mental, sirviéndose de las Meditaciones del P. Luis de la Puente, cuya doctrina será la regla suprema para resolver las dudas prácticas, que puedan ofrecerse a Directores y dirigidas, acomodándose en cuanto al método al que, a juicio del Director, esté más en armonía con las aptitudes, con la vocación y con los grados de perfección de la persona que ora.

3.^a Declara este Congreso que la piedad básica y fundamental de la mujer cristiana estriba en el cumplimiento de las obligaciones de su estado, según el espíritu de San Francisco de Sales, pudiendo servir de modelo, para las que

abrazaron el estado conyugal, la mujer fuerte, de que habla el sagrado libro de los Proverbios, en el capítulo 31, magistralmente parafraseado por nuestro Fr. Luis de León en su libro inmortal *La perfecta casada*, y debiendo juzgar casadas y solteras de los quilates de su piedad por la enmienda de su vida.

4.^a No es, sin embargo, la intención de esta Asamblea reprobar las devociones, siempre que por su número no sean incompatibles con el cumplimiento de las obligaciones del propio estado y cuenten con la aprobación de piadoso y discreto confesor.

5.^a Positivamente recomienda este Congreso, como medios indiscutibles para fomentar la piedad: oír Misa todos los días, la comunión frecuente o cotidiana, el examen general y particular, la devoción filial, y sobre todo práctica, a la Santísima Virgen, etc.; por último, practicar anualmente los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, tan recomendados por Su Santidad, el Papa, Pío XI.

SOBRE EL TEMA 3.º. *Espritu de sacrificio*

1.^a Siendo el espíritu de sacrificio y de mortificación inseparable del espíritu cristiano, cuyo suave influjo debe sentirse primeramente en el hogar, ruega este Congreso a las señoras que arreglen sus casas dentro del marco de austera sobriedad, característica en otros tiempos de los hogares castellanos; desterrando de los mismos todo refinamiento y lujo innecesarios, que, además de halagar a los sentidos con perjuicio manifiesto de la vida del espíritu, provoca las iras y despierta odios y rencores por parte de quienes no pueden disfrutar de tales comodidades.

2.^a Para ejercitar el espíritu de sacrificio propone, con preferencia, este Congreso la práctica de la mortificación interior, para cuyo ejercicio diariamente se les ofrecerán a las señoras innumerables ocasiones: soportando paciente las genialidades de sus maridos y las molestias que les proporcionen sus hijos; ahogando las voces de la carne y de la sangre, cuando alguno de éstos quiera consagrarse a Dios en la vida religiosa; tratando humanamente a criados y dependientes, cuya virtud y moralidad debe preocuparlas no menos que si se tratara de miembros de su familia; perdonando injurias y olvidando agravios; sacrificando gustos y caprichos en el aderezo de sus personas, y dedicando lo supérfluo de sus bienes al remedio de ajenas necesidades, etc., etc.; no imponiéndose mortificación o penitencia alguna corporal sin permiso de su confesor.

3.^a Además de la mortificación interior, que pudiéramos llamar pasiva, de que se trata en la precedente conclusión, recomienda esta Asamblea a las señoras otra mortificación, también interior, que llamaremos activa, y consiste en el esfuerzo y sacrificio continuos, perseverantes, que supone el exacto cumpli-

miento de los sagrados deberes de la maternidad, los cuales urgen ya en los primeros días del niño, a quien, sin causa justificada, no pondrán en manos mercenarias, y son esos deberes todavía más fuertes e imperiosos durante la época borrascosa de la juventud, en la que deberán oponerse con energía a costumbres vituperables, tales como el afán de las hijas por seguir modas exóticas y reñidas con el decoro; relaciones prematuras o inconvenientes; demasiada libertad o demasiado poca vigilancia durante las convenientes y lícitas; así como también la excesiva familiaridad, que arguye poco respeto, con que los hijos tratan en nuestros días a sus padres.

4.^a Se recomienda a los directores espirituales la *Liga santa de Víctimas del Sagrado Corazón de Jesús*, para que hagan de ella discreta propaganda.

SOBRE EL TEMA 4.^o: *Cualidades de los Directores*

1.^a Apoyado en la autoridad de los grandes maestros de espíritu y en las lecciones de la experiencia, proclama este Congreso la necesidad de que, cuantos aspiren a la perfección cristiana, se sometan con docilidad al gobierno de un Director, elegido después de madura reflexión, a la que debe unirse la oración; no dejándole, una vez elegido, sino por alguna causa que lo justifique.

2.^a La primera cualidad que se requiere en el Director es la ciencia: *a*) Del corazón humano, que adquirirá, no solo en los libros, sino principalmente en el estudio del propio corazón por medio de la introspección, que supone intensa vida interior. *b*) Del constitutivo de la perfección, a donde debe conducir a las almas. *c*) De los medios de santificación, singularmente de la oración, para lo cual debe dedicarse con asiduidad al estudio de la Sagrada Teología, en todas sus ramas: dogmática, moral, ascética y mística.

3.^a Entre las virtudes que debe poseer un buen Director sobresale la caridad, con todas las propiedades que a esta virtud asigna el Apostol (I Corint. 13, 4 y sig.), a saber: paciencia, benignidad, desinterés o pureza de intención, a las cuales debe unir, para no pecar por el extremo contrario, firmeza de carácter y una santa entereza cristiana, cuando las circunstancias lo demanden; valoradas todas estas virtudes por la humildad.

4.^a Virtud indispensable en el Director es la prudencia con sus partes o virtudes integrantes, que le harán: *a*) Flexible de espíritu, pero sin reprobables transigencias. *b*) Ni rígido, ni laxo, sino recto. *c*) Circunspecto, para atemperar sus exigencias a las circunstancias personales de sus dirigidas. *d*) Cauto, previniendo los obstáculos y las dificultades, y atacando al mal en su raíz, mediante la recta formación del corazón.

IX

SOLEMNE SESIÓN DE CLAUSURA

Digno remate y coronamiento de todas las solemnidades extraordinarias celebradas durante la SEMANA Y CONGRESO ASCÉTICOS fué la solemnísimas sesión de clausura, que tuvo lugar en la S. I. M. el jueves 30 de octubre a las cinco de la tarde; y, con durar hasta las ocho de la noche, a nadie se hizo pesada, y aún hubo hartos a quienes supo a poco.

Ocupaba la cátedra arzobispal en el presbiterio el Rvmo. Metropolitano, y frente a él tenían sendos reclinatorios los Excmos. Señores Obispos de Astorga, Segovia, Zamora y Avila, y el Rvmo. Abad mitrado de Santo Domingo de Silos, asistidos por sus familiares; en el plano contiguo tomaban asiento los Excmos. Sres. Gobernador civil, Rector de la Universidad, Alcalde de la capital, Presidente de la Diputación Provincial, Delegado de Hacienda, y nutridas Comisiones del Cabildo de Párrocos, Universidad Pontificia, Instituto General y Técnico, Academia de Bellas Artes, Escuelas Normales y de Comercio, Comunidades Religiosas; y en el coro a más del Cabildo en pleno ocupaban sus puestos de honor los Excmos. Sres. Capitán General, Gobernador Militar, Presidente de la Audiencia Territorial, y Fiscal de S. M., en una palabra todas las Autoridades de Valladolid y representaciones de todas sus Corporaciones religiosas y de cultura.

Los congresistas acudieron en masa llenando las ochocientas sillas dispuestas en ambos planos entre coro y presbiterio, y el público invadió las naves laterales llenándolas de tal suerte que se hacía difícil atravesarlas, y para que nada quedase por llenar ocuparon los Seminaristas el espacio interior de la vía sacra dando una agradable nota de color sus rojas becas.

No había aun repetido las cinco el reloj de la Catedral, y ya se hallaba en el púlpito del lado de la epístola, destinado a tribuna, el M. I. Sr. D. Gregorio Alastruey, Ponente de la Sección primera del Congreso dando lectura a las conclusiones definitivas de la misma; y sucesivamente hicieron otro tanto los MM. II. Sres. Magistral, Doctoral y Penitenciario, Ponentes de las restantes, quienes leyeron las de sus respectivas Secciones. Los congresistas oyeron con vivas muestras de satisfacción tales conclusiones, viendo cuán intensa y fecunda había sido la labor realizada en las sesiones matutinas, y de lo íntimo de su

corazón dieron gracias a Dios, cuyas luces y gracia habían iluminado y dirigido a cuantos tomaron parte en tales trabajos.

Acto seguido ocupaba la misma tribuna el M. I. Sr. Dr. D. Santiago Guallar Poza, canónigo de la S. I. M. de Zaragoza, a quien se le había encomendado cantar en conjunto las glorias de los Ascéticos Españoles, cuyas diversas escuelas y tendencias habían expuesto en forma analítica los encargados de las conferencias históricas en tardes anteriores; y a fe que supo realizar una síntesis tan brillante y elocuente de nuestros grandes místicos y ascéticos, que un extranjero, el R. P. Dudon, S. J. no dudara en consignar este juicio (1): «Si hubiera sido lícito aplaudir, hubieran resonado los aplausos de los congresistas en la iglesia de San Esteban durante las conferencias históricas; pero, el último día en la Catedral, hubieran sido los aplausos más frenéticos e irresistibles, cuando el Sr. Guallar repetía y agrandaba, como en eco poderoso, la resonancia de las estrofas cantadas en honor de España y de sus espirituales maestros durante los días anteriores».

He aquí el texto íntegro de tan celebrado discurso:

EXCMO. Y RVMO. SR.:

EXCMOS. SRES.:

Mi experiencia, sin hablar de mis lecturas,—decía Sta. Teresa de Jesús, en el Prólogo de sus *Fundaciones*—, me ha hecho conocer las grandes ventajas que el alma consigue con la práctica fiel de la obediencia, y señores, por obedecer, sólo por obedecer, porque aunque no un mandato expreso, sino un ruego cariñoso y una delicada invitación me dirigió el Excmo. Sr. Arzobispo que nos preside, para hablar en esta solemnísimas sesión de clausura de la Semana y Congreso Ascéticos que con tanto esplendor se han celebrado, sin embargo, por la profunda veneración que sus virtudes me inspiran; por la admiración que su talento y preclarísimas prendas despiertan en mi alma; por la reverencia que tengo a la alta dignidad jerárquica, que con tanto decoro y brillo ostenta para bien de esta Diócesis, y gloria y honor de la Iglesia española, y por el respetuoso, sincero y ya viejo afecto que le profeso, su ruego, que tanto me honra, era para mí un mandato, que no podía ni debía rehusar.

Como veis, señores, sólo la obediencia ha podido elevarme a las alturas de esta cátedra en este momento tan solemne y tan difícil. Por obedecer he venido todos los reparos y razones que tenía para no aceptar; reparos nacidos de mi incompetencia absoluta para tratar temas tan altos y subidos; de mi falta de preparación y de tiempo para hacer un trabajo digno de esta magnífica Asam-

(1) *Études*, Revista de París, núm. del 5 de diciembre de 1924, pág. 605.

blea; de la dificultad de encerrar en el estrecho marco de un breve discurso, una materia tan vasta, que ha llenado sin agotarla muchos libros y consumido el ingenio y la facundia de muchos escritores, y que además, ha sido con erudición pasmosa y admirable elocuencia expuesta y desarrollada bajo todos sus aspectos, en estos días.

Por esto, con miedo he subido a esta cátedra, convencido de que mi discurso no responderá a lo que vosotros mereceis, ni estará al nivel de los elocuentísimos discursos escuchados y de las lecciones provechosas y sapientísimas oídas en esta semana ascética celebrada para conmemorar el tercer centenario de la muerte de aquel Varón insigne, ornamento preclarísimo de la benemérita Compañía de Jesús, e hijo ilustre de esta noble ciudad; de aquel maestro doctísimo de la vida espiritual, el venerable P. Luis de la Puente, en cuyos libros, la *Guía espiritual*, la *Perfección del cristiano en todos sus estados*, el *Directorio para la confesión, comunión y sacrificio de la misa*, *Sentimientos y avisos espirituales*, la *Vida del P. Baltasar Alvarez* y la *de la venerada virgen D.^a Marina de Escobar* y sobre todo en las *Meditaciones de los Misterios de nuestra fe*, que son, como dice el P. Astrain, la colección más completa y admirable de meditaciones que se ha escrito, donde innumerables almas sedientas de luz, han bebido el agua pura y limpia de la verdad cristiana y se han ejercitado en la práctica de la oración mental; en todas sus obras, con la corrección, la claridad y la elegancia del estilo, brillan y campean la profundidad teológica, la sublimidad de los conceptos, la explicación magistral de los misterios de nuestra fe y la más pura ortodoxia y fidelidad a las enseñanzas de la teología católica.

El tema de mi discurso según anuncia el programa de la Asamblea, es *Los grandes ascéticos españoles*. Pero, señores, aunque los ascéticos y los místicos se distingan entre sí con múltiple diferencia y con toda claridad y precisión, sin embargo, esto no sucede en nuestra patria, donde los grandes ascéticos fueron casi siempre grandes místicos, y nuestros grandes místicos fueron grandes ascéticos; porque a todos hasta a los más encumbrados en las alturas de la contemplación infusa, el sentido práctico de la raza los ha llevado a la ascesis, a la dirección de las almas por el camino de la perfección, siendo todos ellos particularmente aptos para este santo ministerio. Casi todos ellos fueron admirables y expertísimos directores de conciencia. Por otra parte nuestros grandes escritores espirituales son conocidos principalmente como místicos, y como tales han ejercido una influencia bienhechora y eficaz en el progreso espiritual de la sociedad y brillan con luz inextinguible en la historia literaria de la humanidad. Por esto permitidme, señores, que saliéndome, o mejor, extendiendo el tema de mi discurso, os hable de los ascéticos y al mismo tiempo y preferentemente de nuestros grandes e incomparables místicos.

Yo creo, señores, que tienen una oportunidad providencial esta semana y congreso ascéticos, porque es una prueba de que los católicos españoles se preocu-

pán e interesan por el rico tesoro que guardan los libros y obras admirables de nuestros místicos y ascéticos, de los cuales, al menos hasta ahora, hemos sido los guardianes descuidados, como ya se lamentaba Menéndez Pelayo, doliéndose de que no se hubiesen examinado debidamente los miles de libros de devoción que en el espacio de dos siglos se publicaron, y cuyo estudio lograría descubrir las joyas y riquezas que en el fárrago y hojarasca de tanta producción se esconden, y mostrar en toda su magnífica variedad, con sus rasgos característicos que les dan una fisonomía espiritual llena de vigor y de energía, a aquellos escritores y pensadores maravillosos que hoy por falta de estudio completo y acertado, o se desconocen, o se ofrecen bajo rasgos borrosos y uniformes.

Y ningún momento, señores, a mi juicio más propicio que el actual, para estudiar nuestros grandes místicos y analizar en detalle, su vida y sus obras portentosas; porque fuera de la Iglesia católica y más allá de nuestras fronteras, nuestros místicos adquieren otra vez actualidad y modernidad, desarrollándose alrededor de ellos un intenso movimiento de estudio; por lo cual no sería ni conveniente ni digno, abandonar la iniciativa a los intelectuales incrédulos, por interés de nuestra fe y de la propia grandeza de nuestros místicos, porque necesariamente vistos a través del velo del error y de la preocupación hostil habían de aparecer empequeñecidos y desfigurados; ni tampoco sería honroso por decoro nacional, por interés patrio, por dignidad de raza, abandonar su estudio a los católicos extranjeros, no siempre libres de prejuicios y de desdén a nuestra patria.

Tiene su estudio, además de estas razones de decoro nacional y religioso, un gran interés y valor apologeticos.

Y a la verdad, señores, mejor que yo sabeis todos, que en la actualidad dos grandes escuelas de filosofía se disputan la atención de los círculos intelectuales acatólicos, la filosofía de la experiencia y la filosofía, o más bien las filosofías de la intuición, y estas dos corrientes fuertemente aparentadas entre sí, estudian con atención cada vez más viva y con interés siempre creciente, el hecho místico.

En primer lugar, la filosofía de la experiencia o *pragmatismo*, cuyo más ilustre representante ha sido el filósofo americano William James, no aceptando otro criterio de verdad que las revelaciones de la experiencia proporcionadas por la vida interior del espíritu, tiene necesariamente que preocuparse de un modo especial de la experiencia de los místicos, que revela el más rico tesoro de realidad espiritual que pueden alcanzar los hombres.

La escuela metafísica, o de la intuición, conocida bajo el nombre de *Bergsonismo*, da también a los acatólicos, la oportunidad y la posibilidad del estudio de los místicos.

Es una verdad comprobada por la historia religiosa de Europa, que desde la mitad del siglo XVII, como lo ha notado recientemente el abate Henríque Bremond en su obra, *Historia literaria del sentimiento religioso en Francia des-*

pues de las guerras de religión, el ambiente intelectual era entre los mismos católicos hostil o por lo menos desfavorable a los místicos. El Cartesianoismo con su afán de las ideas claras, rectilíneas como las avenidas de un parque, despreciaba totalmente las revelaciones intuitivas de los místicos, y los católicos, resabiados muchos de cartesianismo, abandonaron el estudio de los místicos hasta el renacimiento del Tomismo.

Por otra parte, el triunfo del Kantismo, que según frase del inmortal y nunca bastantemente llorado Pío X, ha sido la herejía moderna y el fundamento, la base y el eje de todos los sistemas y doctrinas modernas anticatólicas, este triunfo del Kantismo en la filosofía y ciencia moderna, destruía por su base el hecho místico, porque el mismo acceso, según su dogma fundamental del agnosticismo, a la realidad metafísica, al *noumenon*, resultaba una imposibilidad, y por consiguiente absurda la misma pretensión del misticismo, en su relación directa con el absoluto.

El experimentalismo, ha dicho un gran orador católico, que reduce el hombre al animal, declarando incognoscible no sólo lo sobrenatural sino lo suprasensible; el panteísmo que aniquila toda personalidad sumergiéndola y disolviéndola en el océano sin riberas del Dios-todo; el subjetivismo que los junta y los confunde poniendo su *yo* por límite de su conocimiento; la inmanencia vital del modernismo que de gérmenes y fuerzas ocultas de la subconsciencia hace surgir lo que las excede inmensamente, el hecho místico, son con apariencias nuevas, aberraciones antiguas, que van por caminos diferentes a destruir las relaciones naturales y sobrenaturales con Dios, y por lo mismo a destruir por su base la ascética y mística católicas.

Por esto, señores, para atacar en sus raíces estas doctrinas y al mismo tiempo, ofrecer a las filosofías, que tienen el noble afán de escapar y librarse de la obsesión Kantista, el medio de apreciar el valor de nuestros dogmas, nada mejor que el estudio de los místicos, que realizan en su espíritu la compenetración de las revelaciones intuitivas, fruto de su contemplación infusa, con los criterios del dogma católico, que es la base y la luz de su vida interior.

Y España, señores, nos presenta los más grandes ascéticos y místicos; porque, aunque no tenemos la pretensión de que nuestra patria sea la cuna exclusiva y única de los místicos, pero sí podemos afirmar, sin que nadie pueda desmentirnos, que sin nuestros grandes místicos y ascéticos esta parte de la teología católica no hubiera tenido perfecto desarrollo.

Cada nación ha tenido místicos y ascéticos, y tenemos que saludar antes de todos al Príncipe de todos ellos, al autor desconocido de los escritos areopagíticos, que fué el que asimiló al cuerpo vivo de la mística cristiana, lo que había de eterno y de esencialmente verdadero en las escuelas neoplatónicas, y que tan grande influencia ejerció sobre los teólogos y místicos de los siglos medios y sobre el mismo Sto. Tomás; pero todos saben, que aparte el elemento ascético

de las obras de los Padres y otras manifestaciones en Italia y en Francia donde florecieron místicos y ascéticos de gran valor, entre los cuales sobresalen con los Victorinos, Gerson y S. Anselmo, principalmente S. Bernardo y S. Buenaventura y en general la mayor parte de los teólogos escolásticos, porque como ha dicho Vulf, todo escolástico tiene sus horas de vuelos místicos, han existido desde el fin de la Edad Media dos focos principales del movimiento ascético y místico, el alemán, al cual pertenecen nombres tan preclaros como Ruysbroeck, Tauler, Enrique Suso, Dionisio el Cartujo, y sobre todos el autor desconocido de esa obra extraordinaria, *La imitación de Cristo*, que ha sido el libro preferido por la piedad cristiana, al cual como a fuente de aguas purísimas han ido a saciar su sed las almas amantes de la perfección, y el otro foco que adquiere el máximo de su intensidad y luz inextinguible en el siglo XVI, el misticismo español con los grandes nombres que todos conocemos y admiramos.

El misticismo alemán es en la mayor parte de sus representantes más caracterizados, católico, pero en algunas escuelas herético, y además tiene por maestro para la base filosófica de sus teorías, a un místico filósofo de gran valor, el maestro Eckart, formado en la escuela de Escoto Erigena, a quien no se puede disculpar de la acusación de panteísmo emanatista, abismo en donde han caído todos los misticismos no católicos, el misticismo indio, el neoplatonismo, el misticismo heterodoxo de la Edad media y del Renacimiento. Y aunque la mayor parte de los discípulos de Eckart y entre ellos el mismo Ruysbroeck no traspasaron las fronteras de la herejía, sin embargo, algunas de sus expresiones necesitan una exégesis bastante favorable para entenderlas en sentido genuinamente ortodoxo. En esta escuela, las preocupaciones intelectuales que canalizan su misticismo son peligrosas e introducen en él tendencias ajenas a la pura experiencia mística. Brillan además en esta escuela las cualidades y defectos de la raza germánica; es un misticismo profundo, pero es oscuro, frío y de difícil acceso a las almas.

Pero a pesar de toda la importancia de esta escuela flamenca, cuya influencia llegó hasta nosotros, dejándose sentir en el mismo S. Juan de la Cruz y sobre todo, como dice Menéndez Pelayo, en Fr. Juan de los Angeles, principalmente Ruysbroeck, que puede reclamar gran parte del pensamiento de los admirables *Diálogos de la conquista del espiritual y secreto reino de Dios*; podemos afirmar sin exceso de nacionalismo, que lo que dió a la Teología ascética y mística la escuela alemana, ocupa un lugar muy secundario comparado con lo que proporcionó la escuela española, y digo española, aunque bien podría decir, las escuelas españolas, carmelita, franciscana, agustina, jesuítas, pero todas conservan un carácter especial que se encuentra en todas y que reúne un solo nombre, Santa Teresa.

Estos caracteres que dan a la escuela española valor universal, pueden a mi juicio resumirse en estos términos: 1.º la experiencia pura corregida en sus

posibles extravíos por la ortodoxia y el sentido práctico de la raza, sin mezcla en su interpretación de teorías filosóficas que no intervienen más que *a posteriori*; 2.º la ortodoxia más limpia. Si muchos místicos, ha dicho William James, han caído en el panteísmo, no sucede esto con los místicos españoles, Espíritus no metafísicos para los que la categoría de la personalidad posee un valor absoluto, rechazan por instinto de raza en la que el sentimiento de la personalidad fuertemente impreso vibra en todas partes, en la altivez individual, en la independencia del carácter, en las ideas, en las creencias, en las costumbres, toda doctrina destructora de la personalidad. Nada en ellos, dice Roussetot, trasciende a herejía. Su religión de amor no está destinada a ocultar novedades sospechosas, y quizá no haya existido otro ejemplo de un misticismo religioso que haya permanecido tan absolutamente fiel al catolicismo, siendo tan general y tan extendido.

Pero alguien dirá, ¿y los alumbrados? Estos no fueron místicos, sino unos ilusos y muchas veces unos farsantes. ¿Pero y Miguel Molinos, no era español el padre del quietismo? Ciertamente; y nadie como yo lamenta su caída por tener con él relaciones estrechas de paisanaje, pues nació en el pueblo que fué su cuna y en la misma iglesia que él recibió las aguas bautismales; pero Molinos no fué en nuestra patria, país por la gracia de Dios siempre refractario a la herejía, donde su espíritu bebió el veneno del error; sus maestros españoles los Venerables Gregorio López y Juan Falconi, fueron católicos sin tacha. Su formación heterodoxa es francesa e italiana.

Tienen además nuestros místicos, la claridad latina; tienen una precisión y nitidez asombrosas, sobre todo Santa Teresa y Fray Juan de los Angeles, cuyas palabras y descripciones son tan transparentes como las aguas cristalinas del riachuelo, que permiten ver hasta el fondo de su pensamiento, y sobre esto otras cualidades excelsas. Es un misticismo humano que mantiene vivo el fuego de la caridad y del amor al hombre y que rebosa abnegación y dulzura. Es activo; no es, dice Menéndez Pelayo, inerte, enfermizo, egoísta, sino abrasado en el horno de la caridad y vivificado por la eficacia de las obras. Esos contemplativos son hombres de acción; esos ascetas amantes del ideal son los soldados de las más grandes y fecundas obras. Los grandes místicos españoles, ha dicho William James, que han llevado el hábito del éxtasis lo más lejos posible, han mostrado bajo su influencia un espíritu de iniciativa y una energía indomables. San Ignacio de Loyola es un místico, y su misticismo hizo de él uno de los más grandes hombres de acción que el mundo ha conocido.

Además, señores, su ascetismo y su misticismo dentro de su natural rigor, no solo en sus internas operaciones, sino en sus mismas manifestaciones sensibles y externas, está lleno de paz, de dulzura, de benevolencia y de alegría. Los enemigos encarnizados de nuestra patria, los detractores implacables, inventores y propagandistas de la leyenda negra de nuestra raza, pintan nuestra

edad de oro con los colores más oscuros, los tonos más tétricos y los rasgos más deprimentes, como una visión apocalíptica, como una sociedad fanática y cruel, compuesta de ascetas rígidos, austeros, fieramente enamorados de la muerte; de clérigos ignorantes, de fe sombría, groseros, duros y violentos; de monjas histéricas, visionarias y alucinadas, todo lóbrego y angustioso, todo triste y oscuro, en un ambiente ensordecido por el tañido fúnebre de las campanas y alumbrado solo por las hogueras siniestras de la Inquisición y el reflejo de las llamas del infierno, proyectadas sobre la sociedad aterrorizada y espantada por aquellos implacables ascetas y delirantes místicos.

Pero no, no son estos cuadros lúgubres y sombríos, los que simbolizan y retratan a nuestros místicos. Sus *castillos interiores*, sus *noches del espíritu*, sus luminosos éxtasis, rebosan armonía y belleza; y saborear los diálogos dulces y jugosos de Fr. Juan de los Angeles, y leer los libros de Fr. Luis de León y de Granada impregnados de sabor clásico, de sencilla elegancia, de armoniosa cadencia en que se despliegan y lucen todos los primores y joyas de la rica lengua castellana, y recorrer *Las moradas* de Santa Teresa, bellísimas estancias de candor, de gracia y de celestial sabiduría, y subir hasta el arrobamiento en el encendido *éptalamo* de San Juan de la Cruz, es sentir un deleite espiritual inefable. En estos libros todo es luz, porque todo es amor.

Yo no quiero, señores, repetir lo que con más elocuencia que yo, han dicho otros oradores en estos días, pero yo no quiero descender de las alturas de esta cátedra, sin saludar los nombres gloriosos e inmortales de los grandes místicos y ascéticos de nuestra edad de oro; porque aunque la ascética y la mística florecieron en España en todos los siglos, como fruto natural de la semilla divina del Evangelio y de la gracia; y así no podemos dejar de mencionar y saludar con reverente admiración a uno de los más grandes místicos del mundo, el singular mallorquín, el iluminado Doctor y Mártir de Cristo, Raimundo Lulio, que en sus libros de las *Contemplaciones* y del *Cántico del amigo y del amado*, compendió toda la literatura ascética, piadosa y contemplativa de los siglos medios, y en todos los tiempos hubo en nuestra patria escritores cuyas obras fueron el alimento espiritual de las almas devotas, sin embargo la mística española, escala de oro por la cual nuestro pueblo ha subido más alto que ningún otro en las puras y sobrenaturales contemplaciones de Dios, y tan extendida que no fué en nuestro suelo flor exótica crecida solamente en el invernadero de los claustros y cultivada exclusivamente por solitarios y religiosos, sino fruto natural del terreno, que brota y florece lo mismo en el silencio y recogimiento de los monasterios, que en el bullicio de las ciudades y en el esplendor de los palacios, en las cátedras de las Universidades y en los campos y en los desiertos, como la manifestación más espléndida y vigorosa de aquella fe intrépida, exaltada y ardiente de nuestro pueblo, en aquella edad en que el sentimiento religioso católico era el alma de su vida, el resorte de sus empresas, la

inspiración de sus artistas, el aliento de sus héroes, el móvil de sus conquistas, la sangre de su robustez y bizarría, y todo brotó y fructificó por su virtud y divina eficacia, en esta edad, la mística española alcanzó su pleno desarrollo y perfección en aquellos hombres extraordinarios, honor y prez de nuestras letras y gloria la más legítima y brillante de nuestra raza y de nuestra patria; en aquellos hombres, que cuando nuestros marinos exploraban audazmente los desiertos del mar misterioso y desconocido y abrían el camino de un mundo nuevo, que por su esfuerzo generoso y heroico aparecía como una nueva creación sobre el verde manto del Océano, ellos exploraban los misteriosos abismos del corazón humano y las regiones encantadas de un mundo superior y sobrenatural, enseñando a las almas el camino seguro para subir a las cumbres luminosas de la perfección, a aquel Monte Carmelo de que habla San Juan de la Cruz; en aquellos hombres, que cuando nuestros soldados luchaban en todas las partes de la tierra, contra los enemigos de España y de la Iglesia que eran y son siempre los mismos, porque es gloria singular nuestra, que España y la Iglesia hayan ido siempre juntas, prestándose mútuo apoyo, por los caminos reales de la historia, siendo comunes sus dolores y sus alegrías, sus triunfos y sus luchas, ellos luchaban contra los enemigos del alma y proveían de armas a los fieles para vencer en estos incruentos pero terribles y dolorosos combates del espíritu; en aquellos hombres, que cuando nuestros conquistadores con valor y audacia temerarios y sobrehumanos, con resolución magnánima que pasma, sometían el mundo al yugo de España, ensanchando sus fronteras hasta confundirlas con las fronteras del planeta, llevando sus banderas sin rival, como dice Malon de Chaide, del uno al otro polo, obligando a la tierra a postrarse muda de asombro ante sus hazañas incomparables y heroicas, como se postró, según frase de la Sagrada Escritura, ante las conquistas de Alejandro Magno, ellos llevaban a cabo conquistas más prodigiosas y empresas más difíciles y gloriosas, ensanchando por el espiritual comercio de las almas con Dios, el reino de Cristo y el imperio del amor sobre la tierra; en aquellos hombres, que cuando nuestros escritores y artistas se remontaban a las cumbres excelsas de la inspiración más brillante y fecunda, ellos arrancaban a la lira de su pluma y de su lengua pulsadas y movidas por el amor de Dios y el celo ardiente de su gloria, aquellas celestiales armonías y aquella caudalosa y fúlgida elocuencia, y aquellos acentos sublimes, y aquellas frases amorosas y encendidas, y aquellas palabras llenas de suavidad y melodía que alcanzan el supremo grado de belleza y perfección a que puede llegar la lengua humana.

Sí; en aquel siglo de gigantes; en aquella edad en que nuestra raza llegada a la virilidad recogió los frutos de sus luchas seculares por la defensa de la civilización cristiana y de los nobles y redentores ideales de la humanidad, y se engalanó con las rosas encendidas de la más alta grandeza moral, nacidas en su suelo regado con la sangre de héroes y de mártires innumerables; en aquella

edad en que nuestra patria subió al Olimpo de la grandeza y se transfiguró en el Tabor de la gloria más excelsa; en aquella edad de oro no superada por ningún otro pueblo, en que nuestros escritores fueron los más ilustres del mundo, y nuestros artistas los más inspirados, y nuestros poetas los más sublimes, y nuestros teólogos los más profundos, y nuestros sabios los más eminentes, y nuestros marinos los más audaces, y nuestros soldados los más valientes, y nuestros santos los más insignes, y España llenaba el mundo con la fama de sus empresas extraordinarias y daba la vuelta a la tierra dejando en todas partes huella brillantísima de su gloria; en esa edad y en medio de esas constelaciones de genios, en esa vía láctea de grandezas y en medio de esas asambleas de gigantes, brillan como soles espléndidos, como estrellas de primera magnitud, y se empinan y descuellan, con el espíritu audaz, generoso y magnánimo de nuestros grandes conquistadores; con la sabiduría divina de nuestros grandes teólogos; con la gracia inimitable y la galanura de nuestros grandes escritores y artistas; con la encumbrada inspiración de nuestros grandes poetas; con las excelsas y sobrenaturales virtudes de nuestros grandes santos, aquellos ascéticos y místicos que suben en alas de la contemplación y del amor hasta Dios; aquellos hombres extraordinarios y singulares, caballeros andantes de la fé, apóstoles del amor, los más grandes genios de nuestra historia, que fueron los verdaderos maestros del bien decir y los mejores maestros del bien obrar.

Alejo Venegas, para no citar sino los principales, docto y pífsimo compilador y escritor de puro y castizo lenguaje y de gran elegancia en el decir, sobre todo en su libro, *La Agonía del tránsito de la muerte*; Juan de Avila, el celoso Apóstol de Andalucía, de fervorosa y paulina elocuencia, asceta y místico eminente, en su tratado *Audi filia* y en su *Epistolario espiritual*, lleno de moderación y de dulzura y donde la unción se junta con el sentido práctico y con la bondad más peregrina; Luis de Granada, el príncipe de nuestros oradores, de elocuencia amplia, cadenciosa y elevada, nutrida con la savia de la teología tomista, llena de altas y sutiles ideas, preñada de robustos pensamientos, de elegantísima sencillez, de inhexausta abundancia, en cuyos discursos, dice Capmany, anda Dios como en el universo, dando a todas sus partes vida y movimiento; Pedro de Alcántara, de sereno y ascético decir, de vida penitente y austerísima, enamorado, dice Santa Teresa, de la feliz locura de la cruz; Diego de Estella muy práctico en su tratado *De la vanidad del mundo*, y encendido de afectos, espontáneo y sincero en sus *Meditaciones del amor de Dios*, impregnadas de un fervor que entusiasmaba a San Francisco de Sales; Fray Juan de los Angeles, el moralista y psicólogo del amor divino, uno de los más regalados y suaves prosistas castellanos, teólogo eminente que une en suave alianza la erudición, el análisis y el sentimiento, escritor notable por la belleza del estilo y la apasionada profundidad, cuyas obras principales, los *Triunfos del Amor de Dios*, y *La conquista del espiritual reino divino*, destilan suavidad y

dulzura y brillan por la sublimidad de la enseñanza, la apacibilidad del estilo, la viveza de la imaginación y la ternura de las afectos; Fr. Luis de León, poeta altísimo, el más culminante y superior de los líricos cristianos, cuya lira ha sonado con acentos solo semejantes a la de David, maestro incomparable de la prosa castellana, cuyos libros *Los Nombres de Cristo* y *La Perfecta Casada* son modelo acabado de belleza intelectual y literaria, llenos de augusta calma y melodía, de estilo inimitable y mágico que alcanza las cumbres del arte literario; Malon de Chaide, el metafísico del amor divino, más ascético que místico, más literario que sugestivo, de lujoso estilo que viste con pompa oriental su pensamiento y deslumbra a fuerza de color en su *Conversión de la Magdalena*, libro el más brillante, compuesto y pintoresco de nuestra literatura piadosa; Tomás de Villanueva, el santo Prelado y predicador apostólico y elocuentísimo, el último Santo Padre, según Menéndez Pelayo, de la Iglesia española; Alonso de Orozco, escritor fecundísimo, cuyas obras son como el pórtico de nuestra gloriosa literatura mística, principalmente su tratado *De la suavidad de Dios* y el *Epistolario cristiano*; Francisco de Osuna, cuyo *Abecedario espiritual* es uno de los más útiles libros de nuestra ascética por su erudición y abundancia de doctrina; Hernando de Zárata, notable por la limpidez y ternura de su estilo; Ignacio de Loyola, capitán esforzado de los ejércitos de Dios y estratega habilísimo en las luchas del espíritu y en los ejercicios necesarios para vencerse a sí mismo y conseguir su fin; Luis de la Puente, ya mencionado y ponderado; Ribadeneira, insigne polígrafo, temible polemista y prosista brioso, cuyo *Tratado de la Tribulación* es por la solidez de la doctrina, la piedad religiosa y la clásica ternura del lenguaje uno de los libros más amenos de nuestra ascética; Alonso Rodríguez, cuya obra *Ejercicios de perfección y virtudes cristianas* es el libro clásico de lectura espiritual, el más claro y práctico, lleno de amenidad, de gracia y de espontaneidad encantadora; Nieremberg, el más notable, dice Menéndez Pelayo, sino el más popular de los ascetas de la Compañía, prosista elegantísimo y rozagante, armonioso y pródigo; Juan de la Cruz, el más profundo y penetrante escrutador de las facultades humanas en los actos supremos de la comunicación con Dios, el más alto poeta místico, que expresó con angélica y celestial melodía los fervores de su amor espiritual, por cuyas palabras pasa el soplo de Dios hermozeándolo y santificándolo todo, escritor lleno de misterio y de solemnidad, de imaginación rica y brillante que cubre las más altas abstracciones y puros conceptos con lluvia de perlas y de flores; Jerónimo Gracián, el discípulo más inmediato de Santa Teresa y eco fiel de su doctrina; y Juan de Jesús María, y Miguel de la Fuente, y Cristóbal de Fonseca, y Molina, y Aguado, y La Parra, y Francisco Rivera, y Alvarez de Paz, y La Palma, y Arias, y Jaime Alvarez, y Pineda, y Pedro de Vega, y Valderrama, y mil más, y por encima de todos como estrella la más brillante de esta luminosa constelación, aquella mujer singular, la más ilustre de las mujeres después de la Virgen San-

tísima; gloria de la Iglesia y honra la más elevada de su sexo; la flor más fragante y bella que ha brotado en el árbol de nuestra raza; la mística Doctora, milagro de genio, cuyos libros, como dice Fray Luis de León, más que por el ingenio humano, parecían escritos por inspiración del Espíritu Santo que le regía la pluma y la mano; la santa incomparable que ostenta en su vida todas las grandezas y virtudes, el intrépido heroísmo del mártir, la múltiple actividad del apóstol, la calma silenciosa del anacoreta, la fecunda vena y hervor intelectual del doctor, los éxtasis y abstracción del contemplativo, la finura y el gracejo del ingenio más peregrino, la fortaleza del varón más esforzado y la gracia femenina más exquisita; aquella mujer que por su ilustre prosapia se llamó Teresa de Cepeda y de Ahumada, y que por su vida extraordinaria, por sus virtudes heroicas y por su amor ardiente y seráfico al Redentor, mereció ser llamada con el dulce nombre de Teresa de Jesús.

Si no se hubiera prolongado excesivamente mi discurso, yo os hubiera señores, hablado de la influencia bienhechora y eficacísima de nuestros místicos y ascetas. Yo os diría que antes de la invasión de libros franceses en España en el siglo XVIII, hubo otra anterior en el siglo XVII de libros españoles en Francia, donde fueron traducidas las obras de Granada, de Santa Teresa y de otros místicos y ascéticos que contribuyeron poderosamente a la formación de sus grandes escritores y oradores sagrados de su siglo de oro. Yo os contaría con gusto las peripecias de la lucha sostenida por Berulle y Quintanadueñas, para llevar a Francia a las hijas más eminentes de Santa Teresa, que introdujeron en ella y en Bélgica, su espíritu, como antes lo había llevado a Italia Juan de Jesús María, y que influyó en la formación espiritual de Santa Juana de Chantal, de San Francisco de Sales y en general de todos sus grandes ascéticos y místicos, San Vicente de Paul, Ollier, Condreu, Bossuet, que deben solo a Berulle, el desarrollo de una semilla española, la de Santa Teresa, hasta el punto que Henrique Bremond se ve obligado a confesar que lo mejor que hay en la mística francesa procede de España.

Por lo que se refiere a nuestra patria, yo os demostraría que ellos contribuyeron más eficazmente que nadie al esplendor de nuestra lengua, de esta incomparable lengua castellana, que adquirió en sus libros y discursos, una sutileza, un brillo, una energía, una ductilidad, una riqueza de que antes carecía, aumentando sus voces, sus giros y sus expresiones y dándole una elevación, amplitud, armonía y magnificencia, que hacen de ella la lengua más propia para expresar las ideas divinas y los altos y nobles sentimientos.

Yo os haría ver la saludable influencia que ejercieron en nuestros artistas, que inflamaron todas sus grandes creaciones en la llama del idealismo, que encendieron en sus almas las obras de los místicos. Por la influencia de los místicos y ascéticos nuestros artistas supieron realizar la alianza sublime de lo ideal y de lo real, ese maravilloso equilibrio que nace de la unión del espíritu y de la

materia, de la tierra y del cielo; sobre sus obras admirables, que reproducen con vigorosa fuerza y vivo colorido las formas reales de las cosas, corre un soplo de idealismo que pone en sus figuras un reflejo de la eterna luz; y sobre la opulencia de vida que palpita en sus creaciones, cae un velo místico que las espiritualiza y eleva. Los cuadros del místico pintor Juan de Juanes llenos de penetrante unción; la profunda idealidad de las efigies famosas de Montañés, de Cano, de Hernández y de Mena; los Cristos de Morales, suprema expresión del dolor y de la resignación; las figuras de Zurbarán, severas y viriles, resplandecientes de energía y de inteligencia; los penitentes de Ribera, cenecios y rugosos, *hechos*, como decía Santa Teresa de San Pedro Alcántara, *de raíces de árboles*; los hidalgos del Greco, cetrinos, enjutos y estirados, pero llenos de noble majestad y como bañados en luz misteriosa y sobrenatural; las obras de Valdés Leal y de Herrera; los cuadros de Murillo, el pintor del cielo, cuyo pincel se ha teñido en la luz de las altas contemplaciones y éxtasis místicos para trazar aquellas Vírgenes, aquellas Concepciones, que son la expresión más perfecta de la belleza humana transfigurada por la gracia; todas estas obras son una prueba visible de la influencia bienhechora de los místicos en las creaciones más portentosas de nuestros artistas.

Yo os haría ver su influencia en la predicación española, que por ellos es tan elocuente, tan elevada, y al mismo tiempo tan llana y sencilla, tan evangélica y sagrada, decayendo cuando abandonó por la influencia extranjera, estas normas tradicionales, haciéndose fría, amanerada, académica, con formas y arreos profanos. Ellos encienden la luz del ideal en nuestros conquistadores y guerreros, que por su influjo se convierten en los soldados de Dios y en los caballeros de Cristo, para llevar a todas partes su fe y ser los heraldos y defensores de su nombre y de su doctrina. Ellos influyen en nuestro derecho, como demostró don Eduardo de Hinojosa, y en todas las manifestaciones de nuestra actividad. Por ellos principalmente España conservó la unidad de la fe católica en aquella universal apostasía que realizó en Europa el lúgubre oráculo del Apocalipsis, cuando las estrellas caen, es decir, los reyes y los pueblos se apartan de la Iglesia arrastrados por la protesta criminal y sacrilega de los falsos Reformadores. Ellos infunden en nuestro pueblo aquella fe viva y aquella piedad sólida, vigorosa y práctica que hacen de él, el pueblo más religioso del mundo; aquella piedad austera y al mismo tiempo amable y dulce, penetrada del espíritu del Evangelio, no reducida a vanas fórmulas y meras prácticas exteriores, sino fecunda en obras de santidad y en toda clase de virtudes; piedad en espíritu y en verdad, tan distinta de esa piedad vaga y sentimental propagada por muchos libros modernos que se dicen de devoción; de esa piedad formulista que se evapora en fiestas y prácticas que dejan vacía el alma; de esa piedad muelle y dulzona que rechaza todo sacrificio y solo busca en la religión lo que halaga y entretiene; de esa piedad superficial y vana, de ese pietismo morbosó que pretende con-

alliar con la vida cristiana lo que por su naturaleza es totalmente opuesto e inconciliable, el espíritu de Dios y el del mundo, las prácticas de devoción con las fiestas, placeres y diversiones profanas y pecaminosas.

Yo os diría esto y mucho más de la influencia bienhechora de nuestros ascéticos y místicos; pero no quiero molestaros por más tiempo, ni retardar el momento que anhelaís y esperáis con justificada impaciencia, de oír la palabra sabia, brillantísima y ungida por el amor y el celo, del venerable y eminente Prelado que nos preside, quien va a cerrar con el broche de su aurea elocuencia los trabajos de esta Semana Ascética.

Que el resonante éxito de esta Semana se traduzca en frutos de santidad y de progreso espiritual y cristiano alimentado y fomentado por la lectura y meditación de nuestros grandes ascetas y místicos.

Trabajemos, señores, con entusiasmo y con constancia, para que nuestro pueblo se aproveche del rico tesoro, que guardan en sus páginas olvidadas y desconocidas los libros incomparables de nuestros grandes ascéticos y místicos, cuya divulgación y estudio le devolverán aquellas virtudes cristianas, aquella piedad verdadera y práctica, aquella elevación de pensamiento, aquella abnegación, aquella llama de idealismo, aquella fe viva y ardiente, que hicieron de él el pueblo más católico de la tierra y lo elevaron a las cumbres excelsas de la mayor grandeza, gloria y esplendor.

Este será, señores, el medio más eficaz y poderoso para conseguir lo que constituye el supremo anhelo y aspiración de nuestras almas cristianas y españolas, la restauración cristiana de nuestra patria.

HE DICHO



Apenas terminó su brillante peroración el Dr. Guallar, la Capilla de la Santa Iglesia Metropolitana, dirigida por su Maestro el Sr. García Blanco, y reforzada con la *schola cantorum* de la Universidad Pontificia, y la *schola puerorum*, entonó, a voces solas, el sentidísimo responsorio *Caligaverunt oculi mei* del incomparable compositor español del siglo de oro Tomás Luis de Victoria. ¡Cuán profundamente impresionaban al auditorio aquellas patéticas frases: *Videte omnes populi si est dolor similis sicut dolor meus!* Indudablemente hasta nuestros músicos había llegado aquella ráfaga de fervor debida a los ascéticos y místicos; y acierto fué del Maestro de Capilla haber elegido esta obra del gran Victoria para tal momento.

Entre tanto, el Rvmo. Sr. Metropolitano, precedido de su guión arzobispal y de un nutrido cortejo de Capitulares, se encaminaba al púlpito del lado del Evangelio, engalanado y dispuesto como se acostumbra en nuestra Santa

Iglesia cuando ha de ocuparle su Excmo. Prelado. No iba, por tanto, a dirigir a la concurrencia un simple discurso, uno más entre tantos como se habían pronunciado en la Semana Ascética; iba a predicar a su pueblo fiel, a las Autoridades de Valladolid, a tantos y tantos respetables Sacerdotes y Religiosos, cuantos habían concurrido al Congreso, cuya clausura había de decretar. Su oratoria, por consiguiente, había de ser sobria, solemne, reposada, llena de doctrina y de unción, *pastoral*, en una palabra; y a maravilla cumplió su cometido, cuando con acento elevado y sereno, cuya tersura trató de arrebatarse alguna vez, aunque en vano, la honda emoción que sentía, dijo:

«EXCMOS. SRES. Y VENERADOS HERMANOS; DIGNÍSIMAS AUTORIDADES; VENERABLES SACERDOTES DEL CLERO SECULAR Y REGULAR; CARÍSIMOS CONGRESISTAS EN EL SEÑOR: Demos ante todo gracias a Dios que nos ha cobijado bajo el manto de su especial protección, bendiciendo la Semana y Congreso Ascéticos con el resultado admirable que hemos tenido todos la dicha de presenciar.

Verdaderamente justo es que rindamos nuestras alabanzas al Señor, cuya intervención resalta más todavía comparada con la pequeñez de la fuerza inicial de este acontecimiento, que, sin mengua de la verdad, puede reputarse de magno en orden a la gloria de Dios, perfección de las almas, honor de Valladolid y resurgimiento glorioso de nuestra querida Patria.

La Providencia divina, que elabora ocultamente sus altos planes, y prepara de modo invisible, en el silencio de su misteriosa actividad, los factores que han de realizarlos, dispuso fecundar con su gracia la idea de este homenaje en honor de los grandes ascéticos españoles con ocasión de una fecha memorable, pertinente a uno de dichos conspicuos varones, el V. P. La Puente, de la Compañía de Jesús.

Y la expresada idea, robustecida por auxilio tan poderoso, logró repercutir en las cumbres más altas de la autoridad eclesiástica, representada en España por el Emmo. Sr. Cardenal Primado y el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, extendiéndose después, con la fuerza de un valor indiscutible, por todos los ámbitos de la nación española, de cuya alma arrancó sus vibraciones más íntimas, recogidas por sus elementos representativos, que vienen aquí empujados por el ideal, forjado en la tradición, a convertir, con su presencia y actividad, con sus discursos y trabajos, la humilde idea en magnífica realidad; la débil chispa en ardorosa llama; el rayo insignificante de luz en sol esplendoroso, en torno del cual se mueven todas estas constelaciones, todas las estrellas que han hecho de Valladolid, de esta ciudad de Reyes y Santos, de héroes y sabios, un cielo de la vida sobrenatural, que ha dejado oír estos días su voz poderosa y suave, majestuosa y serena, magistral y sencilla, insinuante y atractiva, como si fuera un cántico de los ángeles, empeñados en volcar sobre la tierra privilegiada de España todas las grandezas y delicias de la eternidad,

Y no podía menos de alcanzar un éxito glorioso esta Semana Ascética, porque, aparte su significación trascendental, identificada con los sentimientos más caros y los intereses más elevados del hombre, había sido marcada con el sello de las obras de Dios por su Vicario en la tierra el Romano Pontífice Pío XI, cuya expresiva y sentida carta, como de Padre, ha colmado nuestros deseos, satisfecho nuestros anhelos y recompensado con creces nuestros pequeños trabajos, por el afecto, por la solicitud paternal con que se dignó apoyar el pensamiento de esta obra y colaborar al triunfo de la misma con sus oraciones y con su cordialísima bendición, que sigue a la de Cristo, como el eco a la voz, como el reflejo a la luz.

Sólo Dios, por tanto, que ha comenzado esta obra bajo tan buenos auspicios y la ha proseguido con muestras tan visibles de su amor, puede también coronarla dignamente (1), lo cual me llena de profundo temor al considerar mi pequeñez ante la difícil misión, que las circunstancias me han impuesto, de pronunciar la última palabra de las sublimes lecciones que hemos escuchado; la última nota del admirable concierto que nos ha embelesado; de forjar el último eslabón de la valiosa cadena, que lleva engarzadas las perlas más brillantes de nuestra historia.

Por eso me entrego más que nunca a la confianza en el Señor, por la conciencia más clara también de la desproporción de mis fuerzas con tan ardua labor, aunque no me propongo tejer la cinta que recoja en precioso ramillete las hermosas flores que durante esta Semana se han esparcido, cortadas del jardín ascético, por los oradores de la Semana que en ella han tomado parte, ni pretendo officiar de hábil arquitecto ordenando las piedras primorosamente labradas por los representantes de las Ordenes Religiosas y del Clero secular en honor de sus grandes ascetas, que han surgido ante nuestra vista envueltos en ráfagas de esplendorosa luz.

Consúelame el pensamiento de que eso no encuadra en esta sesión, que, como de clausura, debe dar la nota que armonice todas las voces, indicar el punto al cual se dirijan todas las miradas, señalar el fin que concentre todas las aspiraciones y manifestar la fuerza que atraiga dentro de su órbita a todos los astros, buscando en la diversidad de dones el mismo espíritu; en la diversidad de ministerios el mismo Señor; en la diversidad de apreciaciones el mismo Dios que opera todo en todos (2); y en la variedad brillantísima de los grandes ascetas españoles, en la profundidad de sus admirables escritos, en la gama armoniosa de sus matices y tonos, la misma perfección cristiana, que consiste en el cumplimiento de la ley divina, en la práctica de la caridad, fin supremo de la ascética, hoy tan olvidada por el desconocimiento de la *perfección* que debe-

(1) *II ad Corinth.* Cap. VIII, v. 6.

(2) *I ad Corinth.* Cap. XII, vv. 6-11.

mos buscar y de la santidad a que debemos aspirar, pues los medios únicamente se aman en cuanto conducen al fin; motivo que me ha impulsado a tratar de este capital asunto, alma, vida e inspiración de la ascética, con el auxilio de Dios, con los acentos de la filosofía cristiana, con la voz de nuestra Teología tradicional, siempre antigua, porque es la verdad; y siempre nueva, porque es inmortal.

Como todos los seres del universo proceden de una inteligencia soberana, que siempre obra por algún fin, y de una voluntad infinita, que por serlo, no puede buscar fuera de sí misma finalidad alguna; y se hallan dotados además de una actividad, de un movimiento que intenta asimilarse el objeto y el término en cuya posesión encuentran aquellos su complemento y desarrollo, no pueden menos de estar sometidos a ciertas leyes, de cuyo cumplimiento depende exclusivamente su perfección, su destino, su tranquilidad y su quietud.

Hallándose todas las cosas desde la eternidad en la esencia divina, en cuanto esta es participable por las criaturas, el Verbo divino, que es la expresión adecuada de la inteligencia del Padre, en cuanto este conoce la naturaleza divina identificada con su propia persona, ese Verbo que dice, habla, expresa, representa y canta los tesoros y riquezas inagotables del Ser, pero no del ser abstracto, confuso o indeterminado, sino del Ser concreto, luminoso, personal, vivo en toda su amplitud e intensidad, contiene en su imagen substancial las ideas de todas las cosas, ya que estas no pueden concebirse, ni siquiera como posibles, sino en relación con la esencia divina, porque fuera del Ser no cabe sino la nada, la obscuridad, la miseria, el silencio, la inactividad, la muerte con todo su vacío, con todo su horror, con toda su repugnancia.

De suerte que la idea de las cosas finitas existente en el Verbo es la norma, es el tipo de las mismas, que expresa su naturaleza, las notas esenciales que las constituyen, las propiedades que las adornan, la actividad que las fecunda, el término a que se dirigen, y la finalidad que buscan y las relaciones que guardan con los demás seres en medio de los cuales coexisten y conviven, pudiendo asegurarse que cuando el acto creador llena los insondables abismos de la nada con el eco fecundo del Verbo Omnipotente y con el soplo de su irresistible voluntad, y convierte la idea en realidad, la posibilidad en existencia, lo futuro en presente, lo universal en tipos concretos o individuales, no es más que la aplicación de aquellas normas eternas a los seres como leyes a que deben sujetarse, hasta el extremo de que la ley no es sólo la fórmula de la palabra creadora que da la existencia y la vida a cada ser, sino también la expresión de la relación fundamental que a las cosas liga con su Dios y su Creador, así como de las relaciones que deben guardar entre sí de modo permanente e inmutable como fundadas en la propia naturaleza de cada una de ellas,

formando el admirable orden que, por lo mismo, la razón y la voluntad de Dios no pueden menos de mandar se conserve y prohibir se perturbe.

Aquí teneis, señores, la ley suprema, determinante de la perfección en todos los agentes creados. el supremo criterio para juzgar todos los valores, los de la materia y los del espíritu, los que afectan a la inteligencia y los que se refieren a la moral, los que tienen por objeto al individuo y los que revisten carácter social; en ella encontrareis la única medida del progreso y civilización de los pueblos, que marchan y avanzan cuando permanecen fieles a esa ley, así como se detienen y retroceden cuando se olvidan o desvian de la misma; allí la verdad encuentra su regla invariable, y la justicia su origen sagrado, y la virtud su raíz fecunda, y el deber su imperativo majestuoso, y la potencialidad de nuestras facultades su actuación respectiva, y el amor su estímulo supremo, y los agentes creados una dirección segura, eficaz y permanente para llegar al término y alcanzar el objeto que les proporcione el desarrollo, el complemento, la perfección, el destino, el reposo, la felicidad, sembrados en principio, en germen, por la mano generosa del mismo Dios en lo más íntimo de cada ser.

Por eso, dicha ley no solo es inseparable de todas y cada una de las cosas creadas, sino que va embebida, incrustada en la naturaleza de cada una de ellas del modo conveniente a su diversa índole, comunicándose a las criaturas inanimadas por el instinto que las mueve, y al hombre por la razón que le guía, ya que dotado de inteligencia y libertad, Dios, que es todo inteligencia y amor en sí mismo y goza de perfecta libertad en cuanto a las cosas creadas, ha querido hacer participante de su propia ley eterna al hombre, que fué moldeado en la misma naturaleza de Dios, de quien es imagen, y restaurado en conformidad al Verbo divino, que expresa toda la perfección del Padre, y divinizado por la unión substancial con la persona del Hijo, último sujeto de atribución de las dos naturalezas de Cristo, de suerte que las acciones del Hombre sean también las acciones de Dios, regidas en consecuencia por la misma ley, que si en Dios es la propia razón divina, y en las criaturas una participación de ella, no deja de ser en su principio una misma ley, que expresa por tanto el mismo término, en Dios como esencial, identificado con su propia naturaleza, en la criatura como participado; en Dios como poseído del modo más completo, en las criaturas como una aspiración, como un deseo, como un anhelo, como un grito que arranca de las fibras del corazón cristiano el suave roce de las consoladoras palabras que forman el nervio, la esencia, el alma de toda ascética y de toda mística: *Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto.* (1)

(1) *Evang. S. Matth.* cap. V., v. 48.

Pero, hablando ahora solo del orden natural, es innegable que todo hombre, cualquiera que sea su clase, condición y edad, el grado de cultura que posea y la preeminencia que ocupe en la jerarquía social, se halla obligado a buscar su perfección moral, a defender su dignidad humana, a ennoblecer su espíritu con la práctica de la virtud, y a evitar su ruina con la huida del vicio, así como a cumplir los deberes que le impone la justicia en los diversos aspectos de las relaciones sociales, en la misma medida que se halla obligado a someterse a la ley eterna, que a nadie exceptúa, porque expresa las normas objetivas, esenciales, eternas e inmutables de la naturaleza humana, comunicadas al hombre por su propia razón, iluminada por un destello de la inteligencia infinita.

Por eso, después que el Verbo encarnado purificó, ennobleció y perfeccionó esa ley natural transformándola en la ley del Hombre Dios, que nos elevó de nuevo al estado sobrenatural comunicándonos la naturaleza y vida del propio Dios y asignándonos como objeto de nuestro supremo destino la visión de la esencia divina, trascendente a las luces de la razón y superior a las fuerzas de toda voluntad creada, es obligación fundamental y estrictísima de todo hombre, y especialmente de todo cristiano, el someterse de modo absoluto a esa ley de Cristo, tal como nos la propone la Iglesia católica, aceptando los preceptos que contiene, cumpliendo los deberes que impone, practicando las virtudes que inculca, y buscando la perfección que formula, no solo por la obediencia incondicional debida al Supremo Legislador de la sociedad a que pertenecemos y por el deber de no perjudicar a los miembros que de ella forman parte, sino también por atender a los vehementes anhelos de nuestra vida, que nunca merecerá el nombre de cristiana, pero ni siquiera el de racional y humana, si desprecia el cumplimiento de las obligaciones que le apremian en orden a Dios, al prójimo y a la propia persona, y que forman la síntesis de la perfección y la santidad cuyos caminos, difíciles y ásperos a la naturaleza, nos son indicados por la ascética y la mística envolviendo así altísimos intereses para el espíritu, que han tenido la virtualidad de congregarnos por unos días en esta ciudad.

Es por tanto un error pernicioso, fruto de una ignorancia lamentable o de una malicia digna de toda execración, el de aquellas personas que llamándose católicas se consideran, sin embargo, relevadas de buscar la perfección y de aspirar a la santidad, como si tan excelentes cualidades fueran algo accesorio, algo externo y accidental a la vida cristiana; que no quieren considerarla ni practicarla en su conjunto, tal como Cristo nos la ha enseñado, sino de un modo fragmentario, parcial e incompleto, que no abarque a todo el hombre, ni informe todas sus acciones, ni presida todos sus aspectos, sino que limite la influencia de su acción al estrecho campo de la vida privada, y se pliegue a las exigencias variables del sentimiento religioso, y se recluya en el recinto de los templos o en la soledad de la conciencia individual, o se vincule a la

práctica de ciertas ceremonias cultuales, sin aspirar sus aromas, ni libar su contenido, ni extraer las lecciones provechosas que encierran como norma para la existencia, dejando por el contrario al margen de esa ley, fuera de la influencia de la vida cristiana, como si ninguna relación guardaran con ella, como si no estuviesen reguladas por una verdad superior a la inteligencia creada o por un imperativo trascendente al de la voluntad humana, la ciencia, la literatura, la enseñanza, la política, el trabajo y el capital, las leyes y los contratos, la propiedad y la industria, sancionando con ello la separación, la independencia completa entre el hombre privado y el público, entre el individuo y el ciudadano, entre el cristiano y el maestro, entre el católico y el gobernante, sometidos por tanto a dos leyes morales distintas, la de Dios y la del hombre, dejando al Señor lo oscuro, lo subjetivo, lo inconsistente, lo variable; y reservando a su criatura lo grande, lo brillante, lo objetivo, todo lo que significa estimación de valor social, como si no fuera uno el supremo Legislador y una también la ley, que, por formular y expresar el fin último, el destino definitivo, el bien sumo y la felicidad de la naturaleza humana, dirige todas las actividades y relaciones del hombre a su objeto adecuado, a su perfección suprema, a su absoluta expansión, que solo pueden hallarse en Dios.

Y tanto más extraña resulta la resistencia de estas personas a buscar en todos sus actos la *perfección cristiana*, como un deber anejo al título de católicos que ostentan, cuanto más fervientes adoradores se muestran de la *justicia*, cuyo nombre pronuncian sin cesar como el de una deidad que ha ocupado el puesto correspondiente al Señor, por quien los Reyes reinan y los legisladores toman sus justas disposiciones (1); cuando precisamente la misma *justicia* reclama la práctica de la *perfección cristiana*, no solo porque esta consiste en el cumplimiento de la ley, de la cual procede toda justicia y en último término todo derecho, por ser ella la fórmula expresiva de las relaciones que unen a todos los seres, sino también porque en el mismo orden ético natural se considera la justicia como el resumen y la base fundamental de todos los deberes, coincidiendo en ello con la perfección que, según Santo Tomás, se reduce al cumplimiento de todos los preceptos y obligaciones, viniendo a ser una misma cosa con la justicia integral, practicada sin mermas ni mutilaciones, sin distinguos ni restricciones por una inteligencia dócil para la verdad, por una voluntad recta para el bien, por un corazón generoso para el amor, que buscan la marcha harmónica, regular y progresiva de todas sus funciones en el ejercicio de la *virtud completa*, de esa virtud que solo merece según Aristóteles el nombre de justicia en toda la acepción de esta palabra. Porque reclamando la justicia no tener pendiente deber alguno con tercera persona, y dar a esta lo que le pertenezca por cualquier título legítimo, a Dios el culto que merece su majestad soberana, a cada

(1) *Proverb.* cap. VIII, v. 15.

cosa el empleo que le conviene según la ley divina, a los actos humanos su conformidad con el orden objetivo, que impone al hombre la obligación de servir y amar a Dios por ser quien es, la justicia no resultará completa, ni merecerá ese nombre, si deja de cumplir algún deber, en lo cual precisamente consiste la nota característica y esencial de la perfección cristiana, que viene a ser por tanto una misma cosa con la justicia, como lo comprueba el mismo Salvador divino al mandarnos buscar el objeto supremo de nuestra vida, y por consiguiente, la última perfección de nuestro espíritu, en el reino de Dios y su *justicia*, ya que todo lo demás se nos dará por añadidura (1).

Por eso la perfección cristiana, a la que todos debemos aspirar por imperativo de la ley nueva, de la ley revelada, de la ley sobrenatural, muy superior desde luego a la puramente natural por el fin a que nos eleva, por las obligaciones que nos impone y por los auxilios internos que nos proporciona para su cumplimiento, no es algo heroico y excepcional, reservado a los privilegiados que escalaron las cumbres de la mística o viven aislados del mundo, entregados a la contemplación de las verdades, que el Espíritu Santo recibe del Verbo Divino para comunicarlas con el fuego de su amor a las almas vacías de todo afecto terrenal; esa perfección cristiana gravita sobre todos los hombres abarcando su corazón, su inteligencia y libertad de modo permanente e inmutable con el dulce peso, con el yugo ligero, con la voz atractiva y universal del amor, expresado en el precepto más grande de la ley, en ese precepto que encierra y sintetiza todos los demás preceptos y deberes, y viene a ser, por tanto, el principio fundamental de la vida, la ley constitutiva de la humanidad, el principio real, substancial e indestructible de nuestros deberes, el centro en torno del que se mueve todo, el fin hacia el cual todo converge, el punto en que se fija nuestra mirada para no extraviarnos en el torbellino del mundo, precepto consagrado por el mismo Divino Maestro con estas consoladoras palabras: «amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, con toda tu alma y todo tu espíritu»; este es el primero y más grande mandamiento; y el segundo es semejante a este, «amarás a tu prójimo como a tí mismo»; toda la ley depende de estos dos mandamientos (2).

Aquí teneis, señores, el rayo de luz que iluminando las interioridades del espíritu nos hace ver el orden de las cosas, el plan de la creación en sus relaciones con la humanidad, el encadenamiento de la ley con el deber, del deber con el bien; y el de este con nuestra felicidad, la unión de la tierra con el cielo, el reinado de Dios por el Verbo encarnado y el triunfo de Cristo por el repetido precepto sobre todo el mundo, el cual se presenta ante nosotros como una inmensa pirámide en cuya base permanece la humanidad postrada en señal de

(1) *Evang. S. Matth.* cap. VI, v. 33.

(2) *Evang. S. Matth.* cap. XXII, vv. 37-40.

adoración, en su vértice se destaca el Señor extendiendo los brazos de su paternidad amorosa y en el centro aparece la imagen luminosa de la caridad derramando con una de sus manos el respeto y el amor a Dios sobre todas las cosas, y señalando con la otra el respeto y el amor al prójimo para ofrecerlos al Señor en funciones propias de esa virtud que, por lo mismo, es el vínculo de la perfección.

Y todo esto no solo porque el Padre, cuya perfección infinita nos presenta Cristo como el ideal supremo de nuestros actos, es también caridad⁽¹⁾, sino además porque, siendo el amor divino el vínculo de las tres divinas personas, ya que el Espíritu Santo, amor substancial, nexo indestructible, vínculo subsistente de la Santísima Trinitad, procede del amor con que se aman el Padre y el Hijo, es lógico que también la caridad produzca en las criaturas el mismo efecto de ser el vínculo que las una con su perfección suprema, que está en Dios, tanto más, cuanto que dicha virtud se difunde en los corazones por el Espíritu Santo que se ha dado a nosotros ⁽²⁾.

Así se comprende muy claramente el profundo sentido de aquellas enseñanzas, tantas veces repetidas y con frecuencia olvidadas a pesar del encarecimiento que hace de ellas la Sagrada Escritura cuando dice que la caridad es la *plenitud de la ley*, ⁽³⁾, que el que ama a su prójimo *cumple toda la ley* ⁽⁴⁾, que la caridad es el fin de todos los mandamientos ⁽⁵⁾, es decir, la perfección cristiana, participada de la otra altísima, propia del Padre que está en los cielos, la justicia de Dios mandada buscar juntamente con su reino por Jesucristo; pero una justicia plena y completa, que reclama el cumplimiento de todos los deberes impuestos al hombre por el precepto esencial y básico de amar a Dios sobre todas las cosas por su bondad infinita, y de amar al prójimo por Dios.

Por lo expuesto queda patente la obligación sacratísima que incumbe a toda criatura, como principio fundamental de su vida, como última explicación de todos sus deberes, de aspirar a la perfección y de buscar la santidad, poniendo en práctica los medios indicados al efecto por la ascética, cuyo desconocimiento, olvido y desprecio marca el nivel y la orientación del ambiente actual, empeñado en conciliar la doctrina de Cristo con las máximas del mundo y con las exigencias de la pasión, opuestas en absoluto a la caridad cristiana, a la ley universal e imprescriptible del género humano, pese a los que relegan la ascética a las altas cimas de la virtud solo asequibles a los gigantes que en alas de la mística sobrenatural saben remontarse como el águila caudal hasta beber la luz en su propio foco, el sol, cuando debe penetrar asimismo en los espíritus más

(1) *Epist. I S. Joann.* cap. IV. v. 7.

(2) *Ad Roman.* cap. V. v. 5.

(3) *Ibid.* cap. XIII, v. 10.

(4) *Ibid.* v. 8.

(5) *I ad Timoth.* cap. I, v. 5.

cultos y en los corazones más humildes, en las clases más elevadas y en las esferas más modestas, allí donde existe, donde sufre, donde llora, se inquieta y desespera un alma que necesita ser iluminada, purificada, embellecida, santificada, divinizada por el ósculo fecundo que el Señor le envía por su espíritu divino, que aletea como blanca paloma portadora de la paz encarnada en esa ley sublime de la caridad cristiana.

¡Ah Señores! Con cuánta verdad, con cuánta fuerza y oportunidad, con qué sentimiento y emoción resuenan aquí en los momentos presentes aquellas palabras del Salmista, aplicables a todos los tiempos lugares, personas y objetos: *Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam* (1).

Si el individuo no encauza su vida por los medios que conducen a la perfección cristiana, removiéndole mediante la ascética los obstáculos formidables que se oponen al cumplimiento de su deber integral, y frenando las pasiones para que de elementos díscolos y rebeldes se conviertan en dóciles colaboradoras de una vida recta, justa y libre, cual conviene a la dignidad de la criatura racional; si los pueblos se desvían de ese faro, que, en medio de las mayores borrascas e inquietudes, no cesa de señalarles la cumbre de la prosperidad coronada por la justicia; y se desplazan de ese centro regulador de todas las actividades humanas, y generador, por tanto, del orden y de la paz, del progreso y del esplendor de las naciones, vendría a edificar sobre movediza arena, que así en el orden individual como en el social, en los inquietantes problemas del espíritu como en las complejas relaciones de la colectividad no podrá menos de ceder a la presión del egoísmo, al soplo devastador de la pasión, que frustrará el simple intento de apuntalar el edificio que se agrieta, cruje y desmorona, porque el egoísmo, al cual automáticamente caminan las almas que no se hallan sostenidas por la fuerza divina de la caridad, no tiene otro fundamento que su propio interés, otro sentimiento que el odio, otro medio que la fuerza, otra ley que la lucha, otra finalidad que la destrucción de cuanto le rodea para convertirlo en escabel de su placer, de su gloria, de su orgullo y dominación con mengua y vilipendio del espíritu, que, cual otro Sansón, se halla imposibilitado de romper el cerco de la más grosera sensualidad, en que se halla encuadrado, por haber dejado perder la hermosa cabellera de la virtud con daño irreparable de la sociedad, cuyas fuerzas, disociadas por el brutal imperio del interés particular desligado de toda disciplina interna, no podrán coincidir en un punto de cohesión espiritual, ni contribuir, por tanto, al bien común por la práctica del deber, por el triunfo de la justicia y el reinado del mutuo amor.

(1) *Psalm. CXXVI, v. 1.*

Es necesario, pues, consignar en tono firme y resuelto propio de los centinelas del Señor y de los Pastores de almas, que existen por encima de las comodidades de la vida y de las exigencias del mundo y de las combinaciones de la ciencia, y de los adelantos de la industria, y de los inventos del genio, y de las maravillas de las artes, y de las fórmulas económicas, con ser esto singular gloria y honor de la razón humana, intereses más elevados a cuya defensa es preciso acudir en esta época, mejor todavía que en otra, por hallarse más olvidados, con una persistencia correspondiente a la extrañeza, al asombro que causa a esta sociedad enferma, debilitada y caduca, sin luces para conocer su enfermedad y sin fuerzas para levantarse de su postración, el simple enunciado de un deber superior a todos los deberes reclamados por la época, el deber de aspirar a la perfección, a la santidad, al cumplimiento de la ley divina, que es justicia, que es amor, que es verdad, que es sinceridad, que es lógica, que es elevación, que es grandeza, que es triunfo radiante y glorioso del género humano.

Y esta ley, que regula el progreso del hombre en todas sus manifestaciones sin excluir las científicas, literarias, artísticas, políticas y económicas, porque fulguraba en la razón divina antes de la creación del hombre y va fundamentalmente encarnada en su existencia, y le sigue en su evolución y le acompaña hasta realizar toda su potencialidad por la posesión plena del objeto supremo de sus facultades, uniendo la materia con el espíritu, la virtud con la religión, lo natural con lo sobrenatural, el entendimiento con la fe, la justicia con la caridad, la tierra con el cielo, el hombre con Dios, y lo individual con lo social, no puede ser disminuida, alterada ni mutilada por opiniones acomodaticias, sino cumplida; por lo menos en su esencia indivisible e inmutable, en aquel principio que comunica la fuerza, la actividad y el carácter sobrenatural a nuestra vida, la cual nunca rendirá su valor, ni hallará su centro, ni se verá libre de las inquietudes y agitaciones que la atormentan, con medios puramente exteriores, con las combinaciones de la política, con los recursos de la diplomacia; con frases pomposas de la oratoria y con otros paliativos, que agudizan el mal confiando su curación a fórmulas que no llegan al espíritu necesitado de una inyección moral, y apoyando la reforma social sobre la inconsistente palanca del favor popular, o sobre una capitulación servil ante la llamada *opinión pública*, ante las máximas del mundo y el espíritu variable del tiempo en que vivimos.

Pues, como la idea es el punto inicial y director de la acción, y la voluntad encierra la fuerza ejecutora del pensamiento; como la determinante de aquella es la verdad y, por tanto, la justicia, ya que esta se reduce a una ecuación entre sus términos, y la impulsora de la voluntad es el bien, y su finalidad el amor recto y ordenado, es decir, la caridad y la perfección; hallándose el fundamento de ambas así el de la idea como el de la voluntad en el espíritu, raíz fecunda

donde se elabora la savia que recorre el árbol de la vida humana produciendo sus frutos, buenos o malos, amargos o sabrosos, es necesario consignar, como hecho indiscutible, que no se puede edificar obra sólida y estable en el individuo ni en la sociedad sin llegar a las interioridades del espíritu y transformar el criterio de la inteligencia y vigorizar la fuerza de la voluntad, de modo que todo ello se traduzca en las obras exteriores, que son como el vestido de la criatura racional, cumpliéndose así la gran enseñanza del Apostól de las gentes cuando dirigia a los fieles de Efeso aquellas palabras que constituyen un amoroso llamamiento al corazón humano para poner en práctica el único medio de cumplir el gran mandato divino acerca de la perfección: *Renovaos en el espíritu de vuestra inteligencia; y revestios del hombre nuevo, creado según Dios en una justicia y santidad verdaderas.* (1)

Presagio cierto, esperanza alentadora de que el pueblo fiel se dispone ante todo a seguir sin vacilaciones el camino de la perfección cristiana, que es el camino de su felicidad temporal y eterna, mediante el cumplimiento de la ley divina, es el brillante resultado, el éxito clamoroso de la Semana Ascética, que ha encontrado poderoso eco en el corazón de los buenos católicos, ansiosos de conocer las enseñanzas de los grandes maestros del espíritu sobre el único negocio que les interesa, sobre el problema capital que encierra todas las cuestiones y que por lo mismo es necesario plantear en el plano que le corresponde señalando al mismo tiempo con claridad, precisión y libertad evangélicas las dificultades de todo género que se oponen a su verdadera solución y los factores que conducen a su desenlace satisfactorio, que no es otro sino la unión con Cristo por la inteligencia y la voluntad, por el pensamiento y la acción, por la fe y el amor.

Por eso, la Iglesia, dignamente representada por mi venerado y querido Hermano el Sr. Obispo de Segovia, saludó la inauguración de esta Semana con un himno de alabanzas dedicado a la Ascética, a ese instrumento, a ese conjunto de verdades puesto por Cristo en manos de sus representantes con el exclusivo fin de comunicar a los hombres la vida, pero una vida copiosa y desbordante, la vida de la perfección, la vida de la justicia, la vida del amor, la vida de la felicidad.

La ciencia y el talento, que tanto realzan el espíritu genuinamente castellano del ilustre Rector de nuestra Universidad Literaria, han ofrecido también espléndido homenaje a la Semana Ascética en un discurso inspirado por la verdad, por la lógica, por la sinceridad, por el sentimiento patrio y el interés social, como si fuera vibración poderosa del alma de la raza, que no ha podido extinguirse, que se conserva viva todavía en los claustros de esa Universidad, cuyo

(1) *Ad Ephes.* cap. IV, vv. 23-24.

acento majestuoso resonó por boca del Excmo. Sr. Don Calixto Valverde al inaugurarse la exposición en honor del V. P. La Puente, en los mismos tonos elevados y cristianos de los días más gloriosos de su historia.

Singular alabanza y profunda gratitud merecen asimismo las esclarecidas Ordenes Religiosas, que a una simple indicación de este humilde Prelado se han dignado acudir con presteza y entusiasmo a exponer las doctrinas y cantar las glorias de sus más notables escritores ascéticos, habiendo cumplido con tanto acierto y brillantez su difícil cometido, que, sin caer en hipérboles impropias de la seriedad de este acto y lugar, puede asegurarse que han logrado levantar imperecedero monumento en honor de la Primera Semana Ascética de España con sus admirables conferencias, que nos han traído el aroma, el eco, el recuerdo de aquellos egregios varones que, como el P. La Puente, cuyo tercer centenario ha ocasionado estas fiestas, supieron recoger las palpitaciones del alma española, y vestir las de tales galas, primores y vislumbres de eterna belleza que hacen de nuestra literatura ascético-mística una literatura divina, expresiva de los sentimientos de un pueblo que siempre buscó su perfección en las redentoras enseñanzas de Cristo.

A impulsos de un deber, que estimo de justicia, consigno de modo público y solemne estos sentimientos, que van además dulcemente impregnados de la íntima satisfacción que ha llevado al ánimo de los Congresistas el marcado espíritu de concordia, de consideración y amor que, en medio de las distintas escuelas, ha presidido trabajos tan interesantes, como si sus ilustres autores se hubieran propuesto trazar un arco de triunfo, que, apoyado en los dos robustos pilares de la Ascética y de la Mística, sirviera de único pedestal glorioso a los maestros más insignes en esas dos ramas de la ciencia sobrenatural, de la que son modalidades las diferentes teorías de aquellos, como son modalidades de la misma luz los diversos matices del color en el arco iris, coronándolo todo esta inscripción, grabada antes con caracteres divinos en los corazones de los interesados: *Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum* (1).

Y vosotros, sacerdotes del clero secular, que unidos en estrecho consorcio con los dignísimos miembros de las Ordenes Religiosas, y animados todos de ardiente celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, habeis prestado vuestra fervorosa cooperación a los trabajos del Congreso Ascético encaminados a determinar los medios concretos más conducentes a la santidad y perfección cristianas; Vosotros que sintiendo el peso de vuestro apostolado, y conscientes de la responsabilidad que os impone vuestro sagrado ministerio, habeis venido aquí ansiosos de fortalecer vuestro espíritu en este ambiente sobrenatural, y de conocer mejor todavía los caminos que habeis de enseñar a vuestros

(1) *Psalm. CXXXII, v. 1.*

fieles para subir al monte santo del amor de Dios, sin aguardarlos solo en la Iglesia ni predicarles exclusivamente desde el púlpito, sino buscándolos en la calle, en la plaza, en el hogar, en el campo, en las fábricas, en los talleres y en las minas para atraerlos al reino de Dios con la predicación del buen ejemplo, con el ascendiente de la perfección, y con el suave aroma de la santidad; resistid con valor ayudados por la gracia divina, que a raudales se nos comunica todos los días en la Sagrada Eucaristía, los ataques de los elementos del mundo conjurados contra el imperio de la Ascética, por lo mismo que esta nos lleva a Dios; no dejéis de permanecer constante y estrechamente agrupados en torno de ese dulcísimo Sacramento, que nos comunica la presencia verdadera, real y substancial de la misma persona de Cristo como existe en las sagradas especies, logrando con ello realizar la unidad tan deseada del Divino Redentor *ut sint unum sicut et nos* (1); poned especial diligencia en cumplir vuestro deber sacratísimo de estar siempre sometidos de modo incondicional y amoroso al Romano Pontífice, quien por ser Vicario de Cristo y Jefe Supremo de la Iglesia universal es el depositario y dispensador de los frutos ganados para la humanidad por el Hombre-Dios en el Sacrificio de la Cruz, y por tanto el centro de unidad, el hogar de la vida cristiana, la fuente, para cada uno de los sacerdotes, de la potestad que tenemos sobre el cuerpo de Jesús-Hostia mediante el sacramento del Orden, instituido inmediatamente como los demás sacramentos por Cristo para abrirnos el reino de los cielos, cuyas llaves se han confiado al sucesor de Pedro en la Cátedra de Roma, contra la cual no podrán en consecuencia prevalecer las puertas del infierno (2), sino que por el contrario han de retroceder ante la bandera, que tremola con mano firme el Padre común de los fieles ostentando en los pliegues de aquella este consolador lema escrito por el propio Salvador: *Confidite, ego vici mundum* (3).

Por eso, cuando dentro de breves momentos vuelva a renovarse la honda y filial emoción, que hubimos de sentir en la solemnidad inaugural con la lectura de la preciosa carta, en que la bondad de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI se ha dignado manifestar su interés y solicitud por el éxito de esta Semana y Congreso Ascéticos, y reiterar el testimonio especial de su amor a nuestra querida Patria recordando las grandezas de ésta, unidas siempre a la tenacidad con que supieron los españoles defender en toda ocasión la fe de Cristo: cuando nos dispongamos a recibir postrados de rodillas la bendición Apostólica, benignamente otorgada por el Padre Santo a los miembros de este Congreso, mientras resuenan por este amplio recinto las vigorosas notas del *Tu es Petrus* robusteciendo nuestros propósitos de permanecer todavía más

(1) *Evang. S. Joann.* cap. XVII, v. 11.

(2) *Evang. S. Matth.* cap. XVI, v. 18.

(3) *Evang. S. Joann.* cap. XVI, v. 33.

fieles a las enseñanzas de la Santa Sede; cuando vemos con tristeza aproximarse el término de esta deliciosa Semana Ascética, que ha convertido a la ciudad de Valladolid en templo vivo donde se han ofrendado no interrumpidos homenajes a la vida sobrenatural y divina procedente de Cristo, no dudamos que de lo más íntimo de vuestros corazones, brotará un ardiente himno de alabanza y gratitud, una sentida plegaria, que sumándose al cántico entonado por los Ministros del Señor, subirá en alas de los ángeles hasta el trono del Altísimo repitiendo en señal de adoración, reconocimiento y esperanza: *Te Deum laudamus, Te Dominum confitemur In te, Domine, speravi: non confundar in aeternum.*

Con tan profundas y conmovedoras frases del himno Ambrosiano, modelo clásico, y cual ninguno expresivo de una honda acción de gracias, cerró el Excelentísimo Sr. Arzobispo su hermosa oración, sobre la cual nada diremos por cuenta propia, temerosos de ser motejados de lisonjeros; pero sería mengua de la justicia, ante tal temor, omitir el juicio que un grave religioso agustino pudo consignar, bien ajeno de tal empacho, en su Revista (1), diciendo entre otras laudatorias frases: *nos parecía oír a un santo Padre en alguna de las grandes solemnidades religiosas.*

Volvió el Rvmo. Metropolitano con su cortejo al trono del presbiterio, donde se revistió de Pontifical asistido por los MM. II. Sres. Dean, Arcipreste y Arce-diano; puestos en pie todos los circunstantes oyeron de nuevo la versión castellana de la hermosísima carta de Su Santidad, publicada al comienzo de esta Crónica, y el viril y valiente *Tu es Petrus* del maestro Eslava, que entonó la Capilla cuando el Sr. Cartón hubo terminado la lectura de aquel documento pontificio. Inmediatamente después se leyó el Rescripto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica otorgando al Excmo. Sr. Arzobispo la facultad de dar al pueblo la Bendición Papal con indulgencia plenaria, que todos los concurrentes recibieron postrados de hinojos con singular edificación.

Abandonó su trono pontifical, desde el cual había dado la bendición, el Rvmo. Prelado y ante las gradas del altar entonó el himno *Te Deum laudamus*, que siguió cantando la capilla ejecutando en fabordon la majestuosa e inspirada composición del gran maestro Victoria, cuya sinceridad y vehemencia en expresar los sentimientos de gratitud y alegría es inimitable, y como alternaba con el canto llano de más de cuatrocientos sacerdotes, quienes con entusiasmo respondían desde las naves recitando los versos correspondientes, resultaba un

(1) El R. P. Jesús Delgado en la revista madrileña ESPAÑA Y AMÉRICA, núm. de 1 de enero de 1925.

Por cierto que merecen ser leídos los tres bellísimos y largos artículos, que dedicó a la Semana y Congreso Ascéticos en los núms. de 1 y 15 de diciembre de 1924, y en el citado de 1 de enero del año siguiente; pues constituyen una amena Crónica.

espectáculo, más para visto y sentido que para descrito, de una grandesa y una emoción inenarrable.

Cantó el Rvmo. Metropolitano la oración *pro gratiarum actione*, y vuelto al trono pronunció la frase de rúbrica: «Quedan terminados a mayor gloria de Dios la primera Semana y Congreso Ascéticos de Valladolid».

Eran las ocho y cuarto de la noche.

Concluida la sesión, cursó la Secretaría sendos telegramas a Su Santidad el Papa, a Su Majestad Católica, al Emmo. Cardenal Primado y al Excmo. señor Nuncio Apostólico en Madrid, cuyo expresivo texto había despertado entusiasmas aclamaciones del Congreso al ser leído por el Rvmo. Prelado antes de descender del púlpito.

representación, más para verlo y sentirlo que para decirlo, de sus grandes y
una ciudad idealista.

Como el Reino Metropolitano la ciudad era formada por un gran y bello al-
tísimo, formando la base de la ciudad, y en la cima, a mayor gloria de
Dios la primera semana y el segundo Asunción de Valhalla.

En la noche y cuando de la noche.
Concluida la sesión, cuando la Secretaría vendió los tickets a 25 céntimos el
Pape, a 50 céntimos el Asunción, a 100 céntimos el Reino, a 150 céntimos el
Reino Asunción en Madrid, cuyo expresivo texto había despertado en
las academias del Congreso al ser leído por el Reino. Pese a esto de
descender del pape.

El Reino, a su vez, se había formado por un gran y bello al-
tísimo, formando la base de la ciudad, y en la cima, a mayor gloria de
Dios la primera semana y el segundo Asunción de Valhalla.

Concluida la sesión, cuando la Secretaría vendió los tickets a 25 céntimos el
Pape, a 50 céntimos el Asunción, a 100 céntimos el Reino, a 150 céntimos el
Reino Asunción en Madrid, cuyo expresivo texto había despertado en
las academias del Congreso al ser leído por el Reino. Pese a esto de
descender del pape.

Concluida la sesión, cuando la Secretaría vendió los tickets a 25 céntimos el
Pape, a 50 céntimos el Asunción, a 100 céntimos el Reino, a 150 céntimos el
Reino Asunción en Madrid, cuyo expresivo texto había despertado en
las academias del Congreso al ser leído por el Reino. Pese a esto de
descender del pape.

Concluida la sesión, cuando la Secretaría vendió los tickets a 25 céntimos el
Pape, a 50 céntimos el Asunción, a 100 céntimos el Reino, a 150 céntimos el
Reino Asunción en Madrid, cuyo expresivo texto había despertado en
las academias del Congreso al ser leído por el Reino. Pese a esto de
descender del pape.

X

DESPUES DEL CONGRESO

Quedaría manca y mutilada esta Crónica, si la diéramos por conclusa con la sesión de clausura, pues resta aún por referir algo y aun algos de sumo interés relacionado con estas solemnidades.

Sea lo primero transcribir la carta que en 15 de noviembre del mismo año dirigió a nuestro Santísimo Padre Pío XI, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, ateniéndose a la costumbre protocolaria de dar cuenta a Su Santidad de aquellas asambleas que él se ha dignado previamente bendecir; y así lo hizo en los siguientes términos:

BEATISSIME PATER:

Ad sacros Vestra Sanctitatis pedes accedo, gaudio superabundans et exultatione, in eo ut S. V. certiozem reddam de faustissimo successu Conventus Ascetici, nuperrime in hac civitate habiti, qui et amplissimam expectationem omnibus numeris vicit.

A Domino factum est istud et est mirabile in oculis nostris: universalis hæc vox ex adstantium ore prodibat, quasi summa sensuum, qui mentes et corda sub-jiciebant.

Et sane, B. P., fidelis Dominus in omnibus verbis suis mirifice denuo adimplevit promissionem illam suam: Ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. Conventus siquidem hic, cujus veluti radix fuit paterna Sanctitatis Vestrae benedictio et facultas pro ejus celebratione, largiter valde coelestium benedictionum fecunditatem fuit intime expertus.

Adstantia frequentissima; ex universis Hispaniæ finibus convenerunt fideles, iique ex omni conditione; Exmi. Præsules, Religiosarum familiarum Abbates et Superiores Majores, quamplures Canonici, Seminariorum Magistri, animarum Rectores...

Sed ex sæcularibus in ordine civili illic cernere erat Universitatum, Lyceorum et Superiorum Studiorum Moderatores, scholarem juventutem, duces militiæ,

civitatum præfectos et Syndicos, altosque plures insigni nobilitate et influxu sociali polèptes, ne immoremur in recensendis innumeris patribusfamilias utriusque sexus et devota plebe; et ita quidem ut amplissima quæque templa et profana loca pro sacris functionibus aut collationibus coaptata angusta evaserint.

AdhæSIONUM autem census per litteras significatarum millia et millia pluries attigit, ante omnia notandis quæ a Catholico Hispaniarum Rege, (1) ab Exmo. Nuntio Apostolico et fere ab universis Hispaniæ Episcopis fuere transmissæ.

Nec minus mirabilis hujusce Conventus explicatio et progressus: quæstiones circa vitam christianam, propositæ et pertractatæ opportunissimæ, et ab omnibus exceptæ, sicut decet fratres sollicitos servare unitatem spiritus in vinculo pacis, seseque mutuo ad meliora charismata aemulantes, unde uberrimos fructus proventuros haud temere speramus.

Et quoniam jugiter præ oculis habuimus totius vite spiritualis et regni cælorum fundamentum esse Jesum-Christum, ideo ad Sanctitatem Vestram, ejus Vicarium oculos semper intentos habuimus, vestrasque Sanctissimas Litteras, quas reverenter et gratulabundi audivimus eodem illo spiritu affecti ac Veteres P. P. qui in venerabili Concilio proclamaverunt: Charta et attramentum videbatur; sed per Agathonem Petrus loquebatur, hujusque intima et filialis adhaesionis luculenta fuere signa fervidae illae conclamationes quibus universus coetus ovanter personavit Sanctitati Vestrae gratulando, postquam Paternam Vestram Benedictionem, caelestium charismatum pignus, in terram pronus suscepit.

En Beatissime Pater, fiducialiter et summatim enarrata quæ paternum Vestrum Cor abs dubio laetitia afficient ob divinae gloriae honorem et animarum proventum: cuncta ista reolentes cum Psalte dicimus: Non nobis, Domine, non nobis, sed Nomini tuo da gloriam, in præcordiis et in mente habendo quod neque qui plantat est aliquid neque qui rigat sed qui incrementum dat Deus.

Hanc jucundissimam nactus opportunitatem, dum sacros vestros pedes venerabundus deosculor novamque benedictionem pro omnibus Conventui Ascetico in re vel in voto adstantibus necnon pro ejus laboribus entis deosco, me profiteor Sanctitatis Vestrae humillimum servum.

† REMIGIUS, Archiep. Vallisoletanus.

Apud Vallem Oletti die 15 novembris anni Domini 1924.

(1) S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) contestó muy agradecido al telegrama que se le dirigió en la sesión de clausura felicitando al Rvmo. Prelado, y felicitándose de los trabajos de este Congreso (Nota de Secretaría).

Antes de cumplirse un mes de la susodicha fecha el Emmo. Sr. Cardenal secretario de Estado del Augusto Pontífice contestaba con esta otra, que muestra muy a las claras la satisfacción del Padre Santo, y que llenará también de satisfacción a cuantos tomaron parte activa en la Semana y Congreso, para quienes la benignidad Apostólica tuvo una nueva bendición.

SECRETERIA DI STATO
DI SUA SANTITA

Dal Vaticano, 12 Decembris 1924

Ill.me ac Rev.me Domine,

Quod litteris a te datis die 15 mensis Novembris n. e. exscribas, Conventum videlicet Asceticum in urbe ista nuper habitum tam miro successu evasisse ut omnium expectationem penitus vinceret, id haud parvum sane solacium Augusto Pontifici attulit, qui cum Amplitudini tuae tum iis omnibus qui huic eventui actuosam dederunt operam, paterno animo gratulatur. Neque dubitat Sanctitas Sua quin ex hac sacra celebratione uberrimi qui expectantur fructus sint profecturi. Quapropter tecum quamplurimas Deo grates persolvens, qui pastorales labores tuos tueri ac fecundare dignatus est, in caelestium munerum auspiciis itemque in paternae voluntatis Suae pignus tibi tuisque omnibus Apostolicam Benedictionem peramanter impertit.

Quae tecum communicans, occasione libenter utor sensus existimationis maximae in te meae profitendi, qui-

SECRETARIA DE ESTADO
DE SU SANTIDAD

Del Vaticano, 12 diciembre 1924

Ilmo. y Rvmo. Sr.:

La carta que dirigiste al Augusto Pontífice con fecha 15 de noviembre próximo pasado, comunicándole que el Congreso Ascético últimamente celebrado en esa Ciudad había sido coronado con un éxito tan maravilloso que excedió totalmente las esperanzas de todos, vino a traer un gran consuelo al ánimo de Su Santidad, quien con este motivo envía su afectuosa y paternal enhorabuena tanto a V. E. como a cuantos han cooperado con su actividad al resultado de este acontecimiento. Al mismo tiempo Su Santidad tiene la firme persuasión de que esta solemnidad ha de producir los abundantísimos frutos que se muestran en esperanza.

Por lo cual, juntamente contigo, da muchísimas gracias a Dios, que se ha dignado fomentar y fecundar tus apostólicos trabajos, y como augurio de los celestiales dones y en prenda de su paternal afecto, de lo íntimo de su corazón otorga su bendición Apostólica a tí y a todos los tuyos.

bus sum Amplitudini Tuæ Addictis-
simus

P. CARD. GASPARRI.

Ill.mo ac Rev.mo Domino Remigio
Gandásegui y Gorrochategui, Ar-
chiepiscopo Vallisoletano.

VALLISOLETUM

Al comunicárselo, me es muy grato
aprovechar esta ocasión para signifi-
carle los sentimientos de mi más alta
estimación, con los que me declaro
de V. E. devotísimo,

P. CARD. GASPARRI

Al Excmo. y Rmo. Sr. D. Remigio
Gandásegui y Gorrochátegui, Arz-
obispo de Valladolid.

VALLADOLID



Tampoco será ajeno a la Crónica, consignar la honda satisfacción que sintió la ciudad de Valladolid en albergar a tantos y tan esclarecidos huéspedes como le proporcionó la concurrencia a esta Asamblea; el júbilo con que el pueblo vallisoletano se asoció a tales solemnidades, y el profundo sentimiento de gratitud que experimentó hacia su Prelado por haber querido honrar a un hijo insigne de este solar con acontecimiento tan extraordinario como el Congreso Ascético, que pasará a los fastos locales. Muchos fueron los parabienes y cordiales enhorabuenas, que con tal motivo recibió el Excmo. Dr. Gandásegui, así por haber sido el feliz iniciador del pensamiento, como por haber tenido la dicha de llevarle felizmente hasta el cabo; pero entre todas ellas se destaca de una manera singular la que las Autoridades todas de Valladolid quisieron dejar consignada en una valiosa plancha de plata montada sobre un gran tablero de roble cuyo costado izquierdo se halla artísticamente tallado en forma de pilastra para sostener el escudo de esta M. N., M. L. y H. Ciudad.

Justo era por tanto que cerrase esta Crónica ese testimonio unánime de las Autoridades Militares y Civiles que *ad perpetuam rei memoriam* quisieron expresar, así en nombre propio como en el de sus representados, la admiración sentida hacia el Excmo. Prelado y el aprecio de su feliz iniciativa convertida ya en realidad.

Pero dejemosles hablar a ellos copiando su inscripción y dedicatoria:



Excmo y Verdmo Sr. D. D. Remigio Gudiñasegui y Gurruchategui.
Arzobispo de Valladolid.

De las Autoridades de la Capital, dedico este recuerdo, como testigo de la más expresiva felicitación por la fructifera e insuperable labor espiritual de tan esclarecido Prelado de la Iglesia, en su corporación de la Sagrada y Congregación Provincial, celebrados con motivo del Centenario del R. P. La Fuente en feliz éxito, y como testimonio de su participación a sus esfuerzos y benéficas acciones.

Valladolid 30 de Octubre de 1994

El Capitan General

El Gobernador civil

El Presidente de la Audiencia

Don Juan José López del Castillo

El Jefe de la Imprenta

El Delegado de Hacienda

El Presidente de la Corporación provincial

Don Antonio Párraga

El Procurador

Don Juan María

El Jefe de la Policía

El Jefe de la Guardia

El Vicepresidente de la Comisión provincial

Don Juan María

Don Juan María

Don Juan María



Excmo. y Rvdmo. Sr. D. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui

Arzobispo de Valladolid

Las Autoridades de la Capital dedican este recuerdo, como testimonio de la más expresiva felicitación por la fructífera e insuperable labor de tan esclarecido Prelado de la Iglesia, en conmemoración de la Semana y Congreso Ascéticos, celebrados con motivo del Centenario del R. P. La Puente con feliz éxito, y como cariñoso reconocimiento a sus constantes y bondadosas atenciones.

Valladolid 30 de Octubre de 1924

El Capitan General

Balbino Gil-Polz del Castellar

El Rector de la Universidad

Calixto Valverde

El Gobernador militar

Juan Carlán Salazar

El Gobernador civil

Pablo Verdeguer

El delegado de Hacienda

P. Armendáriz

El Alcalde

Rodrigo Esleben Cebrán

El Presidente de la Audiencia

Emilio de la Sierra

El Presidente de la Diputación provincial

Mauro García

El Vice-Presidente de la Comisión provincial

Pedro Martín





Tales fueron, sencillamente narrados sin exageraciones ni encomios, la primera Semana y Congreso Ascéticos celebrados en España, cuyos documentos, actas, conferencias, memorias, conclusiones y discursos fielmente transcritos valen más que cuantas hipérboles y ponderaciones pudieran brotar de una imaginación viva y fecunda.

Recréese en hora buena con ellos el lector, y admire en las sabrosas conferencias históricas, magistrales discursos, eruditas memorias, discretas conclusiones y profundos sermones, el ingenio, sabiduría, virtud y prudencia de sus respectivos autores, acreedores todos a singular gratitud, pues fruto de todos ellos es la inmensa *congeries* de doctrina ascética, y, lo que vale más, el santo entusiasmo y deseos de perfección que la Semana ha despertado; pero siga el sabio consejo que nos dejó consignado el virtuoso Obispo de Cuenca Fr. Bernardo de Fresneda, cuando al ponderar las obras espirituales del gran Fr. Luis de Granada, dijo: «y porque sería de rústicos dar gracias a las abejas, que hacen los dulces panares de la miel, y no a Dios que crió las flores, de donde ellas toman lo que obran en sus colmenas, deseo exhortar a todos que de tal manera hagamos gracias a los autores destas obras de tan dulces y sabrosos panares, como nos han dado, que pasemos a dar gracias a quien les dió las flores, de que ellos las compusieron».

¡Gloria a Dios! ¡A El sea nuestra perpetua alabanza!



APÉNDICE

Memoria del R. P. Juan O. Ardiero, O. P.

SOBRE EL

Ideal que se ha de proponer en la formación de los Seminaristas (1)

*Secundum Eum qui vocavit vos
Sanctum, et ipsi in omni conversa-
tione vestra sancti sitis (I Petr. 1, 16)*

Un Seminarista es un aspirante al Sacerdocio que, encerrado en el Seminario como en otro Cenáculo, está disponiéndose con la oración, el estudio y el estímulo de sus fervorosos compañeros y el ejemplo y consejo de sus maestros, para recibir la virtud de lo alto (2), y así poder ser algún día, a imitación de los primeros discípulos, fiel testigo de la obra maravillosa del Salvador, cuyo nombre ha de anunciar, con cuyo poder ha de obrar, y a quien habrá de representar de tal modo que todos puedan mirarlo como a digno ministro, delegado y vicegerente suyo (3), como a plenipotenciario de Cristo (4), enviado por El al modo como El mismo lo fué por su Eterno Padre (5).

Por tanto, si todos los fieles cristianos, por el mero hecho de poder llamarse y ser en verdad hijos de Dios (6), para proceder como tales han de quedar en todo poseídos y conducidos del Divino Espíritu que los vivifica (7), pues como dice el Apóstol (8): Los que así son conducidos del Espíritu de Dios son los que muestran ser sus verdaderos hijos: *Quicumque enim Spiritu Dei aguntur, ii sunt filii Dei*; y si todos deben así, con la luz de sus buenas obras alumbrar y ganar los corazones de los hombres de modo que glorifiquen al Padre Celestial (9), ¿cuáles habrán de ser quienes entre ellos han de resplandecer como maestros y modelos?—Si todos deben procurar «portarse dignamente, complaciendo a Dios en todo, fructificando en toda suerte de obras buenas y creciendo en ciencia divina», para vivir *llenos de toda sabiduría y entendimiento espiritual*, según se dice a los Colosenses (10), ¿cuál deberá ser el encargado de formarlos en Cristo y que con frecuencia tendrá que decir a muchos con maternas entra-

(1) Defiriendo a los deseos del Ponente M. I. Sr. D. Agustín Parrado se publica íntegra esta Memoria, que no se insertó en la sección a que pertenece, por no privar a los lectores del bello resumen y encomio, que de ella hizo dicho Sr. Ponente.

(2) *Act. 1, 8.*—(3) *I Cor. 4, 1; 2 Cor. 5, 20.*—(4) *II Cor. 5, 20.*—(5) *Joan 20, 21.*—(6) *I Joan, 3, 1.*—(7) *Gal. 5, 25.*—(8) *Rom. 8, 14.*—(9) *Mt. 5, 16.*—(10) *I, 9, 10.*

ñas, como el mismo Apóstol a los Gálatas: (1) *Hijos míos, a quienes de nuevo estoy dando a luz hasta que se forme Cristo en vosotros...—Sed mis imitadores, como yo lo soy de Cristo* (2). «*Mirad que ejercemos una legación divina, como si Dios mismo fuera el que por nuestra boca os exhorta*» (3). Pues efectivamente ha dicho el mismo Verbo Divino (4): «*El que a vosotros oye a Mí me oye*».

En suma, si todo cristiano debe procurar ser como otro Cristo—según la conocida sentencia: *Christianus alter Christus*—pues está llamado a continuar la obra del Salvador, y completar de algún modo «lo que falta en su pasión para bien de la Iglesia» (5), debiendo todos vivir «como hijos de la luz, cuyos frutos son en toda bondad, justicia y verdad» (6); ¿cuál tendrá que ser el que entre ellos debe figurar no sólo como pastor y conductor, sino como verdadero Padre espiritual que los regenere y reforme para que lleguen a ser y parecer verdaderos y fieles hijos de Dios y, por tanto, *dioses por participacion*?—«Un sacerdote, dice S. Gregorio Nacianceno (*Orat. Apolog.*), es un dios formador de dioses: *Deus deos efficiens!*... ¡No sé qué más pueda encarecerse nuestra altísima dignidad!...

Y tal es el sublime e incomparable ideal a que debe por necesidad aspirar el seminarista y que, por lo mismo, se han de proponer y deben *oportune et importune* proponerle e inculcarle por todos los medios posibles, cuantos tengan que intervenir en su formación.

* * *

Para ésta no bastan, pues, los métodos puramente *ascéticos*, por buenos y aun necesarios que de suyo sean, si no se procura completarlos y vivificarlos con grandes y fervientes aspiraciones e introversiones místicas, de que han de recibir el espíritu, para no ser formulismo muerto, todas las prácticas ordinarias, sabiendo que *la letra mata, mientras el espíritu vivifica* (7), ya que «*la carne*—o sea todo lo que es fruto de la humana industria o prudencia—*de nada aprovecha*», si no está bien informada del espíritu interior, que es verdaderamente *el que vivifica* (8).

Así hay que enseñarles a despojarse del hombre viejo y vestirse del nuevo creado según Dios en verdadera justicia y santidad (9), diciéndoles con el Apóstol (10): *Renováos en el espíritu de vuestra mente... Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, en el cual estáis sellados para el día de la redención*.—Sin inculcarles esta doctrina fundamental y procurar muy de veras irles infundiendo desde un principio este espíritu renovador y santificador, y hacer que ellos con la mayor sinceridad y pureza de intención lo aspiren de continuo y con ardientes deseos para que vivifique todos sus actos, poco se logrará; pues sin procu-

(1) 4, 19.—(2) 1 Cor. 4, 16, 11, 1.—(3) 2 Cor. 5, 20.—(4) Lc. X, 16.—(5) Col. 1, 24.—(6) Eph. 5, 8-9.—(7) 2 Cor. 3, 6.—(8) Joan. 6, 64.—(9) Eph. 4, 22-23.—(10) Id. 23, 30.

rar muy de veras vivir del Espíritu de J. C. y proceder en todo según El (1), andando de continuo en la divina presencia para *servir al Señor en la novedad del espíritu... y sentir las cosas del espíritu* y no las mundanas (2), no se podrán evitar las continuas infiltraciones de la prudencia carnal o humana, que busca en todo las propias conveniencias más que las de J. C. (3); y así todas las más hermosas prácticas y todos los procedimientos, por buenos que de suyo sean, pararán en formulismos rutinarios y apenas servirán más que para fabricar vistosos manequés o figurines, que, por bien que parezcan, luzcan y hablen, no edifican gran cosa; porque todavía reina en ellos el amor propio que disimuladamente les hace buscar el *figurar*, más bien que el *hacerse todo para todos, a fin de ganarlos a todos* (4), conforme pide esa *caridad de Cristo* que a sus dignos ministros les *urge* (5) a sacrificarse en todo por la gloria de su Señor y el bien de las almas. Y así es como verdaderamente *edifica* mientras «la ciencia»..., y cuanto con ella y al simple modo de ella se aprende, siempre vemos que de un modo o de otro *hincha* (6).

Han de ser algún día *sal de la tierra y luz del mundo* (7). Como *sal*, han de condimentar los corazones con saludables ejemplos y santa vida, ganándolos y preservándolos de la corrupción mundana con el *buen olor de Cristo* (8), único «olor de vida» que todos deberían respirar y exhalar...—Como *luces* o lumbres, han de estar muy inflamados en divino amor, antes de que puedan resplandecer con esa verdadera *luz de vida*, con que resplandecen, desechadas las obras de las tinieblas y vestidas las armas de la luz (9), los que de veras siguen a Cristo (10). Han de ser, a imitación del Santo Precursor (11): *Lucerna ardens et lucens*.—Y así, advierte Santo Tomás (in h. l.), que primero ha de ser la vida que la doctrina, pues la lumbrera espiritual no luce sin estar inflamada en fuego de caridad; *quia per ardorem charitatis datur cognitio veritatis*.

Para ellos, según la expresión famosa del Doctor Melisífu, el mismo arder es poco, y el sólo lucir, vano; y así necesitan *arder y lucir*. «Est tantum lucere vanum; tantum ardere, parum; lucere et ardere, perfectum» (12).

Tales deben ser, pues, los pastores de almas, aventajados a la vez en la contemplación y en la acción, como maestros de una y otra, según enseña con San Gregorio Magno el Doctor Angélico (13), para saberlo todo por propia experiencia, servir a todos de modelo, y poder comunicar a los demás lo que ellos han contemplado.

Sólo así es como podrán ser buenos Padres y Directores espirituales, capaces de formar y conducir con acierto a las almas sedientas de verdad y justicia, que necesiten tomarlos por guías, y no ser para ninguna—como con una formación defectuosa tantas veces se exponen a ser—, tristes «ciegos conductores de

(1) Gal. 5, 25.—(2) Rom. 7, 6, 8, 5.—(3) Phil. 2, 21.—(4) I Cor. 9, 22.—(5) 2 Cor. 5, 14.—(6) I Cor. 8, 1.—(7) Mt. 5, 13.—(8) 2 Cor. 2, 15.—(9) Rom. 13, 12.—(10) Joan. 8, 12.—(11) Joan. 5, 35.—(12) Serm. de S. Joan. Bapt.—(13) 3 Sent. d. 35, q. 1, a. 1, ad 5; a 3, sol. 3; 2-2, q. 182, a. 1, ad, 1.

ciegos, que caen y hacen caer en abismos» (1).—Lejos de eso deben saber acomodarse a la capacidad de todos, dando a los pequeñuelos la leche de los primeros rudimentos de la doctrina espiritual (2), y a los más adelantados, el «pan de inteligencia», junto con el de vida, apagando en todos su sed de justicia con el «agua de la sabiduría saludable» (3). Pues según va adelantando un alma, dice Santo Tomás (4), se le debe proporcionar un alimento cada vez más sólido, conforme decía el Apóstol (5), que entre los perfectos, como capaces ya de entender los grandes misterios de la vida espiritual, empleaba el lenguaje de la mística sabiduría, para ofrecerles un alimento proporcionado.

* * *

Por falta de esa preparación suelen ser tantos desgraciadamente, los que, en vez de cultivar, *destruyen la viña del Señor* (6), y no hay quien reparta pan a los pequeñuelos (7), que empiezan a sentir hambre de él, a la vez que sed del místico vino mezclado que la Sabiduría les ofrece para que salgan ya de esa infancia o estado de principiantes, y entren por las hermosas vías de la prudencia del espíritu (8).

Gravísimos y trascendentales suelen ser los yerros que en este punto con increíble frecuencia se cometen, según repetidas veces lamenta San Juan de la Cruz (9), diciendo entre otras cosas (10), que con ser este daño más grave y grande que cuanto se puede encarecer, «es tan común y frecuente, que apenas se hallará un maestro espiritual que no lo haga»... Y nadie tiene disculpa, añade (11), por más que muchos «por ventura yerran con buen celo». Pues como «se aventura casi infinita pérdida en errar», nadie «pasará sin castigo, según el daño que hizo»—«estando obligado a acertar, como cada uno lo está en su oficio».

Y si en vista de esta tremenda responsabilidad se les inculcara la necesidad de implorar con ardor la luz divina infusa que supla las deficiencias de la adquirida, y de consultar en los casos más arduos a maestros acreditados o remitir a ellos las almas, según el mismo Santo y el V. Bartolomé de los Mártires recomiendan, a buen seguro que se evitarían muchos de esos daños y se lograría el deseado acierto y aun el don de acertar; pues el Padre de las luces, según promete Santiago (12), las derramaría en abundancia, y con su auxilio todos, «si son muros, quedarían guarnecidos con almenas de plata; y si puertas, con tablas de cedro», según se dice en los Cantares (13).

Así todos, añade el V. Arzobispo de Braga e ilustre Dominico citado, Fray Bartolomé de los Mártires (3), aunque todavía no tengan experiencia propia,

(1) Mt. 15, 14.—(2) I. Cor. 3, 1.—(3) *Eccli.*—(4) In Hebr. 5, 14.—(5) Ib. et I Cor. 2, 6, 13.—(6) Jerem. 12, 10.—(7) Thren. 4, 14.—(8) Prov. 9, 4, 6.—(9) *Llana, cano.* 3, v. 3.—(10) § 8.—(11) Ib., v. 4, § 12.—(12) 1, 5.—(13) 8, 9.—(14) *Comp. Místicae Doctrinae*, c. 26.

confortados con la gracia ministerial, y ayudados de la oración, y de la atenta y respetuosa lectura de los místicos, teniendo sinceros deseos de aprovechar, lograrán irse asimilando la experiencia ajena, sintiendo cada vez mejor la verdad de eso que leen; con lo cual se irán avivando y despabilando sus sentidos espirituales lo suficiente para conocer los caminos del Señor, tan distintos de los de los hombres (1), y las diversas condiciones de las almas que les estén confiadas, y así poder dirigir las a todas y cada una por donde Dios las llama y del modo que El quiera llevarlas. Y luego con esa misma lectura santa, y la práctica de la dirección y el consiguiente trato de almas fervorosas, irán aficionándose ellos mismos a una vida cada vez más interior, más pura, santa y abnegada; y así disponiéndose para recibir ellos mismos las comunicaciones divinas, y conocer esos inefables misterios por propia experiencia: con lo cual llegarán por fin a ser maestros consumados.

Entonces sí que serán ciertamente «hombres de Dios perfectos, bien instruidos y dispuestos para toda obra buena» (2), y por tanto para trabajar con acierto a fin de que «toda suerte de hombres lleguen a ser perfectos en Cristo», conforme encarga el Apostol (3).

Mas «no podrá uno ser perfecto, advierte Sto. Tomás (4), sin ser verdaderamente *hombre de Dios*», y como tal poseído del Divino Espíritu y por El instruido y «dispuesto para toda obra buena, aun para las de supererogación».

* * *

Si con estas sublimes miras emprenden los Seminaristas su carrera, y teniendo siempre muy presentes se animan y reaniman a seguirla varonilmente, como hicieron todos los que desde un principio se mostraron dignos ministros del Señor, confiando, a imitación de ellos, en que todo se puede con la gracia —que Dios no niega a los que de corazón se la pidan—; bien pronto llegarán a grandes alturas, muy superiores a cuanto pudieran soñar; pues como enseña Sta. Teresa (5), gusta Dios de almas generosas y animosas, con tal que todo lo fien de El, y desconfíen de sí mismas; a esas nunca deja El de subirlas a lo muy alto, mientras las apocadas, por bien que se disfracen con capa de humildad, siempre quedan muy rastreras—. Conforme advertía el Doctor Melífuo: Es Dios engrandecido en nosotros, cuando nuestro corazón se eleva con esas altísimas y santas aspiraciones: *Accedet homo ad cor altum, et exaltabitur Deus* (6).

Lo que para eso más necesitan es procurar mucha pureza de corazón, velando sobre sí mismos para ahogar todo afecto desordenado, a fin de estar así dispuestos para sentir y muy pronto a seguir las mociones e inspiraciones del Es-

(1) Is. 55, 8 9.—(2) 2 Tim. 3, 17.—(3) Col. 28.—(4) In 2 Tim. 3, 17.—(5) Vida, c. 13.—(6) Ps. 63, 8.

píritu Santo; a Quien, por otra parte, han de invocar de continuo con ardientes deseos, sabiendo que sin El nada podemos, ni aún decir Jesús: y por lo mismo debemos procurar atraerlo con frecuentes aspiraciones, o con todas nuestras respiraciones, según dice el Salmista (1): *Os meum aperui, et attraxi Spiritum...* para que nos conduzca —como condujo al Justo (2), *por las vías rectas, nos muestre el reino de Dios y nos dé la ciencia de los santos*. Así es como les irá sugiriendo toda verdad (3), y les enseñará a cumplir en todo el divino beneplácito, dándoselo a conocer como por cierto gusto espiritual, conforme decía el Apostol (4): *Probantes quid sit beneplacitum Deo*—; lo cual lograrán si procuran «proceder como hijos de la luz» (5).

Para esto, según encarga el mismo Apostol (6), han de esmerarse por vivir muy mortificados en todo, ofreciéndose a Dios, en unión con Jesús, «como hostias vivas y santas víctimas de amor, no conformándose a este siglo —ni a los modos y proceder humanos—, sino reformándose en la novedad del sentido para probar—por experiencia o gusto espiritual, propio del don de sabiduría—cual sea la voluntad de Dios buena, agradable y perfecta».

* * *

He ahí en compendio todo el camino espiritual con sus tres fases o *vías* propias de *princiپantes*, que procuran el *bien* huyendo del mal—; *aprovechados*; que no contentos con eso, procuran ya buscar en todo lo *más grato a Dios*—; y *perfectos*, que se sienten tan poseídos del divino Espíritu, que ya *Dios reina y se glorifica en ellos*, pues su vivir es Cristo, y sólo sienten lo que El siente (7); por tener ya en todo bien ejercitados y despiertos sus místicos *sentidos espirituales* para discernir siempre, o casi siempre, lo que realmente es *mejor a los ojos de Dios*.

Y en esto consiste, dice Sto. Tomás con el Apostol (8), la verdadera perfección cristiana; pues es perfecto en general aquel a quien nada le falta—*cui nihil deest*—de cuanto por su condición le pertenece: y así no puede serlo ningún cristiano hasta que desarrolle y haga florecer y fructificar cual conviene todas las gracias bautismales y propias de la confirmación, que es el sacramento que da la perfección virtualmente o en potencia. Debemos, pues, cultivar, por de pronto, la gracia de las virtudes y los dones—*gratia virtutum et donorum*—, de los cuales derivan esos místicos sentidos con que se logra conocer en cada caso particular *cudl sea el divino beneplácito*, para así poder cumplirlo siempre, a imitación del Divino Modelo. Que en esto ciertamente mostrará uno haber llegado a

(1) Ps. 118, 131.—(2) Sap. X, 10.—(3) Joan. 14, 26; 16, 13.—(4) Eph. 5, 10.—(5) Ib. 8.—(6) Rom. 12.—(7) Phil. 2, 5.—(8) Hebr. 5, 14.—

la perfección, en vivir íntimamente unido a Dios, cumpliendo en todo la voluntad del Padre, y así complaciéndole y gozándole; siendo por eso, como dice Sto. Tomás, el ejercicio propio de los perfectos, *Deo adhaerere et frui* (1).— Así sólo será perfecto quien venga a ser como un vivo retrato del Divino Maestro—*perfectus autem omnis erit, si sit sicut Magister ejus* (2). El Cual en todo era movido del Divino Espíritu y pudo decir: que hacía siempre lo más grato al Padre (3): *Ego quae placita sunt Ei, facio semper*. Y a su imitación dijeron también los primeros discípulos (4): *Quae sunt placita coram Eo, facimus*.

A esto llegan cuantos de veras aman y temen a Dios y procuran en todo proceder según la moción e ilustración del Espíritu de que viven, como con tanto empeño encarga el Apostol (5). Por esto dice con gran razón el P. Lallemand (6), que el camino más compendioso para llegar pronto a muy alta perfección y santidad es velar por conseguir la perfecta pureza de corazón y ser dóciles a la moción del Espíritu Santo. «Algunos, añade, tienen hermosas prácticas exteriores y hacen gran número de actos externos de virtud, atendiendo del todo a la acción material. Bueno es esto para los principiantes. Pero es mucho más perfecto seguir el interior atractivo del E. S. y dejarse llevar de sus impulsos». Quien esto haga llegará mucho más pronto y más arriba y con menos trabajo, que si se entretuviera en las prácticas ordinarias de la vida puramente ascética. Porque con esa docilidad y la pureza de corazón muy pronto logrará hallar el verdadero Tesoro escondido—o sea la mística sabiduría—; con la cual le vendrán juntos todos los bienes y una indecible honestidad (7); pues se le dejará ver, según prometió en la sexta bienaventuranza y luego por S. Juan 14, 21, aquel mismo a Quien ama su alma (8).

Tal es, en resumen, el sublime ideal que se debe proponer para la buena formación de los Seminaristas..

* * *

Quizá esto parezca poco menos que un sueño dorado, un ideal muy bueno en la teoría, pero irrealizable en la triste práctica.—En ésta, dirá alguien, dada nuestra conocida flaqueza, para no ser juguetes de ilusiones, basta proponerse, en la generalidad, una formación *regular*, accesible a todos, no sea que por aspirar a mucho nos quedemos sin nada.—Así habla a veces la prudencia humana, o como la llama el Apostol (9), *prudentia carnis*, de la cual dice que es muerte, mientras la del espíritu, que es «vida y paz», enseña a poner escalas en el corazón, para subir de virtud en virtud hasta ver a Dios en Sión (10). Así

(1) 2^a 2, 9, 24, 11, 9.—(2) Luc. 6, 40.—(3) Joan. 8, 29.—(4) I. Joan. 3, 22.—(5) Gal. 5, 25. (6) *Doctrine spirit.* pr. 4, c. 2, a. 1.—(7) Sap. 7, 11.—(8) Cant. 1, 6.—(9) Rom. 8, 6.—(10) Ps. 83, 6.

aun cuando en este punto cupiera exageración, por lo mismo que es tanta nuestra flaqueza, nos convendría, como al cazador, apuntar algo alto para no errar del todo el blanco...

Pero el caso es que aquí no caben exageraciones, y así lejos de haber ninguna en lo dicho, lo que sobre ese punto se nos exige y ordena imperiosamente está muy por encima de cuanto pudiera encarecerse y ponderarse: lo que se nos manda es procurar ser perfectos como el mismo Padre Celestial (1), y amarle *con todo el corazón y toda el alma y todas las fuerzas y toda la mente* (2), cosa que sólo parece posible en el cielo; y sin embargo se nos impone, y no como consejo, dirá San Agustín, sino como precepto, sin duda para que de todas de veras aspiremos a vivir ya en lo posible con nuestra continua conversación en Dios (3), como los bienaventurados; ya que en parecernos más y más a ellos, dice Sto. Tomás, está la perfección a que debe aspirar el viador.

Aquél será perfectamente santo, dice el P. La Puente (4), que ejercitare todas las cosas que manda y aconseja la ley evangélica, *con un modo excelente*, cual se pide en el primero y supremo mandamiento... Y aun que esta perfección no se halle enteramente sino en los bienaventurados, pónese en este precepto a todos los mortales para que sepamos el *fin altísimo de nuestra vocación, a que debemos enderezar nuestra intención y deseo, procurando acercarnos lo más que pudiéramos a este grado de perfección*.

Y por eso mismo se nos manda pedir que se haga la divina voluntad «así en la tierra como en el cielo». Sobre estas palabras, declara el mismo V. P. La Puente (5) «ofrecióseme un día que lo que Nuestro Señor nos manda pedir es posible alcanzarlo, y así podía pretender alcanzar esta perfección en las obras, por mínimas que sean... hacerlas con la exacción que las hiciera un ángel o un hombre bienaventurado, si Dios se las mandara».

De ese modo se recibe la unción de lo alto, que lo facilita todo; y así aspirando a mucho y confiando en la misericordia de Dios, veremos que *todo se puede en Aquél que conforta*. Pues Dios bendice esas nobles aspiraciones y da luz y fortaleza para subir alegres por la mística escala; mientras el apocado y que vive según las miras de la prudencia humana, siempre queda arrastrándose por la tierra, cuando no sumergido en lodo. Y aun dado por supuesto que la mayoría, según es nuestra flaqueza y flojedad, siempre habrá de quedar muy inferior a lo que pide aquél ideal, así y todo, los más lograrán con eso la suerte de subir mucho más arriba que si sólo aspiraran a una manera de vivir muy rastrera; y no sería poco si lográsemos efectivamente levantar unos cuantos grados el nivel de la generalidad. Y por otra parte, con unos pocos que de veras correspondiesen a lo que pide su santa vocación, expuesta en toda su grandeza, serían tan-

(1) Mt. 5, 48. — (2) Luc. X, 27). — (3) Phil. 3, 20. — (4) *Perfec. en gener. tr. 2, c. 6, § 1.* — (5) *Sentimientos y avisos, 29.*

tísimos los bienes logrados, que con exceso compensarían cuantos sacrificios al efecto se hiciesen.

Por esto importa muchísimo a todo fiel cristiano, y más a los que aspiren a ser porción escogida de Cristo, y ministros suyos, que han de estar donde esté El (1), purificarse más y más para sentir cada vez mejor su divina fragancia y encenderse en deseos de seguirle de cerca. Y viendo que con sus propias fuerzas no pueden como desearían, en vez de desmayar como los pusilánimes, clamen con ardor y confianza, como claman las almas puras y sencillas (2) *Llévame en pos de Ti; y correremos al olor de tus aromas*. Porque siendo así llevados, no sólo irán animosos en pos de El, corriendo y aun volando, sino que lograrán vayan muchos en su compañía.

* * *

Cuanto veníamos diciendo, muy lejos de ser novedad, podríamos confirmarlo con hermosos testimonios del V. P. Luis de la Puente, que sintetizan la verdadera doctrina tradicional, y de un modo muy especial la del *Doctor Común*, Santo Tomás de Aquino; según podrá verse por unos cuantos pasajes tomados poco menos que al acaso.

En efecto, con las referidas palabras de *Los Cantares*, según el P. La Puente declara (3), parece decir al Señor la Santa Esposa: «No correré yo sola, sino con otros muchos que provocaré con mi ejemplo a que corran conmigo... Ni correrán solamente por el olor de mis ungüentos, sino porque ellos sentirán el olor suavísimo de los tuyos, gustando interiormente la suavidad de tus dones».

Y quienes corran así, luego podrán añadir con la misma (4): *¡Introdujome el Rey en sus moradas!...* donde hallarán ya un presagio de la eterna felicidad, con que cobren hastío a todo lo terreno y desengañados con los resplandores del Verbo de que han empezado a gozar, dirán con íntima convicción: *¡Los rectos te aman!*

Así esta felicidad de la vida mística, contra lo que tantos equivocadamente suponen, no está reservada para sólo algunos privilegiados, sino que a todos se ofrece, con tal que procuren aspirar de veras a la perfección de su estado; pues como enseña repetidas veces Santo Tomás, sin que nadie haya aún podido dementirle, es la contemplación mística el premio incipiente que Nuestro Señor promete en las siete bienaventuranzas, a que se reduce y ordena toda la Ley evangélica; y por lo mismo, añade, ese premio empiezan a gozarlo en esta misma vida todas las almas perfectas.

Por lo cual, con gratitud y admiración, exclama el P. La Puente (5): «Es tan inmensa la liberalidad de Dios Nuestro Señor, que no se contentó con habernos

(1) Joan. 12, 26, 17, 24. — (2) *Cant.* 1, 3. — (3) *La Perfec. en gener.*, tr. 2, c. II, § 2. — (4) *Ib.* — (5) *Guía espir.*, tr. 3, c. 1.

prometido una bienaventuranza eterna... La cual consiste en la contemplación y vista clara de la Divinidad, con el amor encendidísimo de su infinita Bondad y con el gozo y posesión de sus inestimables riquezas, sino también quiso *prometernos y darnos en esta vida otra bienaventuranza muy parecida a la eterna*, por lo que de ella participa: la cual, como dice San Agustín (1), consiste en la *contemplación amorosa y gozosa del mismo Dios...* Así a los que se han ejercitado en los trabajos de la vida activa, les señala día de sábado y holganza, en que... participen algo del descanso eterno».

De ahí que nadie sea excluido de entrar en este místico descanso de la divina contemplación, si no es por propia culpa y negligencia; pues «con ser tanta la alteza de esta sabiduría, advirtió el mismo V. Padre (2), a todos los justos concede (Dios) los dones y hábitos de donde proceden sus nobilísimos ejercicios, y éstos suele concederlos a *todo género de personas, para que ninguno se tenga por excluido de bien tan soberano*, si lo desea y pide a Dios con grandes ansias».

Estos dones, en efecto, los hemos recibido todos en el bautismo y se nos han acrecentado en la confirmación no para tenerlos sepultados, como el siervo perezoso, sino para que en nosotros den abundantes frutos maduros y bien sazoados, como lo son los doce llamados del E. E., y sobre todo las ocho bienaventuranzas, que son «las mejores obras de las virtudes y los dones»; y como advierte Santo Tomás, lo son más de los dones que de las virtudes, por la misma perfección que implican; y a la cual es claro que todos somos invitados en el Sermón de la Montaña (3).—Y si bien los dones no podemos ejercitarlos a nuestro arbitrio o por propia iniciativa, sino sólo cuando a ello nos mueva el mismo Espíritu Santo; como este Divino Consolador no desea otra cosa que favorecernos, a todas horas nos haría sentir su dulcísima moción con tal que de veras la deseemos y se la pidamos, y que no le contristemos con advertidos descuidos y negligencias; ni le resistamos con apegos, ataduras y faltas habituales, sino que le seamos dóciles y le estemos muy atentos con una vida recogida y mortificada.

«Pues el E. S., añade La Puente (4), no gusta de que sus talentos estén ociosos, cierto es que, si por ellos no queda, *les inspirará cuando y como conviene* el uso de ellos, para que alcancen la perfección a que se ordenan. ¿Qué piloto hubiera que, si fuera señor de los vientos y tuviera su navío aprestado y las velas tendidas para navegar, no hiciera correr el viento que era menester para el fin de su navegación? Pues como el E. S. que está dentro del justo gobernándole como piloto del navío de su alma, sea señor de estos divinos impulsos

(1) Ex D. Th. 1-2, q. 5. a. 3; lib. 11 de T. in cap. 8.—(2) *Guía; Intr.*—(3) Mt. 5.—(4) *Guía*, tr. 1. c. 21, § 1.

con que se navega al fin de la *perfecta unión con Dios*; cierta cosa es que, si ve el navío bien aparejado con las virtudes y bien dispuesto con las velas de los siete dones, para recibir el viento de sus inspiraciones, se las enviará con gran fuerza y en buena coyuntura, para que llegue al puerto deseado».

Sólo queda, pues, por nuestra culpa; sólo por nuestros apegos e inmortificaciones, por no querer negarnos y morir de veras a nosotros mismos, es por lo que no llegamos a vivir «escondidos con Cristo en Dios» (1), y experimentar los secretos de la vida mística.

«Si me mortificare y negare, declase a sí mismo el V. P. La Puente (2), habré quitado los impedimentos y estorbos de alcanzar la unión con Dios y *perfecta familiaridad con El* y podré decir: *Introduxit me Rex in cellam vinariam...* Si mueres a tí mismo, luego serás digno de que Dios te acompañe y ande contigo, porque al mortificado se hace contradicha la divina Sabiduría en todos sus caminos, y le entretiene y alimenta: *Quoniam dignos se ipsa circuit quærens...*» (3).

Y no debemos tampoco desmayar por reconocernos manifestamente indignos; con tal que, con la divina gracia procuremos de veras enmendarnos y seguir ya fielmente al Salvador; pues de su infinita misericordia no sólo podemos esperar el perdón, sino *sobreesperar* nos colme de favores inmerecidos. De esto nos dió también ejemplo dicho Padre cuando escribió (4): «Estando un día muy acobardado para pedir a Dios cosas grandes, viéndome yo miserable, topé aquella palabra de que David usa muchas veces... *Supersperavi*» (5). Y ofrecióseme con sentimiento especial, que de Dios puedo esperar mayores cosas, que según mi flaqueza debiera... Y esto dice la palabra *sobreesperé*. Y así puedo esperar la unión con El, el trato familiar, los gozos en el padecer, etc.».

Así todos debemos empezar, como empezó el mismo siervo de Dios, implorando con grandes ansias la luz y verdad divina que destierre nuestras tinieblas, nuestras ignorancias y cobardías, y nos alumbre y desengañe y conforte para practicar las verdaderas virtudes sólidas, pues ella es la que nos ha de sacar de nuestro abatimiento y conducirnos «hasta el monte santo de Dios y su *tabernáculo admirable*» (6). «Los primeros fervientes deseos, que sentí por muchos días, dice (7), eran de la luz del cielo, porque de ésta entendí proceder todos los bienes; y entendía por ella un conocimiento que Dios da, que de tal manera desengaña al entendimiento, que trueca la voluntad. Y usaba de frecuentes jaculatorias a Dios: *Emitte lucem tuam... O lux beatissima, reple cordis intima...*»

Por tanto, como encarga este V. Padre (8), «todos los que caminan por estas vías»—por rastreros que anden y aun cuando se hallen aún en los comienzos de la purgativa—han de procurar crecer como la luz de la mañana, *hasta*

(1) Col. 3, 3.—(2) *Sentim. y avisos esp.* 67 y 81.—(3) *Sap.* 6, 17.—(4) *Ib.* 65.—(5) *Ps.* 118, 81.—(6) *Ps.* 42, 3.—(7) *Ib.* 1.—(8) *Gula* tr. 3, c. 6, § 3.

el perfecto dta (1), proporcionado a su estado, aunque suspirando por llegar *al supremo*, no sólo en los deseos y aspiraciones, sino en las diligencias».

Todos, en efecto hemos recibido en nuestra iniciación cristiana muchas inestimables gracias, cuya expansión normal, si por nuestro descuido y negligencia no las malogramos, nos llevaría a esas sublimes alturas.—En la confirmación, dice el mencionado Padre (2), Dios «nos unge con la unción que enseña todas las cosas (3), y nos da la alegría para servirle con excelencia. El nos señala tomándonos por suyos. imprimiendo... en el alma el sello de su amor. El nos da la prenda del espíritu, que es el mismo E. S., en prenda de que... será nuestro padrino, protector..., ayo, maestro y ayudador para alcanzar la *perfección que pretendemos*.—Todo esto, añade (4), «es para que los justos *crezcan en la santidad que recibieron en el bautismo, y lleguen a la alteza de la perfección cristiana a que son llamados*.—«Con ser tan alta esta vocación, insiste (5), es tan grande la excelencia de la vocación cristiana, que *todos*, en alguna manera, *están obligados a pretenderla*. Cuya primer señal es haber querido N. S., que el sacramento de la confirmación se diese a todos los bautizados, sin excluir a ninguno, porque... *quería que todos fuesen perfectos*, recibiendo la plenitud del Espíritu, que aquí se comunica; y no se dice estar llenos cuanto pide la vocación del cristiano, si no tienen esta *perfección tan excelente*. En prueba de lo cual cita a Santo Tomás (6). Así el «Espíritu Santo, vuelve a insistir (7), *se da con plenitud* en el sacramento de la Confirmación para que los justos suban a la alteza de la perfección cristiana con firmeza».

Por eso «la gracia de este sacramento, conforme había dicho ya (8), no solamente incluye las virtudes y dones sobrenaturales, que permanecen de asiento en los justos, sino también *abundancia de ilustraciones e inspiraciones del E. S.*, con que los va ayudando y favoreciendo en el ejercicio de las buenas obras para que *crezcan en la perfección cristiana*.

Así nadie puede tener excusa para no aspirar a ella con todas las veras del alma, y mucho menos los que deben ir al frente de los demás, alentándolos y confortándolos con palabras y ejemplos. Pues a todos—si oran, y hacen lo que está de su parte—ofrece generosamente N. S., las gracias actuales y habituales que necesitan para llegar hasta la cumbre de la verdadera santidad y al grado y modo especial de perfección a que cada uno es llamado, y sobre todo para cumplir los principales deberes de la respectiva vocación, o del estado en que le haya puesto.—Por eso debemos confiar—según nos enseña también el P. La Puente (9)—que, «como N. S. dé a cada uno la gracia de su vocación, para que pueda llegar al fin de ella, no negará el don de su trato familiar (por de pronto) al que llamó para el estado y modo de vida que se dedica a pretenderlo».

(1) Prov. 4, 18.—(2) *Perfec. en gener tr.* 2, c. 5.—(3) Joan. 2, 27.—(4) § 1.—(5) c. 6, § 2.—(6) 3.^a P. q. 72, a. 1, §.—(7) C. 8.—(8) *Id. e. 5*, § 1.—(9) *Guía. tr.* 1, c. 4, § 1.

Más no sólo a esos, sino a todos, añade (1), *ofrece la gracia de la oración y trato interior* que les conviene para hacer con provecho sus ministerios; y ésta *deberíamos todos aceptar y procurar*, esperando de la divina liberalidad nos dará la parte de la vida contemplativa en el grado y con la frecuencia y continuación que más conviniere».

Por tanto, «aunque esta unión»—que con el trato íntimo con Dios se logra— advierte en otro lugar (2), «es propia de los varones perfectos, pero *todos han de aspirar a ella* y tienen en ella no pequeña parte, aunque sean de los principiantes».

Todos podemos, pues, y aun debemos desear y pedir a Dios que nos embriague en su divino amor, y para eso nos comunique en abundancia los dones y carismas y unciones de su divino Espíritu, para que así venga El a serlo todo en nosotros y quedemos llenos de su plenitud.

«¡Oh, Rey de la gloria, exclama según esto dicho V. P. (3), éntame en la celestial bodega de tu divinidad y embriágame con estos afectos de caridad, ordenando en mí las obras de tu amor. Dame... alas de tus encendidos serafines, para que con ellos vuele sobre todo lo criado, para unirme contigo».

Estos, añade (4), son los únicos bienes «que a boca llena y con excelencia merecen ese nombre, porque siempre son provechosos y nunca pueden ser dañosos... a saber, la gracia y caridad, y las virtudes y dones del E. S... Estos son, la materia propia de nuestra petición, y los que se pueden pedir sin condición alguna a nuestro Padre Celestial».

Pidiéndole con fervor ese su *espíritu bueno* que por boca de su Verdad nos tiene prometido darnos (5), y ejercitándonos en actos de viva fe y caridad, nos asegura el P. La Puente (6), que «se viene a alcanzar la *soberana contemplación* que perfecciona lo que ellos han comenzado, que es lo dijo San Pablo: *ut impleamini in omnem plenitudinem Dei*: para que seais llenos de Dios en toda su plenitud, esto es, con todos los dones que suele llenar a sus grandes amigos. De modo que vuestro espíritu quede lleno del Espíritu Santo; vuestra alma, del resplandor de su divina gracia; vuestras potencias, de las obras de todas las virtudes; la memoria se llene de la presencia de Dios y de santos pensamientos; el entendimiento, de un conocimiento de Dios muy subido, con gran penetración de sus misterios; y la voluntad, de todo género de afectos, cumpliendo con entereza el precepto del amor, que llena espíritu, alma y fuerzas. ¡Oh, dichosa contemplación, que a tanta plenitud de Dios levanta! ¡Oh, dulce Jesús, mora por la fe en mi corazón y arraígame en tu caridad, para que alcance la contemplación, que llena con tanta plenitud!».

De este modo, advierte después (7), es como cobra el alma hastío a todo lo

(1) *Ib. tr. 3, c. 2, § 3.*—(2) *Meditaciones, 5.ª P. Introd.*—(3) *Guía, tr. 3, c. 3, § 2.*—(4) *Ib. tr. 1, c. 15, § 4.*—(5) *Luc. 11, 13.*—(6) *Ib. tr. 3, c. 7.*—(7) *Tr. 4, c. 15, § 5.*

terreno, y logra dominar todas sus concupiscencias. «Porque como es tanto lo que ve, oye, gusta y siente de Dios dentro de sí, no tiene ganas de ver, ni oír, ni gustar otra cosa fuera de sí... Y como también los deleites interiores son más excelentes que los exteriores, dando a gustar los primeros causa fastidio en los segundos... Por lo cual dijo San Juan Clímaco (1), que no puede ser perfectamente vencida la gula, hasta que se ha gustado la suavidad interior del alma. Y generalmente ninguno despreciará perfectamente los deleites sensuales hasta que comience a gustar los espirituales en el trato interior con Dios».

Por aquí se comprenderá de una vez cuán necesario sea a todos, y muy particularmente a los futuros maestros y directores de almas, aspirar, para cumplir bien sus deberes cristianos, a esas venturosas experiencias de la vida mística; puesto que sin ellas nunca lograrán verse libres de numerosos defectos y les será imposible salir de principiantes, ni aun lograrán llegar a lo mejor de la simple vía purgativa; porque con la sola ascética, sólo puede vivirse una vida cristiana muy imperfecta y mutilada, en que falta lo mejor y lo más hermoso, cual es la obra de los dones del Espíritu santificador.

Así, pues, ya que «en vano trabajaríamos»—obrando sólo ascéticamente—por «edificar—bien—la casa» de nuestra alma o de nuestra perfección espiritual, si el Señor por su misericordia no la edifica con sus dones, haciéndonos proceder de un modo pasivo o místico; y más en vano pretenderíamos «guardar la ciudad» de las almas que nos estén confiadas, «si el Señor no la guarda» (2); pidámosle con la mística esposa nos indique El mismo dónde mora y dónde reposa al medio día, para no andar vagueando expuestos a errar (3).

En estas palabras, dice el V. La Puente (4), «nos dibuja el Espíritu Santo brevemente las cosas principales que podemos desear y pretender en la vida contemplativa, hasta el supremo grado de ella, con los más eficaces motivos que tenemos para solicitarla, que son dos: El uno es el temor no servil, sino filial, porque esta pretensión no es de esclavos ni de jornaleros, sino de hijos y amigos muy verdaderos, los cuales temen la culpa y la pena, por no se apartar de la presencia de su Padre Celestial, comenzando a vagar tras los rebaños de los falsos pastores... Temiendo, pues (esto), el alma... confiada en la bondad de Dios, y con el santo atrevimiento que da el fervoroso amor, le dice: Oh, Amado mío, a quien mi alma desea amar como a único Esposo suyo, muéstrame las dehesas donde apacientas a tus ovejas, para que yo me recoja allí contigo y con ellas, para que no ande vagabunda y descarriada con varios pensamientos y aficiones... con peligro de caer en muchos errores... Pero no me contento con esto, sino también te pido que me muestres el lugar donde con quietud reposan... ¡Oh alteza de la magnanimidad cristiana, que tan alto vuela con su deseo y oración! No te acobarde la cortedad de tus merecimientos ni la alteza de los

(1) Escala, c. 14.—(2) Ps. 126, 1-2.—(3) Cant. 1, 6.—(4) Guía esp. tr. 3, c. 6.

divinos dones; porque a un Dios tan grande como el nuestro no se han de pedir cosas pequeñas, conformes a nuestra pequeñez, sino muy grandes, conformes a su grandeza... Pide, pues, a tu Dios un recogimiento de tu corazón en todos tus pensamientos y afectos, tan perfecto, que excluya toda vagueación desordenada tras de las criaturas... para que ni aún comience a vagar... Oh Amado de mi alma, ven Tú a mi corazón, y reposa en él de asiento... porque si Tú no estás conmigo, luego comenzaré a irme tras ellas. Verdaderamente, dice San Gregorio (1), *in quo Christus non cubat, vagatur*: aquel en quien Cristo no reposa, anda vagabundo, porque si no lo llena el espíritu de Cristo suave y reposado, luego se derrama en varias imaginaciones y aficiones de la tierra... Mas si entra el espíritu de Cristo, luego lo recoge en sí... de modo que no le inquieten las cosas del mundo. El otro motivo principal para pedir a Dios la alteza de la contemplación es el amor, cuya propiedad es incitarnos a desear ver a la persona a que amamos... Tú, Señor, dijiste (2): *Si alguno me ama, Yo le amaré, y le manifestaré a Mi mismo*: cumple, pues, lo que has dicho, y manifiéstate a mi alma».

Por lo mismo y porque El así lo desea, pidámosle muchas veces con el Salmista, que se digne «visitarnos con su salud, para ver en la bondad de sus escogidos y alegrarnos con la alegría de su pueblo, de modo que sea alabado con su herencia (3), viniendo a recrearse en los huertecillos de nuestras almas. Pues «lo que más admira y regala, observa el P. La Puente (4), es ver el gusro con que nuestro Soberano Dios hace estas visitas... ¿Qué es ir Cristo a su huerto, dice San Gregorio, sino visitar las almas en quien se recrea? ¿Qué es segar su mirra con las demás especies aromáticas (5), sino deleitarse en el olor de la mortificación y con la fragancia de las demás virtudes que ejercitan? ¿Y qué otra cosa es comer su panal con su miel, sino gustar de ver en ellas las verdades puestas en práctica, con sentimiento y gusto de ellas? ¿Y qué es beber su vino con su leche, sino alegrarse mirando cómo juntan amor con pureza, y celo con discreción y ciencia? Y a todo esto llama suyo, porque... con su visita causa todo ésto, y dél lo recibimos, y sus banquetes son ver en nosotros sus dones y que medramos con ellos».

En fin, no sólo hemos de procurar ponerle con cuantas industrias podamos, como un sello sobre nuestro corazón y sobre nuestros brazos, según El mismo nos encarga (6), sino que debemos pedirle muy de veras que nos ayude a ese efecto y se nos imprima El mismo con la virtud de su Espíritu, que es su sello vivo, para que de este modo podamos amarle con todo el corazón y toda el alma y todas nuestras fuerzas y facultades, y así irnos transformando en El de claridad en claridad (1), hasta ser del todo suyos, y por tanto sus vivas imágenes y sus dignos representantes y ministros.

(1) In h. l.—(2) Joan. 14, 21.—(3) Ps. 105, 4-5.—(4) *Gusta*. tr. 1, c. 20 § 2.—(5) *Cant.* 5, 1.—(6) *Cant.* 8, 6.—(7) 2 Cor. 3, 18.

«Se pone (ya por la confirmación) el E. S. sobre nuestro corazón y brazo, declara el P. La Puente (1), porque con su presencia, como dice San Pablo (2), nos señala no sólo para que recibamos la imagen viva de sus virtudes, sino para que peleemos por haberlas con corazón magnánimo y brazo fuerte».

Y viendo que todos nuestros esfuerzos, aun ayudados de la gracia, no bastan, clamaremos con el mismo V. P. (3): «Oh, Amado de mi alma, yo te suplico que Tú mismo te pongas como sello sobre mi espíritu, porque yo sin Ti no acertaré a hacerlo: ponte como sello sobre mis potencias, imprimiendo en ellas la imagen de quien Tú eres, para que te conozca, ame e imite, y me transforme todo en Ti y Tú vivas en mí».

* * *

De cuanto llevamos expuesto se deducen las siguientes conclusiones:

1.^a Según la doctrina del V. P. La Puente, del todo conforme con la del Doctor Angélico, puesto que no basta para la buena formación cristiana en general el procurar ejercitar con diligencia las virtudes, o sea la práctica de la vida ascética, sino que es menester también cuidar de cultivar los dones del E. S.—, disponiéndose el alma así para la vida mística, a la que todos deben, por lo mismo, aspirar para poder ser perfectos—; mucho más necesaria ha de ser esta aspiración para la buena formación de los seminaristas.

2.^a Importa, pues, mucho, según la frase de Santa Teresa, tratar de *engolosinarlos de un bien tan alto*, por todos los medios posibles, y de un modo especial con lecturas, pláticas y discusiones sobre tan hermosas y palpitantes materias.—Y así es menester:

3.^a Inculcarles una ferviente piedad viva, sólida y bien sentida, no reducida a fórmulas y prácticas rutinarias, sino bien cimentada y reanimada con la frecuente consideración del inefable misterio de nuestra filiación divina adoptiva y de la consiguiente necesidad de configurarnos en todo con Jesucristo y vivir como dignos hijos de Dios.

4.^a Recomendarles muy principalmente el procurar mucha pureza de corazón y de conciencia, y gran fidelidad a la gracia y docilidad a las inspiraciones divinas; y por lo mismo mucho amor a la oración y recogimiento, mucho trato y familiaridad con Dios, y muchísimo cuidado de andar siempre en la divina presencia y renovarla con frecuentes y fervientes aspiraciones y místicas introversiones.

5.^a Insistirles en las instrucciones y puntos de meditación sobre la alteza

(1) *Perfec. en gener.*, tr. 2, c. 5, § 1. — (2) *2 Cor.* 1, 21; *Eph.* 5, 14. — (3) *Gula.* tr. 2, c. 11, § 2.

de la vida cristiana y la excelencia de la vocación sacerdotal, y la correspondencia que exigen.

6.^a Hacerles sentir muy al vivo con ardientes exhortaciones y palpitantes ejemplos de siervos de Dios, cómo son templos vivos del E. S. y han de ser preciosas literas del divino Salomón, o tronos portátiles de Cristo, para llevarlo siempre consigo y comunicarlo a cuantos traten (1).

7.^a Procurar que en todas sus lecturas y estudios y clases y conversaciones respiren un ambiente sobrenatural, para que así de veras aspiren a ser «santos en todo a imitación de Aquél que los llamó» (2).

8.^a Desvanecer tantas prevenciones y engaños como hay acerca de la vida interior o mística, y evitar frivolerías que ofuscan y fascinan para no reconocer el verdadero bien (3).

9.^a Finalmente, procurar, en resumen, que vivan según el espíritu de su vocación y de que deben estar siempre animados, para que así florezcan con hermosas virtudes que les hagan exhalar el buen olor de Cristo, y sus almas se enriquezcan con los doce preciosos frutos del E. S. y sus corazones sean *fuentes de huertos y pozos de aguas vivas* (4) para bien de muchas almas sedientas de justicia.

FR. JUAN G. ARINTERO, O. P.

Salamanca, Convento de San Esteban, 12 de octubre de 1924.

(1) *Cant.* 3.—(2) I Pet. 1, 16.—(3) Sap. 4, 12.—(4) *Cant.* 4, 15.

INDICE

DE CUANTO SE CONTIENE EN ESTE VOLUMEN

INTRODUCCIÓN.....	
Exhortación Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, dada en 8 de febrero de 1924, invitando a sus diocesanos a conmemorar el III centenario de la muerte del V. P. Luis de la Puente.....	5
Función celebrada en la Parroquia de San Esteban el 16 de febrero de 1924, aniversario de la preciosa muerte del venerable Siervo de Dios.....	8
Circular del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, fecha en 19 de marzo de 1924, anunciando el propósito de celebrar una SEMANA ASCÉTICA en Valladolid del 23 al 30 de octubre del mismo año.....	9
Junta organizadora de la Semana Ascética.—Esbozo de ésta y cuestionario para el Congreso.....	13
Sres. Delegados de los Rvmos. Prelados en todas las Diócesis de España.....	17
Carta del Rvmo. Sr. Arzobispo de Valladolid notificando a Su Santidad el Papa el proyecto de la Semana Ascética.....	19
Respuesta de Su Santidad bendiciendo el proyecto.....	20
Programa oficial de la Semana y Congreso Ascéticos.....	23
Lista definitiva de los Sres. Socios de la Semana y Congreso Ascéticos:	
a) Diocesanos.....	26
b) Exradiocesanos por orden alfabético de Diócesis.....	36
II.—SOLEMNE SESIÓN DE APERTURA.....	55
Apuntes del Sermón pronunciado por el Excmo. Sr. Obispo de Segovia.....	56
III.—EXPOSICIÓN EN HONOR DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.....	61
Discurso del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Valladolid....	67
IV.—CONFERENCIAS HISTÓRICAS.....	73
1. ^a Del R. P. Francisco Naval, C. M. F., sobre los <i>Antecedentes de la Escuela ascética española</i>	74
2. ^a Del M. I. Sr. D. Asunción Gurruchaga, Arcipreste de la S. I. C. de Vitoria, sobre <i>El Beato Juan de Avila</i>	88
3. ^a Del Rvmo. Dom. Luciano Serrano, O. S. B., Abad mitrado de Silos, acerca de los <i>Ascéticos Benedictinos españoles en lengua castellana</i> ,.....	113
Apéndice a la misma: <i>Bibliografía Ascética Benedictina</i>	130
4. ^a Del R. P. Fr. Antonio Torró, O. F. M., sobre los <i>Ascéticos Franciscanos españoles</i> , si bien él la tituló <i>Teoría ascético-mística franciscana</i>	136
5. ^a Del R. P. Fr. Silverio de Santa Teresa, C. D., sobre los <i>Ascéticos Carmelitas españoles</i>	149

6. ^a Del R. P. Fr. Bruno Ibeas, O. E. S. A., acerca de los <i>Ascéticos Agustinos españoles</i>	200
7. ^a Del R. P. Fr. Luis Urbano, O. P., sobre los <i>Ascéticos Dominicos españoles</i> ...	222
8. ^a Del R. P. Alfonso Torres, S. J., sobre los <i>Ascéticos Jesuitas españoles</i>	245
V.—CONFERENCIAS PRÁCTICAS.....	267
a) De señoras, por el R. P. José Conejos, S. J.....	268
b) De obreras, por los RR. PP. Jesuitas.....	269
c) De Sacerdotes, por el M. I. Sr. D. Asunción Gurruchaga.....	269
d) De Seminaristas, por el R. P. José Tarragó, S. J., y por el R. P. Francisco Naval, C. M. F.....	270
e) De caballeros, por el R. P. Fr. Luis Urbano, O. P.....	273
f) De jóvenes, por el R. P. Fernando Ansoleaga, S. J.....	274
g) De niñas y niños, por RR. PP. de todas las Comunidades Religiosas de Valladolid.....	275
VI.—ACTO CÍVICO-RELIGIOSO.....	279
Cuartillas leídas por el sacerdote vallisoletano D. José Zurita.....	282
La velada en la Universidad Pontificia en honor del V. P. La Puente.—Representación del <i>Auto con loa</i> , intitulado <i>Consulta espiritual</i> , del Revdo. D. José M. ^a Feraud, O. D.....	291
VII.—COMUNIONES Y VIGILIA DE ADORACIÓN NOCTURNA.....	295
Comunión del viernes 24 en honor al Sagrado Corazón de Jesús.....	295
Vigilia de Adoración Nocturna en San Esteban.....	296
Plática del M. I. Sr. Director Espiritual de la Asociación a los adoradores.....	296
Comunión general de niños.....	300
Comunión de obreras y sirvientas.....	301
Comunión general del 30 en la S. I. M.....	302
VIII.—CONGRESO ASCÉTICO.....	305
Sección primera: La ascética aplicada a la dirección de los Seminaristas.....	307
Resumen de las Memorias presentadas:	
1. ^a Del R. P. Fr. Juan G. Arintero, O. P.....	307
2. ^a Del R. P. Fr. Ambrosio M. ^a de la Isla, O. M. C.....	310
3. ^a Del R. D. Valeriano García, Pbro., U. A.....	312
4. ^a Del R. D. Sandalio Cámara, Pbro.....	313
5. ^a Del R. P. Marcelino de la Paz, S. J.....	314
6. ^a Del R. Sr. D. N...., Pbro., U. A.....	314
7. ^a Del R. P. Nazario Pérez, S. J.....	316
8. ^a Del M. I. Sr. D. Andrés Vilches, Deán de Guadix.....	318
9. ^a Del M. I. Sr. D. Eduardo Grossi, Penitenciario de Covadonga.....	318
10. ^a Del R. P. Luis Hernández, C. M. F.....	319
11. ^a Del R. P. Federico M. ^a de Casa, C. M. F.....	320
12. ^a De D. M... de la Trinidad	322
13. ^a Del R. D. José Santo, O. D. (al tema 1. ^o).....	323
14. ^a Del R. D. José Santo, O. D. (al tema 2. ^o).....	324
15. ^a Del R. D. José Santo, O. D. (al tema 3. ^o).....	325

16. ^a Del R. D. Rafael Marqués, Pbro.....	326
17. ^a Del M. I. Sr. D. Julián Laorden, Doctoral de Zamora.....	327
18. ^a Del R. P. Fr. Sabino Lozano, O. P.....	328
19. ^a Del R. D. Eugenio Merino, Vicerrector del Seminario de Valderas.....	330
20. ^a Del R. D. Millán Garde, O. D.....	330
21. ^a Del R. P. Antonio Encinas, S. J.....	331
22. ^a Del R. P. Fr. Alberto Colunga, O. P.....	334
23. ^a Del R. P. Olegario Corral, S. J.....	340
Conclusiones aprobadas por esta primera sección.....	344

Sección segunda: La ascética aplicada a los jóvenes..... 346

Resumen de las memorias presentadas:

1. ^a Del R. P. Fr. Marcos de Escalada, O. M. C.....	346
2. ^a Del R. P. Tomás Echevarría, C. M. F.....	349
3. ^a Del R. P. Fr. Conrado de San José, C. D.....	351
4. ^a Del R. P. José M. ^a Saenz de Tejada, S. J.....	353
5. ^a Del R. P. José M. ^a Bover, S. J.....	363
Moción del M. I. Sr. D. Angel Morante, Canónigo de Valladolid.....	364
Moción del Sr. D. Saturnino Rivera Manescau, Profesor de la Universidad.....	365
6. ^a Del R. P. Enrique Herrera, S. J.....	367
Moción de los Rvdos. P. Guillermo Santa Romana, S. J., y de D. Misael Núñez, Pbro, Coadjutor de San Esteban.....	369
7. ^a Del R. P. Jesús Delgado, O. S. A.....	370
Moción del R. P. Isacio Morán, S. J.....	374
8. ^a Anónima.....	375
9. ^a Del R. P. Fr. Manuel Sancho, de la Orden de la Merced.....	375
Conclusiones aprobadas por esta segunda sección.....	376

Sección tercera: La ascética aplicada a las personas mayores. A) Hombres... 382

Resumen de las Memorias presentadas:

1. ^a Del R. P. Marcelino J. de la Paz, S. J.....	382
2. ^a Del M. I. Sr. D. Eduardo Grossi Hevia.....	383
3. ^a Del R. P. Fr. Benjamín de Escalante, O. M. C.....	383
4. ^a Del R. D. José Bau, Pbro. U. A.....	384
5. ^a Del R. P. Nazario Pérez, S. J.....	384
6. ^a Del R. P. Antonino Llorente, C. M. F.....	385
6. ^a Del R. P. Victoriano P. de Gamarra, O. Ssmi. Redempt.....	386
8. ^a Del R. P. Dom. Roberto Grau, O. S. B. (<i>texto íntegro</i>).....	386
Conclusiones aprobadas por esta tercera Sección.....	391

Sección cuarta: La ascética aplicada a las personas mayores. B) Mujeres... 394

Actas de sus sesiones..... 394

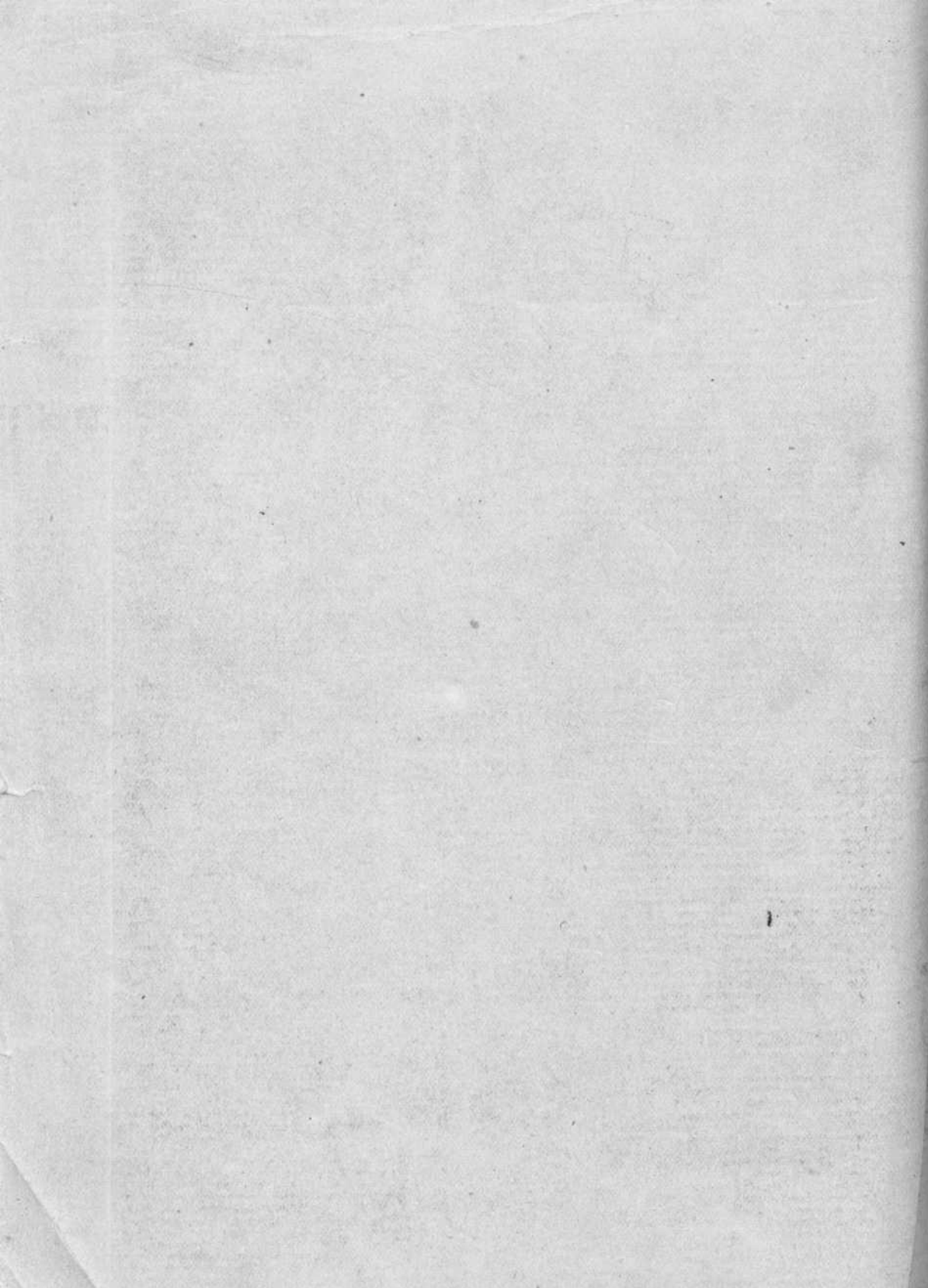
Resumen de las Memorias presentadas:

1. ^a Del R. D. Aníbal González, Profesor del Seminario de León.....	398
2. ^a Del R. D. Emilio González, Rector del Monasterio de la Visitación.....	398
3. ^a Del R. P. Dom. Agustín Rojo del Pozo, O. S. B., Monje de Silos.....	399

4. ^a Del M. I. Sr. D. Salvador Rial, Penitenciario de Tarragona	400
5. ^a Del R. D. Emiliano Cardeñoso, Párroco de Bocos de Duero	401
6. ^a De la Srta. Mariana Ruiz Vallecillo, Inspectora de 1. ^a Enseñanza	401
7. ^a Del R. P. Marcelino J. de la Paz, S. J.	402
8. ^a Del R. D. Eugenio Merino, Vicerrector del Seminario de Valderas	402
9. ^a Del M. I. Sr. D. Salvador Rial, Penitenciario de Tarragona (<i>texto íntegro</i>)	403
10. ^a Del R. D. Eugenio Merino	410
11. ^a Del R. P. Fr. Gabriel de Jesús, C. D.	410
12. ^a Del R. D. Eugenio Merino	411
13. ^a De autor anónimo	411
14. ^a Del R. D. Eugenio Merino	413
15. ^a Del R. P. Fr. Ignacio G. Menéndez Reigada, O. P.	413
Conclusiones aprobadas por esta cuarta sección	414
IX.—SOLEMNE SESIÓN DE CLAUSURA	419
Discurso del M. I. Sr. D. Santiago Guallar Poza, Canónigo de la S. I. M. de Zaragoza sobre <i>Los grandes Ascéticos y Místicos españoles</i>	420
Sermón predicado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Remigio Gandásegui, Arzobispo de Valladolid	433
X.—DESPUÉS DEL CONGRESO. Carta del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid a Su Santidad Pío XI dándole cuenta del Congreso Ascético	449
Carta del Emmo. Sr. Cardenal Gasparri, Secretario de Estado, contestando a la anterior	451
Homenaje de las Autoridades Militares y Civiles de Valladolid felicitando al Rvmo. Sr. Arzobispo por el franco éxito del Congreso	453
Conclusión de la Crónica	454
APÉNDICE. Memoria del R. P. Fr. Juan Arintero, O. P., sobre el tema <i>Ideal que se ha de tener en la formación del Seminarista</i> ; correspondiente a la primera Sección. (<i>Texto íntegro</i>)	455
ÍNDICE	473

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA CRÓNICA EN
 LOSTALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA CASA
 SOCIAL CATÓLICA DE VALLADOLID, EL
 LUNES 15 DE MARZO DE 1926
 FIESTA DEL GLORIOSO ABAD
 SAN RAIMUNDO, FUNDA-
 DOR DE LA INSIGNE
 ORDEN MILITAR
 DE CALATRAVA
 LAUS DEO





SEMANA,
Y CONGRESO
ASCÉTICOS

DE

VALLADOLID

G 15169